5.

REVISTA
DE INTERESES GENERALES
DE ESPAÑA.

Año 1.º   Marzo 15 de 1862.   Núm. 1.º

SUMARIO.

Número suelto 10 rs.

MADRID—DIRECCION Y ADMINISTRACION,
Calle de Meson de Paredes, núm 24, pincipal derecha.

Imp. de A. Sta Coloma, *Dos Hermanas 10*

PROGRAMA.

Desde que los hombres comprendieron los beneficios de la asociacion cambió la faz del globo.

Las fuerzas aisladas de algunos hombres, emprendedores de suyo, nada valian antes, perdíanse en la oscuridad, sin nombre, ó se estrellaban con el furor de la impotencia en las inmensas dificultades que los asaltaban: pero se unieron; y el resultado los halló, contemplándose con admiracion, árbitros de tan poderosos elementos que nada hay que resista á su titánico empuje.

Desde entonces comenzaron á cubrirse los mares de monstruosos buques con banderas de todas las naciones y de todas las provincias marítimas.

Desde entonces se cambian de continuo los productos y las industrias de todos los paises, dando á cada cual el conocimiento de

la existencia de unas, de la perfeccion de otras, contribuyendo á la gran obra de la civilizacion moderna.

Desde entonces se perforan montañas, se elevan terrenos, se desecan pantanos, se improvisan las comunicaciones terrestres, se unen mares, se simplifican todos los trabajos, se realizan grandes ideas, se acometen empresas portentosas; nada parece imposible.

Ese gran cúmulo de beneficios que debemos á la asociacion es lo que nos induce á ocuparnos detenidamente de las principales que existen en España. Procuraremos demostrar, en una serie sucesiva de artículos, el estado de cada una, sus ventajas, sus garantías, sus medios de existencia, escitando la confianza del público hácia las que reunan mejores condiciones. No ocultándosenos, como no se nos oculta, que hay sociedades lanzadas en especulaciones, productivas, es verdad, pero atrevidas hasta el punto de comprometer los cuantiosos capitales que les están confiados, pondremos de nuestra parte lo que podamos, con la mejor buena fé, para evitar males que preveemos, y que por tanto son fácilmente evitables.

La importancia de estas sociedades ó compañías, los grandes objetos que se proponen, las numerosas familias que en ellas llevan envueltos sus intereses y porvenir, harán comprender el lugar y la estension que les damos en nuestra *Revista*.

Otra de nuestras principales tareas será la consideracion de las notables cuestiones económicas que agitan á la humanidad y que tal vez la generacion actual dilucide y aclare: problemas, hijos de nuestro siglo, cuya solucion dejaba la ignorancia de los pasados tiempos al cuidado esclusivo de la Providencia.

Manifestaremos el estado de la industria en nuestro pais y el desarrollo de que en él es susceptible.

La agricultura será tambien objeto de nuestros asiduos trabajos. Tratándose de los intereses de un pueblo eminentemente agrícola no podia ser de otro modo.

Si hoy en la mayor parte de nuestro suelo no vive la agricultura sino con vida rutinaria y aferrada á sus antiguos usos, la reciente creacion de ingenieros agrónomos vendrá á demostrar con la clara luz de la ciencia, qué prácticas son aceptables, cuáles deben suprimirse, cuáles sustituirse; qué mejoras, qué adelantos son de mas inmediata utilidad. La proteccion de algunas personas de las mas importantes de España, así como los adelantos que este ramo

de la riqueza pública alcanza en los paises estranjeros, les servirán de ayuda y segura norma mientras que á nosotros nos obligarán incesantemente á estimular con nuestras indicaciones estudios y consejos al gobierno y á los agricultores.

El estado político de las naciones, hoy que los grandes acontecimientos se desarrollan y suceden con espantosa rapidez, no debe dejar de anotarse en una publicacion que tratando de velar por los intereses de España, los vé complicados y envueltos en el torbellino de los trascendentales sucesos que conmueven á la humanidad.

España crece; España se vigoriza; ¡pero con cuánto trabajo! ¡Un paso en vago puede volver á hundirla en el abismo en que yacia!

Aun no están completamente saldadas sus cuentas con Marruecos, aun humea en las africanas playas la sangre de mil héroes, nuestros hermanos, y ya Méjico nos ocupa haciéndonos oir el estampido de nueva guerra! Las necesidades son muchas: los recursos escasean, pero no importa. ¿No es el pueblo español un pueblo generoso?

Nuestras colonias americanas arden en deseos de adquirir los derechos de provincia española, siquiera sea en compensacion de los sacrificios que incesantemente llevan al altar de la patria.

Y en tanto cunde la guerra civil al otro lado del Estrecho.

Nuestros vecinos traspirenáicos preparan colosales ejércitos para una próxima campaña, sin reparar en los apuros de su hacienda, mientras en el senado y en las plazas se preparan los materiales para una gran conmocion.

Albion esconde la cabeza en su concha con una prudencia que nadie creyera compatible con su orgullo británico, si no se supiera que es cualidad de comerciantes.

Austria teme, hace concesiones á los suyos é impetra el favor de la Francia contra el Piamonte.

La desgarrada Italia alza sus ensangrentadas manos al cielo como invocando un favor divino que realice la soñada Unidad que ha de hacer de los Italianos un gran pueblo.

El Padre Santo, comprendiendo que el rey de Roma, no podrá resistir al torrente revolucionario, proyecta abandonar la ciudad Eterna.

Rusia, el jóven Imperio, entra en la corriente de vida que agi-

ta á las demas naciones europeas, y la savia de la revolucion corre ya por sus venas, mientras arde á sus piés el volcan de Polonia que un dia no lejano lo conmoverá hasta sus cimientos.

La triste, la desgraciada Polonia, protesta una vez y otra con su palabra, con su generosa sangre, contra el coloso que la oprime.

Turquía se desmembra.

La India se rebulle.

La China vé cruzar por sus campos y ciudades la desmelenada furia con el puñal en una mano y la tea incendiaria en la otra, cuando todavía humean sobre la huella de los estranjeros los saqueados y desmoronados palacios de sus celestes Emperadores.

La anarquía hace presa en las repúblicas americanas.

Los Estados-Unidos del Norte, en guerra con los del Sur, luchan, se desangran, se arruinan tras la realizacion de un fin humanitario en armonía con sus instituciones, en armonía con la marcha progresiva de la humanidad hácia su perfeccion, tras un fin que es la desaparicion de una de nuestras mas miserables llagas sociales, la estincion de una gran injusticia, que no han podido sancionar los hombres ni las edades.

Este es á grandes, aunque imperfectos rasgos, el estado de las naciones: muchos acontecimientos surgirán en un dia, muy próximo acaso, de él y nuestros intereses han de sufrir precisamente su influencia. Bajo este punto de vista es como los consideraremos, teniendo tambien en cuenta que en medio de esta conflagracion general apenas se pasa un dia sin hacer un descubrimiento importante, sin lanzar una idea fecunda y bienhechora en el vasto mundo de las inteligencias.

La última parte del anterior párrafo dice bien claramente que no serán solo los intereses materiales único objeto de nuestras miras. Las ciencias y la literatura tendrán su correspondiente lugar. Los artículos doctrinales y críticos alternarán con la insercion de otros de costumbres ó alguna novela original que podrá servir de descanso y recreo tras los sérios estudios y graves consideraciones que formarán casi el todo de nuestra *Revista*. Si las ciencias y la bien entendida literatura pueden merecer la denominacion de intereses morales, claro es que están bajo nuestro dominio.

Bien quisiéramos añadir á este programa, para concluir, lo

enumeracion de las ventajas y beneficios que ofrece esta revista; pero preferimos que el juicio del público los aprecie.

Las firmas de los distinguidos colaboradores que nos han ofrecido su pluma, garantizarán el acierto con que serán tocadas estas cuestiones, todas de actualidad, de interés comun y de trascendencia suma.

Por la Redaccion, el Director,
Joaquin de Ardila.

SOCIEDADES DE CRÉDITO ESPAÑOLAS.

Muchos son los beneficios que estas sociedades han traido á España, y muchos tambien los que á si mismas se prestan.

No intentaremos probar el principio de que, *la union constituye la fuerza*, es un axioma; y al intentar demostrarlo le quitaríamos la cualidad de tal. Baste decir únicamente en su apoyo, que el numero de sociedades ha aumentado de tan estraordinaria manera, en un cortisimo periodo, que, como verán nuestros lectores, parece ya escesivo, atendido el actual estado de nuestra civilizacion.

El resultado es que no se hacen ya capitales como en otros tiempos, acumulando un hombre durante toda su vida el ahorro diario en un escondrijo, y quitando á la circulacion una gran cantidad de metálico. Hoy las cajas de numerosas sociedades esplotando negocios ó industrias, casi vírgenes, en nuestro suelo, ó dando á otros recursos para sus esplotaciones, ponen en movimiento todos los pequeños capitales, antes inactivos, llevando á los campos y á los pueblos esos gérmenes da bienestar y riqueza que vemos brotar por todas partes cambiando la fisonomia, digámoslo

así, de nuestra pátria, y haciendo huir aquel aspecto de desolacion, dejadez y miseria que ha sido durante muchos años para los estranjeros, manantial fecundo de invectivas, críticas y erróneos juicios

No se hacen ya tampoco ridículos esfuerzos, ridículos por lo impotentes, para llevar á cabo grandes obras, puesto que se emprenden con todos los medios necesarios para llevarlas á cabo, y se llevan. Y al par que todo adquiere grandes proporciones, brillo y riqueza, crece tambien la ganancia de los particulares que, llevando incesantemente su óbolo á los altares de la industria, del comercio, del gran objeto, en fin, que se proponga la sociedad en que lo depositen, añaden fuerzas á las estrañas fuerzas, y réditos con que no soñaban al capital empleado.

Hoy se proponen construcciones, canalizaciones, vias férreas, y no se retrocede, por que no hay obstáculos. No solo hay sociedades, de sobra, que faciliten dinero, sino que las corporaciones, que aunque no sean sociedades mercantiles son, al fin, sociedades, de los pueblos sobre quienes ha de recaer el beneficio, conociendo y apreciando todas las ventajas de este, dan subvenciones crecidas que ayudan y estimulan á los planteadores del proyecto.

Si no todas las sociedades se dedican directamente á operaciones industriales ó mercantiles, hácenlo, sí, indirectamente. Las sociedades de seguros sobre la vida que emplean en papel de la deuda, parece que son agenas al gran movimiento que enunciamos; pero considérese que al mantener el valor de la deuda dejan al gobierno cierto desembarazo, cierta libertad de accion para tomar la iniciativa, como es deber de todo buen gobierno, en las mejoras que las naciones necesitan, y mas que ninguna otra la nuestra. Considérese tambien que desalojan, permítasenos la palabra, algunos capitales del mismo empleo y que van, como de rechazo, á caer sobre cualquier otra especulacion. Considérese, por último, que al cabo de cierto tiempo, dan esas sociedades á sus imponentes un capital ya formado que estos hacen luego producir por cuenta propia, y se comprenderá el principio que indicamos antes y que formulamos mas esplícitamente: *toda sociedad produce directa ó indirectamente bienes materiales á los pueblos.*

Tal vez haya quien crea, como la *Gaceta de los Caminos de Hierro*, que el aumento de sociedades de una misma índole en una

localidad perjudica, basándose en que las necesidades de esa localidad no lo exigen. Una cosa es la injustificacion de su necesidad y otra la realizacion de un perjuicio. Podrá ser cierto, nosotros creemos que lo és, y ya lo hemos dicho, que el número de sociedades en España es escesivo: concederemos que sean muchas bastante innecesarias, pero perjudiciales nunca. Todo estará reducido á que los beneficios se dividirán ó subdividirán más, y aun así será preciso concedernos que aquellas que tengan mayor capital inactivo, si no quieren dejar de existir, como sucede á algunas, poco tiempo despues de creadas, habrán de inventar un nuevo empleo para aquel, con lo que saldrá ganando la nacion.

Tal vez haya tambien quien nos arguya, para rechazar la absoluta eficacia de las sociedades, con que la iniciativa de los particulares ha hecho tanto ó más que aquellas; y nos pondrán por ejemplo la industria agrícola en Inglaterra, tal vez la mas adelantada del mundo.

Verdad es que debe mucho la agricultura inglesa á los particulares. En Inglaterra, como todos saben, esta poco repartida la propiedad y los opulentos propietarios, personas generalmente ilustradas, mas que ilustradas, sábias y emprendedoras, han llevado las innovaciones y mejoras al mas apartado rincon de sus dominios; pero estos no los cultiva el dueño, al menos en su mayor parte; divididas las tierras y dadas en arrendamiento á multitud de colonos, puede muy bien decirse que la agricultura inglesa está representada por una ó muchas sociedades de arrendatarios presididas por los respectivos dueños de los terrenos arrendados. Esta organizacion especial destruye por su base el ejemplo del argumento que se nos quisiera aducir.

Creemos, pues, incontestable la necesaria utilidad de las sociedades ó compañias.

Y sentado esto, que todavia hemos de tratar mas estensamente, no solo con razonamientos, sino con pruebas prácticas, parécenos que interesará saber á nuestros lectores el número de las sociedades que hoy existen en España, la índole especial de cada una, su estado mas ó menos próspero, ventajas que ofrecen y riesgos que ocultan, pero que nosotros demostraremos palpablemente así como los medios de evitarlos.

Ingrata y larga tarea es la que ofrecemos; pero esperamos

vería recompensada con la atencion del público, ya porque la considere como dato curioso, ya por el interés que le inspire al estar ligados sus negocios con los de cualquiera de las empresas que enumeraremos.

Vamos á dividir las sociedades en tres clases, para proceder con el método posible, y á reseñarlas ligeramente, sin perjuicio de dedicar un artículo aparte á aquellas cuya posicion escepcional lo exija.

1.° Compañías de seguros en los diferentes ramos que abrazan.
2.° Compañías dedicadas directamente á la esplotacion de una ó varias industrias.
3.° Bancos y cajas de imposiciones.

Las primeras pueden luego subdividirse en dos clases: una que forma capitales y otra que garantiza contra tal ó cual eventualidad los capitales formados.

Como no es posible seguir en la reseña el órden establecido, ya por falta de datos ó noticias, ya por olvido involuntario, ya porque la creacion de nuevas compañías despues de reseñada una clase nos obligaría á intercalarlas entre otras de distinta índole, obviaremos este inconveniente presentándolas al criterio público segun el tiempo en que se nos presenten los datos.

La sociedad mas antigua existente en España es *La Tutelar*, fundada por el año de 1850.

La Tutelar, sociedad de seguros mútuos sobre la vida tiene una importancia que nadie desconoce, no solo por su antigüedad sino por el crédito que ha adquirido durante su existencia y que eleva el número de sus suscritores á la cifra de 78.637 y el capital suscrito á la enorme de 565 058.880.

Aunque las sociedades todas de seguros sobre la vida tienen las mismas bases, se diferencian, sin embargo, en ciertos detalles, pequeños acaso, pero con los que el cálculo de sus fundadores cree prestar mayores garantías ó alicientes á las familias que desean colocar con las mejores condiciones posibles sus ahorros. Vamos, pues, á determinar las bases de *La Tutelar*, tomando para ello los siguientes párrafos de su prospecto, que las especifican con la mayor claridad posible. Helas aquí.

«Los seguros de *La Tutelar* tienen por base la herencia mútua y el interés compuesto. Los asegurados forman entre sí una vasta

asociacion durante un número de años determinado; invierten sus capitales en el trascurso de los mismos en títulos del 3 por 100 español, así como los intereses que semestralmente producen estos títulos, y concluido el empeño social, los capitales todos y los intereses de la asociacion se distribuyen entre los asegurados que alcanzan con vida el plazo estipulado. Esta es, en breves palabras, la esplicacion del seguro, llamado *con enagenacion ó pérdida, por muerte, de los capitales impuestos y sus intereses.*»

«*Puede, sin embargo, determinarse por los suscritores, la voluntad de no perder el capital impuesto, por la muerte del asegurado, y de dejarlo en herencia á una persona cualquiera.*—En este caso de aplicacion conveniente á las imposiciones de sumas de importancia, que un padre provisor no debe esponer á una pérdida total, heredan los imponentes solamente la parte que les corresponda en los intereses de los capitales que dejen los fallecidos. Arriesgan solo los intereses de sus imposiciones, y por consiguiente solo pueden tener derecho á participar de los intereses correspondientes á los capitales de sus consócios.—Este seguro se llama *sin enagenacion ó pérdida, por muerte, de los capitales impuestos.*»

«Los fondos todos que para estas dos clases de seguros ingresan en las cajas de *La Tutelar*, se convierten á nombre de las misma asociaciones, en títulos de la Deuda española del 3 por 100 consolidado, los cuales se depositan en el Banco de España, con un sello á su dorso que determina su procedencia y los hace inenagenables, hasta la época en que deben pasar á manos de los interesados respectivos.»

«Estas operaciones se practican con la intervencion é inspeccion de una junta de vigilancia, compuesta de suscritores y de un delegado especial nombrado por el gobierno de S. M.»

«Sin hacer mencion de los beneficios positivos, que no pueden menos de producir á las clases todas de la sociedad las ideas de buen órden, moralidad y economía que son la base de *La Tutelar*, todo suscritor tiene necesariamente que recibir, en la época que el mismo determine, para recoger el producto de su imposicion, los siguientes capitales:»

Si ha hecho su imposicion, con enagenacion de capital, es decir, esponiéndose á perder capital y beneficios por muerte del asegurado, recibirá si este vive:

«1.° El capital impuesto.»

«2.° Los intereses acumulados que haya devengado este capital invertido en títulos del 3 por 100 consolidado. *(Estos intereses se abonan al suscritor desde la fecha de pago de sus imposiciones.)*»

«3.° Una parte, arreglada al riesgo de muerte del asegurado y á la importancia de la imposicion, en los capitales impuestos en cabeza de asegurados que fallezcan antes de la terminacion de sus seguros, ó cuya fé de vida no sea presentada en los plazos señalados por los estatutos. *(Estos beneficios se aplican á los asociados desde la fecha de sus pólizas. De aquí la utilidad de no demorar la suscricion aunque no esté próxima la época de pago.)*»

«4.° Una parte, en igual proporcion que la anterior, en los intereses devengados por aquellos capitales de asegurados fallecidos ó inexactos en la presentacion de sus fées de vida.»

«5.° Una parte, tambien igual, en los intereses que produzcan las imposiciones de los suscritores cuyos seguros caduquen por falta de pago de las imposiciones en el año de plazo que señalan los estatutos.»

«Para alcanzar estas utilidades se requieren solo dos circunstancias:»

«1.° Que en la época en que se elija para recoger el producto de la imposicion, se halle en vida la persona en cuya cabeza se hizo el seguro.»

«2.° Ser puntual en el cumplimiento de los pactos ó compromisos sociales determinados en las pólizas de suscricion.»

«En efecto: con la muerte de un asegurado finaliza el seguro hecho en su cabeza, y todas las cantidades impuestas hasta el dia de su muerte y los beneficios de las mismas pasan á ser forzosamente propiedad de sus consegurados que lleguen en vida á la época de terminacion de sus seguros.»

«La falta de puntual cumplimiento de las obligaciones sociales hace caducar los seguros, correspondiendo al suscritor inexacto ó moroso solo el importe de sus imposiciones, sin beneficios de ninguna clase, y estos beneficios, á sus consócios puntuales. *Estos resultados se refieren solo á los seguros con enagenacion de capital.*»

«*Las imposiciones en que no hay enagenacion de capital, es decir, aquellas en que los suscritores no se esponen á perder por la muerte de los asegurados el capital impuesto,* reciben iguales beneficios que

las anteriores, con la sola diferencia de que no tienen parte alguna en el beneficio tercero, es decir, en las herencias de capitales de los sócios que fallezcan. En los seguros sin enagenacion de capital, solo se hereda á los asociados de igual clase.»

«Para alcanzar estos beneficios, se exijen iguales circunstancias que en la otra combinacion de seguro; pues con la muerte de los asegurados, ó la morosidad de mas de un año en el pago de las imposiciones, se pierde todo derecho á beneficios, y se retira solamente en la época convenida, el capital impuesto sin interés ni utilidad alguna.»

Como se vé por los anteriores párrafos el beneficio de los capitales impuestos *con enagenacion ó pérdida por muerte* es inmenso. Ténganse en cuenta los cálculos bastante exactos, de las tablas de mortalidad y se comprenderá muy bien que la herencia de los que fallecen entre un gran número de asociados de todas edades y los intereses del gran capital de la sociedad, bastan para dar á cada uno, segun sus imposiciones, una ganancia que en vano buscaría en las mejores especulaciones.

La especial ventaja de esta clase de imposiciones, es, en el caso de vida, la de realizar un capital sin esponer otro, como sucede en cualquier negocio que se emprende, sino solo una pequeña cantidad de tiempo en tiempo, que habia de gastarse en superfluidades.

Las sociedades de seguros, encierran, pues, un fin moral tanto mas realizable, cuanto que el interés individual vá íntimamente enlazado á él y es sabido que hace este mas efecto en los ánimos que las mas elocuentes predicaciones.

Sin necesidad de ser gran filósofo ni economista, despréndense, á este respecto, consideraciones sérias y profundas.

¿En qué consiste el malestar que aqueja á la clase media cuyo presente es, por lo general, penoso y que no puede sin terror echar al oscuro porvenir una mirada, especialmente en las ciudades populosas en que el lujo es casi una necesidad?

¿De dónde provienen esas grandes crisis nacidas en el seno de las masas proletarias y que ocasionan esos cataclismos sociales que derrumban imperios, reinos y repúblicas?

El horrible fantasma de la miseria, ora amenazante, ora señor de la inmensa mayoria, que la ahoga ó la exaspera: la miseria con todo su funesto séquito de males y que trae su origen en la falta de

prevision: la miseria que aun antes de llegar produce con su espectativa crueles angustias.

¿Cuál es la causa de los rapidos cambios de fortuna que observamos en los individuos?

La imprevision: siempre la imprevision que cuando no mala engendra llagas sociales cuya trascendencia es infinita, y que, si bien no impiden, retardan la marcha de la humanidad hácia su perfeccion relativa.

Precaviendo estos males, gritando contra aquella imprevision están las instituciones de que nos ocupamos, las de las sociedades de seguros sobre la vida. Este es el punto de vista bajo que debemos considerar su moralidad.

En efecto, dese á las clases media y proletaria un presente laborioso, asegúresela un porvenir tranquilo exento de miseria y nacerán, como por encanto, mil virtudes y desaparecerán mil vicios y una nueva era verá pisar su dintel con paso firme á la humanidad.

Pero esto no puede improvisarse, no pueden tampoco imponerse obligaciones á los hombres que coarten el principio sagrado de la libertad individual, aunque sea en beneficio de los mismos. Todo lo que puede hacerse es indicarle el bien; los que lo toquen serán los mejores propagadores de su doctrina, porque la lógica de los hechos es para el pueblo evidente. Y no lo es menos, sin duda, que los primeros imponentes en las cajas de seguros sobre la vida han hecho mas en pró de esas sociedades que todos los medios de propaganda inventados por ellas.

Atendidas estas consideraciones, que, contra nuestra voluntad, hemos tenido que simplificar demasiado, dispensan los gobiernos una decidida proteccion, nunca bien alabada, á tan útil como fecunda institucion.

Antes de continuar, y considerando que son seiscientas, próximamente, las sociedades españolas, advertimos que daremos solo estension á una sola de cada especie, aplicando las reflexiones que sobre ella hagamos á los demas de su misma índole, comprendidas ó no comprendidas en la reseña.

Digimos antes al hablar de *La Tutelar*, que era la mas antigua de su clase en España, y hemos cometido un error, puesto que existe *La Española* establecida en Madrid once años antes, esto es, en 1841.

Pero como esta otra sociedad, además de abarcar, otros distintos ramos de seguros, como son los *marítimos* y *contra incendios*, y como por otra parte, á pesar de esta amplitud, no alcanza, aunque se le aproxima, un tan gran capital como el anterior, no importa mucho el error de antigüedad para nuestro objeto.

Once son las combinaciones de *seguros á prima fija* que ofrece *La Española*.

1.° Seguros por la vida entera para dejar capitales á los herederos.

2.° Seguros diferidos al plazo de 10, 15 y 20 años.

3.° Seguros temporales para garantir contra el riesgo de muerte el pago de deudas y las cantidades impuestas en las compañías mútuas.

4.° Seguros de supervivencia.

5.° Seguros para muerte y vida, para recibir un capital á los 60 años de edad ó para que lo reciban los herederos en la época del fallecimiento del asegurado, si este ocurriése antes de cumplir dicha edad.

6.° Seguros para el caso de vida al plazo de 5 ó 10 años.

7.° Seguros á plazo fijo sobre una vida ó cabeza.

8.° Seguros para el caso de vida á los 20 años. Seguros de capitales para redimir la suerte de soldados, para costear la educacion ó para establecer los hijos.

9.° *Rentas vitalicias*.—Seguros de renta vitalicia sobre una vida ó cabeza.

10.° Rentas vitalicias sobre dos cabezas con reversion á la sobreviviente.

11.° Seguros, diferidos á los sesenta años, de capitales y rentas para la vejez de capitales para legarlos á sus herederos.

Todas estas combinaciones tienen, para su perfecta inteligencia, los datos que pudieran exigirse en la instruccion que dá la sociedad juntamente con las ganancias que, segun las condiciones que el imponente desea, rinde su capital, en tablas contenidas en la instruccion antedicha.

Pero no es en este ramo de seguros en el que hace su mejor negocio *La Española*, sino en los marítimos y contra incendios, cuyo capital asciende á mas de 598.000,000, y sus productos líquidos á 2 440.780,26.

La mejor garantía de esta sociedad es el exacto cumplimiento de sus compromisos, en el largo trascurso de su existencia.

Y ya que de *seguros contra incendios* hablamos, no podemos dejar de citar una compañía que, aunque francesa en su origen, es tan española como cualquier otra en las operaciones que en España practica. Esta compañía es:

La Urbana, de seguros contra incendios, pólvora, esplosiones de gás y de las máquinas de vapor, establecida en Francia en 1839, y poco despues funcionando ya en España.

Los beneficios que esta sociedad ha traido á España pueden calcularse por la suma pagada por siniestros hasta fin de 1860, que asciende á 67.237.639 reales 60 céntimos; de los cuales corresponden á España 2.398.822,71.

Las condiciones del seguro en esta compañía, su gran capital fijado en 5 millones de francos, la buena fé que preside á su administracion y operaciones son causas que nos mueven á recomendarla eficazmente al público.

La Caja Nacional es otra de las sociedades de seguros mas acreditadas, pudiendo aplicarse á ella lo que al hablar de la *Española* dijimos; puesto que tambien es a *prima fija* y varia poco en los detalles.—Su capital social es de diez millones de reales.—Comprende esta sociedad otra de seguros mútuos sobre la vida bajo el título de *La Nacional* y que á las condiciones de *La Tutelar* une las de cobrar menos derechos de administracion y poderse retirar cada año haciendo liquidacion el asegurado una vez trascurrido el primer quinquenio.

La Caja de Seguros y Seguros Mútuos de Quintas que dirige D. Francisco de Paula Mellado, es tambien, á pesar del poco tiempo que lleva de existencia una de las mas acreditadas sociedades.—El estar reformando ahora sus estatutos nos impide ocuparnos estensamente de ella.—Baste decir que el capital existente en 31 de diciembre de 1861, es de rs. vn. 1.030.525,94 y por el seguro de quintas hasta la misma fecha rs. vn. 2.023.214.—Los beneficios en los capitales han estado en proporcion de 10 por 100 al año: los del seguro mútuo de quintas desde 68 á 150 por 100, segun los sorteos.

Dejamos para otro artículo la continuacion de esta reseña que terminamos por hoy con una advertencia ú observacion.

Muy dignas de elogio y proteccion son las sociedades de crédito: muchos beneficios producen; pero el interés general del público es mas digno de interes.—Por tal razon advertimos á este que, al par que presentamos las sociedades de crédito y sus ventajas, vigilaremos constantemente para que á la sombra de tan buenas instituciones no se cobijen abusos perjudiciales.—En nuestros artículos daremos la voz de alarma obedeciendo á la de la conciencia, como nuestros antepasados encendian hogueras, al primer asomo de peligro en la cima de sus montañas.

(*Se continuará.*)

SOCIEDADES CIENTIFICAS Y LITERARIAS.

Hemos hablado en un artículo anterior, y continuaremos hablando en otros sucesivos, de las sociedades mercantiles; pero no es ni puede ser nuestro objeto, segun el carácter de la Revista, ocuparnos unicamente de las sociedades que, afectan primera y mas principalmente al desarrollo de los intereses materiales. Otros de mas trascendencia, y ciertamente no menos importantes, existen en las naciones, los cuales no es dado á nadie desconocer y de los que no podemos nosotros dejar de tratar. Estos son los intereses morales y vamos a ocuparnos, por consiguiente, en este artículo, de las sociedades que tienen por objeto el fomento de los intereses de esta clase, y las condiciones de cuyo instituto las llevan á ocuparse de la dilucidacion, en la esfera trascendental y especulativa de los grandes principios de la ciencia, que aplicándose despues en instituciones y traduciéndose en hechos, produce el verdadero adelantamiento de los pueblos y el desarrollo de su prosperidad; prosperidad que nunca puede alcanzarse si no se tratan de hermanar las dos grandes fuentes de su vida, el interés material que les guia al mejoramiento de las condiciones individuales y sociales de riqueza y bien estar, y el interés moral, que mejoran-

do y perfeccionando las costumbres, y la manera de sentir y de pensar de los pueblos, no desatiende el objeto de producir tambien el bien material, consecuencia propia y hasta rigorosa del perfeccionamiento superior; prosperidad que ha de conseguirse con el gran paso de progreso que intentan hoy las sociedades modernas hermanando estos, hasta ahora, desacordes intereses, para fundirlos en la gran síntesis en que vienen á resolverse todas las contradicciones humanas.

Esta es la razon por que creemos que, desde el primer número de la REVISTA, debemos ocuparnos de las cuestiones de trascendencia general, y por que nos encontramos persuadidos de que para obtener el resultado de que nuestro trabajo llegue, dentro de los límites de nuestras fuerzas, á obtener el complemento necesario y á presentarse cumplido, es indispensable que tenga presentes todos los intereses, y que, desprendiéndonos de esa tan arraigada como vulgar preocupacion que únicamente admite bajo la denominacion de intereses, los que tienden directa é inmediatamente al bien material, presentemos el estado en que los intereses morales se encuentran en nuestro país, manifestando constantemente la manera de desarrollarlos y de hacerlos fructíferos en todos los órdenes, en armonía con todas las necesidades, mas ó menos inmediatas, de la civilizacion y del estado actual de nuestros recursos.

Nada mas á propósito para conseguir este fin que, manifestar el estado de nuestras sociedades científicas. Si para demostrar que nuestra nacion prospera, y que los beneficios de la riqueza se palpan, no tenemos necesidad de hacer otra cosa que presentar al público el número de las compañías mercantiles y las escasas consideraciones que acerca de ellas esponemos; el mismo procedimiento empleado al respecto de las de otra índole debe producirnos un resultado equivalente, por que, si es cierto que el espíritu mercantil se ha desarrollado en la formacion de tantas y tan sólidas empresas comerciales, no lo es menos que el espíritu de investigacion se ha elevado á una altura verdaderamente admirable, atendiendo al corto número de años que llevamos de habernos unido de nuevo al movimiento de rotacion científica de Europa.

Las sociedades mercantiles, despues de obtener con los beneficios recibidos por sus socios el merecimiento de haber proporcionado empleos á los capitales y mejor condicion, por el repartimien-

lo y la circulacion de la riqueza, á las clases menesterosas, han contribuido, por el hecho, y en cierto modo *á posteriori*, á la realizacion de otro objeto, que ha sido el no menos importante de difundir los conocimientos de la ciencia económica aun entre las clases mas iliteratas, y de mejorar su condicion moral por la fianza que las han hecho adquirir, y por el espíritu de conservacion y de progreso que ha despertado entre ellas. Las sociedades científicas, difundiendo por medio de la palabra de sus oradores los principios y las leyes del conocimiento, atrayendo á su seno no solamente la juventud que no tiene bien determinado aun su criterio, sino tambien las otras personas que por falta de ocasion no han cuidado de formar el suyo, ni de encauzar su inteligencia dentro de la corriente de la ciencia, contribuyen por su parte, despues de la consecucion de estos fines, y por el procedimiento inverso, que pudiéramos llamar *á priori*, á que, conocidos los principios de la ciencia, y estudiadas las cuestiones sociales, los individuos adquieran confianza en los medios que se establecen para conseguir la solucion de estos problemas, por que les hacen comprender que son los apropiados para llegar tambien al mejoramiento de la condicion del individuo y de la humanidad entera. Sociedades, pues, de tan diversa índole, y que tienden al parecer á la realizacion de fines distintos, coadyuvan las unas á los fines de las otras, proporcionando una prueba mas y una demostracion concluyente, de que lejos de ser antagónicos los intereses morales y materiales son perfectamente armónicos, se complementan estos y aquellos y necesitan del mútuo auxilio para poder desenvolverse por completo.

Bajo cualquier aspecto que se considere, es por tanto de gran importancia el conocimiento de las asociaciones científicas, y siquiera no sea por una causa diferente del agradecimiento en que con ellas deben estar, por los beneficios inmediatos y tangibles que les han proporcionado y en la esperanza de los que tienen que proporcionarles, esas personas que no comprenden mas utilidad que el producto inmediato traducido á una cifra, tienen interés en el crecimiento de estas sociedades y en la realizacion de sus fines.

No hablaremos aquí de las corporaciones oficiales. Lo mismo las universidades que los institutos, y demas establecimientos de enseñanza, si bien pueden considerarse como sociedades dedica-

das á la propagacion de los conocimientos, proporcionan unas ventajas tan evidentemente conocidas de todos, que seria ocioso enumerarlas ni entrar en consideraciones de ningun género acerca de ellas. Tienen además estos establecimientos una índole especial, por lo que, y habiendonos de ocupar necesariamente, en otros artículos, de la enseñanza, parece como que ese habrá de ser el lugar oportuno por que hablemos de ellos

Las grandes y principales Academias de la nacion, esos cinco grandes Areopagos de ilustracion, que se llaman Academia Española, de la Historia, de San Fernando, de ciencias morales y políticas y de ciencias físico-matemáticas, tienen tambien su carácter especial y espuestas á consideraciones estensas que, las hacen dignas de que se consagre á ellas un artículo aparte. Por otro lado, estos grandes centros donde van á refluir todas las eminencias ya reconocidas y cuyo carácter ha sido sancionado por el consentimiento unánime, no entran dentro de las condiciones que deben llenar las sociedades que examinamos en nuestro trabajo. Las mismas circunstancias que han de allegar los que en ellas ingresan, tienen que concurrir tambien en los conocimientos que archivan y que solo despues de haber recibido la sancion universal, y cuando en todos los terrenos ha sido la eficacia del principio dilucidada, es cuando estas asociaciones les conceden carta de naturaleza dentro del archivo de su ciencia No pueden ser por tanto sociedades de propaganda y no caben, presente esta consideracion, entre las sociedades á cuyo exámen consagramos el presente artículo, puesto que la mesura, la gravedad y el comedimiento que ha de presidir á todos sus actos las priva del carácter de espontaneidad necesario para el reclutamiento de prosélitos.

Aparte, pues, de estas sociedades y de otras que, no habiendo de examinarlas hoy, no enumeremos por el temor de hacernos demasiado enfadosos, existen en casi todas las capitales de provincia, *Ateneos*, corporaciones científicas y literarias que encargadas de la propagacion de las luces las irradian hasta los senos mas recónditos de la sociedad contemporánea Continuando el artículo ó la série de artículos á que el género de sociedades de que hablamos dá lugar, podremos mas adelante con el espacio indispensable y con toda la copia de datos necesaria, ocuparnos de dar cuenta de los

trabajos de ellas: hoy nos concretaremos á decir algunas palabras sobre las principales que se hallan establecidas en la córte.

Aunque no se nos hubiese deslizado de la pluma la palabra *Ateneo*, todavía poseería la sociedad que con este nombre existe en Madrid, los títulos bastantes para ser la primera, cuyos trabajos examinaremos

El Ateneo es la primera de las sociedades científicas de España por multitud de circunstancias que estando demasiado cerca de la inteligencia de todos, sería un empeño tan prolijo como innecesario proponerse enumerar. La indicacion de dos de ellas es bastante; al *Ateneo* concurren todas las eminencias, todos los jóvenes oradores que brillan hoy en España, y los adalides encanecidos en las controversias de todas clases y que han consolidado ya sobre sus frentes el laurel de la elocuencia, no se desdeñan de cruzar allí sus armas con las bien templadas de los jóvenes sustentantes de los nuevos principios. Tiene el *Ateneo* además cierto carácter tradicional por los años de existencia que cuenta, circunstancia mas poderosa para imprimir autoridad á las discusiones que en él se suscitan y á la palabra que resuena en sus cátedras y que acude presuroso á escuchar el público de todas clases; porque no constituyen solamente sus numerosos asociados el auditorio de los oradores que allí enseñan, sino que las cátedras se hallan abiertas á todas las clases sociales, y todas las clases sociales hasta las mas ínfimas concurren á ellas. ¿Cuáles serán, pues, los beneficios que á la sociedad entera resultarán de los trabajos del *Ateneo*? No puede caber duda de que estos beneficios serán inmensos si se toma en consideracion que cada año se debate por los hombres mas competentes del país en cada una de las secciones en que la asociacion se encuentra dividida, y principalmente en la de ciencias morales y políticas, alguno de los problemas que traen hoy profundamente conturbada la inteligencia humana. En esta sociedad se hallan establecidas las siguientes cátedras:

Filosofía de las naciones latinas en el siglo XIX, que esplica el Sr. D. Francisco de P. Canalejas.

Ensayo sobre la filosofía de las ciencias exactas, esplicada por el Sr. Becerra.

Hidrologia médica, por el Sr. Rementeria.

Teoría de un lenguaje universal, por el Sr. Gisbert.

La civilizacion en los cinco primeros siglos del cristianismo, por el Sr. D. Emilio Castelar.

Elaboracion de vinos en España y mejoras de que es susceptible por el Sr. Blanco.

Teneduría de libros y cambios, por el Sr. Salvador y Aznar.

Geología considerada bajo el punto de vista de sus aplicaciones á la industria y á la agricultura, por el Sr Vilanova.

Estudios sobre legislacion, por el Sr. Lopez Serrano.

Arqueología española, por el Sr. Assas.

Artronomía popular, por el Sr. Becerra.

Historia y carácter de la comedia, por el Sr D. Antonio María Fabié.

Enseñanza pública, por el Sr. D Alfredo Adolfo Camus.

¿Podrá quedar duda, despues de esto, de la verdad de nuestra enunciacion anterior, de que el Ateneo propaga los beneficios de la ciencia hasta los senos mas abstrusos de la sociedad en que vivimos, puesto que esta sociedad concurre en todas sus clases á aprovecharse de la enseñanza de sus cátedras y de sus discusiones? Nada es mas exacto y no tenemos necesidad de repetir nuevamente lo que al principio y en tésis general aplicable despues particularmente á cada asociacion, deciamos respecto á las ventajas que en todos los órdenes proporcionan las sociedades de este género.

Otra asociacion si bien mas jóven, no por eso menos fecunda en resultados benéficos y hasta de aplicacion inmediata, es la conocida con el nombre de *Sociedad libre de Economía política* No es tan ámplio el objeto de ella, ni cuenta con los elementos materiales que el *Ateneo* para proporcionar además de la instruccion general á todos, las comodidades y ventajas de un elegante casino á sus sócios. Esta sociedad tiene por objeto la dilucidacion de los principios económicos y como lo indica su nombre los considera desde el punto de vista de la escuela liberal, en cuyas filas militan la mayor parte de los asociados, sin que dejen de pertenecer por eso á ella las personas mas conocidas y autorizadas entre las que sostienen los principios proteccionistas, las cuales concurren con su ciencia y con su autoridad á animar las discusiones y á prestarles el carácter verdaderamente elevado y científico de que necesariamente carecerian, si todos los individuos que tomasen parte en ellas coin-

cidiesen en opiniones y basasen sus razonamientos sobre el mismo criterio.

No hacemos una estensa reseña de todos los trabajos de que la asociacion se ha ocupado desde la fundacion hasta el dia, y bastará manifestar cuáles fueron los puntos que sirvieron de tema al debate durante el año anterior y las que ha dilucidado en el presente para comprender su inmensa trascendencia, y el no menos beneficioso resultado que concurre á obtener ilustrando la opinion pública y encaminándola á la resolucion de los problemas que se ofrecen á su actividad.

Durante el año anterior y en las reuniones que la sociedad celebra, se discutieron estas dos importantísimas cuestiones:

1.ª ¿Cuáles son los límites del Estado en su relacion con el individuo?

2.ª ¿Es justa y legítima la influencia que ejerce la industria moderna para arrancar á la mujer del hogar doméstico?

En el presente año se ha dilucidado ya la siguiente cuestion á cuyo resúmen hecho por el ilustrado presidente de la sociedad Excmo. Sr D. Luis María Pastor, hemos tenido el gusto de asistir.

¿Hay alguna forma de *sistema colonial* que sea aceptable en buenos principios economicos? En caso afirmativo, ¿cuál deellas podrá serlo en la actualidad?

En la próxima sesion del mes de marzo, que acaso haya tenido ya lugar cuando este número vea la luz pública, empezará la discusion del tema que sigue:

Las leyes sobre ensanche y otras mejoras de las poblaciones, ¿á qué principios económicos deben sujetarse?

Sucesivamente se encuentran señalados para su exámen, en el presente año, los puntos que van á continuacion:

1.° Si las asociaciones de operarios son admisibles como medios de regular las relaciones entre el capital y el trabajo.

2.° Exámen del principio de la libertad de enseñanza, y de sus resultados económico-morales.

3.° ¿Cuál es el verdadero carácter de las concesiones de ferro-carriles? ¿Qué condiciones deben fijarse á los concesionarios, para la esplotacion de estas vias?

De esta sociedad ha nacido otra no menos importante y de tendencias aun mas prácticas todavía, que es bien conocida de todos

por la publicidad estrema de sus sesiones y por la inmensa concurrencia que acude á ellas: nos referimos á la *Asociacion para la reforma de Aranceles*. Ya indica su nombre cuál es el asunto concreto de las discusiones de esta sociedad, de mas propaganda todavía que ninguna otra, puesto que la adquisicion de prosélitos es acaso el único fundamento de su instituto.

Esta sociedad celebra sus reuniones sin período fijo en el espacioso local del gran salon de la Bolsa, y como estas reuniones, á fin de satisfacer mas cumplidamente su objeto, se celebran los domingos, atraen, como hemos dicho, una inmensa concurrencia. Esta circunstancia, y la del carácter del público que á ellas asiste, obliga á los oradores de la sociedad á valerse mas del sentimiento que de la razon para producir efecto en la multitud apasionada que aplaude frenéticamente á los oradores liberales, y que, si bien es tolerante, no es propicia con los del bando contrario, lo cual puede muy bien ser la causa que obligue á estos á retraerse de tomar parte en las luchas que sus adversarios les proponen, y que pocas veces aceptan con timidez y como por compromiso. De todos modos, es lo cierto que la sociedad cumple el objeto de su fundacion de la manera que las condiciones necesarias de su vida le permiten, puesto que no es allí donde se puede ir á hablar únicamente con la razon fria, dirigiéndose á un público que en su mayor parte tiene necesidad, para penetrarse de la razon, de poseerse ántes del sentimiento.

Ya puede comprenderse hasta qué punto, y cualesquiera que fuesen sus opiniones, producen la ilustracion y el adelantamiento, sociedades como ésta, á imitacion de la cual se ha creado otra en Zaragoza, y seria de desear se creasen en todas las capitales de España.

Tambien esplica esta sociedad, durante el año presente, y por boca de los oradores y economistas mas insignes que la componen, todos los viernes en las cátedras del *Ateneo*, los principios de la ciencia: El Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, inauguró estas lecciones esplicando el tema preliminar, *Consideraciones generales sobre la libertad de comercio, y necesidad de su planteamiento en España.*

A éste han sucedido y sucederán en las esplicaciones hasta terminar el curso, los Sres. Canalejas, Carballo, Rodriguez, Echegaray, San Romá, Moret, Monasterio, Figuerola, Pastor, Retortillo y

otros, no menos conocidos economistas, resumiendo, finalmente, las conferencias el Sr. D. Emilio Castelar.

Existe otra asociacion; un casino con el modesto nombre de *Tertulia*, que celebra en su gran salon principal *conferencias*, todos los jueves no festivos, y aunque á esta reunion concurran casi esclusivamente los hombres de un partido político determinado, no por eso en las discusiones deja de reinar la mayor templanza y un espíritu de tolerancia bien entendido, que admite á la controversia todos los puntos de vista bajo los cuales pueden darse solucion á las cuestiones dentro del criterio liberal. Dos han sido las propuestas y debatidas durante el año presente; la discusion de alguna de las cuales dura todavía. Ambas han sido históricas, versando la una sobre el exámen de la revolucion francesa y sobre el estudio de los principios de la revolucion española y del Código de 1812 la otra. Hombres que conocen profundamente la historia general y política de su país y de los estranjeros, versados en el manejo de los asuntos públicos y habiendo entrado con gloria en mas de un Parlamento la mayor parte de los que la han tomado en las conferencias, hemos tenido el placer de escuchar allí luminosísimos discursos que á todos han ilustrado y nos han dado á conocer cuáles son las premisas que ha venido sentando la humanidad en su marcha, para enseñanza de nuestra conducta futura.

Recientemente hemos asistido á las últimas sesiones celebradas por una sociedad que empieza á instalarse y que contiene en su seno mas de una de las futuras glorias que han de brillar un dia en España. Nos referimos al *Círculo Filosófico*, asociacion notable por hallarse compuesto en su mayor parte casi en su totalidad, de jóvenes que empiezan los unos á conquistar ya algun renombre entre sus contemporáneos, y que, segun las felices disposiciones que muestran, lo obtendrán seguramente los otros.

Es muy notable el espíritu que anima á la nueva generacion que se levanta, y no podemos menos de permitirnos una digresion á éste respecto, para manifestar la complacencia de que al verla nos sentimos poseidos, y para dar al mismo tiempo la enhorabuena despues que á esa misma juventud, á la pátria que la alimenta en su seno y que puede y debe fundar en ella las mas satisfactorias esperanzas de un porvenir próspero y halagüeño.

No resulta esto en menoscabo de la otra generacion que la ha

precedido en la tierra, puesto que sería necedad desconocer que la ley del progreso domina al mundo moral con leyes no menos ciertas y seguras que las que determinan el curso de los astros, y que todas las generaciones concurren por tanto al adelantamiento de la humanidad, pero sí nos será lícito indicar que, sino agotadas, debilitadas las fuerzas humanas por las gigantescas luchas que habian venido sosteniendo cerca de un siglo, ¿tuvieron acaso necesidad de reponerse y prepararse con una generacion, si no de descanso, por lo menos de incubacion, para otra nueva progenie de hombres de empuje y de lucha, llamada á realizar y á propagar la idea elaborada ya en la conciencia de sus predecesores.

En el *Círculo Filosófico*, en esa sociedad de jóvenes que abordan hoy la existencia, y que abandonan voluntariamente las regaladas ilusiones que perfuman la juventud, para entregarse á los enojos y amarguras de la laboriosa vida pública, hay una fuerza y una pujanza verdaderamente propia de la edad juvenil de los asociados.

Allí hemos oido hacer el juicio de la Economía Política, por dos escuelas encontradas y diametralmente opuestas en su criterio, y podemos decir, con la seguridad de que no exageramos, que nos ha maravillado el encontrar inteligencias de 24 años con un criterio completamente formado acerca de todos los principios de la ciencia y de todas sus deducciones y aplicaciones al órden práctico. El *Círculo Filosófico* cumple, pues, con las condiciones de las sociedades que examinamos, y merece un lugar en la esposicion que venimos presentando de nuestras sociedades científicas

Bien se nos alcanza que hemos dejado de hablar de algunas muy importantes, tales como la *Sociedad Económica Matritense*, *El Círculo Económico*, *El Fomento de las Artes*, que hasta cierto punto pueden entrar por su objeto entre las que examinamos, y otras muchas que existen en Madrid, pero no es menos cierto que ya hemos indicado que esta materia es demasiado estensa para tratarla en un solo artículo; y si hemos de escribir algunos otros, para hablar de las asociaciones científicas y literarias de las provincias y de aquellas que existen en la capital, y sobre las cuales no nos ha sido posible decir hoy nada, por la estension que hemos dado al presente, en ellos nos ocuparemos, nunca con todo el detenimiento que ellas se merecen, pero sí con todo aquel que nos sea permitido, de sus luminosos y fructíferos trabajos.=Ricardo Medran.

FERRO-CARRIL DE LOS ALDUIDES.

Se ha hablado tanto en todos los círculos y de maneras tan distintas acerca de este asunto, ha ocupado de tal suerte la atencion pública al ser propuesto de nuevo al exámen del Congreso de diputados, y le han tratado con tanta copia de datos todos los periódicos, que se hace dificilísimo decir, acerca de el, algo nuevo, algo que merezca obtener el privilegio de la lectura.

No tenemos nosotros, por lo tanto, la pretension de dar nueva luz sobre este asunto, ni de esponer ideas que no hayan sido ya presentadas ni controvertidas por los demas órganos de la prensa, pero en la necesidad en que las condiciones de nuestra existencia nos colocan de tratarla, ó de manifestar por lo menos cuál es nuestra manera de pensar en ella, vamos á permitirnos consignar algunas frases acerca de la tan asendereada cuestion del ferro-carril de los Alduides.

Por mas que haya ocupado, hasta el punto que espresamos, la atencion, y por mas que haya dado lugar á mas de un discurso largo y profundo, á folletos concienzudos y á meditados artículos de

casi todos los periódicos, nosotros no podemos creer que ésta sea una de esas cuestiones que necesitan de un exámen profundisimamente madurado, ni de un estudio esclusivo y largo para empeñarse en ellas: sino que creemos que, como otras tantas cuestiones secundarias se resuelven fácil, natural y lógicamente, dentro de los principios de la ciencia, cuyo vigoroso criterio se necesita únicamente aplicarles para llegar á obtener la solucion apetecida ¿Qué es pues lo que ha prestado ese carácter de que por sí misma carece, á la cuestion habida acerca de la concesion de esta via? ¿Qué és lo que ha venido á hacer de ella, una cuestion de primera importancia, y á qué tamaño honor se ha prestado? No han sido seguramente mas que circunstancias estrañas; no ha sido ella en si misma, ha debido y no ha podido ser otra la causa que el interés político que haya adquirido por su discusion en el Parlamento y por la procedencia política de cualquiera clase, pero que necesariamente habian de llevar allí los diputados que proponian y sostenian como conveniente y aun como necesaria la construccion del llamado ferro-carril de los Alduides

Por mas que se haya querido hacer ver otra cosa distinta, manifestando que los periódicos han defendido lo que les ha parecido conveniente con independencia absoluta y sin cuidarse del criterio de partido, que *El Pueblo*, por ejemplo, demócrata nada templado, y *El Contemporáneo*, conservador reconocido, se han encontrado de acuerdo en este asunto y al lado del Sr Salamanca, ¿quiere decir ésto verdaderamente, que allá en el fondo no haya ¡tenido un carácter político la cuestion? Pues lo ha tenido realmente y no ha sido éste ni aun siquiera el de los principios, ha sido el de la siempre repugnante personalidad, basta tal punto llega nuestra conviccion en este estremo, que nos hallamos muy inclinados á creer que si el asunto se hubiera presentado en el Congreso en forma distinta de una interpelacion hecha por un diputado de la minoría, si se hubiese prestado á apoyarlo como proyecto de ley, algun individuo autorizado de la mayoría, el trazado de la nueva línea seria ya una cosa aprobada, y la construccion del ferro-carril de los Alduides, no volvería ya á ocupar nunca la atencion de ningun otro Congreso, como tendrá que ocuparla de nuevo

Nosotros no queremos entrar en el campo de las apreciaciones políticas, y por eso no pasamos adelante en nuestras inducciones

acerca de este particular; algunas mas observaciones se nos ocurren que no hacemos y que adivinarán nuestros lectores, tanto relativamente á la actitud de los periódicos, como á la de los partidos, de las oposiciones y del Gobierno; pero vamos á pasar por encima de todas ellas para hacernos cargo, siquiera haya de ser someramente, de los principales puntos de vista desde donde se ha considerado esta cuestion.

Prescindiendo del político, el cual, por mas que se ha tratado de embozarlo, y de que no aparezca en la superficie, ha existido como dejamos dicho, en el fondo, el punto de vista militar y de defensa del territorio, ha obtenido una consideracion estraordinaria, y que por ningun concepto merece. En buen hora que en los tiempos en que el estado de guerra constituia la manera de ser constante, y por decirlo así, normal de las naciones, en que eran de temer á cada paso las invasiones, porque el derecho del mas fuerte era el que constituia la verdadera base de las relaciones internacionales; en buen hora, repetimos, que en esos tiempos se atendiese de una manera estraordinaria y preeminente á la defensa del territorio, y que todas las ventajas con que las obras públicas y el adelanto de las artes pudieran beneficiar á un país, cediesen ante el interés mas poderoso de la conservacion de la independencia, pero hoy que los países se defienden, no por una apartilada cordillera, ni por los cañones de una mas ó menos hábil y estratégicamente construida fortaleza, sino por la fuerza del derecho público reconocido y universalmente sancionado, que garantiza á cada nacion la integridad del suelo que la forma, hoy, cuando la toma de Sebastopol nos ha enseñado que no son las fortalezas *inexpugnables*, ni las posiciones *inaccesibles*, las que defienden á las ciudades y á las naciones; hoy, que el acrecentamiento de la industria y del comercio ha interesado á todos los pueblos en la conservacion de la paz, hoy, que ninguna nacion poderosa tiene interés en conquistas que la ocasionan gastos, inmensos para darle, cuando mas, territorios tributarios, sino en la estension de su comercio y en la esportacion de sus productos, hoy es absurda y perfectamente ridícula esa alarma que se trata de producir por el *militarismo*, con las vacías y sonoras frases de *fronteras sin defensas*, de *quedar á la merced del estrangero*, y otras tantas lindezas como se han dicho, sin duda con el objeto de

producir un efecto, que afortunadamente no ha podido causarse, por haber llegado á unos tiempos, malos ó buenos, en que nadie hace caso de palabras campanudas

Suplicamos á nuestros lectores que nos dispensen si al llegar á este punto nos estendemos algo mas de lo que quisiéramos, y de lo que á nuestro propósito conviene. Pero cuando se encuentran absurdos arraigados en las costumbres ó en las creencias, es necesario que desde la esfera ámplia ó circunstanciada de su accion, contribuyan cada cual á desarraigarlos. Con motivo de esta cuestion se nos presentan dos absurdas preocupaciones que combatir; es la primera la que atribuye gran patriotismo á los que sostienen que la independencia nacional se encuentra ligada al sistema actual de defensa de nuestras fortificaciones; la segunda es la que cree que son los militares competentes para entender en estas materias; esto es, los militares por el solo hecho de serlo; que no nos oponemos á la competencia que cada individuo de la milicia pueda tener particularmente, y por consideraciones individuales para entrar en esta, como en otras muchas cuestiones, de que no podemos querer alejar á nadie, cuando nuestra divisa es la mas ámplia libertad de discusion en todas las materias.

Vamos á demostrar muy á la ligera, que no es patriótica la conducta de los que impugnan la construccion del ferro-carril por consideraciones de defensa militar. ¿Qué es el patriotismo? ¿Es otra cosa que el desvelo por los intereses y la dignidad de la pátria? Pues bien, los que impugnan por este respecto la construccion de un ferro-carril, ni cuidan de nuestros intereses, ni miran por nuestra dignidad No cuidan de nuestros intereses, porque anteponen preocupaciones de clases ó de antiguos principios, al fomento de nuestro bienestar y de esos mismos intereses, que nada pierden bajo el aspecto de la defensa del territorio con la construccion de una línea férrea, y que serán verdaderamente menoscabados si dejándose de aplicar los adelantamientos modernos por nuestros consideraciones, no nos colocamos al nivel de los demas pueblos, que entonces vendrán realmente á conquistarnos, no con las bayonetas ni los cañones, sino con las mucho mas poderosas é irresistibles armas de la superioridad en la industria, en el comercio y en la civilizacion: de los demas pueblos que vendrán á empobrecernos, llevándose nuestro oro en cambio de sus produc-

tos, mientras que nosotros por falta de las vias de comunicacion necesarias, no podremos presentar los productos en competencia de calidad y baratura en sus mercados, sino que tendremos que dejarlos pudrirse ó perderse como hasta aquí, en toda la cantidad que esceda de lo indispensable para la satisfaccion de las necesidades interiores. Y si no miran por nuestros intereses los impugnadores de la construccion de esta línea, ¿miran acaso mas por nuestra dignidad? Entiéndase bien que no descendemos á las personalidades, muy respetables todas para nosotros, y que únicamente nos ocupamos de la idea; pero la sangre no puede menos de hervir en nuestras venas, á fuer de españoles, y las nubes de la vergüenza de asomar á nuestra frente, cuando vemos á los descendientes de Antonio de Leyva, del duque de Alba y del marqués de Santa Cruz, de Castaños, del Empecinado y de Porlier, hablar con esa insistencia humillante de los peligros de una invasion francesa. Pues qué, aunque un cataclismo de la naturaleza convirtiese la dilatada cordillera de los Pirineos en un valle, delicioso y estensísimo ¿estarian los españoles menos resguardados que lo estaban antes detras de sus montañas, dentro del altar del patriotismo, que continuaria existiendo en sus pechos generosos? ¿Somos acaso unos débiles é indefensos niños que nos encontramos á la merced del primero á quien se le ocurra venir á conquistarnos? ¿Merecemos quizás semejante concepto á las otras naciones? Ejemplo de dignidad y de sensatez nos dan nuestros vecinos en esta cuestion, pues pudiendo recelar de nuestra parte todo cuanto nosotros nos tememos de la suya, no manifiestan por ningun síntoma hallarse alarmados con la posibilidad de la apertura de esta nueva via de comunicacion entre ambas naciones, sino que antes bien se muestran satisfechos, como nosotros debiamos estarlo, de que se estrechen los vínculos entre dos pueblos hermanos, en la seguridad que tienen, y que deberíamos tener nosotros tambien, de la fuerza con que todos podemos amparar nuestro derecho para resistir cualquier agresion injusta.

Demostrado ya que, es mas patriótica la conducta de los que miran por la industria y el progreso de la pátria que la de los que, aun con la mayor buena fe, hacen alardes innecesarios de independencia y amor pátrio, queriendo subordinar á la defensa del territorio el adelanto de su prosperidad, vamos á pasar al segundo

punto, ó sea á manifestar la incompetencia de los militares como tales, y no mas que por este concepto, para ocuparse de la cuestion.

Dicen en esta, como en otras muchas, que ellos no son mas que militares, que no entienden mas que de milicia y que por consiguiente bajo este aspecto es bajo el que pueden considerarlas; y en esta espresion suya es precisamente en la que nos fundamos nosotros para negarles la competencia. Las cuestiones todas, y particularmente las que se presentan con un carácter tan complejo como la presente, no pueden considerarse bajo un solo aspecto, porque la solucion que de esta manera se las de tiene que ser una solucion incompleta y por consiguiente falsa; es necesario hacerse cargo de ellas bajo todas sus fases, y del estudio de los diferentes aspectos que presenten combinados y armonizados, es de donde puede resultar una solucion completa y exacta. Si los militares no entienden, segun ellos dicen y no segun nosotros, mas que de fortificaciones y de defensa, si no se les alcanza nada de Economía política, de administracion, ni de la ciencia del gobierno, siendo esta una cuestion que participa de estas ciencias, y que hay necesidad de considerar, por consiguiente, teniéndolas en cuenta, los militares por su propio dicho son incompetentes para tratar de un asunto que desconocen.

Pero es mas, descendiendo ya al terreno mas práctico y concreto, diremos que la construccion del ferro-carril de los Alduides, considerado única y esclusivamente bajo el punto de vista militar, en vez de dar por resultados inconvenientes para la defensa de un territorio, hasta cuyas fronteras alcanzao los ferro-carriles franceses, produce por el contrario ventajas notorias para ello, que están al alcance de todos y que basadas en los buenos principios de la ciencia militar, ha recopilado *El Contemporáneo* en un notable artículo publicado en su número del 25 de febrero, del cual estractamos los siguientes párrafos, tanto para que sirvan de demostracion á nuestro enunciado, cuanto para hacer ver que no es solamente nuestra propia autoridad la que pretendemos que prevalezca en este asunto.

Dice así *El Contemporáneo*:

«Esta clase de caminos, en caso de guerra, solo sirven á la tropa y á las causas de los pueblos en cuyo suelo descansan; de lo cual es buen testimonio la última guerra de Italia; y si, por

ejemplo, las vias férreas que atraviesan el imperio francés en varias direcciones, pueden servir y sirven para improvisar una aglomeracion de fuerzas sobre el Rhin, el Pirineo ó sus puertos militares de Chebourgo y Toulon (de los cuales y de la fuerza militar de la Argelia nos preocupariamos mas en ciertas circunstancias, que de los rails que atraviesan la frontera), tambien, en cambio, los ferro-carriles que arrancando del centro de Alemania y de España van y pueden ir á parar al Rhin, al Pirineo ó á nuestro litoral, si ven ó servirán para con la misma rapidez ó mayor, si fuera asequible, que aquella con que se verifica la concentracion de fuerzas ofensivas, presentar la reunion mas poderosa posible de resistencia, en el punto mas avanzado de la frontera ó del litoral amenazado ó invadido, que pueda discretamente ser disputado. Si Rusia hubiera tenido ferro-carriles á Crimea, quizás seria hoy otra la faz de Europa.»

«Las vías férreas que del interior del imperio francés vengan, como hemos indicado ya, á parar á sus puertos y al Pirineo, pueden un dia perjudicar indudablemente á la seguridad de España, y mas, si al llegar al litoral ó á la frontera, tropiezan ó se enlazan con carreteras por donde desenvolver sus operaciones ofensivas. Este es evidentemente el lado peligroso y malo de los ferro-carriles, en la defensa de nuestro territorio. Nadie puede negarla, y lo que es aun peor, nadie puede hacer que no exista; pero, ¡cuánto mayor no seria este mal, si mientras los invasores podian pisar el litoral y la frontera con fuerzas numerosas, traidas con la rapidez de una máquina de vapor, tuvieran las tropas españolas que salir al encuentro, marchando por sus antiguas etapas! ¿Dónde llegarian á encontrarse estas fuerzas opuestas? ¿Cuál seria la primera posicion militar disputada? ¿Qué importancia tendrian los obstáculos naturales que hoy puede ofrecer la cordillera de los Pirineos, si cuando llegaran los defensores, estaban ya vencidos por los invasores.»

«El alcance militar ofensivo del vapor, como conductor aplicado á la guerra, llega hasta las fronteras y el litoral, desde allí para dentro, por esa ley inevitable de las compensaciones que domina el mundo en todas sus esferas, se convierte en un poderoso elemento de defensa. De este profundo convencimiento que abrigamos de mucho tiempo atrás, arranca la afirmacion siguiente, que para nos-

otros tiene el valor de un teorema demostrado. *Los peligros y el mal que puedan ofrecer y producir los caminos de hierro en su aplicacion á la guerra, solo con los caminos de hierro se pueden conjurar, compensar ó remediar.*»

«El ferro-carril de los Alduides, y dispensésenos esta insistencia, hija de nuestro convencimiento, considerado militarmente, y dados ya los tránsitos que se han abierto y se están abriendo en la gran cordillera de los Pirineos ó si importa algo, es poco y aun eso recae en favor de la defensa del territorio. Esta via férrea hasta la frontera, cuya destructibilidad viene á vuelta de otras observaciones á reconocerse por la misma junta superior facultativa del cuerpo de ingenieros militares, en su informe al gobierno de S. M., nos es indudablemente mas útil que perjudicial en nuestros movimientos y operaciones defensivas, lo mismo que sucederia á los franceses con la parte del camino que atraviesa su territorio hasta Bayona, si se repitiese una invasion nuestra en aquel pais como la que tuvo lugar á fines del año 13, pero ni los franceses, al venir ni los españoles al ir, podrian sacar gran partido de esa vía como línea de comunicacion de plaza á plaza, esto es, de Bayona á Pamplona. Unos y otros en su respectivo caso podrian, (¿quién lo duda?) conducir y aglomerar á las bocas del gran túnel cuantiosos elementos de guerra, como dice la junta facultativa de ingenieros militares, pero si al hacer el tránsito y pasar de un territorio á otro, se encontraran, como naturalmente sucederia, con que, además de ser las vías de diferente anchura, y por esta razon, el material frances inútil en España, estaban los túneles desplomados, los rails arrancados, los puentes cortados, y aun los mismos terraplenes, en una gran parte desmontados, estragos todos que se hacen pronto y se reparten tarde. ¿de qué les valdria la aglomeracion de recursos en la frontera, si habian tomado el camino mas largo, y tenian que retroceder á buscar las carreteras, que despues de todo, son las vias clásicas en las operaciones militares?»

Nos creemos dispensados de añadir una sola palabra á las observaciones del *Contemporáneo* y vamos por consiguiente á ocuparnos de la cuestion bajo otro aspecto

Este será el legal y sobre el diremos tan pocas palabras como que toda su importancia se puede resumir en un solo punto. La concesion del ferro-carril del Norte, la ley de las Constituyentes, ni nin-

guno de los decretos ni disposiciones aclaratorias que la han subseguido, han podido disponer que sea este camino el único que nos ponga en comunicacion con Francia. ¿Es posible que se haya concedido ni querido conceder semejante monopolio? Indudablemente no; y la compañía concesionaria del camino de hierro del Norte no puede ver lastimados sus *legítimos* intereses por la construccion de una nueva línea; podrá padecer como padecen todas las industrias y las empresas mercantiles por efecto de la competencia, pero esto no le dá razon legal para impedir la construccion de esa otra nueva línea, que es muy importante tener presente aquí que ni pide subvencion, porque obteniendo semejante oposicion un éxito favorable vendria á sancionarse el esclusivismo, el monopolio y el mas absurdo é insostenible privilegio. Creemos que este es el verdadero aspecto de la cuestion legal, y que reducida á estos términos precisos, que con sus términos propios, se encuentre fácilmente la solucion de ella.

Atribuyendose el Estado la cualidad de *protector* de los intereses y de la actividad individual, seria como únicamente podria intervenir en esta cuestion, impidiendo la construccion del ferro-carril de los Alduides, por las pérdidas que en su concepto esperimentaria la empresa que lo hubiese de esplotar en su día. Pero esto no toca ya á la cuestion legal, en la que no tendrá nunca razones para sostener á la compañía del Norte en un derecho, que ésta no tiene ni puede tener, y nos lleva, por consiguiente, á examinar la cuestion bajo otro aspecto, bajo el aspecto económico. Y llegados á este terreno, ¿podremos nosotros consentir la incumbencia protectora del Estado? Nunca, nosotros ni creemos ni queremos que el Estado tenga la mision de protector, de curador de los particulares, porque tanto vale ésto como querer el monopolio y el privilegio, como querer que en menoscabo de los intereses generales del país, la compañía del camino de hierro del Norte, obtenga pingües rendimientos, los que podria aminorar la libertad de concurrencia con evidente beneficio del Erario público y de los intereses particulares, siquiera hubiese de ser con menoscabo de los cálculos de ganancia de la compañía.

Pero nosotros no queremos ni podemos entrar ahora en la cuestion de principios.

Muy debatida ha sido ya y mucho se ha tratado de ella, para

que nosotros la inmiscuemos en la ocasion presente, cuando tratamos este asunto á la lijera y por la necesidad que nos impone el carácter de la REVISTA, de manifestar cuál es nuestro modo de ver acerca de ésta, que todavía puede llamarse cuestion de actualidad. Vamos, pues, aceptando el criterio proteccionista á demostrar con él, que el Estado no puede oponerse á la construccion de la vía férrea tantas veces mencionada.

Para que un principio subsista, para que se pueda pretender asentarlo como equitativo y justo, la primera condicion que ha de llenar, ha de ser necesariamente la de aplicarse del mismo modo á todos los casos semejantes. Para que la proteccion concedida por el Estado sea justa, es necesario que se reparta de una manera igual entre todos los que tienen derecho á obtenerla, y en el caso presente, entre todas las provincias de la monarquía. Si cada una de ellas ha pretendido tener un ferro-carril que fomente su riqueza, que facilite la esportacion de sus productos, y que acerque sus mercados á las demas plazas comerciales de España y de Europa, si los gobiernos han reconocido como legítima esta pretension, y no solo han accedido á ella, sino que le han ayudado con subvenciones; cuando la provincia de Navarra se presenta pretendiendo, lo mismo que las demas provincias, tener tambien su via férrea, pero ofreciendo al Estado la ventaja de no pedir subvencion alguna para ella, ¿no debe ese Estado acceder de *plano* á su justísima solicitud? Nosotros creemos que no puede tener duda alguna en ésto, y que la que únicamente podría hacerle vacilar, es la de si, á pesar de no pedirse la subvencion por la provincia, se encontraba todavía, como *protector*, en el deber de proporcionársela.

Este es el criterio proteccionista. Si el Estado proteje, debe protejer á todos igualmente; y como una parte de ese todo, á la provincia de Navarra; pero no debe nunca reservar sus desvelos para el cuidado de los intereses particulares de una compañía, siquiera sea ésta tan respetable como lo es la del Norte.

Pues si el Estado protector se encuentra como primer deber con el de acceder desde luego á la construccion del ferro-carril, ¿será quizás que el trazado de esta línea no sea conveniente? No puede ser esto, porque la cuestion científica está resuelta favorablemente á él por las personas competentes, por los ingenieros que lo han estudiado, por la junta superior facultativa del cuerpo de ingenie-

ros militares, y sobre todo, por el informe de los ingenieros señores Ardanaz y Subercase, que convienen en una informacion parlamentaria hecha como trabajo prévio para una ley general de ferro-carriles, en que es necesario aceptar pendientes, hasta de mas de cuarenta milésimas para la aplicacion de los ferro-carriles al trasporte. A mas de ésto, se han aducido en pleno Parlamento, y de una manera irrecusable, los datos que demuestran que la vía es mas corta en 83 ó en 117 kilómetros por el valle de los Alduides, que por Irurzun y Alegria, y sobre todo, ¿no se compromete la provincia de Navarra, por medio de su diputacion provincial, á construir el camino sin subvencion alguna? Pues si el Estado no se la presta, si la deja entregada á su sola y espontánea actividad no tiene á su favor ningun carácter que le autorize para imponer la manera de dirijir la esplotacion de su industria á quien libremente emprende una, para llevar á cabo cuyas especulaciones, ni nadie la ayuda, ni cuenta con nadie.

Mucho nos hemos detenido para el solo objeto que nos habiamos propuesto de indicar nuestra manera de ver en este asuoto, y son por otra parte tan obvias las razones que demuestran la conveniencia comercial de esta vía, tanto por su proximidad y su paso por los grandes centros comerciales, como por su manera de empalmar con las grandes líneas y hasta por su aproximacion á las Aduanas de las fronteras, que creemos poder ya resumir nuestra opinion favorable al trazado del ferro-carril de los Alduides, manifestando que, ni bajo el punto de vista militar, ni bajo el legal, el económico, ni como rama suya el comercial, es nociva á nuestros intereses su construccion, sino que por el contrario, reportarán de ella grandísima ventaja nuestro comercio, nuestra industria, y la misma integridad de nuestro territorio y defensa de nuestras fronteras.

R. Molina.

LA ESPOSICION DE LÓNDRES.

El dia primero de Mayo del corriente año, es el señalado para la apertura del palacio de la industria en la populosa ciudad de Lóndres. El mundo entero se agita ante la perspectiva de tan próximo acontecimiento, y se siente y se percibe por todas partes una actividad inusitada, con el objeto de remitir á la Esposicion los múltiples y variados productos de que es susceptible el genio industrioso del hombre. Todos los dias se reciben noticias de los productos que envian las distintas naciones en que se encuentra fraccionada la Europa, y las apartadas regiones de la América y del Asia. El Africa, que en tiempos remotos era tan civilizada y que hoy yace dormida con el sueño de la ignorancia y de la barbarie, tambien se apresta al concurso protestando de su degradacion intelectual y moral, lo mismo el Egipto que Tunez y la Argelia, y hasta quizás la jóven Occeanía aspire á figurar, siquiera sea para demostrar al mundo que en aquellas recien descubiertas islas egerce su podero-

so influjo el espíritu del siglo. Volvamos la vista á Europa, donde se concentra el elemento civilizador de la época, y el espectáculo que presenta resolviendo los mas complicados problemas sociales que nos legaron las generaciones que fueron, sin olvidar el desarrollo de los intereses materiales, sublimando el trabajo tan vilipendiado por las sociedades antiguas, es digno de la mas profunda admiracion. La Francia, destinada por la providencia para iniciar y plantear todas las grandes ideas, á cuyo espíritu eminentemente revolucionario, es deudora la humanidad de tan sábias instituciones, toma un momento de reposo en la direccion de la política contemporánea, y escita á sus ciudades manufactureras para que respondan al llamamiento de la Metrópoli de la industria. La Italia, á pesar de encontrarse en el momento mas solemne de su historia reconquistando su independencia y su libertad para ocupar el puesto que la corresponde entre las grandes naciones de la raza latina, recuerda que en la edad media, las famosas repúblicas que llevaron su nombre, fueron el refugio de las artes y de la industria, como los cláustros de los conventos los depositarios de la ciencia, y tomando aliento en su movimiento patriótico envia al palenque de la industria las débiles ofrendas de su actividad, y el suspiro de sus glorias pasadas mezclados con la esperanza del porvenir. La Alemania, que se siente estremecer á los anuncios de la unidad Italiana, y cuyo génio metafísico y pensador le dá derecho á ser el maestro de las ciencias y de las artes, remite los productos de la adelantada industria de todos los gremios de su nacionalidad; y la Bélgica, ese pueblo floreciente, en el corto espacio de tiempo que lleva de independencia, demostrará de una manera palmaria los adelantos de que son susceptibles los paises libres y en donde se agita una poblacion densa y activa. La Rusia, la Suecia y demas potencias del Norte, si bien no podrán competir con los pueblos que dejamos enumerados, entre otras causas, por la falta de libertad en las instituciones que sirven de fundamento á su constitucion política, y que para las espansiones de la industria es tan necesaria como el aire para la respiracion; no desmentirán sin embargo que el génio del hombre en todos los climas y en todos los pueblos, tiende naturalmente á ensanchar su esfera de accion arrancando constantemente secretos á la naturaleza; y últimamente, España y Portugal, á pesar de la triste y fatal divi-

sion que errores políticos consumaron en otros siglos, haciendo de la noble y valerosa raza ibérica dos pueblos distintos, no mancharán las brillantes páginas de su historia al presentarse en la liza de industria, que el mundo civilizado prepara en Lóndres con los productos del trabajo y de la inteligencia de sus hijos, sobresaliendo entre todas las provincias de estos dos reinos hermanos la industriosa Cataluña, siempre célebre en los anales de la historia, y cuyo floreciente estado es la aurora, que anuncia, que ha llegado el dia de la regeneracion de esta querida y privilegiada tierra de España.

Abandonemos la Europa para trasladarnos al Asia, cuna de la civilizacion del género humano, y emporio del comercio y de la industria de la edad antigua, y sin ocuparnos de los vastos y dilatados territorios que los ingleses poseen en esta parte del mundo, ni de otros pueblos, nos fijaremos esclusivamente en la nacion china, que encerrada hasta hace poco tiempo en el inmenso territorio que le sirve de límite, sin comunicacion alguna con el resto del mundo, parecia una protesta contra el principio de sociabilidad, demostrando que aquella inmensa poblacion se bastaba á sí misma, y asombrando á los pueblos de Europa con los maravillosos productos de su industria. Este pueblo inmóvil, misterioso, enigmático, ha cedido al empuje de la civilizacion del siglo y abriendo las puertas de Pekin á los aliados ha puesto ante los ojos del mundo el rico presente de su misteriosa civilizacion, la que será estudiada con avidez, ofreciéndose ahora la ocasion mas oportuna al visitar los productos chinos la Esposicion de Lóndres y al entrar por primera vez este pueblo en el comercio del género humano.

La América, debida al inmortal Colon y á los auxilios de nuestra grande Isabel la Católica, ofrecerá los ricos dones de que es susceptible su fértil suelo y la imaginacion tropical de sus hijos, y si bien es una triste verdad que los Estados-Unidos del Norte se hallan desgarrados por una lucha fratricida, no por eso dejarán de figurar en el Palacio de la esposicion los productos mas notables de los Estados beligerantes: testimonio elocuente, y que probará, de una vez para siempre, que los horrores de la guerra no son bastante poderosos para abogar las espansiones del trabajo y de la industria moderna. Las repúblicas americanas de raza española, castigadas sin piedad por la Providencia á causa de su ingratitud hácia la ma-

dre pátria; y que no han podido consolidargobiernos durables, tambien harán esfuerzos heróicos para presentar sus productos mas notables, siquiera sea para ocultar el estado de descomposicion en que se encuentran; y nuestra rica Antilla, la floreciente Cuba, vindicará á sus hermanas, ofreciendo los ópimos frutos de su agricultura.

Las regiones mas civilizadas del Africa pedirán plaza en el Concurso, defendiendo el Egipto sus derechos de pueblo adelantado y presentando como prueba irrecusable su leal apoyo á la jigantesca empresa de la ruptura del Istmo de Suez; y apartándonos del Africa para dirigir una mirada por todo el mundo, veremos que hasta el Archipiélago filipino aspira á ocupar un lugar, siquiera sea modesto, en la esposicion convocada, sin preocuparse de la guerra que sostiene con los cochinchinos, y para demostrar quizás que semejante veciedad y la pirateria de sus mares no borran en ellos los gérmenes de civilizacion que España les prodiga.

¿Y qué significa este concurso de todos los pueblos, cualesquiera que sea su idioma, sus costumbres, su religion, ya estén en guerra, ya en paz, ya luzca en ellos la antorcha de la civilizacion, ya vivan sumidos en la oscuridad de la ignorancia? ¿Qué incentivo puede llevarlos á trabajar ardorosamente? ¿Será acaso los premios que se ofrecen? Fácil es la esplicacion de esa aspiracion universal que se siente por todas partes, y que llevará los inmensos salones del palacio de la Esposicion.

Pasaron para no volver jamás aquellos tiempos en que la guerra era el medio providencial que tenian los pueblos para acercarse unos á otros, para conocerse y estrechar mas tarde los vínculos de su comercio. El hombre, ser eminentemente sociable, al estender sus afecciones á las relaciones de familia tenia la aspiracion de acercarse á sus semejantes.

Impulsado por ese instinto, con necesidades que continuamente solicitaban su actividad y con medios propios para satisfacerlas, todo obstáculo que se le presentaba lo vencia con placer, y para su inteligencia atrevida, no existian rios, ni mares, ni montañas, ni cordilleras; y salvando las distancias, imponia por la fuerza lo que de buen grado no le recibian.

Dedicado primariamente á la caza y la pesca, industria propia de los pueblos nacientes, ya ésta no bastó para atender á sus mul-

tiples necesidades, y dedicándose al cultivo del suelo, ensanchó su esfera de accion; mas como el espíritu humano no podia detenerse, la industria manufacturera aparece complicada al principio con las faenas del campo, con los trabajos propios de la agricultura, pero poco á poco tiende á emanciparse, á constituir una rama aparte, á medida que las necesidades crecen, que la poblacion se desarrolla, y que la civilizacion cunde. Hé aquí por qué puede establecerse la historia de la civilizacion por la historia de la industria; hé aquí por qué, si hubo un tiempo en que la guerra de Troya fué necesaria para que el mundo se acercase y se conociese, hoy son necesarias las esposiciones para que los pueblos todos se junten, y presentándose recíprocamente los productos de su actividad, fraternicen y se hagan solidarios y tributarios los unos de los otros. Observemos el mundo antiguo con sus luchas sangrientas, imponiendo por la ley de la fuerza el comercio de ideas y de productos; observemos mas tarde en las luchas de la edad media y en el comienzo de la edad moderna, los pueblos aislarse, y por lo tanto, empobrecerse, no queriendo ser tributarios unos de otros, porque se imposibilitaban para la guerra, y veamos por el contrario, el espectáculo que presentan los pueblos modernos. Al solo anuncio de que la lucha sostenida en los Estados-Unidos de la América puede dilatarse, tiembla Inglaterra, porque las leyes de la guerra sobre el bloqueo, impedirá la salida de los algodones, y sin esta primera materia, las fábricas inglesas quedan paralizadas, y como consecuencia precisa, millares de obreros que son una amenaza contínua y que vienen á aumentar la cifra del pauperismo. Las antiguas rivalidades de la Francia y de la poderosa Albion, son relegadas á la historia: al solo anuncio de guerra, el pánico corre, pues los intereses son comunes, y la comunidad de intereses y la moralidad en las ideas alejan esas perturbaciones sociales. Si la guerra subsiste en el hecho, es de una manera pasajera, y estando combatida por el derecho, se divisa en lontananza la aparicion del feliz dia en que todos los pueblos sean hermanos.

Pero si la revolucion en lo moral é intelectual es la palanca de Arquímedes, en esta regeneracion social no lo és menos el movimiento económico; así que el estudio de la industria, en sus distintas manifestaciones es de inmensa importancia, por lo que dedicaremos varios artículos esplicando su naturaleza y su manera de ser.

Ya lo hemos dicho; el próximo acontecimiento que el dia 1.° de mayo tendrá lugar en Lóndres, es una de las bases mas sólidas del edificio de la civilizacion moderna.

Allí, puestos en concurrencia los productos, se ensancha la esfera de la inteligencia; su universalidad prueba que el hombre es cosmopolita, y una gran familia el género humano; su misma perfeccion y delicadeza prueban los adelantos en cultura y civilizacion, la abundancia de ellos; y la invencion de máquinas ingeniosas, de sistemas de arados, y en una palabra, de los distintos inventos en las diversas manifestaciones de la industria, demuestran de una manera irrecusable que el terrible anatema de Maltus no puede causar pavor, porque la naturaleza es rica y la inteligencia y la actividad del hombre poderosas. Allí, todas las regiones del globo, aun las mas remotas, están representadas; los hombres se familiarizan con los productos, y la admiracion que esperimentan al observarlos les hace adquirir un sentimiento de consideracion hácia sus semejantes Parece que el mundo entero se agita y bulle en las salas del palacio de la industria: desde los paises tropicales hasta las regiones polares, se encuentran allí representados; y observando y admirando todos los productos, hombre, de los diversos paises en que se halla fraccionado el mundo Todo es allí universal, todo cosmopolita, todo civilizador; allí deben mandar los gobiernos, artistas distinguidos pensionados, para que estudien y comuniquen á su pais los adelantos que hayan observado: allí debe enviar el gobierno de S. M., partiendo la iniciativa del ilustrado marqués que dirije el ministerio de Fomento, á las personas que se juzguen mas competentes para estudios tan profundos.

José Aguilera y Melendez.

ESTUDIOS SOBRE LA BENEFICENCIA PÚBLICA.

Sr. Director de la Revista:

Muy señor mio y amigo: aceptando con mucho gusto la honra que se ha servido V. dispensarme al proponerme la publicacion, en su estimable periódico, de los estudios que sobre la Beneficencia pública tengo hechos, he creido conveniente inaugurar mis trabajos con la insercion de las gratas impresiones que en mi ánimo produjo una visita que hice al benéfico y caritativo establecimiento de las Desamparadas de la calle de Atocha: impresiones que oportunamente vieron la luz pública en varios diarios de esta córte de diferentes matices políticos, y que no dudo serán del agrado de los ilustrados suscritores de su Revista, mas que por las reflexiones que contiene, por las noticias que sobre tan util establecimiento se dán.

Asilos como el de las Desamparadas de Madrid merecen ser de todo el mundo conocidos; y yo me complazco mucho hoy en poder añadir á lo que dije en otra ocasion, que gracias á los generosos esfuerzos de la señora condesa de Jorbalan, el establecimiento de las Desamparadas limitado antes á Madrid, se ha estendido ya por

las provincias de España, existiendo tres casas mas, que yo sepa, en las ciudades de Valencia, Zaragoza y Barcelona.

Aunque la reseña de esta benéfica institucion deberá ocupar un preferente lugar en mis estudios, me ha parecido que, ínterin los coordino para que vean la luz pública, en los números sucesivos de la REVISTA, puede servir el siguiente artículo como muestra ó introduccion á mi trabajo.

Hé aquí el artículo á que me refiero:

UNA VISITA A LAS DESAMPARADAS DE LA CALLE DE ATOCHA.

«Han sido tan agradables y consoladoras las impresiones que ha producido en mi ánimo la visita que en compañía de un apreciable sacerdote he tenido la honra de hacer al benéfico y caritativo establecimiento de Madrid, titulado *Las Desamparadas*, que no puedo resistir á la dulce tentacion de hacer á V. partícipe de ellas, rogándole se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas que sobre la escelencia de dicho establecimiento he creido conveniente escribir.

Hacia ya algun tiempo que por algunos amigos aficionados á los estudios que tienen por objeto aliviar la triste suerte de los que sufren, se me habian hecho descripciones, las mas favorables, acerca del buen órden y admirables resultados que el fecundo pensamiento de la fundacion de *Las Desamparadas* estaba produciendo en la córte, redimiendo del mas repugnante de los vicios á miles de séres, que si bien eran mas desgraciados que criminales, constituian sin embargo, una lepra moral, cuya curacion es de la mayor importancia social y religiosa.

Por estas descripciones sabia yo que existia en la calle de Atocha una casa de caridad, cuyo objeto era amparar á las mujeres prostituidas, procurándoles una educacion á propósito para dirigirlas por el camino de la virtud, pero aunque el solo enunciado de tal instituto demostraba bastante bien lo grandioso de la empresa, nunca pensé que sus resultados fueran tan satisfactorios, como con sorpresa mia he tenido ocasion de observar en mi nunca olvidada visita.

Apenas se pone el pié en aquel piadoso establecimiento, el alma parece que hace abstraccion de la tierra y se remonta á otra region en que todo respira amor, religion y felicidad. El esmerado aseo de todos sus departamentos, el profundo y religioso silencio que se observa, las sábias y cristianas máximas que por do quiera se ven esculpidas en las paredes de aquella santa casa, la favorable acogida que mereci á las señoras encargadas de la direccion de obra tan piadosa, todo contribuia á elevar mi alma á las regiones de lo desconocido, olvidando por un momento el infernal bullicio del mundo, con sus miserables intrigas, con sus ambiciones mezquinas, con su engañoso y fugaz oropel. Aquí, en este santo asilo, me decia yo interiormente, aquí se practica la virtud mas perfecta, sin que por ello se exija la menor recompensa; aquí se sirve desinteresadamente á Dios y al prójimo sin esperar en este mundo otro galardon que el placer que resulta de hacer bien.

Absorto me hallaba en estas meditaciones, cuando se presentó la dignísima superiora y fundadora del establecimiento, la señora vizcondesa de Jorbalan.

Ofenderia seguramente la modestia de esta señora, si me detuviese á describir minuciosamente el juicio que formé acerca de sus altas dotes, y solo me permitiré decir que la amabilidad y la finura de su trato cautivaron mi corazon, convenciéndome desde luego que una obra, cuya direccion estaba encomendada á una señora de tan relevantes prendas, no podia menos de producir los mejores resultados.

Despues de un corto rato de conversacion que versó especialmente sobre el objeto y régimen del establecimiento, pasamos á visitarlo acompañados de otra señora directora

Pero antes de referir el buen órden y la admirable distribucion del menaje de casa, creo oportuno anticipar las noticias que acerca de esta piadosa institucion, pude adquirir en el corto intérvalo de mi visita

Fundada la benéfica obra de *Las Desamparadas*, á espensas de la señora vizcondesa de Jorbalan, no contó en sus primeros años con otros recursos que las rentas de esta señora y las pocas limosnas que las almas caritativas le dispensaban.

Los apuros en que tantas veces se halló la direccion para proporcionar á las educandas los auxilios necesarios y sostener las

demas obligaciones de la casa, solo la misma lo sabe, y bastará para tomarse una idea, dejar manifestado que mas de una vez estuvieron empeñadas en el Monte de Piedad las ricas alhajas que forman parte de su pingüe patrimonio. Pero ni las escaceses, ni los demas inconvenientes que son propios de una institucion cuando nace, arredraron á esta señora, ni amenoraron su fé; sin duda tenia siempre muy presente la inscripcion que se lee debajo del Santo Cristo pintado al óleo por ella misma, que dice: *Mi providencia y tu fé, mantendrán esta casa en pié*; y alentada por la caridad, superó constantemente todo género de dificultades.

Por fin, el gobierno, convencido de la utilidad de este establecimiento, del cual no habia ejemplo en España, acordó auxiliarla con recursos permanentes, introduciendo en el presupuesto una partida de 4,000 rs. mensuales con destino á las *Desamparadas de Madrid*. Mas la adquisicion de este nuevo recurso no escusó á la noble fundadora y á las demas señoras que la ayudan en tan meritoria obra, de contribuir pecuniariamente al sostenimiento de sus siempre crecientes atenciones. La manutencion de mas de 100 infelices recojidas y de la comunidad formada por las mismas señoras, llamadas *adoratrices*, exije grandes dispendios que la corta asignacion del gobierno no puede llegar á cubrir. Estas virtuosas señoras, no solamente han consagrado heróicamente su persona al servicio de la humanidad, sino que tambien sus bienes patrimoniales, por manera que cada una aporta á su entrada en la casa una dote proporcionada á las necesidades de su manutencion.

Las primorosas labores de costura, bordados, flores, etc., que se ejecutan por encargos particulares, constituyen otro, no pequeño recurso, para llenar las atenciones de la casa.

El dia que tuve el gusto de hacer la visita de que me estoy ocupando se hallaban todas, todas las educandas sumamente atareadas para concluir con la brevedad posible unos encargos de boda, en los cuales abundaban con profusion los encajes y bordados. Dos señoritas de fuera de la casa se hallaban tambien ocupadas en tan primorosas labores, las cuales acostumbran hacer por caridad tales trabajos, siempre que la demanda y la urgencia de las obras requieren su cooperacion caritativa.

Pero lo mas admirable de esta institucion, es la milagrosa conversion que se opera en la mayor parte de las mujeres, que despues

de una vida relajada tienen la fortuna de ingresar en la casa de las Desamparadas. No comprendo la razon, sin elevarse hasta Dios, cómo pudo repentinamente verificarse la violenta transicion desde el mas asqueroso de los vicios á la mas sublime virtud. Sin embargo, las desgraciadas que despues de mil borrascosas tormentas logran llegar á este seguro puerto en que con tanta caridad son acogidas, adquieren un nuevo renacimiento, olvidando como por encanto sus antiguas costumbres, recibiendo otro nombre y vistiendo el modesto y sencillo hábito de las Filomenas. El mas profundo silencio reina siempre en aquella santa casa, á escepcion de las horas de recreo, en que se permite el conveniente desahogo. Mas como el dia de su entrada en el establecimiento deben olvidar todo su pasado, renunciando sus antiguas amistades y hasta su misma familia, la regla les impone el deber de callar sus antecedentes, los cuales ni aun revelarse pueden entre las mas intimas amigas.

Cuando las novicias llamadas Filomenas que visten hábito azul se hallan á juicio de la superiora bastante probadas en la virtud; cuando por una larga série de pruebas adquiere dicha señora el pleno convencimiento de que no es peligrosa una caida, entonces pasan á la seccion de las Micaelas vistiendo un traje negro semejante al de las señoras. ¿Qué premio mejor concederse puede al verdadero arrepentimiento que el casi confundir á las arrepentidas con las nobles señoras que siempre han ejercitado las virtudes y especialmente la caridad que es una de las mas sublimes?

Las Micaelas que desean permanecer toda su vida en el establecimiento, son consideradas como hijas de la casa; algunas salen con anuencia de la superiora á servir en casas particulares de reconocida honradez, en la inteligencia que cualquiera familia puede admitir en su seno á una Micaela recomendada por la señora vizcondesa de Jorbalan.

Si lo que es muy poco frecuente se sale alguna acogida despreciando los halagos y las dulces amonestaciones de las directoras, la superiora todavía no la abandona; la sigue por el contrario en el siglo, dispensándola por segundas manos señalados beneficios á fin de evitar una recaida en el vicio. Imposible es organizar mas sábiamente el ejercicio de la ca-

ridad, que como lo ha concebido la muy digna vizcondesa de Jorbalan!

El edificio que ocupa este establecimiento, sito en la calle de Atocha, es una casa particular que aunque bastante capaz, no es en construccion la mas á propósito para el objeto á que se halla destinado. La fundadora, sin embargo, saca de ella todo el partido posible, en términos que no se echa de ver la irregularidad de sus habitaciones, ni el buen órden se resiente en lo mas mínimo de este, hoy irreparable, defecto.

Las acojidas están divididas por clases, trabajando siempre bajo la inmediata direccion de una maestra ó una ayudanta que no las pierde de vista un momento. Durante las horas de trabajo no se permite ninguna conversacion. La comida es abundante y sana, consistiendo en chocolate por la mañana, su buen cocido al medio dia y un guisado variado por la noche. En muchos días festivos se las dá tambien principio. Los dormitorios llaman la atencion por su esmerada limpieza: las camas están cubiertas con colchas blancas separadas unas de otras por medio de grandes cortinas blancas tambien, y al estremo de cada sala tiene su habitacion una maestra, la cual desde su misma cama domina con la vista todo su departamento.

Una lindísima capilla, en que constantemente se halla el Señor de manifiesto, completa el delicioso cuadro que forma la casa de las Desamparadas de la calle de Atocha. De dia y de noche hay dos mujeres alumbrando al Señor, en cuyo piadoso ejercicio alternan tambien las señoras directoras.

Una de las cosas que cautivaron mucho mi atencion, fué el sencillísimo sistema de contabilidad que se lleva por la misma señora vizcondesa de Jorbalan. Auxiliada por su secretario verifica ella misma en el dia señalado los pagos de todo el mes. Abierta la caja van presentándose los acreedores del establecimiento con sus recibos firmados, á los que pone el visto bueno dicha señora, y en el acto mismo de hacer el pago se hace el asiento correspondiente en el libro de cuenta y razon. La señora vizcondesa es la providencia de la casa, la cual se multiplica como por encanto, inspeccionando por sí misma desde la cocina y dormitorios hasta las fastidiosas operaciones de contabilidad.

Pero me he estendido demasiado, y si esta verídica y sincera

descripcion ha de ver la luz pública en su apreciable periódico, tengo que renunciar á las innumerables reflexiones que me sugieren las incompletas noticias que este artículo contiene. El lector las hará por mí, y concluyo por recomendarle que si quiere pasar un rato agradable, si desea edificarse cristianamente, haga una visita á las Desamparadas de la calle de Atocha.

LEANDRO RUBIO.

———

AGRICULTURA.

Con satisfaccion suma retiramos el artículo de redaccion que teníamos preparado, sobre el estado de la agricultura en España, con relacion al de la misma en diversos paises, para insertar uno muy notable con cuya remision nos honra nuestro distinguido amigo y colaborador, el ingeniero agrónomo D. Julian Muñoz y Rubio.

Resalta en el artículo del Sr. Muñoz, la escelencia, en la forma y la profundidad en la esencia. Conócese, á primera vista la seguridad con que pisa el terreno, y el buen criterio que le distingue.

Dice así.

LA ENSEÑANZA AGRICOLA.

Al discutirse en el Congreso de los Diputados el presupuesto del ministerio de Fomento, pronunció el Sr. Madoz un discurso sobre enseñanza agrícola, en el cual incurrió en varias inexactitudes que debemos rectificar.

Hay cuestiones, como dijo muy bien el Sr. Bahamonde en la se-

sion á que nos referimos, que están por encima de las miserias políticas de partido, y que los hombres todos, de todas las opiniones, deben estudiar con detencion, siempre que tiendan á desarrollar alguna de las fuentes de la pública riqueza. En este caso se halla precisamente la cuestion que nos ocupa, y aunque correligionarios en política del Sr. Madoz, y admiradores de su reconocido talento, no estamos conformes con varias de las ideas que emitió sobre agricultura, creyéndolas por el contrario perjudicialísimas y opuestas en un todo al progresivo desarrollo de nuestros intereses rurales.

Conformes con el Sr. Madoz en la necesidad de fomentar y difundir la enseñanza agrícola, vamos á rebatir las ideas que espuso, valiéndonos de argumentos para nosotros incontestables, y apoyados en la autoridad de hombres eminentes, de los primeros agrónomos del mundo, de hombres en fin, que á los mas vastos conocimientos científicos, han unido la práctica racional.

El Sr. Madoz, confundiendo cosas muy distintas, quiere para la agricultura una clase de enseñanza que produzca, «no ingenieros de guante blanco, de guante amarillo, ni de guante de color de castaña, sino hombres prácticos, capataces que duerman sobre un jergon y unas tablas; no hombres habituados á la molicie, y acostumbrados á las distracciones, á las galas, al Prado, á los cafés de Madrid, sino que vayan con los conocimientos teóricos y prácticos que se necesitan para ponerse al frente de una labranza.» Y en apoyo de su doctrina cita los escelentes capataces y los resultados obtenidos en la granja-modelo de Alava, en contraposicion con los inútiles ingenieros de guanto blanco salidos de la Flamenca.

En primer lugar, los ingenieros no salen de la Flamenca, ni reciben su instruccion en ese establecimiento, sino en la escuela superior de ingenieros agrónomos agregada á la Universidad, y únicamente pasan en aquella un año de práctica, segun lo consignado en los reglamentos de la carrera. La Flamenca es una escuela destinada á formar peritos agrónomos, capataces por el estilo de los que quiere el Sr Madoz; hombres prácticos, en fin, y si sus resultados y su organizacion no son los que debieran ser, cúlpese al gobierno, por que no la organizó como debia, á pesar de reconocer que *habia nacido muerta*. En segundo lugar, el señor Madoz

no ha echado de ver, que al limitar sus aspiraciones á esos hombres prácticos, desconocia las de la agricultura moderna, y para demostrarlo es necesario que digamos lo que es la agricultura, cómo se ejerce, y qué clase de enseñanza es, en nuestro concepto, la mas necesaria é imperiosa, como que ha de servir de base á la que quiere el señor Madoz, de escasa importancia, y resultados escasos, comparada con la que nosotros queremos, y con lo que exige el progresivo desarrollo de nuestros intereses rurales y el adelanto de las ciencias.

¿Qué es la agricultura? ¿Es una ciencia ó un arte rutinario y empírico? Estas son las cuestiones que vamos á tratar de resolver, examinando los diferentes aspectos, bajo los que pueden estudiarse los cuerpos que presenta la naturaleza al génio investigador del hombre.

Hubo una época en que la agricultura era considerada como un oficio que se perpetuaba por la tradicion, el cultivo de la tierra era mirado como un arte que no exigia mas que fuerzas físicas y algun hábito, y por consiguiente este trabajo no era digno de ocupar la atencion de los hombres observadores; pero el tiempo ha venido á demostrar la falsedad de esta creencia. Las leyes que rigen los fenómenos de la naturaleza, y los cambios que se producen en la tierra y en la atmósfera, hicieron nacer en el hombre el deseo de levantar un pliegue del denso velo que oculta los misterios de la creacion: cada generacion ha venido legándonos el producto de su trabajo intelectual; y ensanchado el círculo de los conocimientos humanos, los descubrimientos se suceden sin interrupcion, la inteligencia conquista cada dia un nuevo triunfo, y la agricultura arrastrada, como no podia menos de suceder, en este movimiento siempre progresivo, constituye hoy una verdadera ciencia, y una gran ciencia por cierto, á la que prestan su apoyo los gobiernos que comprenden su elevada mision, y en torno de la cual se agrupan sabios distinguidos, nombres ilustres, que trabajan de consuno en la grande obra de la regeneracion agrícola, esforzándose por resolver el principal problema del agricultor: producir mucho, bueno y barato.

Hemos dicho que la agricultura es una ciencia, y lo vamos á demostrar. Todos los cuerpos naturales se estudian, bien para conocerlos en sí mismos, ó bien para utilizarlos en servicio del hom-

bre, y de aquí las dos grandes ramas que nacen del árbol enciclopédico, las ciencias naturales y las ciencias tecnológicas. Las primeras tienen por objeto satisfacer la curiosidad filosófica del hombre, las segundas proveer á sus necesidades. Las ciencias puras se ocupan solamente *en conocer*, *en investigar*; las ciencias tecnológicas se ocupan tambien *en conocer*, pero además, *en aplicar* estos conocimientos, y este es precisamente el fin del arte.

Aplicando á la agricultura lo que acabamos de decir encontraremos una perfecta semejanza. La fisiología vegetal, que es una rama de la fitología, nos enseña las condiciones necesarias para que la planta se desarrolle; la fitología, las condiciones en que cada planta se presenta, bajo todas sus relaciones con la naturaleza; he aquí la ciencia natural pura. Pero la agricultura, la ciencia tecnológica de los vegetales añade todavía una porcion de conocimientos y verdades de que el artista se apodera, y cuyo medio aumenta y enriquece la produccion de nuestros campos. La agricultura es por consiguiente una ciencia tecnológica dependiente de la ciencia que trata de los vegetales, llamada fitología, la cual forma parte de la gran rama de las ciencias *cosmológicas* que comprenden todas aquellas que tratan de las magnitudes, de las fuerzas y de los objetos materiales, al contrario de las *noológicas*, que abrazan todos los hechos de la inteligencia. Forma parte, pues, de las ciencias naturales, una de las cuatro subdivisiones de las ciencias cosmológicas.

Demostrado ya que la agricultura es una verdadera ciencia, que necesita además del concurso de otras ciencias auxiliares, pasamos á examinar las maneras cómo puede ejercerse, á saber: como oficio, como arte y como ciencia. El aprendizaje de la agricultura como oficio, por el trabajo manual, está reducido á la simple imitacion y á la práctica de las operaciones culturales; el bracero ó peon no pasa nunca de imitador, y aunque modifique algo sus operaciones ordinarias, no tiene conciencia, ni se dá razon de esas modificaciones. Como arte, siendo este la realizacion de una idea, que el que la ejecuta ha recibido de otro, su aprendizaje consiste en la adopcion de nuevas ideas y en la aptitud para practicarlas; y como ciencia, esta no fija regla alguna positiva, sino que enseña los medios por los cuales llegan á descubrirse los mejores

procedimientos posibles para cada caso particular; enseñando á *distinguir con precaucion*. La ciencia da una ley que el arte se encarga de ejecutar. En resúmen, el *cultivador* es el artesano, el *agricultor*, el artista, y el *agrónomo* el sabio que indica el camino por donde los dos primeros deben marchar.

Es evidente que la ciencia sola es la que puede ser de interés universal, la única que puede indicar lo que haya que hacer en cada caso particular, la que enseña á juzgar por sí mismo, y á tomar una buena y acertada determinacion en los casos que se presenten en el ejercicio del arte, la que juzga racionalmente los nuevos procedimientos, aprobándolos ó desechándolos, únicamente despues de analizados con detencion; y por último, la única, que remontándose á la idea de la causa, que es el fundamento de toda esperiencia, puede proporcionar resultados nunca engañosos

Vea, pues, el Sr. Madoz cómo es urgente, necesario, imprescindible, el dar á la ciencia la importancia que se merece; y este es precisamente uno de los fines que sábiamente se propuso el gobierno al crear una enseñanza superior de ingenieros agrónomos, que formara hombres científicos y de iniciativa, que á la par que prestasen al país otro género de servicios, de que luego nos ocuparemos, fueran los que dieran la debida instruccion á esos capataces que desea el Sr. Madoz Y aquí debemos hacer notar la grave contradiccion en que ha incurrido el digno diputado progresista Por un lado quiere escuelas de las que salgan capataces prácticos, y por otro se lamenta, de que al querer consignar en los presupuestos la cantidad de 2 000 000 de reales para enseñanza agrícola, no haya profesores que puedan dar esa instruccion ¿Por qué criticar, pues, á los ingenieros de guante blanco, que son los llamados á crear ese profesorado, cuya necesidad reconoce esplícitamente?

Demostrada, como queda dicho, y reconocida por el Sr. Madoz la necesidad de ese profesorado, y por consiguiente de los ingenieros agrónomos, vamos á entrar en otro terreno, en el cual nos proponemos probarle, que seguramente la creacion de esas escuelas, en las que han de formarse los capataces, los hombres prácticos, no ha de producir por sí sola en favor de la agricultura los buenos resultados que se propone

¿Quiére el Sr. Madoz formar hombres prácticos que manejen el arado y el azadon, que es lo que se aprende en la granja de Alava,

ó capataces dotados de alguna instruccion agrícola? Si lo primero, la práctica manual se aprende por el trabajo manual, *fit fabricando faber*, como dice un sábio agrónomo de nuestros dias, ó lo que es lo mismo; *majando, majando se aprende á majar*; y los alumnos de esas escuelas prácticas al volver á sus hogares, ó al lado de algun propietario, encontrarán gran número de cultivadores, que sin haber salido de ellos manejarán con mucha mayor destreza el arado y el azadon. Si lo segundo, es decir, si se quieren hombres de alguna instruccion, ya hemos dicho que la instruccion agrícola depende de conocimientos científicos, que se aplican á un terreno, á un clima, á una situacion dada. Una de dos, ó esta instruccion se generaliza todavía mas, en cuyo caso venimos á parar á la necesidad de la ciencia, á sus esplicaciones, incompletas para los que no se remontan á los principios, ó hay que crear en cada provincia una escuela para que, dirigida por hombres competentes, por esos ingenieros de guante blanco, que ataca por un lado S. S., y cuya necesidad reconoce por otro, creen una agricultura puramente provincial, digámoslo así, estudien las circunstancias locales, de clima, terreno, etc., y sirvan de provechoso estímulo á los propietarios vecinos, proporcionándoles al propio tiempo esos capataces, cuyos conocimientos, por lo mismo que han sido dados con arreglo á las necesidades de la localidad, no serán del todo estériles.

El Sr. Madoz se contenta con un corto número de escuelas, y de aquí lo que no puede menos de suceder: que los alumnos de Alava, por ejemplo, que no han visto cultivar mas que un limitadísimo número de plantas, aunque están dotados de moralidad y de honradez, cualidades que no negará tampoco el diputado por Barcelona a los hijos de las demas provincias, y sepan manejar el arado y el azadon, no sirvan absolutamente para otras localidades ó para otro género de esplotaciones.

Desengáñese el Sr. Madoz; lo que importa, como hemos dicho, es crear ante todo una gran escuela, en donde se dé una vasta y completa instruccion, armonizada con una práctica racional; y en la que pueda educarse, lo mismo el ingeniero que se promete con su carrera un decoroso porvenir, que el hijo del opulento propietario que trate de mejorar sus posesiones, cultivándolas con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, y que debe estar revestido de

una séria instruccion, llamado como está á ejercer una grande influencia en la marcha da la agricultura.

Los hechos agrícolas, privados del auxilio de las ciencias auxiliares de la agricultura, no hablan mas que un lenguaje equívoco, y no constituyen mas que un empirismo engañador, que como dice el respetable conde de Gasparin, se quiere decorar con el falso nombre de práctica.

Créese por consiguiente la ciencia, y despues utilícense los conocimientos de esos hombres, que aunque llamados teóricos, agricultores de gabinete y otros mil epítetos por el estilo, serán los encargados de formar los capataces que el Sr. Madoz desea: y aquí advertiremos de paso, que esos agricultores de gabinete esos hombres teóricos, como se llaman, entre los cuales se encuentra una pléyada de hombres eminentes, Liebig, Gasparin, Boussingault, Payen y otros mil, que por mas señas han gastado tambien guantes blancos como los ingenieros, han prestado mas servicios con sus escritos, que todas las generaciones habidas y por haber de los llamados prácticos. Esto lo sabe el Sr. Madoz perfectamente. La Inglaterra, esa gran nacion, de quien tanto tenemos que aprender, y que marcha siempre á la cabeza del progreso agrícola, ¿á quién debe el estado floreciente de su agricultura? ¿á quien debe el que no obstante las inmensas dificultades del clima y del terreno con que ha tenido que luchar, pueda competir, y aventajó á las agriculturas mas perfeccionadas del mundo, que se han encontrado en mejores circunstancias por todos conceptos? Seguramente que no es á los capataces deseados por el Sr. Madoz.

Hay todavia mas: no faltan personas respetables y autorizadas, que con alguna razon sustentan la doctrina, de que se duda frecuentemente de la ciencia, porque se toman por sábios y graves hombres que ni son graves ni sábios. Y á propósito de esto, citaremos unas cuantas líneas de un espiritual autor francés, Mr. Borie, que hablando de la teoría y de la práctica de la agricultura, dice: «mejor quiero al teórico que marcha hácia adelante á riesgo de precipitarse, que al práctico estacionario, encerrado en su ignorancia y orgulloso de su rutina, de su inmovilidad y de su estupidez. El uno es la imágen de la vida; el otro es la imágen de la muerte.»

No queremos teorías, no queremos teóricos, no queremos ingenieros, sino hombres prácticos, es decir, agentes subalternos, dicen

les que no suelen haber estudiado á fondo la cuestion, y desconocen por completo las necesidades de una agricultura progresiva. ¿Entonces para qué necesitais los ingenieros de caminos, los de minas, los arquitectos, etc., y no os contentais, siendo consecuentes, con los agentes subalternos, es decir, con albañiles, con peones camineros, con hombres prácticos, con ayudantes, con capataces? ¿Para qué quereis entonces vuestras escuelas de artillería, cuando de seguro un hombre práctico, un sarjento, por ejemplo, hará mejor la punteria, y manejará tan bien una pieza, como los brillantes oficiales que formais en las escuelas? ¿O es acaso que quereis hacer esta escepcion en contra de la madre de todas las industrias, desheredando á la agricultura, y privándola de la iniciativa de los hombres de carrera? Demasiado sabeis, que tanto el artillero, como el ingeniero de caminos, de minas, y el arquitecto, á pesar de sus guantes blancos tienen una mision mas elevada, y otro órden de conocimientos mas necesarios que los de los prácticos.

El Sr. Madoz, que milita con tanta honra en las banderas progresistas, siendo uno de sus mas adiestrados adalides no puede ni debe hacerse eco de ideas tan retrógradas, reñidas con el progreso y con las necesidades siempre crecientes de nuestra agricultura.

No hay remedio, lo repetimos, la necesidad de la ciencia es imperiosa, y un gobierno ilustrado no puede prescindir en manera alguna de tener un establecimiento superior en donde se cultive con fruto y aprovechamiento. Nosotros, acérrimos partidarios de la libertad en todas sus múltiples manifestaciones, desearíamos la libertad de enseñanza; pero mientras esta no exista, mientras el Estado tenga Universidades, escuelas de ingenieros, de arquitectos, de artilleros, etc., seria un contrasentido y una injusticia notoria no tener escuelas para la agricultura.

Mucho, muchísimo tendríamos todavía que decir sobre enseñanza agrícola; pero por no pecar de difusos, concluiremos haciendo algunas observaciones acerca de los ingenieros agrónomos.

Los ingenieros agrónomos usan guantes; pero cuando la necesidad lo exije, saben cambiar el traje que de ordinario usan, y que reclama la esmerada educacion que han recibido, por la humilde blusa de obrero, á la que se hallan habituados tambien.

Los ingenieros agrónomos, en cuyo número tenemos la honra de contarnos, y cuyo título ha sido el primero en obtener en España

el que suscribe estas líneas, han recibido una educacion científica tan completa, como la que pueden haber recibido otras clases de ingenieros, de los que nadie se acuerda sino para prodigarles alabanzas merecidas. Los ingenieros agrónomos, á mas de ser bachilleres en filosofía, requisito que basta ahora no se habia exijido á las demas clases de ingenieros, han estudiado en seis años de carrera las ciencias todas que se relacionan con el cultivo, las ciencias naturales aplicadas, zoología, botánica y geología, la agronomía, la química, la mecánica, la topografía, la filotecnia, la economía rural, la industria rural, la zootecnia, el dibujo agrícola, en una palabra, las ciencias auxiliares de la agricultura, y han tenido simultáneamente prácticas en los cinco primeros años de la carrera, pasando el sesto esclusivamente práctico en la escuela de Aranjuez.

Parécenos, pues, justo y natural el que se tenga alguna consideracion con quien, á costa de tan grandes sacrificios, se decidió á seguir una carrera, y se encuentra hoy con un título, que según el Sr. Madoz para nada sirve. Calcúlese nuestra estrañeza, al ver que el digno diputado por Barcelona, con su autorizada palabra, trata tan sin razon á una clase poco numerosa hasta ahora en verdad, pero digna por todos conceptos del aprecio público, precisamente cuando era de esperar que se levantara siquiera una voz en su defensa, lamentándose del olvido injustificado en que se la tiene por parte del gobierno, que no cumple, ni con mucho, las promesas que la hizo en los reglamentos.

Mas de una vez ha pronunciado el Sr. Madoz en el Congréso los nombres de personas, respetables sin duda, cuyos conocimientos no hemos tenido ocasion de juzgar, y á quienes considera como los únicos capaces de regenerar nuestra agricultura; pues bien, nosotros sabemos que alguna de esas personas que calorosamente defiende S. S., no ha tenido inconveniente en solicitar, sino estamos mal informados, el que se le permita pertenecer á esa clase de ingenieros de guante blanco; y no le ha realizado todavía por razones que nosotros respetamos.

En cuanto á la Flamenca, escuela destinada á formar peritos agrónomos, capataces, hombres prácticos, dándole muy diferente á la superior de ingenieros agrónomos, poco tenemos que decir al Sr. Madoz.

Conocemos todos los vicios de que adolece aquel establecimiento, puesto que hemos pasado un año en él, y podemos hablar con copia de datos fidedignos; pero ni queremos, ni podemos, ni debemos entrar en este exámen, que tampoco es de nuestra competencia. Solo sí nos atrevemos á afirmar, que á pesar de sus defectos, de su falta de profesores, de todas las causas que deben impedir al gobierno á reformarla por completo, de todos sus vicios, en fin, vicios de que nadie es responsable, mas que los que han pensado solo en la práctica, ha producido capataces, peritos agrónomos mas idóneos, mas instruidos, mas aptos para desempeñar su cometido, que los salidos de las escuelas tomadas por tipo por el señor Madoz. Estamos dispuestos á probarlo por medio del exámen comparativo, no de uno, sino de muchos jóvenes educados en ambas escuelas, cuya aptitud hemos tenido ocasion de comparar.

Para concluir, vamos á añadir todavía otras dos palabras á lo ya dicho sobre los ingenieros agrónomos, y sobre la importancia que debe tener esta carrera.

La mision de la escuela de ingenieros agrónomos, es mas grande de lo que cree el Sr. Madoz; no solo se concreta á la formacion de ese profesorado, de cuya falta se lamenta S. S., y que ya de por sí es una gran mision, sino que tambien se estiende á proporcionar hombres de iniciativa que impulsen el desarrollo de nuestra agricultura en las provincias; hombres de accion y de conocimiento, que aprovechando el buen deseo que por todas partes se nota en pro de nuestros intereses rurales, les impriman una buena direccion, y sepan armonizar debidamente la inteligencia, el capital y el trabajo, emprendiendo provechosas y atrevidas esplotaciones en consonancia con los adelantos del dia; hombres que, distribuidos por las provincias, y conocedores de las necesidades de su agricultura, al par que difundan la instruccion agrícola, sean los consejeros del gobierno y los intermediarios entre éste y la clase labradora; personas que puedan ocupar dignamente las posiciones oficiales de la agricultura, y que deben estar adornados de especiales circunstancias; hombres, en fin, que formen el catastro y la estadística agrícola, y que contribuyan como delegados del Estado á la buena y equitativa reparticion de los impuestos. Y esto no lo negará el Sr. Madoz, porque de lo contrario, nos esponemos á ver cosas muy peregrinas, y que por desgracia no escasean en el dia,

veremos, por ejemplo, abogados, que en el mero hecho de abandonar su profesion, prueban ya su poca capacidad para los negocios que les están cometidos, escribir y disertar con una gravedad cómica y risible sobre el perifollo tuberculoso; á oficiales de todas armas, muy buenos soldados por cierto, y á quien la pátria debe dias de gloria, encargados de formar la estadística, produciendo los tristes resultados fáciles de comprender; á teólogos, sacerdotes, muy competentes en materia de cánones, dando informes sobre las ventajas que reportan á la industria las máquinas de coser, y á doctores en farmácia, ocupados sériamente en estudiar el mejor sistema de fortificaciones. Estas son las conclusiones que no tendria mas remedio que aceptar el Sr. Madoz, si insistiera en las ideas que ha espresado.

Y, ¡cosa estraña! mientras los abogados, los médicos, los arquitectos y demas clases de la sociedad, son amparados por la ley, y nadie mas que ellos pueden defender pleitos, curar enfermos y construir edificios; las posiciones, los destinos y los puntos oficiales de la agricultura, que debieran encomendarse á los hombres competentes, se hallan inútilmente ocupados por médicos, por abogados, por militares, por arquitectos, y por todo el que á falta de conocimientos ha tenido el favor que todo lo allana.

Nosotros, pues, y con nosotros de seguro el Sr. Madoz, y todas las personas que se tomen la molestia de examinar las cosas con el debido detenimiento, queremos, como repetidas veces llevamos dicho, una gran escuela que proporcione al pais los hombres de que hemos hablado; y luego hecho esto, todas las granjas escuelas necesarias, cuantas mas mejor, que instruyan á los capataces que desea el Sr. Madoz; pero siempre dando la preponderancia á la instruccion basada en los adelantos de la ciencia.

Despues de todo, estamos agradecidos al Sr. Madoz por haber traido al debate estas cuestiones, que nunca han de ser estériles, y por los buenos deseos de S. S. en fomentar la enseñanza agrícola, votando para ello una crecida cantidad; por mas que hubiéramos deseado verle defender las ideas que nosotros sostenemos, que son las de los agrónomos mas eminentes y autorizados, y á las que tanto prestigio hubiera añadido el brillo de su elocuente palabra.

Pedro Julian Muñoz y Rubio.

REVISTA LITERARIA.

Es achaque, muy frecuente en las condiciones actuales de nuestra literatura, el de verse privado el escritor, cuando emprende una *Revista* del nombre de la presente, de hablar de otra cosa que de las obras dramáticas que han sido puestas en escena. Siquiera no sea del caso investigar las causas de esto, ni lamentarnos del atraso de nuestra literatura, siendo tal hecho á todas luces reconocido, no podemos dejar de consignarlo.

En la Revista actual, y por eso damos hoy menos importancia á la pesquisicion de sus causas, no tendremos sin embargo que sufrir la perniciosa influencia de este mal, y aun acaso llegue á suceder por el contrario que lamentemos el opuesto. Tales son las obras dramáticas que han aparecido en los últimos dias, que no merecen en nuestro sentir los honores de una crítica detenida, y á la que se consagre una *Revista Literaria*.

La Ultima Pincelada y *Gabriela de Vergy*, á las que se pueden reducir casi todas las novedades teatrales, no merece con efec-

to que la crítica les preste importancia. Obras del género de las que nacen y mueren en un dia, que se representan mas de una noche por la fuerza de la costumbre y por la tolerancia del público, pero que descienden al panteon del olvido sin añadir un ramo á la corona de laureles ceñida á las frentes de sus autores, cuando las ciñen; así como el público escucha su representacion con indiferencia, y no guarda recuerdo de ella al salir del teatro, de la misma manera el crítico debe borrar sus nombres para que se tengan presentes en la estadística dramática y pasar á ocuparse de otro asunto.

No cae por completo este anatema sobre la zarzuela, *El Agente de Matrimonios*, del Sr. Ayala, que se ha estrenado tambien próximamente en Jovellanos. El autor del *Tanto por Ciento*, tiene sobrado talento para escribir una produccion completamente insustancial, pero tampoco revela su última obra las eminentes dotes que indisputablemente posee su autor, pues por mas que el primer acto ofrezca interés y se escuche su representacion con agrado, los dos restantes se hacen demasiado monótonos para que el público los escuche con placer y el crítico pueda detenerse con complacencia en mencionar las bellezas de la obra, el pensamiento filosófico que entraña, y la armonía de todo el conjunto.

De otras producciones originales nos hablan los periódicos como próximas á representarse. Tales son la comedia en dos actos titulada *¡Pobre ciego!* que se ha de representar en el teatro del Príncipe, *La Virtud Sospechosa* en tres actos que ha de serlo en el de Variedades, la zarzuela del Sr. Belza, *Roquelaure* y el drama en tres actos y en verso que tiene concluido el Sr. Frontaura con el título *La Madre Abandonada*. Quiera Dios que al ocuparnos de estas obras lo podamos hacer con tal detenimiento que indique la existencia de algun mérito en su asunto, en su plan, ó en sus detalles tan siquiera.

Estas son la novedades teatrales de que podemos dar cuenta, no debiendo ocuparnos de los *Conciertos Sacros* del teatro Real, los que, no tomando parte en ellos mas artista de verdadero é indisputable mérito que la señora Lagrange tienen que ser demasiado fríos y poco atractivos; pero si se enlaza naturalmente con ellos la publicacion que acaba de hacerse en tres tomos de esmeradísima impresion de todas las obras dramáticas del Sr. Martinez de la Rosa,

entre las cuales se encuentra el drama *Amor de Padre*, que habia permanecido inédito hasta hoy, pero de cuya existencia se tenia ya anteriormente conocimiento.

Dícese que el respetable anciano que acaba de bajar al sepulcro es quien ha hecho la coleccion que se encontraba próximo á publicar por sí mismo, cuando le sorprendió la muerte. Conocidas son ya del público estas obras, y no tenemos que hablar de ellas mas que para hacernos nuevamente eco de los merecidos elogios que les han sido tributados de largo tiempo á esta parte; y en cuanto á la hasta hoy inédita, bien puede dispensársele al autor del *Edipo*, de *La Hija en Casa y la Madre en la Máscara* y de *La Conjuracion de Venecia*, si alguna languidez manifiesta en el desarrollo del plan de un drama concebido y ejecutado mas allá de los límites de la edad madura, siquiera no haya de ser en gracia de otra cosa, que de las numerosas galas de diccion que contiene y de la profunda moralidad de su argumento.

Entrando ahora á dar cuenta de novedades de otro género, siquiera éstas no sean muchas, podemos dar noticia de algunas publicaciones literarias originales, *raræ avis*, en el país venturoso cuya habla manejaron en un tiempo Cervantes y D. Diego Hurtado de Mendoza.

Tenemos á la vista la Crónica del viaje que en 1860 hicieron SS. MM. y SS. AA. RR. á las Islas Baleares, Cataluña y Aragon, escrita por D. Antonio Flores, y aunque no podamos hacer una crítica tan estensa como merece la obra, señalaremos, sin embargo, algunas de sus bellezas. Como impresion y estereotipia, el señor Rivadeneira nos ha mostrado palpablemente que no tenemos nada que envidiar á las naciones mas adelantadas, y la encuadernacion es de un gusto esquisito. Pero cuando se abre el libro y se lee la primera página, síguese con avidez la galanura del castizo escritor, que nos ha recreado con sus bellísimas descripciones, la verdad de sus asertos, lo poético de sus recuerdos, y la oportunidad de sus observaciones. Tal vez carezca la obra de esa variedad que tanto agrada en otra clase de escritos y de la profunda severidad de los cronistas antiguos, pero teniendo en cuenta que ha sido una obra escrita de real órden, y que el autor ha tenido que circunscribirse á lo que estaba en relacion directa con el real cortejo, nos olvidamos del carácter esclusivo de la obra para deleitarnos con los

cuadros que el Sr. de Flores nos presenta con tanta verdad como delicadeza.

Las poesías mallorquinas y catalanas, escritas tanto en castellano como en ambos dialectos, nos han recordado mas de una vez las bellezas del lemosin, y la verdad del colorido de la obra y de las impresiones que en el autor producian aquellos cuadros tiernos ingénuos y sentimentales de todo un pueblo que cerria á contemplar á la heredera de Isabel la Católica, nos ha recordado aquellos países que recorrimos en nuestra juventud, y que los vemos bajo ese prisma encantador que prestan á los recuerdos, las impresiones de la infancia

La riqueza de datos que recopila el Sr Flores, es el testimonio mas cumplido, tanto de su buena reputacion literaria, como del acierto que tuvo S M. al encomendarle dicho trabajo.

Otra publicacion nueva es tambien la del *Diccionario biográfico universal*, hecha por la incansable é ilustrada biblioteca de los señores Gaspar y Roig, y debido á la pluma del Sr Sala, quien nos dice en la especie de prólogo que acompaña á la primera entrega, que ha sido auxiliado por personas competentes, entre las cuales cita al conocido escritor Sr. Martinez Murguia como uno de los mas activos colaboradores, que le han ayudado, principalmente en las biografías, de las notabilidades de Galicia, en cuya provincia ha nacido dicho escritor y cuya historia conoce muy á fondo, teniendo hechos trabajos especiales y prolijos acerca de ella. Esta obra tiene buenas condiciones, y segun lo anuncia y manifiesta su primera entrega, es de esperar que exceda en riqueza de datos á la otra de la misma clase, publicada en el vecino imperio, bajo la direccion de Mr Vapereau.

Tambien hemos visto aparecer en estos últimos dias una publicacion, la cual no desmerece en nada de otra semejante que tambien se publica en Francia, y que quizás le aventaje en las condiciones materiales Nos referimos á la *Galería biográfica de españoles célebres, con ilustraciones fotográficas del Sr. D. Eusebio Juliá*. Prescindiendo de la parte de redaccion de las biografías, que satisface las condiciones que pueden exigirse en una publicacion de esta índole, la parte tipográfica y fotográfica es escelente, y como obra curiosa, no dejará de proporcionar buenos resultados á su editor.

De otras publicaciones de una índole puramente literaria, es tan escaso el número, que casi nada podemos decir; no porque no sea infinito el de novelas de que diariamente aparecen repartiéndose las primeras entregas por los cafés de la villa, sino porque se presentan de tales condiciones, que se reconoce á primera vista por el énfasis ó la atrocidad de sus títulos que no llevan otro objeto que el de atraer á la suscricion la parte mas iliterata del público, describiendo con colores exajeradamente fuertes escenas, de espanto ó de una moralidad bastante dudosa. En el *Museo Universal* es en donde ha empezado á publicarse una de carácter literario, con el título de *Dos Matrimonios*, del Sr. Molina; pero los deberes que impone la delicadeza del compañerismo, nos obligan á abstenernos de decir una palabra respecto á ella. Se habla además de un poema filosófico que escribe el conocido poeta, Sr. Don Cárlos Rubio pero no habiendo visto todavía la luz pública, no puede caer bajo el dominio de la crítica. Limitémonos, por tanto, a desear que nuestros autores salgan del marasmo en que parecen hallarse sumidos, y á esperar, á falta de otras obras originales, que *Las Novedades* cumplan la promesa que, segun nuestras noticias, se realizará á principios de abril, de darnos la traduccion de *Los Miserables*, de Víctor Hugo, novela á que tan inmenso mérito se atribuye y de que tanto se debe esperar, teniendo en cuenta la reputacion de su autor.

En cambio de esta apatía en las publicaciones, el movimiento literario de otra especie se aumenta. Contribuyen no poco á ello las *tertulias literarias* y los notables esfuerzos de las Academias Ya de tiempo atrás han adquirido renombre, entre las primeras, las de los Sres. Cruzada y duque de Rivas, y las que, bajo cierto aspecto pueden considerarse como tales del Liceo Piquer, y últimamente están fijando la atencion las que se verifican en casa del Sr. Cañete, uno de los hombres mas amantes de las letras en nuestro país, y en la última de las cuales se leyeron poesías de los Sres Santisteban, Ramirez, marqués de La Pezuela y otros conocidos escritores.

La academia de ciencias morales y políticas, ha publicado los temas de las memorias para el certámen, en virtud del cual se han de adjudicar premios á las que se juzguen como mejores en los años de 1863 y 1864. El del primero, es el siguiente:

«De la igualdad considerada social, política, y filosóficamente, y de sus relaciones con la libertad política.»

Es el del segundo

«Del sistema carcelario y penitenciario en general, y de las reformas urgentes en las cárceles y establecimientos penales de España.»

En los premios que se han de conceder, se observa que la Academia ha tratado de armonizar la severidad espartana, con el espíritu algo mas materialista de nuestros tiempos: consisten estos premios en una medalla de bronce, la impresion de 200 ejemplares á su costa, y 8,000 rs. en dinero para el autor de la mejor memoria presentada, reservándose la Academia el derecho de adjudicar áccesit si considera alguna otra digna de este honor.

Por último, ha ingresado como individuo de número en la Academia española, el Sr. D. Ramon de Campoamor

En su discurso que ha versado sobre la influencia de la Metafísica en el lenguaje, se ha manifestado á la altura de su reputacion, y si bien en algunos puntos ha tratado una materia tan trascendental, de la manera *humorística* que parece inseparable de su génio, no por eso deja el discurso de ser una nueva joya que tenemos que añadir á las muchas que adornan la corona literaria del Sr. Campoamor.

Le contestó en otro notable discurso el señor marqués de Molins, manifestando la elevacion de su talento y la profundidad de sus conocimientos, aunque resumiendo como en último término toda la ciencia del hombre y todos sus progresos en la palabra fe.

Por esta Revista y todo lo no firmado,
El Secretario de la Redaccion,
EDUARDO PERIÉ.

REVISTA GENERAL.

RESUMEN.

Nueva Sociedad La Salvadora.—Crédito.—La Beneficiosa.—Banco de prevision y seguridad.—Ferro-carriles: el de Ciudad Real á Badajoz.—Mejoras por los capitales estranjeros.—Recurso de la Junta Sindical de la Bolsa de París.—Arreglo de aranceles.—Espectativa de especuladores y negociantes.—Grecia.—El espíritu público.—Sociedad secreta.—La policía.—Ensanche de poblacion y ley de inquilinatos.—Alcantarillado de Madrid.—Campos Elíseos.—Alcázar de Segovia.—Conclusion.

Así como se notan en los estatutos de las sociedades de crédito, aun de las mejor constituidas, ciertos males ó inconvenientes que están pidiendo á gritos reformas, reformas que mas adelante esplanaremos, notase tambien cierto vacío en cuanto á los *seguros*, desde el momento en que se tiende la vista con rápida ojeada sobre los infinitos *seguros* que tienen aplicacion en los paises estranjeros. Este vacío viene á llenarlo, en nuestro suelo, una nueva sociedad que con el título de *La Salvadora* comenzará á funcionar dentro de poco.

Ademas de llenar *La Salvadora*, como hemos dicho, un vacío que se dejaba sentir, se recomienda bajo otros conceptos. En primer lugar por su fin; en segundo por su organizacion.

El fin de *La Salvadora* es tan altamente humanitario como útil y benéfico, especialmente para las personas que por las ocupaciones que forman sus medios de subsistencia se ven continuamente espuestas á peligros mas ó menos graves, que les pueden costar la vida ó inutilizarlas durante un período mas ó menos largo. ¡Cuántas angustias atravesarán el alma del que en este caso se vea y tenga a su cargo una familia numerosa! La sola idea de su posibilidad debe espantarlo: la idea del desamparo en que queden una esposa, unos pequeños hijos, un padre octogenario, si llega á acometerle en el lecho del dolor, bastará para precipitar su agonía, ó cuando menos, para impedir su eficacia á la ciencia médico-quirúrgica. Pues bien; evitar esas angustias, esos males que, de la muerte ó inutilizacion de muchos jefes de familia resultan, es el fin de *La Salvadora*. Ya que no le es posible evitar los riesgos que, sin cesar, amenazan á los individuos y que muchas veces busca la temeridad de estos, evita, siquiera, el funesto resultado de accidentes, por desgracia bastante comunes, funesto resultado que alcanza, a veces, á algunas generaciones de familias.

El seguro de *La Salvadora* abarca desde los accidentes únicos y esclusivos de un viaje, hasta el conjunto de los comunes y estraordinarios, previstos é imprevistos de la vida, estendiéndose tambien á los efectos, y mercancías trasportadas por los caminos de hierro.

Este es su fin; creemos que no necesita encomios de nuestra parte.

En cuanto á su organizacion es de una tan admirable sencillez, como insignificantes las imposiciones que exige.

Ni aun hay siquiera que cojer la pluma para los cálculos; pues tanto las cantidades impuestas, como las que se perciben son casi todas múltiplos ó submúltiplos de diez. Esta sencillísima organizacion y esta economía de imposiciones ponen á esta sociedad, además de recomendarla, al alcance de todo el mundo.

La Salvadora está basada en las sociedades que existen en Inglaterra de igual índole; pero mejorada por sus modificaciones.

Como dentro de pocos días será el prospecto conocido yn del

público, creemos inútil insertar sus tarifas y condiciones: pensamos que basta llamar la atencion de aquel, porque no titubeamos en asegurar que, examinado el prospecto, serán todos de nuestra misma opinion.

—Hemos entrado en buen período: los mercados se animan con la perspectiva de escelentes cosechas, y el crédito, á pesar de las difíciles circunstancias porque atraviesa, no solo el continente europeo, sino los demás continentes, vuelve á afianzarse algun tanto.

La prudente conducta del jefe del vecino imperio, en los últimos acontecimientos, ha tranquilizado los ánimos, haciendo suponer, fundadamente que la comedia política seguirá su natural desarrollo, al no cambia la decoracion de Italia en la primavera que comienza. La subida de Ratazzi al poder y su manifiesto alejan del pensamiento la última hipótesis.

En Madrid es donde mas se nota la vuelta del crédito á su estado normal. Interrumpido éste, entre otras causas, por la quiebra de la casa O-Shea pudo muy bien haber producido conflictos que, por fortuna se conjuraron, merced al buen estado de nuestras compañías. Lo que verdaderamente esperimentó un gran mal fué *La Beneficiosa*, no por otra causa que por el poco tiempo que, segun sus reglamentos, se concedia para devolver a los interesados las cantidades impuestas Como la aglomeracion de devoluciones fué inmensa, y el tiempo, para realizar, corto, no podia dejar de suceder lo que sucedió: que el apuro fué estraordinario. Sin embargo, ha salido de él; sus reglamentos se han modificado, el público se ha convencido de que la compañía ofrece seguridad y todo ha vuelto á su antiguo y sereno curso.

—Ya que de *La Beneficiosa* hablamos, diremos tambien algo sobre otra nueva sociedad establecida en Madrid con el título de *Banco de Prevision y seguridad*.—El objeto de esta sociedad es encargarse de las imposiciones que se le encomienden, procurando dar á los interesados el mayor rédito posible, salvando de todo riesgo y de toda eventualidad de pérdida sus capitales.—Para conseguir esto, no se aventurará en ninguna operacion arriesgada, ni

admitirá otras garantías en sus negocios, que objetos, fincas, ó papel del Estado. Si cumple sus promesas, como creemos, le auguramos una feliz existencia.

—Los ferro-carriles españoles continúan sus trabajos con una actividad estraordinaria

Hé aquí las bases y estado del de Ciudad-Real á Badajoz; que el público, no lo dudamos, leerá con gusto

Primera. Direccion general del trazado; puntos estremos de sus diferentes secciones y longitud de cada una de estas.

El ferro carril de Ciudad Real á Badajoz, parte de Ciudad-Real, y dirigiéndose por la Cañada de Caracuel, Villamayor, la Puebla de Alcocer, Villanueva de la Serena, D. Benito, Merida y el Montijo, termina cerca de Badajoz, en la frontera de Portugal. Se halla dividida toda la línea en seis secciones á saber:

1.ª Desde Ciudad-Real á Navacerrada, cuya longitud es de.	55 kilóms.
2.ª Desde Navacerrada hasta Agudo, de. . .	56
3.ª Desde Agudo hasta la Puebla de Alcocer, de.	40
4.ª Desde la Puebla hasta Villanueva, de. . .	52
5.ª Desde Villanueva hasta Merida, de. . .	56
6.ª Desde Merida hasta la frontera, de. . .	64
Longitud total	323 kilóms

La compañía concesionaria estudia al presente una variacion del trazado para pasar por cerca de Almaden, y sobre todo, para aproximarle á la cuenca carbonífera de Belmez y Espiel.

Segunda Obras de arte mas importantes que abrazan sus secciones y datos técnicos sobre las mismas, en particular de los puentes de hierro.

La obra mas importante que hay que ejecutar en este ferro-carril, es el puente sobre el Guadiana, á las inmediaciones del pueblo de Zarza-Alange. Tal como se ha presentado el proyecto al

gobierno, consta de once tramos de hierro sobre estribos y pilas de fábrica. De los once tramos, los nueve centrales tienen 52 metros, 98 de luz cada uno, de eje a eje de pila; y los laterales 44 metros 09 cada uno tambien, del eje de la pila al paramento del estribo correspondiente. La longitud total del puente, es, pues, de 565 metros, 00 entre paramentos de estribos.

Hay además otros varios puentes de hierro entre los que los mas notables son el del Ajuan, cerca de Merida, de 280 metros, entre paramentos de estribos, cuya luz se divide en nueve tramos, siete de 32 metros, 42 de 27 metros, 00. el del Jabalon, cerca de Ciudad Real, y el del Alcazaba en las inmediaciones de Montijo, de tres tramos cada uno, el central de 32 metros, 40 y los laterales de 27 metros, 00; el del Guerrero, de un tramo de 30 metros, 50, y el del Gevora cerca de Badajoz, de ocho tramos de análogas dimensiones.

Todos estos puentes se harán sobre estribos y pilas de fábrica, fundados sobre roca a una profundidad variable entre 5 y 9 metros. El sistema adoptado para la parte de hierro, es el de celosia.

Tercera. Estado actual de los trabajos en las diferentes secciones, y época aproximada de su esplotacion.

1.ª Seccion.—Se ha terminado la esplanacion en 20 kilómetros, y para terminar completamente las obras de fábrica, solo falta montar la parte de hierro del puente de Jabalon. Interin no se resuelve sobre la variacion del trazado por Almaden, no puede fijarse con alguna seguridad la época de la esplotacion de esta seccion

En los 35 últimos kilómetros de la 1.ª Seccion, y en los 148 que comprenden las secciones 2.ª, 3.ª y 4.ª, no se han comenzado los trabajos, pues esta parte de la linea es á la que afecta la variacion del trazado en estudio.

5.ª Seccion.—Se halla terminada la esplanacion en 40 kilómetros y las obras de fábrica en 16. Se espera dejar esta seccion terminada en la campaña del corriente año de 1862, pero no podrá esplotarse hasta el año próximo, porque hasta entonces no podrá colocarse la parte de hierro del puente del Guadiana.

6.ª Seccion.—Terminada la esplanacion en 57 kilómetros y las obras de fábrica en 59, solo falta terminar las obras de los puen-

tes grandes lo que podrá hacerse en la primavera del año de 1862 y se espera poner en esplotacion toda la seccion hácia el otoño del mismo año.

Cuarta. Personal encargado de la construccion.

La compañía tiene contratadas con una empresa española las esplanaciones, obras de fábrica, edificios y provision de traviesas y asiento de la via, y con una casa francesa el suministro del material fijo y móvil.

Tiene la compañía para la inspeccion de los trabajos un ingeniero director general, un segundo á sus órdenes, y cuatro ingenieros de seccion. La empresa constructora tiene un ingeniero director facultativo para toda la línea: y al frente de cada seccion un ingeniero jefe de la misma, á cuyas órdenes se hallan dos ayudantes y varios sobrestantes, segun la importancia de los trabajos.

Las continuas noticias de aperturas hoy de un trozo de tal línea, mañana una seccion de tal otra se suceden rápidamente. Los ingresos de las secciones abiertas ya á la esplotacion, mas bien aumentan que disminuyen: así que no es estraño el crédito que las empresas alcanzan y que los capitales estranjeros se disputan su inversion en nuestro privilegiado país; no lo sería tampoco, que fuesen los primeros en dar vida á tanto desierto é improductivo campo como hemos visto, no solo en ciertas provincias cuyo terreno ya árido por falta de agua, ya montañoso é inaccesible podria justificar la falta de gente, de trabajo y de producto, sino en las ricas y feraces provincias meridionales.

El aprovechamiento de aguas, aumento de poblacion rural, canales de riego, ensayos de aclimatacion y tantas otras mejoras que necesitamos creemos que serán, sin cesar, objeto del celo patriótico que revela el marqués de la Vega de Armijo en el desempeño de su difícil ministerio. El estímulo se despertará en los capitales nacionales tan pronto como los estranjeros vengan á demostrar los inmensos recursos del suelo que pisamos.

El arreglo de nuestra Deuda pasiva, vivamente deseado y esperado por todos, ha inducido, segun afirman los periódicos, á que la junta sindical de la Bolsa de París niegue su cotizacion á algunas compañías españolas, creyendo con esta recurso de mala ley estimu-

lar á apresurar el indicado arreglo. El de los aranceles debe tambien llamar la atencion del señor ministro de Hacienda, hoy que la industrial provincia de Cataluña se encuentra en condiciones tan favorables para ello, como que, por todos, se considera de necesidad.

—Advertimos estos dias entre los especuladores y negociantes una tendencia á la espectativa que no puede atribuirse á otra cosa que al *rum rum* que atribuye una actitud poco tranquilizadora al pueblo francés. Hoy que ya se sabe, además, la quiebra de la casa Muggeridge de Lóndres y que está en liquidacion la de Delfille de París, aumentará, sin duda, la espresada tendencia de aquellos.

—La ya antigua, pero no por eso menos importante que en su principio, cuestion italiana ha despertado los adormidos ánimos en Grecia y los insurgentes de Nauplia dán que hacer al gobierno. En medio de su adormecimiento se les ocurrió que el rey debia tener hijos, (idea fecunda) y que la Grecia debe reconstituir su primitiva unidad; (idea del siglo XIX) Estas dos ideas han venido á añadir una nueva complicacion á las ya bastante enredadas en Europa, pues es probable que los ingleses no quieran abandonar el protectorado de las islas Jónicas y que por otros puntos vayan surgiendo parecidas dificultades, como sucederá con las provincias hoy sometidas al imperio turco.

—Nada hay que, bien meditado, deje de tener satisfactoria solucion, para la gran mayoria, ya de las ciudades, ya de los reinos, ya de la humanidad, segun que estén directamente interesados la ciudad, el reino ó los individuos todos de la gran familia humana.

El *quid* está únicamente en presentar á los gobiernos, cuyo deseo y buena voluntad sea evidente, una frase, que anda en boca de todos y que casi nadie aplica con criterio, bien condensada y perfectamente comprensible: esta frase, ó por mejor decir este nombre, que representa multitud de ideas, es, para unos, el de un fantasma que vela sus insomnios; para otros, el de un arma amenazadora. Cada uno cree que él solo es el que oye la voz de ese misterioso Proteo, de naturaleza aérea é impalpable. Ese espíritu cuya voz alarma, cuya invocacion amenaza y cuya condensacion

sería tan provechosa á gobernantes y gobernados es el *Espíritu Público.*

Difícil es apreciar y analizar una cosa tan vaga; una cosa formada del conjunto de una porcion de elementos que no hallamos causa para que no se les llame tambien *espíritus* Los principales de estos elementos son:

El del papel: espíritu de blancas alas que se ennegrece con los vapores de gabinetes, redacciones é imprentas:

El de los congresos y plazas: espíritu que hace de la palabra la base de su existencia:

El de la Bolsa: ¡vil espíritu! Brota de las entrañas de los hombres al argentino choque del acuñado metal, como brotan de un salon cien convidados al vibrante sonido de la campana que los llama á la mesa!

El del hogar: allí nace; junto á la brillante llama que hace chispear y crujir con quejumbroso acento el leño que le dá vida en las eternas noches del invierno; allí, entre el sueño de los hijos, la amante mirada de la esposa y el afectuoso apreton de manos del amigo, aparece tranquilo y benévolo: cobíjase en el santuario de la familia: es sagrado:

El de las capitales: monopolizador, inquieto, lujoso, apasionado, enérgico:

El de las provincias: de vida lánguida, reducido á la imitacion, débil.

De todos estos varios elementos se forma ese *espíritu* trascendental que se llama *público*. ¿Quién puede, con exactitud, determinar su deseo, su aspiracion, la fuerza que desarrollará? Únicamente la persona de buen criterio, imparcial, desapasionada, que abarque todos los acontecimientos, que conozca todos los efectos que producen determinadas causas en el corazon de las muchedumbres, es el que podrá aproximarse á darle verdadera interpretacion.

No pretendemos tener las anteriores cualidades; pero, con el mismo derecho que todos para manifestar nuestra opinion, creemos que el Espíritu Público exige hoy libertad bien entendida, mejoras, adelantos, impulso; y sobre todo una inmensa actividad en relacion con la que á él mismo le devora.

—¿De mejoras y adelantos hablábamos? Pues hé aquí que la

industria sobre la bolsa y la vida de cada prójimo vá mejorando y adelantando cada dia, hasta tomar un vuelo que asombra. Todo hace creer que existe en Madrid, para su esplotacion, una sociedad perfectamente organizada y cuyos reglamentos son tan sábios como decidida la accion de cada uno de sus miembros.

La policía, segun parece, es en la córte un artículo de puro lujo. Los crímenes traen atemorizado al pacífico vecindario, y si bien es cierto que no todos sus perpetradores escapan, tambien lo es que escapan muchos, especialmente los de robos sin violencia. Si la policía sabe, como debe saber, los garitos y salas en que esta gente celebra sus sesiones, si sabe tambien el número inmenso de de gentes de mal vivir ó de vivir bien, por medios ocultos, fácil le será poner un remedio pronto y eficaz á esos males que han llegado á convertirse en verdadera plaga.

Creemos, como ya un periódico lo anuncia, que el gobierno tomará enérgicas medidas que devuelvan la confianza y la paz al seno de las honradas familias; y no dudamos que alcanzará ese objeto, secundado por los que tienen obligacion de hacerlo y para lo cual cobran sueldo del Estado.

—Tambien es asunto que preocupa y no poco la atencion de todos los habitantes de la villa, el del ensanche de la poblacion por la parte de Camberí. Como que naturalmente se complica con el de la reforma de la ley de inquilinatos que, segun dicen, se proyecta; los propietarios y los inquilinos andan deseosos de saber á qué atenerse definitivamente en esta materia, en que tan complicados y revueltos intereses agitan á los unos y á los otros. Cuestion es esta de suma trascendencia para que nos contentemos con tratarla á la ligera en una Revista general, por lo que estamos decididos á consagrarle un artículo especial encaminado á estudiar las causas del desacuerdo que hoy existe en las relaciones del inquilino y del propietario, y la manera de ocurrir á este conflicto, armonizando los intereses de los unos y los otros; pero de todos modos no debemos dejar de indicar aquí que no creemos que la panacea para estos males se encuentre dentro de las leyes que impongan tasa á los precios de las habitaciones, y por consiguiente, á la facultad de los propietarios para disponer libremente de lo suyo. Este remedio, sobre ser injusto y opuesto á los buenos principios, es empírico é

ineficaz como todas las leyes tasadoras La ciencia económica nos tiene ya demostrado que el remedio para los males de esta clase, hijos siempre del desquilibrio entre las condiciones de la oferta y del pedido, se encuentran en la provocacion de la concurrencia, que limite la manera exagerada de ejercitar los derechos, por el interes de su propia conservacion, y por la oposicion de otros derechos tan legítimos como aquellos de que se tiende á abusar, pero de ningun modo en la imposicion de limitaciones infundadas, que por mas que se encaminen á un fin justo ó beneficioso, atacan por su base la primera de las instituciones que los gobiernos dicen estar llamados á defender: la propiedad.

—Ya que de asuntos locales nos venimos ocupando, no dejaremos de llamar la atencion hácia la noticia que nos comunica un periódico de que las obras del alcantarillado de Madrid han de durar todavia tres años, y eso si se continúan con actividad Con la construccion del monumento, todavia invisible, de la Puerta del Sol, con su adoquinado, el gran número de edificaciones que se acometen en todas las calles, y las alcantarillas, tenemos lo bastante para seguir llenándonos de polvo, y espuestos á contínuos peligros durante el dia, mientras el martillo de los picapedreros nos taladra los oidos dando en la piedra, y arranca de vez en cuando de ella alguna partícula que viene directamente á intrusarse en los ojos de los transeuntes En cambio se nos ofrece para las noches la agradable perspectiva de seguir disfrutando durante tres años por lo menos, y en cuanto nos apartemos de las calles mas céntricas, del regalado perfume de la limpieza nocturna practicada por los famosos carros llamados de Sabatini, cuyo inesperado encuentro, al revolver de una esquina, proporciona la mas grata sorpresa á la descuidada víctima que se retira á su casa por la noche con ánimo de descansar y tomar fuerzas para las faenas del dia siguiente.

—Para acabar con las obras públicas de la capital, diremos que al cabo van á empezarse á construir los Campos-Elíseos de que tanto se ha hablado, en el local próximo á la puerta de Alcalá, cuyos trabajos han estado tanto tiempo paralizados á causa de los impedimentos que se les han venido oponiendo en el espediente formado acerca de ellos; pero cuya inauguracion solemne tendrá

decididamente lugar en el mes próximo, segun nuestras fidedignas noticias. Cuando este acontecimiento se verifique, y exigiéndolo el asunto, ya informaremos á nuestros lectores con mayor estension, con toda la copia de datos necesarios y los planos á la vista, de lo que van á ser los nuevos Campus-Elíseos.

—No acabaremos esta Revista sin decir dos palabras acerca de un acontecimiento lamentable para las artes y para la ciencia arqueológica en nuestro país. Ya comprenderán nuestros lectores que nos referimos al incendio del Alcázar de Segovia No es que queremos hablar de el como de una noticia, sino que habiendo llegado á nuestros oidos la de que, por la provincia de Segovia, se pretende que el nuevo edificio destinado á sustituir al colegio de Artillería que se hallaba en el local del Alcázar destruido se construya á su costa, no podemos dar nuestro asentimiento á semejante pretension. Comprendemos el interés que la ciudad de Segovia puede y debe tener en la permanencia del colegio de Artillería dentro del recinto de sus muros, pero comprendemos al mismo tiempo, que este colegio es una necesidad general de la nacion, y que por los fondos de la nacion entera y no con los de una provincia pobre y que tiene imperiosa necesidad de otras construcciones, sean por los que haya de pagarse esta edificacion.

La provincia de Segovia, es, como acabamos de decirlo, pobre, carece no solo de una buena línea férrea, sino hasta de las carreteras provinciales necesarias para dar salida á sus productos e ingreso á los estraños, perderá mucho, es verdad, con que el colegio de Artillería se traslade á otra poblacion, temerá acaso que esto, de que ha habido ya rumores otras veces, se verifique hoy con ocasion del siniestro ocurrido, pero ninguna de estas causas es bastante para que la provincia costee, no ya la reedificacion, que no sería lo que habia de hacerse en este caso, sino el levantar de nueva planta un edificio del inmenso coste de un colegio de Artillería, que se ha de remontar á la altura de los adelantos hechos en este importante ramo de la ciencia militar en Europa y muy particularmente en España. Ni aun para la restauracion del Alcázar en cuanto sea posible, quisiéramos que la provincia tuviese necesidad de emplear sus recursos, sino que, como monumento de gloria nacional, parece lo equitativo que por la nacion entera se costee.

—Conclusion:

A última hora nos dicen los periódicos quiénes son los primeros abogados de Madrid sacándonos de un antiguo error. Si el mérito del abogado consiste, como hemos oido decir á un célebre jurisconsulto de nuestros tiempos, no en saber leyes, sino en saber eludir las leyes, los individuos á quienes la policía pone en manos de los tribunales, y que segun la misma escapan presto á su accion *por el profundo conocimiento que tienen del Código*, son los mejores curiales no ya de Madrid sino del reino ¡Dios nos libre de sus *pedimentos* y nos dé *rewolvers* que vengan en ayuda de nuestras oraciones cristianas.

J. de Ardila.

Editor responsable, D. Eduardo Perié.

MADRID: 1862.—Imprenta de A. Sta. Coloma, *Dos Hermanas*, 19

CAPRICHOS DE LA SUERTE.

NOVELA ORIGINAL.

I.

Un jóven meditaba profundamente.

La techumbre de un cuarto tercero de la calle del Leon protejia al jóven contra las inclemencias de una de las mas crudas noches del crudo enero.

La moribunda luz de una vela de sebo armonizaba sin duda con sus meditaciones.

Unos pocos muebles, mezquinos como el aposento, contemplaban silenciosos, mudos, al que era entonces su huésped, su señor.

Y era esto por el año de gracia de 185..

El jóven apoyaba el codo en una pobre mesa vestida de bayeta verde, llena de borrones de tinta y descansaba la mejilla sobre la mano

Mucho debia sufrir á juzgar por la espresion de su semblante.

Su vista inmóvil, fija en el desnudo suelo, parecia abismada en un mundo desconocido.

Aun no contaba seguramente veinte y seis años.

Pero los ardores del estío de la vida parecian haber secado ya en su alma las misteriosas flores del sentimiento.

Largo rato hacia que duraban sus meditaciones sin que el mas pequeño movimiento revelase en él un soplo de vitalidad.

Y era que allí no descansaba mas que la materia.

El alma se agitaba en espacios sin límites. El cerebro de cada ser humano lleva en su seno el mundo en que aquella individualidad ha de vivir mientras subsista su organizacion material.

Al fin hizo un movimiento: abrió un cajon de la mesa, que rechinó siniestramente al abrirse y sacó de él un gran cuaderno escrito ya en su mayor parte.

Despues de un momento de duda ó de abstraccion, cojió un lápiz y llenó dos hojas mas.

Luego, cubrióse con un viejo sombrero de copa y una mal asendereada capa, apagó de un soplo la luz y salió á la calle.

En aquel momento comenzaba á nevar.

Serian las diez de la noche.

Los faroles del alumbrado público parecia que solamente se alumbraban á sí mismos. La nieve caia en abundancia con la misteriosa suavidad con que descenderia un inmenso velo de gasa por el diáfano espacio.

Todo parecia tiritar.

El jóven salió á la plaza de Anton Martin cubierto de un manto de menudos copos, torció á la derecha y se entró por la calle de la Magdalena. Luego se paró ante una puerta pequeña, dió varios aldabazos y poco despues desaparecia tras ella, como un personaje fantástico de alguna de las leyendas del Norte.

No podemos seguir esta narracion sin dar al lector algunos antecedentes sobre el protagonista. Para ello no haremos sino desandar el terreno recorrido, subir al miserable cuarto de la calle del Leon y apoderarnos del manuscrito que en el cajon de aquella vieja mesa se encuentra.

Aunque algo voluminoso vamos á transcribirlo palabra por palabra.

Hélo aquí

II.

Confesiones de un desgraciado á Agueda su mejor amiga

No quiero, Aguedá mia, disgustarte, rehusando lo que con tan dulce instancia me pides. Tú que eres, tal vez, la única persona que de mí se acuerda, seguramente la única que se toma un afectuoso interés por mi destino, tienes derecho á exigir que deposite en tu seno los recuerdos del pasado, así como las impresiones de hoy.

No te ocultaré nada, nada atenuaré con objeto de disculpar mi, muchas veces, culpable conducta· vas á leer en mi corazon y en mi memoria.

Si algun punto de mi narracion té arrancare una sonrisa de compasion ó una lágrima de enternecimiento, dímelo para quo yo bendiga tu lágrima ó tu sonrisa.

Voy, pues, á recorrer nuevámenté con la imaginacion el camino de espinas en que se ha ensangrentado mi existencia.

¿Cuáles son mis primeros recuerdos? ¡Ah! no puedo decirlo. Piérdense sin detalles, confusos, envueltos en indefinible vaguedad. Veolos como se ven, al despertar de un sueño, los objetos que nos sorprendieron la víspera, con turbios ojos y cándida alegria

En efecto, allá en la bruma de mi primer mañana percibo dias puros y serenos impregnados de ese encanto esquisito que se llama ternura maternal. Percibo un patio con honores de jardin, y algunos pequeños detalles de pájaros, de juegos y de caricias que son para la niñez lo que los goces de la vanidad para el adulto.

Recuerdo tambien dos ángeles que se mecieron en la misma cuna que meció mi primer quejido.

Eran dos criaturas nacidas para morir pronto y para morir juntas del mismo modo quo vivieran. Blanca y rubia la una, dulce y tierna como sus ojos azules, espansiva y cariñosa como el puro acento de sus lábios. Grave la otra, aunque algo mas pequeña, ligeramente morena, pelinegra, con unos ojos grandes y hermosos,

siempre pensativos que revelaban una concentrada y profunda sensibilidad. Risueña la primera reflejaba en todo su ser esa infantil alegría que tanto aman los que han sufrido; la segunda se avergonzaba de que alguien sorprendiese en sus lábios una sonrisa.

Recuerdo tambien que á pesar de esta diferencia de carácter y temperamento no podian dormir sino abrazadas. ¡Qué hermosas estaban juntas aquellas dos lindas cabezas respirando acompasadamente, como si viviesen con un solo corazon! ¡Qué serenidad en aquellos dos semblantes escapados del cielo!

¡Pobres hermanas mias! ¡Qué huella tan leve dejásteis sobre la tierra! Si viviéseis...

Hoy os protejería yo con valor, con fé; os presentaría donde quiera con orgullo y contestaria á los que me preguntasen quiénes érais «son dos ángeles que me aman.» Hubiera tenido por vosotras lo que no he alcanzado por mi propio, energía para luchar, para vencer las adversidades, resignacion para sentir pasar sobre mi frente el viento de dolor y angustia que todo lo marchita y contra el que no hay posible resistencia

Pero... ¿quién sabe? acaso al veros sufrir hubiese yo muerto en la mas horrible de las agonías, de desesperacion. Acaso el cielo nos ha concedido un bien llevándoos para que por mi veleis, dejándome para que merezca reunirme con vosotras.

Pronto, sin embargo, desaparecen de mi memoria la armonía de los dulces recuerdos de la infancia. El aire de las tumbas frio y mortal, marchitó hasta su raiz el árbol de vida y bienestar que sombreaba el hogar tranquilo de mis padres. Solo yo resistí; yo solo quedé, pobre huérfano, á merced de un tio egoista y malvado

He aquí, Agueda mia, porqué no he gozado nada de lo que constituye ese hermoso periodo de transicion en la vida del hombre, de la adolescencia.

No habia salido aun de la infancia y ya era desgraciado· medité, sufrí y de repente me halle hombre.

Por eso soy bueno: los buenos, Agueda, no se forman sino en la tierra del dolor.

Porque el dolor trae lágrimas y las lágrimas fecundan el mas ingrato de los terrenos hace producir flores á las arenas.

Dispensa el continuo sentimentalismo de mi pluma; al par que me confieso quiero desahogar el alma de sus amarguras. Tal vez

las causas de estas amarguras no sean realidades; pero cada hombre vive en el mundo de su cabeza y solo lo que en ese mundo existe es para él una verdad.

Continúo, pues.

A los once años entré en el periodo de la virilidad y hasta los diez y ocho viví aislado, solo con mi pensamiento y bajo el peso del odioso carácter de mi tio. Tú le conoces, Agueda; tú conoces ese espíritu obstinado, soberbio, grosero, basado en un cinismo repugnante y en la carencia absoluta de toda idea generosa; tú sola podrás comprender lo que he pasado.

Considerándome como una carga pesada, puesto que le habia sido encomendado en el lecho de muerte de su hermana y carecia de bienes de fortuna, me miraba con el mas soberano desden, y nunca, á pesar de ser solo y opulento, se le ocurrió emplear un óbolo en la educacion de su imbécil sobrino. Nunca, pues, he conocido ese cambio de afectos y amistades, esos placeres, que tan grato es recordar, del compañerismo de las aulas.

A pesar de todo, esos siete años no pasaron vacios, desnudos de acontecimiento por mi corazon.

Las primeras emociones, los primeros latidos de amor me los inspiraron mujeres de quienes casi no me acuerdo, solo sé que merecian bien poco. El alma de un jóven es capaz de hermosear aun á la misma senectud.

El dia que cumplí los diez y siete años fué un gran dia que hizo época en los fastos de mi historia. En la casa de mi tio habiaseme destinado un cuarto pequeño, húmedo, solitario, allá en un estremo, á espaldas de la casa. Bajo su humilde techo he cobijado y acariciado en mis noches de insomnio tan grandes ideas, tan magníficas ilusiones, que á su lado son pobres cabañas los palacios encantados de las mil y una noches.

El cuarto tenia una ventana que daba á un corralillo cuya mitad, y esta era la que caia bajo mi ventana, se hallaba protejida por un emparrado. Al otro lado de este formaban caprichosa perspectiva los jardines, tapias y tejados de las casas vecinas.

¡Que deliciosos perfumes me han embriagado durante esos siete años de mi estancia en Sevilla!

Tú no puedes figurarte lo que es el ambiente de esa hermosa perla de Andalucía, no puedes tener una idea del encanto que en el

alma vierten la serenidad de sus noches y la alegría de su cielo.

Luego, Sevilla está sembrada de jardines; y en sus plazas y paseos ostentan sus verdes hojas y frondoso ramaje un inmenso número de acacias y naranjos, árboles que se cuajan en la primavera de blancos ramos cuyo perfume no tiene rival.

Une en tu imaginacion todas estas cosas que tanto predisponen á la voluptuosidad, añádeles las gracias proverbiales de las hijas del Bétis que sin cesar herian mis ojos, y borda todo ese conjunto con mis diez y siete años, mi aislamiento y mis melancolías y dime si su efecto podia hacer otra cosa que despertar en mi alma una sed de amor inextinguible.

Pues bien; el dia que cumplí los diez y siete años brilló para mí la primer alborada de ese sentimiento.

Allá en frente de mi ventana elevábase una pared alta, lisa y sin mas hueco ni intersticio que un agujero ó tragaluz, cuyo diámetro apenas llegaria á dos piés. Para llegar á esta pared no habia otro camino que pasar por cima del emparrado, y atravesar dos tejados pequeños unidos por una tapia bastante ancha que limitaba uno de los jardines vecinos.

Habíame levantado aquella mañana de pésimo humor, habia pasado el dia encerrado, sin ver, ni dejarme ver de nadie, habia resuelto en mi mente mil árduas cuestiones metafísicas, habia llorado, y cuando llegó la hora del crepúsculo, esa hora de suprema melancolía, fatigado de tantas meditaciones, rendido de aquel continuo trabajo del pensamiento, ahogado por el esceso de sensibilidad que carecia de objeto en que emplearse; cerré los ojos, y recostado en el marco de mi ventana estuve un rato en esa especie de embotamiento de las facultades morales que sucede á las grandes crisis de la vida, y á las que anteceda algunas veces, como si se las adivinase.

Súbitamente abrí los ojos estremecido.

Sentí vibrar en redor mio el aire, herido por un eco de estraordinaria dulzura. A su influjo, sentí que me transformaba.

Era una voz como nunca la habia escuchado: una voz de delicado timbre, cuyas inflexiones parecian necesitar palabras de amor para desprenderse de los lábios. Voz de un sér perteneciente á otros mundos; voz que esclavizó mi espíritu al sér de donde emanaba.

Tras aquella pared lisa y alta, que no lejos veia, estaba ella: asomaba por el oscuro tragaluz la linda cabeza rubia, cuyos cabellos peinados en *bandó* formaban un marco brillante y suave al óvalo purísimo de su rostro.

Muchas veces te he hablado ya de ella y escuso por lo tanto una descripcion minuciosa.

En el momento de abrir los ojos, de darme cuenta de que existia, y que lo que oia era una voz humana, debí parecerle un babieca, porque hasta mi rostro espresaria, sin duda, lo que un artista envidiaria para crear la estátua de la estupefaccion.

Con una sonrisa entre cándida y maliciosa, una sonrisa enteramente infantil, volvió á repetirme la pregunta que ya me habia hecho:

—¿Son de V. aquellos rosales? Y con el dedo me señalaba los que ornaban las ventanas del amo de llaves de mi tio.

Yo me puse encarnado como la grana. Era evidente que pertenecian á la misma casa que yo habitaba; pero era tratado por los criados y especialmente por el ama como un ente sin significacion, como un mueble que estorba, pero que no hay sitio donde colocarlo, y por todo el oro del mundo no le hubiera pedido el mas mínimo favor.

Decir que no eran mios, era confesar mi nulidad en aquella casa, y bien sabe todo el que ha sido jóven lo que cuesta confesar semejante cosa á la mujer que por primera vez hace latir con inusitada violencia el corazon. Asegurar que me pertenecian era esponerme á tener que regalar una de aquellas rosas que excitaban uno de mis mas ardientes deseos.

Por otro lado el momento no era el mas á propósito para meditar la respuesta, y me hallaba tan turbado que, obedeciendo á la voz de mi conciencia que me gritaba la verdad, contesté con alguna precipitacion:

—No sé.. ¡á ver!. . No señora, no son mios.

Lo siento, contestó ella, pues iba á felicitar á V. por tener tan bonitas flores.

Yo callé, y la jóven no volvió á dirigirme la palabra, aunque siguió largo rato asomada á aquel improvisado balcon.

Al retirarse me saludó con lamano: yo le hice una profunda cortesia, quedando tan pensativo y absorto, que las diez de la noche me sorprendieron, sin advertir que estaba á oscuras.

Las cuatro palabras que se cruzaron entre la jóven y yo, dichas poco menos que á gritos, por efecto de la distancia, habian despertado la curiosidad de álguien; pues poco despues de pronunciadas oí abrir con precaucion unos cristales como si tratasen de escuchar. Me hallaba tan preocupado que ni aun traté de averiguar de dónde procedia el ruido; tanto mas, cuanto que el que lo produjera se llevaba un solemne chasco.

Aquella noche me acosté temprano: por mas que hacia no podia darme razon de la turbacion que esperimentaba. Aquella pregunta, «¿son de V. esos rosales?» me estubo zumbando toda la noche en los oidos. Cerraba los ojos; pero veia siempre el dulce rostro de la jóven embellecido por su graciosa sonrisa. Ardiame la frente, y por mas que invocaba al sueño, el sueño huia de mis párpados Me dominaba una estraña inquietud que no carecia completamente de encanto, como ciertos dolores físicos que producen al mismo tiempo una sensacion de placer.

Aquella noche fué noche de grandes meditaciones, y hasta de malos pensamientos, pues se me ocurrió la idea de robar sus rosas á la señora Justina.

Por primera vez en mi vida me contemplé esteriormente. Por primera vez, advertí que nunca se me hacia la ropa proporcionada á mi cuerpo; pues los desechos de mi tio, arreglados como Dios queria, veníanme unas veces como conciencia de usorsro y otras como escrúpulos de mística beata. El que llevaba en aquella época era de los primeros, y muy holgadamente hubiéranse podido embutir en él dos individuos como yo.

No obstante, decia para mis adentros: esa encantadora niña parecia desear que trabásemos conversacion Yo nunca he mirado hácia aquella pared; pero sin duda me ha visto muchas veces en aquella ventana. Demostraba su pregunta cierta impaciencia por no haberme llamado la atencion.

Sucedian á estas reflexiones otras menos halagadoras.

Yo habia leido cuantos libros antiguos y modernos habian caido en mis manos: la pequeña biblioteca de mi tio habia sido devorada mas de una vez: era la única distraccion, el entretenimiento único de mi forzada ociosidad.

Pero la sociedad en que vivia era desconocida para mi; veíala, á través de la imaginacion, como un niño nacido y criado entre las

nieves de los Alpes vé los ardientes cielos, los gigantes bosques, las abrasadas llanuras de los países tropicales, si alguna vez oyó referir á su nodriza las aventuras de Alroun-al-Raschid. Respiraba yo las costumbres de mi época, á la manera que el hijo de los hielos podria, cerrando los ojos, respirar, entre las magnolias y rosas del índico suelo, el perfume de la canela.

Muchas veces, durante aquella noche de insomnio, que forma época en la historia de mi vida, me hice las siguientes preguntas: ¿Hablarán y discurrirán las personas que conmigo se rozan por las calles como los personajes de mis queridas novelas? ¿Discurrirán como mis favoritos filósofos? ¿Existirá para hablar con las mujeres un tecnicismo particular del que no tengo ni la mas remota nocion?

Esta última hipótesis me parecia muy probable.

Encontraba tan poca analogía entre la mision del hombre y de la mujer en nuestras sociedades modernas, viven tan separadamente en el círculo cada cual de sus deberes, que, decia para mí, es imposible que la lengua que relaciona á individuos de un mismo sexo sea comprensible para los del otro.

Como comprenderás, querida Agueda, no iba muy descaminado. A mas de ese dialecto de chismografía, de modas, de teatros, que es el de las damas en las grandes capitales, existe el de la galantería, que es el del hombre y la mujer en todas partes. Algo se me alcanzaba de esto por las novelas; pero su cultura me parecia llena de afectacion, y cierta voz de buen gusto gritaba dentro de mi instinto, que en el trato comun de las gentes pareceria tal lenguaje ridículo, por lo estudiado

Procedian estas ideas de una que se habia enclavado en mi frente, la de acercarme á aquel ángel de rubios cabellos que se me habia aparecido como el de mi salvacion, cuando bogaba en el proceloso mar de los deseos comprimidos, de las aspiraciones soberbias, de la soledad horrible. Aquel mar habia calmado á su vista; pero aun no divisaba la tierra, y los recursos con que contaba eran tan míseros, tan nulos, que el considerarlos aumentaba la fiebre de mi desesperacion pasada.

Cuando rayó el dia llevaba ya escritas un millon de cartas en mi imaginacion; ninguna, empero, me habia dejado satisfecho.

El modo de hacerla llegar á sus manos no me inquietaba; tal

vez tampoco su redaccion, aunque le daba mucha mas importancia de la que tenia; pero... ¡y la primer entrevista que tuvidsemos! Esa fué la peor de mis pesadillas.

Levantéme: paseando por el pobre cuarto continué las mismas reflexiones que me agitaron en la angosta cama.

Mas la inquietud acreció. Temia y deseaba á un tiempo que se iluminase con aquel delicioso rostro el fondo oscuro del tragaluz que campeaba en la alta pared vecina.

Aquel tragaluz, parecia atraer mis ojos de tal manera, que aunque paseaba en todas direcciones por el aposento, no se apartaban de él un solo instante.

A eso de las diez vinieron á decirme de parte de mi tio que fuese á su habitacion, pues deseaba hablarme.

Era esto tan raro, tan desusado, tan fuera del órden establecido, que permanecí un rato parado, con la boca abierta, como si hubiese visto á la naturaleza faltar á la observancia de sus propias leyes.

A la admiracion sucedió el temor.

Acordéme con sobresalto y repentinamente de aquellos cristales que habia sentido abrir la tarde anterior cuando la jóven me dirigió la palabra.

¡No sé lo que temí, ni por qué temí!

Fue un pánico el que me sobrecogió.

Para comprender bien aquel terror vago, es necesario, Agueda, que recuerdes á mi tio. Cuando lo conocistes y tratastes en Bilbao, bien advertistes la mala tierra que sustentaba tantas y tan malas semillas. Y sin embargo no puedes figurarte lo que era en su vida íntima aquel mismo hombre que hasta solia ser agradable en sociedad. Su excentricidad sorprendia con un golpe inesperado; su despotismo no se satisfacia con el daño á medias; se elevaba hasta la crueldad.

Cuando entré en su habitacion, cortado, trémulo, acababa de almorzar, y fumaba con esa beatitud que parece indicar una salud envidiable y una conciencia pura.

Sentado en un gran sillon, teniendo delante la mesita en que aun se veian los restos del almuerzo, respirando la abundancia, el lujo de que se rodeaba, y que embellecia aun mas aquella mañana el magnífico sol que se introducia por el balcon entreabierto, pa-

recia como que esperaba la visita de un amigo de confianza para completar el cuadro de su bienestar.

De pié, en medio de la habitacion, y sin atreverme á hacer el mas mínimo movimiento, por no cometer una torpeza, estaba yo.

Aquel en que me hallaba era su gabinete de recreo. No se veia allí la prosáica mesa de despacho, ni los clásicos estantes: todo era nuevo, moderno, artístico. Junto al balcon habia dos estátuas de mármol cuya desnudez me hizo bajar los ojos ruborizado; en los ángulos, cilindricos pedestales sostenian animales disecados, raros unos, grotescos otros y algunos de estraordinaria belleza. Cubrian las paredes cuadros de gran mérito, entre los cuales recuerdo que me impresionó una Magdalena, no solo por su hermosura sino por la espresion del semblante; espresion de inefable amor, de dulce arrobamiento, al que iba unido cierto dolor; el dolor del arrepentimiento que la habia ennoblecido y santificado.

Los huecos de las puertas se engalanaban con blancas colgaduras. El sofá, las butacas y los cogines estaban forrados de seda verde. En el balcon habia flores. En la mesita de sándalo, donde habia almorzado, ardia una lamparilla para encender el cigarro, que despedia balsámico olor.

Jamás habia yo entrado en aquel santuario: todo me pareció portentoso, á pesar de no haberlo podido examinar: el primer golpe de vista me deslumbró.

Trémulo, pues, indeciso y turbado hubiera permanecido en medio de la habitacion toda mi vida, si mi tio no me hubiese hecho sentar en una butaca con tal amabilidad y tan insinuante voz, que sentí una especie de remordimiento por haberlo creido malo y egoista.

A pesar de los saberbios muelles de la butaca, asiento estraño para mí, pareciame sembrada de alfileres; de tal modo me aguijaba el deseo de saber á dónde conduciria aquella audiencia estraordinaria.

Así que estuvimos bien acomodados enfrente uno de otro y que mi tio me hubo ofrecido un cigarro, que rehusé, ahuecó la voz, y con aquel tono de suficiencia, con aquellas pretensiones de erudicion de que tanto te has burlado, me dijo:

—¿Sabes las causas de la decadencia del Imperio romano?

Fué tanto lo que me sorprendió aquella intempestiva pregunta,

que, aunque pudiera haber contestado que sí, contesté negativamente con la cabeza.

Mi tio frunció el entrecejo como disgustado, y añadió:

—¿Pues entonces, qué has hecho durante los años que te he dado educacion en mi casa?

Quedémele mirando fijamente, con mirada como de reconvencion y amargura, pero sin contestar palabra.

Volvió á dulcificar la voz y prosiguió:

—A pesar de que debia enviarte á la señora Justina para que empezase á desmontar el terreno de tu ignorancia, quiero, puesto que viene al caso, contestar por tí á mi primer pregunta para ir al punto que me propongo.

Creció mi estrañeza con este exordio y presté atencion.

Mi tio continuó:

—Aparte de ciertas causas necesarias para el desenvolvimiento del género humano, y sin considerarla como un acontecimiento inherente al progreso, que se estrellaba en sus instituciones centralizadoras, en la tiranía de los gobernantes, en la tiranía de particulares tan opulentos como Macrino, en el poder del ejército, en los impuestos escesivos, en la lucha de religiones y por último en las repetidas invasiones de los bárbaros que derrocaron al fin á aquel coloso que tenia su base en la ciudad Eterna; coloso carcomido que no pudo resistir la tromba inmensa de hombres salvajes, sí, pero valientes, enérgicos, de músculos de acero y de costumbres puras y fecundadoras: aparte de todo esto, hubo una causa mas poderosa que todas ellas y á la que llamaré por lo tanto causa esencial.

Detúvose mi tio para tomar aliento, que bien lo habia menester, despues de un párrafo tan retumbante y continuado. Satisfecho con mi atencion prosiguió asi:

—Esta causa fué un hombre.

Sin poderlo remediar, viniéronme á la memoria los principios de los sermones de Fray Gerundio de Campazas y con tal recuerdo tal risa, que, no contenta con retozar en el pecho, quiso asomar á los lábios. Sabe Dios la tempestad que hubiera estallado entonces: afortunadamente pude contenerla en cerrados límites y me serené del todo cuando añadió mi tio con voz mas grave y acentuada.

—Este hombre fué Epicuro. La manía de la elocuencia, así

me atrevo á llamar á el abuso de esa gran facultad concedida á muy pocos, de esa facultad que arrastra á las muchedumbres, que impone la opinion de un solo hombre á millares de hombres; la manía de la elocuencia se desarrolló en Grecia y Roma: tras ella, y como consecuencia de ella, en un tiempo en que tanto abundaron los filósofos, vino una turba de argumentadores y sofistas; si los que sobresalían entre ellos tenian verdadero ingenio fundaban una nueva secta filosófica, que pronto adquiría numerosos prosélitos, ya por que halagase sus pasiones y vicios, ya por que la novedad egerciese gran poder en aquellas ardientes imaginaciones. Uno de estos hombres fué Epicuro, y seguramente el que causó mayores males en toda la region civilizada de su época. Su doctrina halló los ánimos predispuestos en Grecia donde estaban todos fatigados de la vida pública, con las desventuras de la patria: luego pasó á Roma y minó por su base los cimientos de aquella gran sociedad, infiltrando en el corazon de los ciudadanos el despego hácia toda idea grande, hácia la pátria, hácia la familia. El lujo, las diversiones y los festines debian ser su fin sin perdonar medio alguno, aunque hubiese que echar mano de las iniquidades. Pronto fué grande el número de los Epicureos, y abundaron los crímenes; y la gula y la molicie se enseñorearon por completo de hombres afeminados. Y eso que en Macedonia y Atenas y Roma fueron perseguidos y espulsados. Nada fué bastante: echada la semilla en fertil suelo, dió presto sus frutos.

Mi tio hizo una pausa.

Aunque nada era nuevo para mí, pues sabia casi de memoria la historia de Grecia, que era una de mis obras favoritas, y algo de la Romana, prestaba, no obstante, gran atencion, esperando con estraordinaria curiosidad el desenlace de aquella escena al final del discurso de mi tio. Cuando cesó de hablar, quedéme como desorientado, no sabiendo qué deduccion sacar, ni qué fin podia proponerse.

Mi estupor debió parecerle la lisonjera admiracion con que se escucha á las eminencias, por que se sonrió, como satisfecho de lo que suponia muda alabanza, y prosiguió así.

—Paréceme inútil, pues debes comprenderlo, exagerarte la importancia de las costumbres. Ten solo en cuenta que bastan para enaltecer un pobre Estado, tanto como para derrocar la mas pode-

rosa república. Aplica este resultado á cada uno de los individuos que compongan ésta ó aquel, y dime despues lo que el hombre debe mirar con preferencia á todo: sus costumbres, la mejora de sus costumbres y nada mas.

La peor de las malas costumbres es la molicie, tenlo presente; porque es la que te domina, es la que debes desarraigar de tu modo de ser; es la que te afemina, la que te reducirá á la impotencia, á la nada.

Al oir este final abrí tanto los ojos como el que en una completa oscuridad trata de egercitar el sentido de la vista.

Las palabras, *molicie*, *afeminacion*, *malas costumbres*, en boca de mi tio y aplicadas á mi pobre humanidad parecian un sangriento sarcasmo. Luego, se me representaron en conjunto y al lado de aquellas palabras, mi cuarto misero, mis melancólicos paseos, mis solitarias lecturas, mi aislamiento, mi tristeza, mi resignacion, que jamás se habia permitido una queja; y las lágrimas acudieron en tropel á mis ojos.

Despues advertí que la persona que me llamaba *muelle* y *afeminado* vivia en medio del mas fastuoso lujo, sin acordarse para nada del desvalido huérfano, y las lágrimas se desbordaron hilo á hilo.

Pero nada contesté.

No sé si conmovió algo á mi tio la silenciosa espresion de mi dolor, pues añadió dulcificando su acento:

—Bien conozco que la falta del trato social, el aislamiento, contribuye en gran manera á sostener esa pasion; por lo que he determinado ayudarte á vencerla en lo que dependa de mí. En esa habitacion inmediata encontrarás ropas y todo lo que puede necesitar un jóven para presentarse dignamente en el mundo; te señalaré una pequeña pension para los gastos fortuitos, y te presentaré en casa de algunos amigos donde empieces á adiestrarte en el papel que hayas de elegir en la gran comedia que representa incesantemente la humanidad.

Con esta gran frase redondeó mi tio su discurso y mi admiracion.

Las lágrimas se me secaron.

Mi ideas se agolparon á mi imaginacion tumultuosamente.

¡Con que iba á vivir como los demas hombres!

¡Con que iba á vestir, á hablar, á discurrir como todos!

¡Iba en fin, á realizar el mas encantado sueño de mi vida!

¡Oh! cómo bendije entonces á aquel odioso tio! ¡Cómo me reconvine dura é interiormente por haberlo juzgado mal!

¡Pobre niño! Creí que me abrian las puertas de la felicidad, sin advertir que no puede abrir Satanás sino las de la desdicha eterna.

Mi tio me hizo una seña para que saliese.

En la habitacion inmediata habia un caballero que me recibió con una cortesía acompañada de amable sonrisa.

Varios sillones estaban atestados de montones de ropa.

Contesté á la cortesía del caballero, suponiendo que seria un amigo de mi tio, con todo el respeto posible

Grande fué mi sorpresa, hasta creo que retrocedí un paso, cuando aquel respetable personaje se adelantó y comenzó á desabotonarme levita y chaleco.

Al mismo tiempo oí una carcajada.

Volví la caceza y ví en el dintel de la puerta á mi tio

—¡Muchacho! dijo sin dejar de reirse, ¿creistes que te iban á asesinar?

Despues de haberme probado varias prendas, no sin ponerme como la grana al quedar en paños menores ante un desconocido, quedé al fin equipado con las que, segun el sastre, parecian haber sido hechas á mi medida.

Mireme entonces á un gran espejo y dí un grito de admiracion.

Acostumbrado á mi grotesca facha anterior casi me creí digno de la rubia cabeza del tragaluz.

Las impresiones se sucedieron rápidamente aquellos dias. Me amueblaron una preciosa habitacion y un tocador completo. Me llenó con dinero en los bolsillos que me pareció un caudal inagotable, el ama y los criados que, hasta entonces, me habian llamado Leon á secas, comenzaron á llamarme D. Leon á pesar de mi vergüenza.

Mi tio me exigió que le llamase tio Ignacio.

Al salir á la calle observé que me miraban las mujeres. Algunas volvian la cabeza para mirarme otra vez.

Fuí al teatro donde recibí un millon de emociones y donde empecé á formarme para el trato social.

Estaba como atontado, aturdido con la actividad que habia sucedido á mi anterior inaccion.

Sin embargo, entre los rostros que diariamente desfilaban ante mis ojos buscaba incesantemente, aunque en vano, aquellos rubios cabellos, peinados en *bandós* y aquel ovalado y dulcísimo semblante que se me apareció como un ángel de vida la víspera del dia de mi renacimiento.

El bienestar de entonces no me hizo ingrato con los objetos que aliviaron mi mal estar pasado. Frecuentemente iba á recostarme en el marco de la ventana de mi antiguo zaquizamí y pasaba horas enteras contemplando la alta pared vecina. El oscuro tragaluz parecia mirarme como un ojo sin pupila.

Lo que mas debiera haberme llamado la atencion era lo que me ocupaba menos: la causa de tan repentina y radical variacion.

Yo no hice sobre esto suposicion ninguna: me entregué de lleno á las impresiones que me llegaban, percibiéndolas, absorbiéndolas con mis cinco sentidos.

Las inquietudes, el placer, los desvelos, la múltiple sensacion del primer amor de un adolescente impedian tambien, por otra parte, que penetrase en mi alma otra cualquier idea, otra cualquier sensacion que no estuviera relacionada con aquella.

Y entretanto, la que amaba se escondia á mis ojos. ¿Qué era de ella? ¿Pensaba en mí? ¿Volvería á verla? ¿Qué impresion le causaría mi metamórfosis?

Todas estas preguntas quedaban sin contestacion por mas que me las repetia á cada instante.

En medio del torbellino moral que me habia envuelto llegó por fin el gran dia, el dia de mi presentacion, de mi entrada en el mundo.

Tio Ignacio, como me hacia que le llamara, me dió, antes de salir, una multitud de consejos de los que no entendí jota. En cambio podia oir los fuertes latidos de mi corazon que se agitaba como si tratase de llevar á cabo una gran empresa.

Salimos por último.

Sedian las nueve de la noche.

Por el camino recuerdo una frase de mi tio, entre las muchas advertencias que me fué haciendo: «sé galante con las señoras y obsequioso, con los hombres modesto y retraido.»

LA TUTELAR,

COMPAÑÍA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado régio: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo. señor marqués de Monistrol.
Sr. D. Tomás Lopez de Berges.
Sr. D. Guillermo Rolland, banquero.
Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero civil.
Sr. D. Santiago Velasco é Ibarrola, banquero y propietario.
Sr. D. Juan Stuyck y Lloret, jefe de administracion.
Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado.
Sr. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administracion.
Excmo. señor marqués de Heredia.
Sr. D. Ciriaco Tejedor, médico.
Excmo. Sr. D. Felipe del Rivero, teniente general.
Ilmo. Sr. D. José de Osorno y Perales, jefe superior de administracion.
Sr. D. Antonio María Puig, coronel y cajero general de Ultramar.
Sr. D. José Hermenegildo Amirolas, abogado y propietario.
Sr. D. Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario).

Director general, D. Pedro Pascual Uhagon.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 25 DE FEBRERO DE 1862.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE SUSCRITORES	TÍTULOS COMPRADOS.
Rs. 565.088,880	78,637.	Rs. 368,917,000

LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos con crecidos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes:

Rs. 12.803,000 en ts	del 3500 c. á	4,881 imp.	que terminaron su comp.	social	en 1857.
29.179,000 en id.	id.	3,322	id.	id.	en 1858.
37.257,000 en id.	id.	6,974	id.	id.	en 1859.
30.190,000 en id.	id.	6,521	id.	id.	en 1860.
36.350,000 en id.	id.	6,127	id.	id.	en 1861.

145.170,000 en junto.

LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se vé por el ligero resúmen de su situacion en este dia, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las cuatro liquidaciones que lleva practicadas y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital, á los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.

En la direccion general establecida en Madrid, calle de Alcalá, número 3, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan grátis prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

CAJA DE SEGUROS

Y

SEGUROS MUTUOS DE QUINTAS,

DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO.

Capitales á plazo fijo y voluntario.

Ni el capital ni los intereses se pierden nunca.

Seguros de provision.

Seguros de quintas para todas las edades.

DIRECCION GENERAL OFICINAS —*Madrid, calle de Santa Teresa, núm. 8.*

Se admiten imposiciones de 10 rs. en adelante para formar capitales y redimir el servicio de las armas, sin que ni el capital ni los intereses devengados se pierdan nunca ni en ningun caso, inclusa el de muerte de los asegurados, que pueden retirarse el dia que quieran. Esta compañía es la única que da al público participacion en sus beneficios, de manera, que los suscritores son á la vez imponentes y accionistas.—A los que deseen noticias mas detalladas de las operaciones de la Caja que las que puede suministrar un anuncio, se les darán de palabra ó por escrito segun donde residan, tan ámplias como pueden apetecer, y sabiendo el objeto que se proponen, se les indicará tambien la manera mas fácil, económica y eficaz de conseguirlo. Como ni la Direccion ni sus agentes reportan otro beneficio que la parte que les corresponde en los derechos de gerencia, y son estos iguales en todas las operaciones, claro está que no pueden tener interes en aconsejar á los imponentes sino aquello que consideren mas provechoso.

Una de las cualidades que principalmente distingue á esta sociedad de las que existen analogas, es que ni para ingresar ni para retirarse de ella se necesita presentar documentos, ni llenar requisitos de ninguna especie; así, pues, en la Caja de Seguros pueden interesarse los vecinos de la última aldea de España, con la misma facilidad que si habitasen en la córte; hasta que signifiquen su voluntad en una carta, y remitan en letra la suma que quieran imponer, para que disfruten todas las ventajas de la asociacion. La empresa, sin embargo, tiene comisionados y agentes en las capitales y pueblos de alguna importancia, por cuyo medio pueden hacerse tambien los seguros ó enviándolos directamente á don Francisco de Paula Mellado.

:

LA BENEFICIOSA

ASOCIACION MUTUA MILITAR PARA COLOCAR ECONOMIAS Y CAPITALES, CUYOS ESTATUTOS HAN SIDO SOMETIDOS AL GOBIERNO DE S. M. Y AL CONSEJO REAL.

Inversion de los fondos en valores garantizados por el Estado, ó por la Asociacion mutua titulada MANANTIAL DE CRÉDITO, *cuyos numerosos sócios propietarios, comerciales é industriales son todos solidarios y aumentan diariamente.*

Imposiciones hasta hoy. . . Rs. vn. 47 734,937-20
Reembolsos id. id. 23 048,566-68

CONSEJO DE VIGILANCIA

Excmo. Sr D Tomás Asensi, director de Comercio en el ministerio de Estado, presidente.

Excmo. señor general D Eusebio Calonge, senador del reino.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo Sr D Antonio de Echenique, gentil-hombre de Cámara de S M. y director de la Caja general de depósitos

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, oficial del ministerio de la Gobernacion

Excmo Sr brigadier D Lorenzo Menarguez, ex-diputado á Córtes, apoderado general de S. A. R. el serenísimo señor infante de España, duque de Parma.

Sr D Estéban Moreno Lopez, administrador del correo central de Madrid

Sr. D Enrique Pastor, propietario y secretario de *La Española*, Compañía general de seguros.

Sr D Rafael Prieto Coulès, capitalista y propietario

Sr D Eusebio de Salazar y Mazarredo, diputado á Córtes

Sr D Felipe Naranjo y Garza, ex-director de la Escuela especial de ingeniero de minas, secretario.

Director general.—D Nicolás Cabanillas, autor del *Manual de las sociedades mercantiles*, recomendado de real órden.
Director adjunto.—D Francisco Ducmetiere.

INTERES ANUAL LIQUIDO ABONADO HASTA HOY POR TÉRMINO MEDIO Á LOS IMPONENTES.

Rs. vn. 12 por 100.

Los capitales depositados en *La Beneficiosa* se invierten principalmente en descuentos de valores de comercio garantizados por la asociacion mútua titulada *Manantial de crédito*, cuyos numerosos sócios propietarios, comerciales é industriales son todos solidarios, con un capital responsable hasta hoy de mas de treinta y cuatro millones de reales Por esta nueva combinacion se hallan reunidas dos compañías que, sin mancomunidad de intereses, hacen con notables ventajas las veces de Caja de ahorros y de Caja de descuentos, liquidandose las operaciones y capitalizándose los intereses mensualmente.

Para pedir esplicaciones y prospectos ó hacer entregas, acudir á la Direccion general en Madrid, calle del Olivar, núm 6 (casa propiedad de la Direccion), principal, ó á sus corresponsales en las principales ciudades del reino.

Se reciben imposiciones desde 20 rs. en adelante.

BANCO DE ECONOMIAS.

DEPÓSITO DE FONDOS CON INTERÉS CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALES.

Domiciliada en Madrid, Desengaño, 27.

Sus Estatutos fueron sometidos al gobierno de S. M., y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia, prévio informe del Tribunal de Comercio en esta Plaza.

DELEGADO REGIO, EL ILMO SR D. ANGEL GARCIA SEGOVIA.

Las garantías que establecen sus estatutos, los nombres de los señores elegidos por los impositores para el Consejo de Inspeccion que el público conoce, la intervencion que tiene en los actos de la administracion, particularmente en los arqueos, colocacion de fondos, revision de cuentas y division de utilidades guardando dos llaves de la caja general las cartas que todos los meses se dirigen á los sócios espresivas del beneficio que les ha correspondido y extracto de la cuenta, la capitalizacion mensual de intereses, lo económico del medio por ciento que se cobra sobre las entregas, la facultad de imponer en todo tiempo hasta la ínfima cantidad de 10 rs vn, la facultad de retirar el capital y utilidades de todo ó parte, la reserva de todo derecho á los herederos por no correrse el riesgo de vida ni caducidad, y por último, el considerable beneficio que se consigue para los imponentes, causa son indudablemente del rápido desarrollo que se obtiene en sus operaciones por el favor que el público le concede.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta fin de diciembre de 1861	13 473,074-86
Idem en enero siguiente y primero y segundo decenario de febrero	3 539,324-78
Total en 20 de febrero de 1862	17 012,389-64

BENEFICIOS. En las liquidaciones de los diez últimos meses se ha repartido á los señores impositores el interes efectivo de

UNO POR CIENTO MENSUAL

resultando una utilidad proporcional de

18-96 POR CIENTO ANUAL.

En las oficinas de la Direccion se distribuyen los prospectos y estatutos, dándose las mas ámplias esplicaciones que se deseen.

LA MORALIDAD,

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS,

SOBRE INCENDIOS, COSECHAS Y GANADOS.

Autorizada por Real orden de 10 de Junio de 1861.

Delegado del gobierno.—Sr. D. José de Mesa y Flores.

CONSEJO ADMINISTRATIVO

CARGOS VOLUNTARIOS Y GRATUITOS.

Excmo. Sr. D. Ramon María Calatrava, ex-ministro de Hacienda, presidente.
Excmo. Sr. D. Martin José Iriarte, teniente general y senador del reino, vicepresidente.
Sr. D. José Mesana y Ontana, propietario y capitalista.
Excmo. Sr. D. José Lopez Requena, propietario.
Sr. D. Antonio Murcia, propietario, ex-diputado.
D. Francisco Fernandez de los Rios, propietario.
Ilmo. Sr. D. Agustin Pascual, presidente de la Económica Matritense.
Sr. D. Santiago Angulo, propietario.
Sr. D. Pedro Martinez Luna, id.
Sr. D. Fernando Rodriguez, propietario y ex-diputado.
Sr. D. Domingo Villasante, prop. y cap.
Sr. D. José Moreno Nieto, ex-diputado, secretario.

DIRECTOR GENERAL.—Sr. D. Ventura Pelermo Olesa.
SECRETARIO GENERAL.—Sr. D. Pelegrin Micó y Perez, abogado.
LETRADO CONSULTOR.—Sr. D. Francisco Salmeron y Alonso.

Banquero de la compañía, la Caja general de depósitos, en la que se impone el fondo de reserva y la fianza exigida al director.

La importancia de las sociedades que bajo condiciones de publicidad, escentralizacion y exactitud, escudan contra riesgo á la propiedad, á la agricultura y ganadería española, se prueba con la feliz acogida de LA MORALIDAD, que solo en seis provincias y en el breve período de dos meses ha suscrito un capital de mas de 40.000,000, cuyos seguros se están formalizando.

Ejemplos dolorosos de asociaciones que por su mal y para daño ageno se apartaron de la condicionalidad del Mutuo, han servido á LA MORALIDAD para cubrir religiosamente sus compromisos bajo la garantía de unos estatutos en que la rectitud y el cálculo sirven de justa base á sus útiles operaciones. Pero no se circunscriben estas á solo el seguro mútuo. Sobre iguales condiciones de buena fé, de economía y prontitud, los fundadores de LA MORALIDAD, constituirán en breve Cajas y Bancos que faciliten fondos á los asegurados para sus necesidades ó sus especulaciones bajo una combinacion nueva de desahogo en los plazos y de modicidad en el interés, y plantearán muy luego su grandioso pensamiento de proporcionar á los asociados fincas urbanas y rústicas al alcance de todas las fortunas y con seguridades no conocidas de bondad y baratura.

Finalmente, LA MORALIDAD no solo con este triple fin de asegurar, prestar y fincar, acude solícita al remedio de las tres mas grandes y generalizadas necesidades, sino que poniendo á todos sus actos el sello de la publicidad, creando en las capitales de provincia y en los puntos de gran suscricion, consejos de vigilancia y teniendo un personal numeroso de notoria suficiencia para despejar pronto cualquiera duda, rinde ejemplar tributo al gran principio de verdad sabida y buena fe guardada que es el alma del comercio y gloria de las sociedades mercantiles.

Oficinas de la direccion general: Madrid, Plaza del Progreso, núm. 9.

CAJA GENERAL

DE

IMPOSICIONES Y DESCUENTOS.

SOCIEDAD DE CREDITO CON GARANTIA

DIRECCION Y OFICINAS, CALLE DE ATOCHA, NUMEROS 22, 24, Y 26, PRL

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Presidente.—Excmo. Sr. D. Luis Gonzalez Brabo, ex-presidente del Consejo de ministros, diputado á Córtes, abogado y propietario.

Vocales.—Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal, ex-ministro de la Corona, ex-diputado á Córtes y abogado.

Excmo. Sr. D. Juan de Ortega, gran cruz de Isabel la Católica, brigadier, ex-diputado á Córtes y propietario.

Ilmo. Sr. D. Tomás Rodriguez Rubí, director general de Beneficencia y Sanidad y ex-diputado á Córtes.

Ilmo. Sr. D. Bernardino Nuñez Arenas, consejero general de agricultura, diputado á Córtes y propietario.

Ilmo. Sr. D. Juan M. Blanco de Latoja, capitalista, ex diputado á Córtes y propietario.

Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, diputado á Córtes y profesor de la escuela de Ingenieros civiles.

Sr. D. Juan Peyronet, ex-director de la escuela de agricultura, regidor del Excmo. Ayuntamiento constitucional de Madrid y propietario.

Sr. D. Santiago Franco Alonso, abogado y propietario.

Sr. D. Antonio Auset, ex-secretario de la superintendencia general de Hacienda pública de la isla de Cuba y ex-diputado á Córtes.

Secretario.—S. D. Bernardo Iglesias, ex-gobernador de provincia, ex-diputado á Córtes y propietario.

Director.—Sr. D. Isidoro M. de Villanueva.

Subdirector.—Sr. D. Manuel Gomes, del comercio de Madrid.

Cajero.—D. Francisco Martin Delgado, propietario.

Rodeada la direccion del espresado Consejo de vigilancia, y garantida por varios conceptos en

1.200,000 Rs. vn.

ofrece á los imponentes el interés fijo de un 14 por 100 al capital impuesto, siempre que las imposiciones sean de 4 á 10,000 reales, y pasando de esta última suma será objeto de contrato particular.

Horas para imponer, todos los dias de diez á dos, y para retirar los dias no feriados á las mismas horas.

En estas oficinas se darán las esplicaciones que se deseen.

LA URBANA.

Compañía de seguros contra el incendio, el rayo y las esplosiones del gas y de los aparatos de vapor, establecida en Paris con la autorizacion competente desde 4 de marzo de 1838, calle de Lepelletier, núm. 8.

REPRESENTADA EN MADRID POR EL SR. D. JOSE MORENO ELORZA, CARRERA DE SAN GERONIMO, NÚM. 31, CUARTO PRINCIPAL DE LA IZQUIERDA.

Banquero de la Compañía en Madrid, los señores sobrinos de Lopez Mollinedo.

GARANTIAS QUE OFRECE LA COMPAÑIA.

CAPITAL SOCIAL	19 000,000	de rs.
RESERVA SOBRE LOS BENEFICIOS	8.966,498	»
PRIMAS EN CARTERA	60 507,781	»
TOTAL.	88 474,279	»

LA URBANA es una compañía á prima fija, autorizada hace 23 años.

Forman su consejo de administracion personas de distincion y de gran moralidad que ocupan una elevada posicion social.

Sus estatutos están aprobados por el gobierno, despues de oir al Consejo de Estado.

La existencia de su capital social y de sus reservas, se hace constar cada año por medio de un comisario encargado de verificar sus cuentas.

Cada seis meses remite la compañía un estado de su situacion al gobierno y á la junta de comercio en Paris, y publica además la cuenta general de cada año, de la cual deposita un ejemplar en el gobierno civil de la provincia de Madrid.

Las operaciones de la compañía se estienden á toda la Francia y la Argelia, á Bélgica, Alemania, Suiza, Italia y España.

La compañía asegura todas las propiedades que al fuego pueda destruir ó deteriorar; tales como casas en construccion y construidas, muebles, cosechas recogidas, tiendas y almacenes de todos géneros, máquinas y fábricas de cualquier clase que sean.

Responde, sin aumento alguno de prima, de los incendios causados por el fuego del cielo y por las esplosiones del gas.

Garantiza tambien, mediante una prima insignificante, los estragos que puedan ocasionar el rayo y las esplosiones del gas y de los aparatos de vapor que no produzcan incendio.

Los seguros se hacen á prima fija y sin responsabilidad ulterior de parte del asegurado, cualquiera que sea la importancia y el numero de los siniestros.

Las primas anuales son sumamente módicas, con sujeccion estricta á una tarifa, en la que cada seguro paga en proporcion al riesgo que ofrece.

Los siniestros se liquidan amigablemente y con puntualidad, por medio de peritos nombrados por el asegurado y la compañía.

El importe de la pérdida causada por el incendio se paga al contado, en Madrid, ó en la agencia principal de cada provincia.

La compañía ha pagado por 21,167 incendios que ha tenido desde su creacion hasta 31 de diciembre de 1860, la suma de 67 237,659 rs. 60 cénts.

El total de los seguros suscritos por LA URBANA á la fecha de 31 de diciembre de 1860, tanto á término como en curso, asciende á la enorme suma de 64,680 995,447 rs. 80 cénts.

LA PENINSULAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE

SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 24 DE FEBRERO DE 1860.

Capitales.—Dotes.—Redencion del servicio militar.—Rentas á voluntad.—Viudedades.—Jubilaciones.—Asistencias para estudios.—Rentas vitalicias.

CONSEJO DE VIGILANCIA

Excmo. señor duque de Villahermosa, conde de España de primera clase y vicepresidente del Congreso de diputados.
Sr. D. Jaime Girona, banquero y prop.
Muy ilustre Sr. D. Miguel Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de la Audiencia de Madrid y propietario.
Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado a Córtes y abogado.
Sr. D. Antonio Murga, propietario.
Sr. D. Aniceto Puig, jefe de administracion de primera clase, ex diputado á Córtes y propietario.
Excmo. Sr. D. Nazario Carriquiri, diputado á Córtes, banquero y propietario.
Sr. D. Vicente Rodriguez, diputado á Córtes y propietario.
Sr. D. José Reus y García, ex diputado á Córtes, propietario y abogado.

Delegado del gobierno D. Joaquin Helguero.
Director general . . Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado á Córtes y propietario.
Abogado consultor Sr. D. Simon Santos Leron.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 6 DE MARZO DE 1862.

NÚMERO DE PÓLIZAS.	CAPITAL SUSCRITO.
4,626	**27.391,892 Rs.**

LA PENINSULAR abraza por sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida.

Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta á voluntad y renta vitalicia.

Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compañía, y adjudicada por quince años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100.

Los caudales se consignan en la Caja de depósitos. Los títulos adquiridos ó creados se depositan en el Banco de España.

Los derechos de administracion se cobran en cuatro plazos iguales de año en año.

Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestion de la empresa.

Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle del Sordo, núm. 27, segundo derecha, donde se dan prospectos ó se remiten á los puntos donde se pidan.

Hay delegados especiales que pasarán á las casas de las personas que lo soliciten para dar aclaraciones.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES,

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

Autorizada por el Gobierno de S M en virtud de Real órden de 8 de junio de 1859, prévios los informes favorables del Consejo Provincial, del Excelentísimo Ayuntamiento, de la Sociedad Económica Matritense, del Tribunal y de la Junta de Comercio de Madrid, y de acuerdo con el dictámen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado.

Inversion de las entregas de los suscritores en títulos del 3 p. 100 diferido.

Creacion de capitales, pensiones, dotes y rentas.

Exencion del servicio de las armas

Depósito de los títulos en el Banco de España.

Garantías positivas consignadas en los Estatutos.

FUNDADOR.—Sr. D. Francisco de P. Retortillo.

DELEGADO REGIO.—Sr. D. Manuel Baldasano, diputado á Córtes

DIRECTOR GENERAL.—Sr. D. Luis Retortillo.

JUNTA INTERVENTORA.

Excmo. Sr. Marqués de Peroles, Presidente de la Asociacion general de ganaderos

Ilmo. Sr. D. José Eugenio Eguzabal, propietario.

Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente, ex-Ministro de Hacienda

Sr. D. Francisco Gabriel, Propietario.

Excmo. Sr. Marqués de Mirabel

Sr. D. Joaquin Zayas de la Vega, Mariscal de Campo y Propietario

Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martinez, ex-Ministro de Fomento y Diputado á Córtes

Sr. D. Sabino Ojero, Banquero y Propietario.

Ilmo. Sr. D. Antonio Navarro y Casas, ex-Consejero Real

Sr. Marqués de los Ulagares, Propietario

Excmo. Sr. Marqués de Villaseca

Ilmo. Sr. D. José de Gelabert y Horc

Excmo. Sr. D. Mariano Perez de los Cobos, Brigadier de ejército y diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Ventura Diaz, ex-Ministro de la Gobernacion

Excmo. Sr. D. Pedro Goosens, ex Consejero de Ultramar

Ilmo. Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana, Director que ha sido de Contribuciones

Sr. D. Angel Barroeta, diputado á Córtes

Número de imponentes en 27 de diciembre de 1861. 6003.—Capital suscrito 42.800.000 reales

Títulos depositados en el Banco de España 5.032,000

Fianza depositada en el Banco de España para responder á los suscritores de la buena administracion de sus intereses, 25,000 duros

DIRECCION GENERAL.—Madrid, calle del Príncipe, 12.

Puede cualquiera suscribirse de manera que en ningun caso pierda el capital impuesto

Esta sociedad es, de todas las de su clase, la que cobra menos por derechos de Administracion

Es tambien la única que permite al suscritor retirarse sin necesidad de aguardar la época de liquidacion quinquenal

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Asociacion mútua para la ventajosa y segura colocacion de capitales, cuyos Estatutos han sido sometidos al Gobierno de S. M.

Formacion de capitales.—Dotes.—Rentas perpétuas inmediatas.—Rentas perpétuas diferidas.

CONSEJO DE VIGILANCIA

PRESIDENTE.—Excmo. Sr. Marqués de la Mesa de Asta, Grande de España de primera clase.

VICE-PRESIDENTE.—Sr. D. Antonio Aparici y Guijarro, abogado, propietario y diputado á Córtes.

Excmo Sr Marqués del Castelar, grande de España de primera clase, ex-diputado á Córtes.

Sr. D. José Alerany, catedrático de la Universidad Central, propietario y ex-diputado á Córtes.

Excmo Sr Conde de Santa Olalla, ex-diputado á Córtes

Sr D Antonio Llari, propietario

Sr. D José de Córdoba y Ramos, propietario, secretario

DIRECTOR GENERAL.—D. Federico de Salido Baydes, propietario.

DIRECTOR ADJUNTO.—D José Mur Vilanova, abogado y propietario

ADMINISTRACION PRINCIPAL.—Calle de Espoz y Mina, 15

Dar á los capitales una seguridad completa en su inversion, y hacerles producir todo el interes posible dentro de esa misma seguridad, proporcionando así una colocacion ventajosísima, lo mismo á los ahorros de aquel que no cuenta con otros recursos que el modesto fruto de su trabajo, para crearse un porvenir que le asegure una ancianidad tranquila, y libre á su familia de los tristísimos efectos de la indigencia; que á los capitales de las personas, que no dedicadas á la práctica de los negocios, desean no correr eventualidad alguna, es la base fundamental de esta institucion

Al efecto, los fondos impuestos en el *Banco de Prevision*, solo pueden invertirse, con arreglo al art 10 de sus Estatutos, en operaciones que por su naturaleza no ofrecen ningun género de riesgo, tales son préstamos que tengan por garantía una hipoteca especial sobre bienes inmuebles, alquileres de fincas, valores garantizados por el Estado, obligaciones de ferro-carriles, y otras que esten basadas sobre garantías sólidas y de fácil realizacion, *no admitiendo* en ningun caso descuentos de letras, ni pagarés, ni pudiendo hacer, segun el artículo 11 de los Estatutos, operacion alguna cuya garantía descanse esclusivamente en el crédito personal

El Consejo de Vigilancia ejercerá en representacion de los sócios la mas escrupulosa inspeccion para que en todos los casos se cumpla exactamente con lo prevenido en los Estatutos El mismo Consejo interviene los arqueos, así como las entradas y salidas de fondos, conservando en su poder dos llaves de la Caja general, no siendo válidas las liquidaciones mensuales hasta que sean aprobadas por tan respetable corporacion

Las imposiciones pueden hacerse desde *diez reales* en adelante La liquidacion y capitalizacion de intereses se verifica anualmente, no corriéndose en ningun caso el riesgo de mortalidad, y pudiéndose disponer en todo tiempo del capital y beneficios

En las oficinas de la Direccion general, se facilitan gratis Prospectos y Estatutos, y se dan al mismo tiempo cuantas esplicaciones se pidan

EL CONSUELO DE LAS FAMILIAS.

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida, para la creacion de capitales con destino á la redencion del servicio de las armas.

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 13 DE MAYO DE 1861.

FIANZA ADMINISTRATIVA.—**160,000** RS. EN TÍTULOS DE LA DEUDA DIFERIDA, DEPOSITADOS EN EL BANCO DE ESPAÑA.—DELEGADO RÉGIO, SEÑOR DON LUIS DEL BARCO, ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Ventura Gonzalez Romero, ex-ministro de Gracia y Justicia, Presidente.
Excmo. Sr. D. Miguel de Roda, ex-ministro de Fomento y senador del reino, vicepresidente.
Excmo. Sr. D. Antonio Casanova, subsecretario de Gracia y Justicia.
Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, diputado á Córtes, abogado y prop.
Excmo. Sr. marqués de Heredia, propietario.
Sr. D. Manuel María Febrer de la Torre, coronel de caballería y gentil-hombre de Cámara de S. M., con ejercicio.
Sr. D. Sebastian Araujo, propietario.
Sr. D. Manuel Llorente, mayor de secretaría del ministerio de la Gobernacion, secretario.

DIRECTORES GENERALES.

Sr. D. Luis Estremera, fundador y propietario.
Sr. D. Fernando Penelas, propietario.

SUBDIRECTOR GENERAL.

Sr. D. José María Gonzalez, fundador y propietario.

Oficinas de la direccion general en Madrid, Carrera de San Gerónimo, número 21.

EL CONSUELO DE LAS FAMILIAS es una verdadera Caja de ahorros de las sumas que en ella se impongan. Su objeto es la creacion de un capital de 8,000 rs. con un desembolso efectivo siempre mucho menor y en proporcion á la edad de los asegurados, disponible con entera seguridad para el momento en que á cualquiera de estos les tocare la suerte de soldados.

Los desembolsos se harán en pequeñas cantidades que llamaremos cuotas de suscricion y á favor de individuos desde un dia hasta el anterior en que cumplan 19 años.

Todo suscritor tiene derecho á percibir de la compañía la cantidad de 8,000 reales vellon en efectivo metálico por cada uno de los individuos que hubiere asegurado, desde el momento en que á cualquiera de estos les tocare la suerte de soldado en uno ú en otro de los dos sorteos que establece la ley vigente para el reemplazo ordinario del ejército, ó sea en una ú otra de las dos edades de 20 y 21 años en que debe entrar en suerte. Si en la primera de dichas edades saliere libre el asegurado, se le reservará el seguro para la segunda sin que tenga por eso que pagar más que lo establecido hasta la primera.

A los suscritores cuyos asegurados salieren libres en los sorteos de la primera y segunda edad, se devolverá íntegro y en efectivo metálico el capital que hubieren impuesto en la compañía durante los años de seguro.

Se hacen suscriciones, se dan prospectos y cuantos datos se deseen en las oficinas de la direccion.

La correspondencia se dirigirá á la misma Carrera de San Gerónimo, núm. 21.

MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion de la compañía en 31 de diciembre.

NUMERO DE IMPONENTES	58,130
CAPITAL SUSCRITO . .	306,000,000 rs.
TITULOS COMPRADOS. . .	133,300,000

LA COBRANZA DE LOS DERECHOS DE ADMINISTRACION SE VERIFICA EN PLAZOS DE 1 POR 100, Ó AL CONTADO, CON LA REBAJA DE 12 POR 100.

El MONTEPIO UNIVERSAL, aunque no cuenta mas que cinco años de existencia es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, enumerando las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes.

Las suscriciones pueden hacerse de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto, ni aun por muerte del sócio.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la direccion general de Madrid, calle de la Magdalena, núm. 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia

DELEGADO DEL GOBIERNO.—*Sr. D. Julian Jimeno y Ortega, oficial cesante de Gobernacion.*

JUNTA DE INTERVENCION.

Excmo. Sr. marqués de San Felices, presidente	Sr. D. Ramon Campoamor.
Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, vicepresidente.	Sr. D. Ignacio José Escobar.
Excmo. Sr. conde de Sanafé.	Excmo. Sr. marqués de Auñon.
Excmo. Sr. conde de Montezuma.	Excmo. Sr. conde de Alcolea.
Excmo. Sr. conde de Pomar.	Sr. D. Alonso Gullon.
Sr. D. Fausto Miranda.	Sr. D. Andrés Caballero y Rozas.
Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldamar.	Sr. D. Joaquin José Cervino.
	Excmo. Sr. conde de Belascoain, primer secretario
	Sr. D. Manuel Llorente, segundo id.

DIRECTOR GENERAL.

Excmo. Sr. duque de Rivas, grande de España.

SUBDIRECTOR GENERAL.

Excmo. Sr. marqués de San José.

REVISTA
DE INTERESES GENERALES
DE ESPAÑA.

Año 1.° Abril 1.° de 1862. Núm. 2.°

SUMARIO.

Número suelto 10 rs.

Madrid—Direccion y Administracion,
Calle de Meson de Paredes, núm. 24, principal derecha.

Imp. de A. Sta. Coloma, *Dos Hermanas* 19



COMPAÑIA EDITORIAL.

Nunca hubiera llegado la España al grado de postracion en que la hemos visto, y del que, afortunadamente comienza á levantarse, si á mas de los trastornos políticos y errores de gobierno que á ello contribuyeran, no guardase en su seno un germen eterno de aniquilamiento y destruccion, la ignorancia del pueblo.

Esa ignorancia, unida al aislamiento á que su falta de fuerzas y hasta su posicion geográfica la condenára, la condenó tambien á la inaccion cuando las demas naciones de Europa marchaban á pasos de gigante: el resultado lo tocamos hoy con dolor, hoy que la vemos seguir penosamente la marcha de la civilizacion.

Fomentar, pues, la instruccion; la educacion del pueblo es hoy uno de los primeros deberes del gobierno, pero de un modo enérgico y visible

Si los productos estranjeros son mas perfectos y mas apreciados, por consiguiente, el estudio de esos modelos nos pondria á su altura.

Si la agricultura, saca en otras naciones partido hasta de sue-

los estériles, el estudio de sus métodos, haria brotar del nuestro, naturalmente fecundo, raudales de riquezas

En el estranjero, la esplotacion de mil pequeñas industrias, de que casi nadie se ocupa en España, sostiene y alimenta millares de familias que acrecientan con su inteligente trabajo la prosperidad pública.

En fin, los estudios morales, la economía, la historia, la literatura y todas las demas enseñanzas que, desarrollando la inteligencia y proporcionando conocimientos, producen una utilidad mediata ó inmediata, debeo llamar la atencion y la proteccion del gobierno.

Pero no hablamos aquí de la enseñanza oficial, mas atendida cada dia, sino de esa otra enseñanza que adquieren los que se aficionan á la lectura y que, si en algunos forma solo enciclopedias ambulantes, en otros despierta y cultiva el arte para que habian nacido de esa otra enseñanza voluntaria, agradable, que no se impone, y para la consecucion de la cual, se necesita el auxilio de las personas ilustradas que contribuya á dar publicidad a las obras.

Pero en España se tropieza con un gran inconveniente para dar publicidad: es este inconveniente la falta ó escasez de corresponsales activos, y que destruyan, con la buena fé en el cumplimiento de sus contratos, cierta prevencion que hoy existe, fundadamente por desgracia, contra la mayor parte de las personas que se rozan con el comercio de libros.

Otro de los males que tocamos, es el decaimiento de la literatura nacional. Estamos completamente bajo la tutela de los estranjeros, en cuanto concierne á los libros: todo se importa; lo mismo las obras de ciencias, que las de artes, que las puramente recreativas. ¿En qué consiste ese mal? En que los editores no pueden pagar á los escritores, segun la importancia o valor del trabajo de éstos. ¿Por qué? Porque las obras carecen de buena salida; y no por falta de personas que lean, sino por falta de corresponsales que las hagan conocer.

Todas estas consideraciones dignas son ántes que debian merecer la atencion del gobierno, pero no para destruir los males que indicamos, pues en su mano no está sino para ayudar á los que traten de ponerles remedio Si; el remedio está en manos de los particu-

lares; no de uno solo, ni de muchos aislados, sino de muchos unidos por el lazo de estas dos ideas beneficio propio; bien para la nacion.

De aquí ha nacido el pensamiento de formar una sociedad con el título que sirve de encabezamiento al artículo presente

La Compañía Editorial, se propone lo que sigue:

Tener un sócio corresponsal en cada pueblo de algun vecindario de la Península, islas adyacentes y puntos de América poblados por la raza española Para conseguirlo, enviarán los sócios fundadores comisionados que recorran los dichos puntos dando á conocer el proyecto: de éste gasto se reembolsarán con los productos anuales de la compañía.

Será sócio corresponsal todo aquel que importe á la empresa el valor de una ó mas acciones El valor de cada accion, será de 200 reales.

Cada sócio tendrá la obligacion de colocar dos ejemplares de cada obra que publique la compañía. Esta obligacion constituye un beneficio para los sócios en general y para cada uno en particular.

El beneficio del sócio será, al año por accion, considerable, de modo, que con una cantidad insignificante, y capitalizando los réditos, se encontrará á los pocos años con un capital inesperado.

No debe estrañarse lo que acabamos de decir acerca de las utilidades ofrecidas, ni tomarlo por exageracion, ni mucho menos, creer que únicamente se ofrece como incentivo: todo el mundo sabe que la industria es lo que mas produce; como que en ella van envueltos el valor de las materias que se emplean, el tiempo que corre con el capital estacionado y el trabajo y la inteligencia de muchos hombres especiales para la produccion á que se dedican

Los sócios fundadores obtendrán igual beneficio que cualquier sócio corresponsal, y tendrán las mismas obligaciones

El capital social, se invertirá:

En un gran establecimiento tipográfico;

Fundicion;

Fábrica de papel en las cercanías de Madrid;

Y pago á los autores de las obras que se publiquen

Con los medios de publicidad espuestos y la esplotacion de las industrias que se rozan con la tipografía, conseguirá indudablemen-

te la empresa estraordinarias y legítimas ganancias que se dividirán proporcionalmente entre los sócios, y el ramo de librería alcanzará estraordinario auge.

Esta empresa está muy lejos de perjudicar á los que hoy se dedican á la publicacion de obras por dos razones: 1.ª, porque pueden tomar una gran parte en ella, adquiriendo, por consiguiente, una gran parte de sus beneficios, y 2.ª, porque nada les impide la continuacion de su comercio con la ventaja de ponerse en comunicacion y hacer contratos particulares con los sócios corresponsales a quienes les convengan sus condiciones.

Véase, pues, cómo, lejos de perjudicar, puede serles de utilidad suma.

El establecimiento de esta compañía hará ganar á los suscritores, a los editores, á la librería y á los numerosos industriales u operarios que, como consecuencia de su vasto plan, tendrá que ocupar incesantemente y mantener.

Con la aficion á la lectura que sus obras escogidas despertarán, pues por sus precios estarán al alcance de todos, ganará la instruccion y la cultura pública.

Con la publicacion económica de manuales, se desarrollarán las pequeñas industrias, abundará el trabajo, y con él la moralidad del pueblo.

Con el estímulo de ver recompensado su trabajo, los autores escribirán concienzudamente, y las letras españolas volverán á adquirir el prestigio y la gloria de que se rodearon otros dias, y las obras científicas brotarán de la pluma de nuestros hombres de ciencias tantos y tan eminentes, por lo menos, como los de cualquier otra nacion, entre las naciones civilizadas.

Este es el plan, bases y objeto de la *Compañía Editorial*, cuyos reglamentos serán pronto sometidos al gobierno, de quien espera todo el apoyo que merece, por las razones antedichas.

El vacío que aun parece quedar para redondear completamente el pensamiento, no se llenará hasta que la sociedad se constituya; no por que teman sus fundadores que haya quien se les anticipe, pues además de llevar á otros camino adelantado, mas bien buscan que rehuyen la competencia. Cierto es, que algo quebrantaría sus intereses; pero en cambio, ganarían sus conciudadanos, la civilizacion y la pátria. La razon de no llenar el vacío, que ir-

dicamos, antes que otro nos lo venga á señalar, es, únicamente, el no estar todavía terminados sus estatutos.

Si el entusiasmo que anima á sus fundadores, su buen deseo, y la cooperacion de los amantes de la literatura, y hasta de la honra nacional, pueden algo, el exito corresponderá, seguramente, á las esperanzas fundadas.

Creemos que el publico leerá estas líneas con placer y se apresurará á manifestar la simpatía que debe inspirarle un proyecto que es hasta de decoro nacional, pues ya era tiempo de tener vida propia en ciencia, literatura, arte, industria é instruccion popular.

J. de Arrila.

---

ciosa en su crisis y despues de ella ha dado muestras de tener esas cualidades. *La Caja general de Imposicion y Descuentos* asi como *El Banco de Economías* manifiestan igual prudencia por su parte.

Aun pudiéramos hablar de algunas otras compañías de esta ó de diversa índole, como:

La Union;

La Aseguradora;

La Protectora, etc.

Pero considerando que, mientras no podamos añadir á su enumeracion algun dato especial, que hiciera interesante aquella, se haria enojosa; tanto mas, cuanto que ya hemos hablado, en general, de las principales bases de todas, terminaremos este artículo reiterando la seguridad de dedicar algunos especiales, siempre que la necesidad de cualquiera de ellas ó el interés público lo exijan.

Dos compañías existen, sin embargo, á las que exceptuamos, por creertas dignas de particular mencion: una está establecida en Madrid y otra en Barcelona. La primera es:

La Compañía general de Crédito en España. La segunda:

La Sociedad Catalana general de Crédito.

La primera, cuyo capital, consignado en los estatutos, es de 599.000,000 de rs., ha producido tal desarrollo en la industria española, que con razon, puede decirse que están sus intereses dentificados con los de la nacion. Sus acciones pueden cotizarse en las plazas de Madrid, Paris y Lóndres, y en las Bolsas del reino tienen toda la consideracion de los fondos públicos, para los efectos de la contratacion.

Hé aquí el objeto y operaciones de la Sociedad.

Las operaciones de la Sociedad podrán estenderse, conforme á la ley general de 28 de enero último, á los objetos siguientes:

1.° Suscribir ó contratar empréstitos con el gobierno, corporaciones provinciales ó municipales, y adquirir fondos públicos y acciones ú obligaciones de toda clase de empresas industriales ó de crédito.

2.° Suscribir ó contratar empréstitos con naciones estranjeras, prévia necesariamente la autorizacion del gobierno.

3.° Adquirir fondos públicos á plazos ó al contado, no pudiéndose dedicar á esta operacion mas que la mitad del capital efectivo de las acciones de la sociedad.

4.° Crear toda clase de empresas de caminos de hierro, canales, fábricas, minas, darsenas *(docks)*, alumbrado, desmontes y roturaciones, riegos, desagües y cualesquiera otras empresas industriales ó de utilidad pública.

5.° Tomar á su cargo la fusion y trasformacion de toda clase de sociedades mercantiles, y la emision de acciones ú obligaciones de las mismas.

6.° Administrar, recaudar ó arrendar toda clase de contribuciones y empresas de obras públicas, y ceder ó ejecutar los contratos suscritos al efecto con la aprobacion del gobierno.

7.° Emitir obligaciones de la sociedad por una cantidad igual á la que se haya empleado y exista representada por valores en cartera, por efecto de las operaciones de que tratan los párrafos anteriores de este artículo.

8.° Vender ó dar en garantía todos los valores, acciones ú obligaciones adquiridas por la sociedad, y cambiarlos cuando lo juzgue conveniente.

9.° Prestar sobre los efectos públicos, acciones ú obligaciones, géneros, frutos, cosechas, fincas, fábricas, buques y sus cargamentos, y otros valores, y abrir créditos en cuenta corriente; recibiendo en garantía efectos de igual clase.

Los préstamos que la sociedad haga sobre sus propias acciones no podrán esceder del 10 por 100 del capital efectivo de la sociedad, del 60 por 100 del valor que estas tengan en plaza y del término de dos meses.

10. Hacer por cuenta de otras sociedades ó personas, toda clase de cobros ó pagos, y ejecutar cualquiera otra operacion por cuenta ajena.

11. Recibir en depósito toda clase de valores, en papel ó en metálico, llevar cuenta corriente con cualesquiera corporaciones, sociedades ó personas.

Bastan los anteriores párrafos para comprender la inmensa importancia de esta compañía bajo cuya iniciativa se han formado las siguientes:

Compañía de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y Cádiz.

Compañía de seguros, La Union.

Compañía general de minas.

Compañía del ferro-carril de Momtblanch á Reus.

Sociedad general Española de descuentos.

Pero lo que mas demuestra su floreciente estado y su buen acierto, es el compendio del balance hecho en diciembre del año 1860 en que

El movimiento de caja se elevó á Rs. vn.... . 458.525.920,57
El de cartera á 434.288.186,53
El de efectos á pagar á un total de 108.547.062,56
Y el movimiento de *cuentas corrientes*, que es el que mas caracteriza á un establecimiento de crédito, á la cifra de Rs. vn. 1.000.911.210,25

Nada tenemos que añadir á la elocuencia de los números, sino felicitarnos, por que tenemos una sociedad como la *Compañía general de Crédito en España.*

La otra de que hablamos es.

La Sociedad catalana general de Crédito, que tantos beneficios ha prestado á las compañías de Barcelona á Zaragoza, y de Barcelona á Granollers, que sin su auxilio tal vez no estuvieran hoy esas dos líneas abiertas á la esplotacion. Las demas industrias, como la esplotacion de los bosques de Asturias, y los préstamos y descuentos manifiestan claramente el bien que á Cataluña reporta un establecimiento que con tales negocios y una prudencia tan laudable como su celo, realiza importantes ventajas para la provincia. Solo en préstamos y descuentos ha facilitado al comercio y la industria en el año 1861 cerca de 100.000,000 de reales.

El balance definitivo ha permitido la reparticion de un doce y medio por ciento.

Terminamos aquí, contra lo que nos propusimos al principio, la reseña de las sociedades en España; pues pasando su número de 600, y no produciendo ni interés, ni utilidad, tan enojoso trabajo, que, por otra parte, nos haria repetir muchas veces las mismas cosas, creemos mas conveniente llenar el sitio que inútilmente ocuparian en los números sucesivos, dando á ésta ó aquella, que creamos necesarios, los consejos que la razon y el buen deseo nos dicte.

J. de Ardila.

EL CONTRABANDO DE GUERRA.

En las circunstancias que hoy atraviesan la Europa y el mundo, creemos que interesa al comercio en general tener conocimiento de las disposiciones que arreglan la importante materia que sirve de epígrafe á este artículo. Por esta razon vamos á decir algunas palabras acerca de ellas.

No puede ser nuestro objeto, al dirigirnos á un fin práctico, entrar en el exámen de todas las cuestiones, que, en el terreno de la ciencia y de la generalizacion, se suscitan acerca del contrabando de guerra. Si entráramos en él, la primera que habria naturalmente de ofrecerse á nuestra consideracion, seria, la de la legitimidad de la existencia de las instituciones que reglamentan esta seccion del derecho internacional, puesto que la palabra *contrabando*, no puede tener significacion en nuestro lenguaje, dentro del terreno de los principios; pero como no nos dirigimos hácia esta parte, tenemos que aceptar la legalidad establecida para dar cuenta de las instituciones que existen.

Sin embargo, no podemos hacer este trabajo, de la manera que á primera vista parecerá racional y basta fácil. Cuando se vá á esponer las instituciones vigentes en un órden cualquiera, es bastante tomar el testo de la ley, e ir espresando cuáles son las disposiciones que consigna. Mas esto, que puede hacerse con las leyes interiores que rigen un pueblo, no se puede verificar del mismo modo con los preceptos del derecho internacional, principalmente en todo aquello que hace referencia á las relaciones de los paises durante una guerra. Cada nacion establece de una manera cierta y segura, las leyes que han de gobernarla, pero las leyes que han de gobernar las relaciones de los Estados, no se establecen de una manera tan fija, sino que unas veces no tienen mas regla que los usos, otras se fijan en las ordenanzas interiores de cada Estado, las que bien puede comprenderse hasta qué punto serán respetadas por las otras naciones, si sus intereses se hallan en contradiccion con lo preceptuado en ellas, y otras, finalmente, se establecen en tratados particulares, que solamente para las dos naciones contratantes, y para las que se adhieren á sus determinaciones, imponen deberes; pero deberes que no siempre se respetan en los casos de guerra, por que cuando se acude á la fuerza de las armas para decidir una contienda, se tiene por desgracia en muy poco, no solo el derecho, sino hasta la forma legal prescrita para hacer uso de esa misma fuerza.

Por otra parte, las leyes de que tratamos de dar conocimiento, no pueden menos de ser absurdas y monstruosas en su conjunto, siendo consecuencias de un principio absurdo, de la guerra, esto es, de la decision del derecho por la fuerza. Vamos, pues, teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en la mayor parte de los tratados, las costumbres mas generalmente admitidas, y la interpretacion de los autores, que con mas autoridad y buen sentido han tratado este asunto, á manifestar las prescripciones que rigen respecto al contrabando de guerra.

Se entiende como tal, la importacion que de productos de un carácter ofensivo ó defensivo, se hace por los individuos de una potencia neutral, en el territorio de la que se encuentra en guerra con otra.

Ha de comprenderse tambien que, las reglas que para el contrabando de guerra se establecen, hacen relacion casi siempre al

trasporte marítimo, y es muy obvia la esplicacion de esto. El trasporte terrestre no puede verificarse si no por el territorio de las naciones neutrales, ó de alguna de las beligerantes En el primer caso, nadie mas que la misma nacion por donde pasan los productos, y que es la que tiene la propiedad de su territorio, puede dictar las reglas que han de seguirse, en la conduccion de ellos, y dicho se está, que esta no puede considerarlos como contrabando de guerra, en el segundo, si pasan por el de la nacion que tiene interés en que no lleguen hasta su enemiga, caso cuya infrecuencia se echa de ver á primera vista, entonces no hay necesidad de recurrir á las leyes del contrabando, si no á las que cortan las relaciones entre dos paises que combaten, y á las que, en uso de su autonomía, establezcan dentro de su territorio estos mismos paises. Si los productos están ya dentro del Estado que se va á socorrer, aun pueden todavía darse dos casos: el de no hallarse este invadido, en el cual la potencia contraria no alcanza á hacer nada, ó el de hallarse invadido, y entonces por el hecho, y no por el derecho, de esa invasion, será por lo que puede la nacion dominante impedir el tránsito de aquellos efectos, que realmente no pueden considerarse como contrabando de guerra, pero que en todo caso, será este el único en que puede haber lugar á considerarlos como tal, cuando se trasportan por tierra.

El dominio de los mares es distinto: no pertenece á nadie, ninguno escluye á los demas de ejercitar en ellos los actos de su derecho; allí, pues, y encontrándolos dentro de ciertas zonas, será donde podrá la nacion contraria á la que van dirigidos los efectos del contrabando, ejercitar sus derechos, é impedir que lleguen hasta sus adversarios.

Entrando á hablar mas concretamente del asunto que nos sirve de tema, podemos decir todavía que siendo esta una de aquellas materias llamadas *odiosas* y cuya interpretacion debe por lo tanto restringirse, es el principio general en ella la libertad de comercio de los neutrales, en todos aquellos productos que notoria y directamente no sean apropiados para la defensa, ó el tráfico con los cuales no se encuentra espresamente prohibido por los tratados

Este principio que es el que se proclama y el que debe naturalmente regir, no se observa, sin embargo, con toda exactitud; no porque él no sea bastante claro en sí mismo, sino porque los inte-

reses distintos de las naciones beligerantes en las circunstancias diversas en que se encuentran, cuando no hacen que sea rechazado de una manera franca, producen á lo menos el efecto de que se le falsee con interpretaciones torcidas y farisáicas

No puede caber duda, de que el principio se aplica en todo su vigor á la introduccion de armas en un pais beligerante, al trasporte de los militares que ha de defender á este pais ó atacar á sus enemigos; al de los despachos que comuniquen las órdenes del gobierno central á los ejércitos, ó las posiciones y operaciones de estos, de los unos á los otros; y á todo lo que de cualquier manera vaya encaminado á combatir directamente la accion del enemigo. Hasta aquí no puede haber lugar á dudas, pero pasando de este punto empiezan á suscitarse ya, aun en estas sencillas materias que tan claras aparecen á primera vista El principio de derecho sentado y la recta razon, servirán, no obstante, de criterio, para resolverlas en todo caso.

De ellos se deduce que no podrá considerarse como tal contrabando, mas que lo que dejamos espresado de una manera terminante, cuando con ocasion de la guerra se verifique su trasporte, pero no cuando este trasporte constituya uno de los actos de una série de hechos constantes, que lo mismo tenga lugar con la guerra que sin ella. Así, pues, no hace contrabando el buque que estando anteriormente dedicado á llevar la correspondencia ó á conducir pasajeros de un puerto á otro, toma á su bordo de la manera ordinaria, y cumpliendo con las prescripciones legales preestablecidas, la correspondencia de cualquier clase, ó los pasajeros militares de uno de los beligerantes, siempre que no viole las leyes del bloqueo Tampoco podrá estar prohibida la circulacion de las notas del ministro diplomático acreditado por el pais neutral en el beligerante, que se comuniquen entre él y su gobierno.

Pero no son estos solamente los objetos sobre que ha recaido de una manera mas ó menos contradicha, la calificacion de contrabando de guerra. Existen otros á los cuales se les suele tambien atribuir este carácter y que se califican con el nombre de contrabando de 2.ª clase, mientras que al primero se le llama contrabando absoluto. Son estas las primeras materias de que se fabrican los útiles para la defensa, las que no pudiendo considerarse las mas de las veces como notoria y directamente apropiadas para la guer-

ra, no caben dentro del principio general que enunciamos y solamente pueden por tanto adquirir la consideracion de contrabando cuando espresamente se haya prohibido su trasporte. A esta clase pertenecen entre otros, y principalmente, el hierro en barras, el acero, el plomo, el carbon, las maderas de construccion, la hulla y el cordaje de los buques.

Deben, no obstante, entenderse las disposiciones en su forma natural y propia, y no pretender falsearlas con una absurda apariencia de legalidad. Por esta causa y aunque no hubiera sido espresamente prohibida su introduccion por los tratados, lo estará la de ciertas materias que aun no constituyendo en su estado actual efectos de guerra, están despues de una lijera trasformacion destinados a este objeto. Asi, pues, no dejará de conducir contrabando de guerra el buque que trasporte hojas de espadas, por ejemplo, no pulimentadas todavia ni unidas á la empuñadura, cañones de fusiles ú otros efectos análogos, ó cuyo cargamento le constituyan azufre y salitre. La conduccion de estos dos últimos productos se halla espresamente prohibida por los tratados, pero aun suponiendo que ni la de estos, ni de los anteriormente enunciados, lo estuviera, siempre subsistirá respecto á ellos la eficacia del principio general, que no se refiere a las armas y efectos de guerra ya terminados y completamente dispuestos, sino á los productos que notoria y directamente son apropiados para la defensa ó el ataque, y nadie negará que considerados de una manera leal y recta, y no aplicándoles sofísticas interpretaciones de legalidad, los efectos de que acabamos de hablar, cuando se trata de introducirlos dentro de un pais que se encuentra en guerra, no pueden tener naturalmente otra aplicacion que la de atender á las necesidades de ella.

Este no es interpretar amplificando, sino comprender rectamente el sentido de las disposiciones. No estenderemos, por tanto, esta esplicacion a todos los demás productos de que, si bien se puede sacar ventaja para la guerra, tienen tambien una aplicacion constante y natural durante los tiempos pacíficos, y para el comercio y las artes manufacturas, como lo son el mismo acero, las maderas de construccion y todos los otros de que hablamos antes. Los mismos víveres y efectos llamados por la ciencia militar municiones de boca, por mas que el distinguido publicista holandés Bynkershoek los considerase como contrabando, no pueden tenerse

como tal, y ya de los tiempos de este, Heinerio y otros autores no menos célebres, niegan que puedan tener semejante consideracion.

Las materias que sirven para su alimento, lo mismo que las que se aprovechan para la industria y para el comercio, prestan, es cierto, recursos indirectos á los beligerantes para resistirse los unos á los otros, pero no por esto deben anteponerse los intereses que por razon de la guerra tenga accidentalmente una nacion, á los intereses generales de la humanidad, porque tanto valdria esto como imponer por obligacion la crueldad y extinguir por completo el comercio en tanto que durase el estado de guerra. Harto sacrificio se hace ya á semejante estado con los restricciones que se imponen al tráfico, para que se obligue á otra cosa á los neutrales, que á no facilitar medios de defensa directos: por esto el principio tantas veces repetido, no puedo comprender dentro de sus límites las vituallas, porque tendria que comprender entonces todos los efectos de todas clases, puesto que no existirá ninguno de que no se pueda sacar utilidad para la guerra.

Ni aun en el caso de que el enemigo trate de reducir á su adversario por medio del hambre, se pueden interpretar, segun los últimos progresos de la ciencia del derecho internacional y de su aplicacion, como contrabando, la introduccion de los víveres, salvas las leyes del bloqueo, que en este, como en todos los casos, deben tenerse presentes, y las cuales infringe el buque que á fuerza, conduzca ó no contrabando de guerra.

Con las indicaciones anteriores puede haberse formado alguna idea de cuáles son los efectos que constituyen semejante especie de contrabando. Respecto á la manera de ejercitarse este derecho debe tenerse presente tambien otra regla general y es la siguiente: el hecho de la conduccion del contrabando de guerra no implica de lito, la facultad de perseguirlo, es solamente un derecho concedido á la nacion beligerante para atender mejor á su defensa.

La potencia neutral se encuentra obligada á no hacerlo por sí misma, á no sacar de sus arsenales ni conducir en los buques de su marina de guerra los efectos de ella; y si lo hiciera violaria las leyes de la neutralidad y daria ocasion á un *casus belli*; pero no está obligada por los tratados á impedir, ni que sus súbditos comercien como quieran con los productos que fabrican ó almacenan, ni que los comisionados de las potencias beligerantes vengan á

comprar armas á su territorio. Si los particulares se dedican a trasporte de los efectos que constituyen el contrabando por cuenta propia, el Estado neutral no podrá ni reprimirlos ni castigarlos; pero no le será permitido tampoco tomarlos bajo su proteccion, cuando se les impide el tránsito y se les quita el cargamento contrabandista por los cruceros de la nacion contraria á aquella para que vá destinado, porque reducido a otros términos, el pabellon no cubre el contrabando de guerra.

De aquí se deduce, tan rigorosa como claramente, que no habiendo delito no puede haber pena; y que por consiguiente no puede haber en ningun caso lugar á la confiscacion del buque que hace el contrabando, ni de la carga distinta de aquella que lo constituye. Esto espuesto, seria ocioso entrar en todas las cuestiones suscitadas de antiguo acerca del derecho á la confiscacion en unos ú otros casos, ni por lo mismo, en aquel en que la nave vuelva, habiendo logrado introducir su cargamento, porque esto equivaldria á una pena, que como acabamos de esponer, no puede existir en ninguna ocasion. Esto es lo sancionado por los tratados y lo justo, pues aunque perjudique en algo los intereses de alguno de los beligerantes, no constituye el hecho un acto de hostilidad, sino de interes privado que como tantos otros puede encontrarse en pugna con intereses distintos, sin que por eso sea punible. La nacion á quien perjudique semejante acto, podrá tomar sus medidas para impedirlo y se la autoriza para ello, pero en ningun caso podrá imponer un castigo, ni exigir que se imponga por la nacion á que pertenece el buque.

Los ingleses, suponiendo que la conduccion de ciertos efectos, tales como los que hemos calificado con la denominacion de primeras materias ó de municiones de boca, puede llegar á ser *contrabando por accidente*, han querido establecer una especie de derecho de *preension*, en virtud del cual se pueda detener la marcha de los productos por mas ó menos tiempo, y no ya para casos gravísimos y supremos, sino para todos aquellos que pueda determinar la simple conveniencia de los beligerantes. Algunas veces, merced al predominio marítimo que han alcanzado y de que no han usado siempre con la equidad debida, han podido ejercitar este derecho, pero ni los Norte-americanos, que con tanto valor se han opuesto siempre á los abusos cometidos por la Inglaterra en los

mares, les han consentido respecto á ellos su ejercicio, ni en las conferencias de Paris se ha sancionado tampoco este absurdo y perjudicialísimo derecho.

Estos son los principios mas generalmente reconocidos respecto al contrabando de guerra. Ya manifestamos que no era nuestro objeto hacer un artículo doctrinario en que discutiésemos los principios, sino un artículo en que se pudiese obtener algun resultado práctico, hoy que dos guerras que tienen lugar en América, y cuyo carácter ha de ser esencialmente marítimo, interesan al comercio en el reconocimiento de todas aquellas leyes cuya existencia pueda afectar al empleo de sus capitales.

No creemos tener necesidad de hacer las citas de los tratados ni de los autores en cuyo testo nos apoyamos para dar como ciertas las disposiciones que hemos espresado; trabajo acaso pedantesco y encaminado únicamente á hacer alarde de una erudicion que desde luego confesamos no tener, nuestro objeto no era este, sino únicamente el que hemos espresado anteriormente.

Diremos para terminar, que en estos últimos tiempos ha progresado mucho el derecho internacional en todas sus ramas, y por consiguiente en la que sirve de asunto á este artículo; y que esperamos que terminadas las guerras actuales, suceda lo que ha sucedido despues de todas las guerras y cuando las naciones han vuelto su vista á los horrores habidos durante ellas; que todavia se disminuyan para el porvenir las trabas impuestas al comercio por consideraciones de esta índole.

Para entonces procuraremos dar cuenta á nuestros suscritores de las nuevas conquistas que haga la civilizacion y el espíritu progresivo de nuestro siglo, sobre las disposiciones que arreglan todavía esa parte absurda de las relaciones internacionales, que se conoce con el nombre de derecho de la guerra.

R. Molina.

AGRICULTURA.

Muchas veces hemos ya manifestado la necesidad del aumento de produccion en España, ya considerándolo bajo el punto de vista de la riqueza pública, ya bajo el mejoramiento de condicion de la clase proletaria, ya bajo el de los fines morales que la produccion, como consecuencia del trabajo, produce en la masa general de los pueblos.

Bajo la impresion de las mismas ideas, vamos hoy á determinar de qué modo, por qué medios puede conseguirse el resultado que con tanta urgencia reclama la nacion, pero no en tesis general y doctrinariamente, sino concretándonos cuanto sea posible, y dando á nuestro escrito toda la claridad necesaria para que, si hay quien lo tome en consideracion, pueda llevarse al terreno práctico síntesis de todas la teorías útiles.

Mil industrias presentan sus derechos á nuestra consideracion, porque la industria española está circunscrita á tan estrechos límites, no queremos investigar la razon, que, solo se comprende al tender la vista por el abovedado espacio que cobija suelos estran-

jeros, y cuyo sereno azul se enturbia con el vapor del trabajo y el humo de sus máquinas y sus talleres. Pero hay una industria de nosotros muy conocida, que presenta derechos de prioridad únicamente y que, sin embargo, anteponemos á todas, porque se adapta á las condiciones de nuestro suelo y carácter, y, lo que mas vale, por que es la base que ha de mantener el edificio de todas las demas: esta es *la industria agrícola*.

Las primeras ideas que se ocurren, una vez determinado, cuál debe ser el principio de nuestra prosperidad industrial, son las siguientes: ¿cómo se ha de realizar ese principio? No todos los que lo desean pueden ser cultivadores. No todos los que tienen propiedades rurales están en condiciones de producir adelantos, unos por falta de capital, otros por falta de deseo, muchos por sobra de ignorancia é incredulidad. ¿Cómo, pues, se allanan inconvenientes tan graves? Hé aquí, lo que tratamos de resolver en primer lugar, para dedicarnos luego á la trasacion del camino.

No todos los que lo desean pueden ser cultivadores, es verdad pero muchos pueden ser arrendadores ó colonos, y si la produccion de un pedazo determinado de terreno no produce, por el procedimiento de cultivo de los grandes propietarios, una cantidad insuficiente para el mantenimiento de una familia, desde el momento en que se agregue el trabajo de toda ella al pequeño capital que en aquel pedazo de terreno necesita invertir, la produccion no solo podrá bastar, sino esceder á lo que importen las necesidades de aquella, esceso que redundará en beneficio del arrendador y el propietario. Y no se nos quiera argumentar con que á esos arrendadores ni les conviene, ni pueden introducir mejoras ó plantear innovaciones en las que siempre arriesga, por que tambien vamos á indicar, cómo debe eso practicarse, y á quién le corresponde.

La falta de deseo en unos, y la sobra de ignorancia é incredulidad en otros, tampoco es un verdadero obstáculo: la mayor parte de nuestros agricultores no quieren hermosas teorías; pero, en cambio, se apasionan de todo mediocuyo productivo fin es palpable.

Veamos, pues, de quién debe partir la iniciativa.

La iniciativa deben tomarla los propietarios de grandes estensiones de terreno; y no por pura filantropía, sino por interés pro-

pio. La division de su terreno en fracciones, cada una de las cuales representara una posesion arrendable, les daria mas producto, al paso que aumentaria su valor total. Este aumento de capital y renta daba tambien, con creces, para verificar, bajo la direccion de un entendido ingeniero agronomo, todos los ensayos necesarios para las mejoras, que, una vez obtenidas, se apresurarian á adoptar los colonos; puesto que ya no temian que pasar por el riesgo del esperimento. ¿Cuál seria el resultado? Que de mejora en mejora, de adelanto en adelanto, se elevaria la industria agrícola, y con ella la riqueza en España, á un grado tal, que bastaria por sí sola para sustentar á doble número de habitantes.

Otras de las ventajas de este sistema seria el aumento de poblacion rural. Y téngase en cuenta, que el enunciado sistema es el que se practica en Inglaterra, y el que allí ha vencido las resistencias del clima y del terreno.

No abrigamos la esperanza de que este pobre y desaliñado artículo encuentre eco, pero puestos ya á desenvolver una idea, vamos á desenvolverla completamente, siquiera no sea mas que por satisfacer la curiosidad del que se siente llevado á leernos. Para conseguirlo, tal vez no basten uno, ni dos artículos, puesto que tenemos que dar cabida á la consideracion de muchos detalles: esperamos, sin embargo, que se nos disimule lo estenso del medio, en gracia de lo laudable del fin.

Existe en España, especialmente en las provincias del Norte, algo del sistema espuesto anteriormente: hay muchos renteros en pequeño, demasiado en pequeño los más; ya esto es inconveniente, luego, los propietarios de esas fincas las visitan poco; nada se ocupan de mejoras, y se contentan con percibir la renta que la honradez del arrendatario hace segura. En las provincias de Andalucía sucede otra cosa. Las grandes labores, ya se hagan por el propietario, ya por el rentero, no producen nunca, en razon de su manera de hacerse, y de no ser posible vigilar el cultivo de una inmensa estension, lo que debieran producir: en su consecuencia, el valor de los arrendamientos no está, ni con mucho, en relacion con el valor intrínseco de la finca.

Tanto, pues, en el Norte como en el Mediodía se siguen malos sistemas: malos para el propietario, para el industrial y para la nacion que pierde todo lo que debiera producir y no produce.

Empezaremos por aconsejar al propietario y al colono la conducta que deben seguir en sus relaciones mútuas.

La esplotacion de una finca rústica por el propietario contiene generalmente el adelanto de la industria perjudicando á la civilizacion comun y á la libertad de los pueblos. ¿Qué adelantos pueden esperarse de la miseria del trabajador? Ninguno. Condenado á una pobreza perpetua no puede tomarse interés en los trabajos manuales á que se dedica, porque en ellos no vá envuelta mas aspiracion que la del salario y este lo adquiere siempre, perjudique ó aproveche al amo á quien sirve. Privado, ademas de ejercicio y objeto su inteligencia y considerando inútiles sus esfuerzos para adquirir fortuna, el embrutecimiento y la dejadez son una consecuencia necesaria.

Sentado ya que el miserable estado del trabajador es perjudicial al desarrollo de la civilizacion y á los intereses del dueño, sentado tambien que el remedio de una y otra cosa está en manos de este, convirtiendo al trabajador en colono, comenzamos á descender á los detalles de la realizacion.

El primer deber del propietario, una vez divididas sus tierras en las fracciones convenientes, y aun antes de avalorar sus rentas, es saber, conocer á fondo á quiénes vá á confiarlas.

La industria agrícola, como todas las demás industrias, exige un hábil manufacturero con todas las cualidades de este: prudencia, prevision, órden, actividad. Pero las dificultades con que tiene que luchar el que esplota una fábrica, son infinitamente menos que las que acometen al agricultor, por tanto las cualidades de este deben elevarse á mayor grado y unirse á cierta flexibilidad para acomodarse á las caprichosas combinaciones de la naturaleza y á las condiciones del mercado. Pero como hoy no se trataria, al concederle el cultivo de la finca, sino de que lo hiciese por un sistema fácil y conocido, bastaria conocerle las cualidades de *probidad*, *economía* y bien entendida *práctica*.—Cuando esto fuera insuficiente seria al plantear un cambio de sistema que echase por tierra las costumbres de un pais: entonces no pareceria estraño lo que dice Mr. Crud en un arranque de entusiasmo agrícola.

«Dispénseme los hombres de Estado, si me atrevo á decir que »es menos difícil organizar el gobierno de un pais que una perfecta »economía rural. Exige esta, distinguidos talentos y estraordinaria

»firmeza de carácter. Para lo primero pronto se hallan hombres de »abnegacion é inteligencia, pero lo segundo, todo ha de salir de los »propios fondos, teniendo que operar con instrumentos, que casi »todos, tienen una tendencia contraria á la que se les quisiera im»primir: es preciso vencer preocupaciones y obtener grandes re»sultados con mezquinos recursos: no debe uno tampoco limitarse »á satisfacer las necesidades de la poblacion; á menudo es necesa»rio saber proporcionar la produccion á las necesidades, no basta »corregir las faltas, es menester prevenirlas, porque una sola puede »quitar los medios de continuar.»

La exigencia de estas cualidades en un colono equivaldria á no querer arrendar: bastan, pues, las indicadas antes, siempre que se esté seguro de no ser engañado por su propio juicio ó por una infundada simpatía, esta certidumbre no puede obtenerse *á priori*; la misma perfeccion de las ciencias frenologica y fisionómica no bastan, tal vez, por lo tanto es indispensable que el dueño vigile, al principio, al arrendatario, visite su finca, inspeccione sus trabajos y sea, hasta cierto punto, su confidente. A un ojo esperto que haga prudentes deducciones de cuanto vea, no le es difícil caracterizar á un hombre por el arreglo ó desarreglo interior, por la conducta de los trabajadores que mantenga y por esas mil pequeñas circunstancias que revelan el estado economico de una familia y las facultades de su jefe.

Demos ya por supuesto que un propietario está decidido á arrendar sus tierras, en pocas ó muchas fracciones, y que tiene colonos cuyos antecedentes y condiciones morales le satisfacen. Su primer cuidado, entonces, consistirá en avalorar aquellas fracciones segun la cantidad que exijan para su cultivo, la calidad del terreno, su producto y su situacion topográfica mas ó menos susceptible de mejoras.

Para entrar en esta materia se hace forzoso remontarnos á lo que es el arrendamiento segun los diversos sistemas económicos, y entraremos luego, como una consecuencia, en las reglas que deben servir de base á la tasacion, en cuyo trabajo nos contentaremos con seguir á Mr Gasparin, el ilustre agronomo, sus autorizadas palabras tendrán mucha mas fuerza en la opinion pública que cuanto pudieran nuestros debiles razonamientos.=J. DE ARDILA.

(*Se continuará.*)

LA POLÍTICA Y LA ECONOMIA.

Hace algun tiempo que se intenta demostrar por hombres enemigos desengañados de la política, que es insuficiente para la realizacion de las legítimas aspiraciones humanas, y que por lo mismo interesa volver los ojos y dirigir los esfuerzos de la inteligencia y de la actividad, á desenvolver los intereses materiales de los pueblos, únicos que pueden servir para proporcionar esa fecunda y sosegada tranquilidad, orígen y consecuencia al mismo tiempo de abundancia y felicidades.

Otros por el contrario; espíritus inquietos y agitadores, que ni desean, ni aprecian la envidiable quietud del hogar, ni buscan mas que la realizacion de los derechos esternos, si así pueden llamarse, sueñan fatigosamente con las prerogativas políticas, que llaman santas, y no cambiarian sus derechos constitucionales ni aun siquiera por la felicidad de sus hijos.

Y estas contradicciones que se manifiestan en el sentimiento, se trasladan tambien á la ciencia, y nacen escuelas económicas y partidos políticos, que contienden y discuten rudamente, hasta

producir agitaciones y trastornos en el órden social, y perturbaciones profundas en la inteligencia.

Por nuestra parte hemos formado constantemente la opinion, de que siempre que en la humanidad se manifiesta un esfuerzo constante y ordenado, combinándose el sentimiento con la razon, este esfuerzo se encamina indudablemente á un destino necesario por lo menos, cuando no racional y legítimo, por mas que se manifieste en alarmantes contradicciones; de manera que, cuando observamos la manía política penetrando en siglos diferentes y trasladándose de unas generaciones á otras, como una herencia sagrada, cuando vemos en épocas desemejantes el afan de la sociedad por abrir fuentes copiosas á la riqueza pública, y por distribuir equitativamente esta riqueza, deducimos que la sociedad obedece, al presentar estas variadas tendencias, á una ley inalterable de progreso; y deducimos tambien, que economistas y políticos tienen razon; solamente que unos y otros suelen equivocarse tanto en la oportunidad de sus combinaciones, como en consideraciones reñidas y contradictorias.

Indudable es que la humanidad progresa, y que jamás vuelve sobre sus pasos, como no sea para aumentar el empuje de su ordenado movimiento: á veces una tendencia engañosa ó el esfuerzo desarreglado de ciertas ideas perturbadoras, parecen estraviar é adelanto progresivo de la sociedad, pero andando el tiempo, se ahuyentan las sombras del error, la luz de la verdad y de la conveniencia brilla en el horizonte de la humanidad, y esta descubre al fin el camino que ha de conducirla, al cabo, á toda la perfeccion de que sea susceptible.

Y aun suele conocerse entonces, que la perturbacion ha sido necesaria, aunque dolorosa, para fijar por el contraste y la contradiccion la exactitud del progreso.

Este, por consecuencia, recorre los términos de una série, cuyo límite nos es desconocido, y cuya razon es dudosa y controvertida; pero sobre todos los errores é incertidumbres humanas, los términos subsisten inalterables fijados por la Providencia, y los hombres no pueden detener, sino perturbar, la suprema ley que los encamina.

Pero, como todas las séries, la del progreso tiene que realizarse sucesivamente; de manera que no es posible prescindir de

un termino cualquiera sin quebrantar la razon que la mide; y aun mas todavía; es tan estrecha y correspondiente la relacion entre unos y otros, que aun conocidos algunos, no se miran logicamente realizados, mientras no se alcanzan los que se siguen y son indispensables para descubrir la fórmula, que dá la medida al movimiento.

Aplicando estos principios, que nos parecen indudables, á analizar los esfuerzos politico y materialista que se están verificando, en contradiccion aparente, dentro de todas las sociedades adelantadas, nos convencemos de estas distintas verdades. Que el problema politico comprende algunos términos de la série, que el problema económico encierra otros sucesivos, y que están relacionados tan intimamente los unos con los otros, que aunque aparezcan conocidos los primeros, no se pueden realizar, mientras no se conozcan los segundos, de manera, que entre tanto queda oculta, o cuando menos discutible, la formula que necesariamente ha de ser comun a la politica y á la economía

Tenemos por nuestra parte la opinion de que, en la actualidad, se encuentran concedidos todos los principios políticos liberales en las naciones civilizadas, aun por las fracciones mas reaccionarias y conservadoras, pero casi ninguno de ellos realizado en toda su estension: y así acontece, porque la economia, que es el complemento de la politica, se halla en embrion, sin determinarse con claridad y acierto los fundamentos definitivos y sólidos sobre que debe constituirse.

Pocas observaciones serán suficientes para demostrar la intima y necesaria relacion que existe entre los elementos economicos y politicos.

Supongamos un pueblo, que por las naturales condiciones de su territorio, y aun, si se quiere, por una interina administracion paternal, desenvuelve abundantemente la riqueza pública, hasta el punto de que la miseria desaparece de su suelo y no existe en él habitante alguno que se encuentre limitado en sus medios de subsistencia.

Supongamos tambien, en oposicion a tan favorables condiciones, que en este país se realiza un sistema politico fundado en el privilegio; y que la exaltacion del elemento monárquico, hasta la tiranía, ó del nobiliario, hasta el feudalismo, no concede á la in-

menesa mayoría de la sociedad la menor participacion en el poder.

Reunidas estas contradictorias y disolventes circunstancias, es indudable que los desfavorecidos se agitarán sin sosiego en busca de la vida civil que les falta, y que sus agitaciones serán mas poderosas y profundas á medida que dispongan de mayores recursos materiales. Al mismo tiempo, si el fundamento del órden civil es la ciega voluntad de uno solo, ó el rebelde privilegio de una clase, la administracion paternal que hemos supuesto, y no puede menos de suponerse accidental y transitoria, tiene lógicamente que cambiarse por sí sola ó por la exasperacion que produce la lucha, y convertirse en un mecanismo devorador de la riqueza y de la prosperidad.

El resultado de estas violentas contradicciones, tiene que ser necesariamente, ó que desaparezcan los privilegios políticos, ó que se ahogue la riqueza pública; es decir, el órden, la relacion, la correspondencia entre la política y los intereses materiales, siquiera en el uno de los casos se realice con un nivel injusto y disolvente.

Lo mismo tiene lugar cuando los derechos políticos son los que se hallan desenvueltos, pero ahogada ó mal distribuida la riqueza pública, y este término de nuestra afirmacion vamos á considerarlo en la civilizacion presente.

Establecemos, sin vacilar, que no existe en las naciones adelantadas, que se rigen, al menos, por el sistema representativo, ninguna escuela política, ni partido militante que no consigne y reconozca en sus códigos fundamentales todos, absolutamente todos los derechos políticos, por cuya realizacion combaten las fracciones mas avanzadas; y que si estos derechos se alteran por el abuso ó se modifican por las leyes orgánicas, acontece así en cuanto se relacionan con la economía y se ponen en contacto con la cuestion de la riqueza.

¿Dónde está el privilegio de razas? ¿A dónde ha ido á parar la omnipotencia del poder monárquico? ¿Qué se han hecho las poderosas prerogativas nobiliarias, y qué el monopolio de los gremios y su importancia política?

Todo ha desaparecido ante la luz de la civilizacion. El hombre no se halla estorbado en el ejercicio de ninguno de sus derechos,

por aquellas antiguas iniquidades, que eran el escándalo de la conciencia, y solamente le embaraza la cuestion de capital, para seguir, sin obstáculos, el camino del progreso, por donde le guia su propia naturaleza.

«Todo ciudadano puede emitir libremente sus pensamientos,» dicen los códigos fundamentales de las naciones regidas por el sistema representativo; y esta declaracion esplícita, pone fuera de discusion el derecho que tienen todos los hombres para estender sus ideas por cualquier medio.

Pero se dicta despues la ley orgánica de imprenta, y exigiendo como medida salvadora de garantía, la constitucion de un depósito, se presenta de esta manera el elemento del capital en el campo de la política, el derecho se altera por el hecho, y podrá pensar quien haya resuelto, respecto á sí, el problema de la riqueza.

En ningun pais se priva del derecho electoral á persona ni clase determinada de una manera radical é inalterable.

Todo ciudadano es ó puede ser elector, sea noble ó pechero, tenga la sangre pura ó alterada: el derecho está para todos reconocido, solamente que tiene que conquistarse, del mismo modo que ha acontecido en tiempos mas primitivos, respecto á otros muchos, en la actualidad realizados y fuera de discusion. Disfruta, pues, derecho electoral el que tenga algunas yuntas de bueyes, una casa, un huerto, una industria cualquiera que lo coloque en una posicion desahogada, que mida la ley; en una palabra, el que haya conseguido resolver particularmente el problema de su fortuna.

Y siempre la cuestion de la riqueza envolviendo los derechos políticos, y alterándolos, no ciertamente en su esencia, sino tan solo en su realizacion.

A nadie le está prohibido emitir libremente su pensamiento, ejercitar su voluntad en las elecciones, ser representante del pais y por último hasta gobierno; pero en atencion á que, si, en verdad, el problema de los derechos políticos está resuelto, se halla todavía sin resolver el de la produccion y distribucion de la riqueza, que con aquel existe íntimamente relacionado, se perturba la política y la ley viene á decir á los ciudadanos: «ciertamente que todos teneis en vuestra naturaleza la suma de derechos sociales

pero el egercicio dependerá de que me presenteis, resuelto el problema de la riqueza, á lo menos particularmente.»

Y esto dice la ley, porque no habiéndolo resuelto la ciencia por una formula general y rigorosa, se conserva oculto un término de la serie que importa conocer para la exacta consideracion de los anteriores, que forman el orden político.

La consecuencia de este estado viene entonces indeclinablemente.

Como por mas esfuerzos que hace la sociedad para la realizacion de los derechos políticos no llega á conseguirla mas que á medias, entiende que ha estraviado el camino, y algunos intentan volver sobre sus pasos, al mismo tiempo que otros procuran descubrir sendas nuevas y desconocidas; y de esta manera brotan partidos que luchan, se fraccionan y subdividen, produciendo estragos y rencores en mengua de la humanidad y de la civilizacion.

Mas si en vez de considerar pendiente la cuestion política la conociesen los hombres despejada como se halla, convenciéndose de que el problema económico intimamente relacionado con aquella, es el que está por resolver, entonces aplicarian toda su actividad á descubrir este término oculto de la série del progreso, y la humanidad caminaria adelante, mas pronto, hácia el destino que le tiene preparado la Providencia.

Desgraciadamente la mayor parte de nuestros hombres de gobierno, se mueven mas en el campo esteril de la política, que en el fecundo de los intereses materiales, y se gastan las fuerzas de la civilizacion trabajando en un círculo vicioso, que puede estallar contra el deseo de los mejor intencionados.

Y las conquistas que se han obtenido contra los errores de tantos siglos de tinieblas se pueden perder en este movimiento irracional, á fuerza de repetir sistemas inutilmente sobre derechos que estan ya reconocidos, al paso que abandonando el termino verdadero de la cuestion, se dilata el momento en que resplandezca la verdad con todas sus naturales y beneficiosas consecuencias.

Los intereses materiales de las naciones en la riqueza pública, son los que deben desarrollarse con el beneficio de un cuidado preferente, por que estirpándose la miseria abundará la mora-

idad, y veremos al pueblo con estos recursos en disposicion de realizar los derechos mas eminentes.

Fuera de aquí, no encontramos mas que la confusion, el desórden y el fraccionamiento de las voluntades, luego que se obra el de las inteligencias; porque no existe lucha mas feroz, sanguinaria y desorganizadora que la que tiene lugar sobre objetos embrollados entre hombres ó partidos que llevan vendas en los ojos de la razon.

R. de Cala.

PISCICULTURA.

Constantes en nuestro propósito de tratar en la REVISTA, todas las cuestiones que mas ó menos directamente se enlacen con alguno de los ramos de la pública riqueza, vamos hoy á ocuparnos, siquiera sea con alguna brevedad, de uno de los mas brillantes descubrimientos de los tiempos modernos, descubrimiento que camina velozmente hacia su perfeccion y que está llamado á prestar grandes servicios á la humanidad: la fundacion ó incubacion artificial como base de la piscicultura.

Pero antes de describir las diversas fases porque ha pasado este arte y los principios fundamentales sobre que descansa, creemos conveniente manifestar, que al hacer este trabajo, solo ha sido nuestro ánimo despertar entre nuestros lectores la aficion á un estudio, que en el vecino imperio, constituye una lucrativa industria. No tenemos en manera alguna pretensiones de ningun género aficionados á los estudios de aplicacion, mucho mas á los que con facilidad pueden ser esplotados por la mayoría de nuestros propietarios, y habiéndonos procurado todo lo que sobre piscicultura se ha escrito, hemos creido que hariamos un gran bien á la agricultura na-

cional, poniendo esta clase de conocimientos, casi desconocidos y sin aplicacion hoy en nuestro pais, al alcance de todos los agricultores de España.

Lo que precede dará á conocer, que el mérito de este trabajo consiste únicamente en haber elegido como tema de nuestro estudio, un asunto tan importante como el de la piscicultura, y si conseguimos escitar la curiosidad de los lectores de la REVISTA, estimulándoles á que ensayen los procedimientos que nemos sucesivamente espomendo, habremos conseguido la sola recompensa á que aspiramos, no teniendo otro fin ni otra pretension que el de ser útiles, en cuanto nos sea posible, á nuestros conciudadanos. Los nombres de Remy, Gehin, Quatrefages, Haxo, Chabot, Coste y de otros autores que hemos consultado, son una garantía del interés que este estudio puede ofrecer á los agricultores españoles.

Hechas las anteriores reflexiones que hemos creido convenientes por mas de un concepto, vamos á entrar en materia.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA PISCICULTURA.

La piscicultura no es una cosa nueva. Los romanos la conocian desde muy antiguo, y célebres son en la historia sus famosos viveros, en donde criaban toda suerte de peces. «Nuestros mayores, dice Columela, (1) llevaron su aficion hasta el punto de encerrar los pescados de mar en agua dulce, pues tenia en mucho aquella antigua y rústica progenie de Rómulo y de Numa, comparando la vida del campo á la del pueblo, el que no les faltara renglon ninguno de provisiones, por lo cual no solo poblaban las piscinas que ellos mismos habian construido, sino que tambien llenaban de pescados que hacian traer del mar, los lagos formados por la naturaleza.» Y buena prueba de ello es el famoso lago *Tusculanum* que Luculo hizo construir á orillas del golfo de Nápoles, horadando una gran montaña para que tuviera comunicacion con el mar.

Muchos nobles romanos siguieron las huellas de Luculo y construyeron en sus casas de recreo infinidad de piscinas, llegando á tal

(1) Los doce libros de Agricultura, t. 2.°, pág. 30.

estremo su entusiasmo por la piscicultura, que Sergio Grata y Licinio Murena, se complacian con estos sobrenombres, que habian tomado por razon de los peces á cuya cria se dedicaron, tanto como los de Numantino é Isaurico, con que son conocidos Publio Scipion Emiliano y Publio Servilio, por haber destruido el primero á Numancia, y conquistado el segundo á Isauria. Cuéntase que Licinio Murena sintió mas la muerte de una de sus anguilas que la de sus tres hijos, y tal aprecio se hacia de los peces, que Caton, siendo tutor de Luculo, vendió las piscinas de su pupilo, en la enorme suma de cuatro millones de sextercios.

Los Chinos conocian tambien la piscicultura y la practicaban con éxito, construyendo viveros en donde se avivaban los huevos de los salmones y truchas que subian por los rios, y la depositaban sobre los zarzos y tablas de los arrozales, pero tanto aquellos como los romanos, no conocieron la fecundacion artificial.

En la edad media; en esa época terrible en que el estruendo de las batallas y el polvo de los combates, hicieron que las ciencias y las artes se refugiaran en los conventos, parece que los monjes se dedicaron á la piscicultura continuando la obra comenzada por los romanos, y segun el baron de Montgaudry, llegaron á fecundar artificialmente los huevos de los peces, construyendo al efecto unos cajones con sus correspondientes enrejados de mimbres.

Mas tarde los esperimentos de Spallanzani y de sus imitadores Rusconi, Jacobi, Bocius y Golstein, dieron a conocer el modo de verificarse la fecundacion natural de los peces, se sabia que la fecundacion era un acto puramente esterior; que el macho rociaba con su licor prolifico los huevos depositados por la hembra, se preveia la posibilidad de repoblar las corrientes de agua por medio de los huevos fecundados; pero los que habian formulado estas conclusiones, no indicaban ni los medios de fecundacion, ni mucho menos método alguno para asegurar la avivacion de los gérmenes y la cria de los pececillos.

Lo que tantos sábios no habian podido conseguir lo intentaron dos simples pescadores, y con tal éxito, que hoy dia no solo está completamente resuelto el problema, sino que la fecundacion artificial ha llegado á formar una nueva industria, con su teoria completa y su práctica tan fácil como sencilla, que se ejerce actualmente con éxito en muchas partes de Europa.

En 1845, en efecto, dos oscuros pescadores del valle de los Vosges (Francia) llamados Remy y Gehin, que vivian del producto de su industria, vieron con dolor el empobrecimiento rápido de los ríos de su provincia, y al mismo tiempo sentian destruir con la pesca, en la época de la postura, los innumerables gérmenes de nuevos individuos, se dedicaron con admirable laboriosidad á estudiar las costumbres de la trucha y sus observaciones dieron por resultado el brillante descubrimiento que nos ocupa. Desde esta época la piscicultura entró en Francia en un nuevo periodo, y bien pronto la práctica de Remy y Gehin despertó el entusiasmo é hizo muchos prosélitos.

En 1848, salieron de los lábios de un hombre célebre, Mr. de Quatrefages, que no conocia segun se asegura, los trabajos de Remy, estas notables palabras: «*Sí, señores, llegará un dia en que se sembrarán los peces*,» y esto unido al éxito obtenido por los dos pescadores vosgos, hizo que los hombres mas eminentes se dedicaran al estudio de esta cuestion.

En este segundo periodo de la piscicultura, vemos ya aparecer al lado de los humildes nombres de Remy y Gehin, los de sábios tan distinguidos como Milne Edwards, Valenciennes, Dumeril y Coste, y desde este momento la piscicultura entró en una nueva era científico-práctica, se creó la escuela de Huningue, bajo la direccion de Mr. Coste y del ingeniero Detzem, y empezaron á publicarse en obras, periódicos y folletos, los resultados satisfactorios obtenidos por los diferentes piscicultores, que se dedicaron con ardor al estudio de un fenómeno, tan curioso, como trascendental; al mismo tiempo que Remy recibia una recompensa nacional y continuaba sus operaciones.

Mientras que la piscicultura recibia en Francia carta de ciudadanía, bajo el hermoso cielo de la Italia, en las poéticas riberas del Adriático por un lado; y en medio de la majestuosa Escocia por otro, existian y existen, dos oscuras ciudades, Commachio y Hamerdsmith, dos puntos de la Europa, en donde la piscicultura adelantaba con rapidez. En las lagunas de Commachio, la esplotacion en grande de las riquezas marinas, constituia la base de una industria especial, y al mismo tiempo se verificaba la repoblacion de las riberas del Tay en Escocia, y se continuaban en Hamerdsmith, los ensayos sobre fecundacion artificial.

Los resultados obtenidos en la escuela de Huninga, hicieron que la Inglaterra, la Irlanda, la Bélgica, Suiza y otras naciones, se asociaran al movimiento piscícola de la Francia, y bien pronto, bajo la direccion de hombres competentes que habian aprendido en esta última, se crearon nuevas escuelas de piscicultura y se estendieron sus procedimientos por todas partes.

Mucho se ha escrito en estos últimos dias, sobre quien es realmente el que ha descubierto la fecundacion artificial; pero lo cierto es, segun consta de innumerables datos, que si bien los concienzudos alemanes parece que á principios de este siglo se ocuparon de piscicultura, y se conocia el modo de reproducirse los peces, como al principio hemos indicado, nadie mas que los dos pescadores vosgos, habia precisado los medios de imitar artificialmente la marcha seguida por la naturaleza.

¿De qué hubiera servido, en efecto, arrojar en una corriente de agua, los huevos de los peces, sin tener tan siquiera la certeza de que estaban fecundados, y esponerlos á todas las eventualidades que tienden mas bien á destruirlos que á asegurar su avivacion? Lo difícil, como dice el doctor Haxo, no era confiar á la casualidad, el cuidado de llenar los vacíos que cada dia se notaban, con perjuicio de las poblaciones ribereñas, que no solo tenian con la pesca un alimento sano y agradable, sino una industria considerable: lo esencial era la repoblacion de los rios, arrojando peces jóvenes, que reunieran todas las condiciones de existencia y de fuerza necesarias para librarse de cualquier causa destructora; y esto es lo que han conseguido Remy y Gehin, descubriendo los medios de repoblar los rios, estanques y demas corrientes de agua, del mismo modo que se cubre la tierra de trigo y se multiplican los rebaños.

El descubrimiento de Remy y Gehin, es un hecho fecundo y uno de los mas brillantes de los tiempos modernos, porque está llamado en el grande acto de la vida social, á combatir esa horrible plaga, llamada miseria, del mismo modo que lo ha conseguido Parmentier con la introduccion de la patata.

Perfeccionados cada dia mas los métodos primitivos de los dos pescadores vosgos, la piscicultura ha llegado al estado en que hoy se encuentra, gracias al incansable celo de muchos hombres notables, especialmente Mr. Coste, que verdadero apóstol de este arte, lo ha elevado á la altura que hoy tiene en Francia.

Al concluir este rápido bosquejo de la historia de la piscicultura, no podemos menos de consignar con dolor, que mientras todas las naciones civilizadas se apresuraban á enviar sus representantes á la escuela de Huninga para aprender prácticamente y trasportar á su país el gérmen de esta nueva industria, la nuestra ha permanecido indiferente, contemplando impasible los progresos de un arte, que en nuestro suelo pudiera utilizarse desde luego con éxito

RECOLECCION DE LOS HUEVOS Y ÉPOCA DE LA POSTURA.

Reseñada rápidamente la historia de la piscicultura, vamos á continuar con los procedimientos empleados para la recoleccion de los huevos y demas operaciones necesarias hasta su completo desarrollo.

Es asombroso el número de huevos contenidos en el ovario de las hembras: una carpa de dos libras ha dado 790.000 gérmenes; una tenca 282.000, la hembra de un esturion de peso 59 kilógramos (mas de 152 libras) que hacen 7.652.200 huevos, suponiendo que cada siete pesan un grano, y así por el estilo podríamos citar ejemplos numerosos consignados en los autores de piscicultura, que prueban que la fecundidad de estos animales sería maravillosa, á no mediar las numerosas causas de destruccion á que estan sujetos los huevos, y los muchos enemigos que tienen los pececillos, hasta que llegan á su completo desarrollo; siendo de notar que el macho goza todavía en mayor escala de esta fecundidad, supuesto que su licor prolífico puede fecundar los huevos suministrados por media docena, ó mas aun, de hembras.

Tres son los medios mas generalmente empleados por los piscicultores para procurarse los huevos de la especie que se quiere reproducir. Consiste el primero, en recojerlos fecundados ya naturalmente, en los sitios en que cada especie acostumbra á depositar la postura, sobre las plantas acuáticas, sobre las piedras, arena,

guijo, etc., en cuyo caso se ahorra naturalmente la práctica de la fecundacion. El segundo se reduce á criar los animales que han de servir de reproductores, en recipientes adecuados, teniéndolos de este modo siempre á la vista, y presentando esta especie de estabulacion, la ventaja de poder seguir perfectamente sus movimientos y estudiar un fenómeno tan curioso. Pero el medio mas natural y mas generalmente seguido, es el tercero, que consiste en cojer los peces en la época del desove y practicar la fecundacion artificial

La época en que las hembras verifican la postura, varia segun las especies; la anguila lo hace en las desembocaduras de los rios desde marzo á abril; el barbo, hácia la mitad de la luna de mayo, la breca sobre las plantas acuáticas en el mes de junio, la carpa desde mayo a setiembre; la trucha, entre la arena y el guijo, desde octubre á febrero; la tenca entre junio y julio, depositando una hembra de una libra de peso, mas de 100 000 huevecillos. Vese pues, que es variable la época del desove y variable tambien la manera de poner los huevos: unas, en efecto, como las carpas y tencas los dejan pegados á los cuerpos, al paso que otras, como la trucha, los abandonan dejándolos enteramente libres, circunstancias importantes que nunca debe perder de vista el piscicultor.

Los peces están dotados de un gran instinto para depositar sus huevos en sitios convenientes y para elegir las circunstancias mas á propósito en que han de hacer el desove. Los unos abandonan los rios y el mar para trasladarse á las aguas frescas y poco profundas, en dondo encuentran la temperatura que les es mas necesaria; otros buscan los lagos y remansos, cuyas aguas tranquilas y calientes favorecen la postura y la incubacion; siendo de notar que cuando las hembras no encuentran las circunstancias que necesitan, no desovan y sucede con frecuencia que mueren por conservar mucho tiempo los huevos, que al fin se alteran. Esto indica lo indispensable que es el proporcionarles aguas claras y limpias y el que los viveros que luego se construyan, no esten espuestos por su suciedad á influencias perjudiciales.

Están muy desacordes los autores con respecto á la edad en que desovan. Mr. Millant, cree que la necesidad de reproducirse no llega nunca, sino entre los cuatro y cinco años. Remy dice que para la trucha, varía esta edad entre dos y tres años, y en los es tablecimientos piscícolas de la Francia, las carpas desovan á los

años que pesan de dos á tres kilógramos, son las destinadas á la reproduccion. Lo mas natural será indudablemente escoger los reproductores, como hacemos con los demas animales sujetos al dominio del hombre, es decir, ni muy jóvenes, ni muy viejos, y enteramente sanos, pudiendo servir de tipo para la mayor parte de las especies, lo dicho para la carpa.

FECUNDACION NATURAL

Animados por su infatigable celo los dos pescadores Remy y Gehin, y sintiendo como llevamos dicho destruir con la pesca, en la época de la postura tantos millares de gérmenes, se pusieron á estudiar las costumbres de las truchas, las siguieron noche y dia espiando sus movimientos y sin perder de vista ni un solo momento, la operacion de la postura y el resultado de sus observaciones no se hizo esperar mucho tiempo, siendo el orígen de este bello descubrimiento digno de figurar en un todo al lado de los mas admirables inventos de nuestro siglo.

Las truchas se reunen eligiendo el sitio mas favorable para su postura, que es una corriente sobre el guijo y la arena, hacen un hueco á veces de una profundidad de mas de 20 centímetros por un metro de diámetro y colocan en medio de este espacio y paralelamente á la corriente del agua, una línea de piedras de grueso variable, segun la fuerza del animal. Hecho esto, pasa una hembra deslizándose y frotándose contra esta fila de piedras y repite la operacion hasta que los huevos han sido espelidos completamente y puestos sobre la arena.

Cuando la hembra ha terminado, viene el macho y opera la misma presion sobre las piedras, sale el esperma y los huevos quedan fecundados, cubriéndolos despues de arena, con ayuda de sus aletas, cola y vientre.

Concluida esta primera postura, viene otra hembra y hace la

misma operacion, colocando sus huevos paralelamente á la primera, y así sucesivamente todas, hasta que terminados los trabajos de la fecundacion, cuya duracion es variable segun el número de animales, se reunen todas y cubren los huevos con piedras y arena, formando una especie de montículo semejante á un hormiguero, montículo de tal resistencia á veces, que cuesta sumo trabajo el destruirlo. Los huevos tardan dos ó tres meses en avivarse, despues de cuya época salen los pececillos á través de los intervalos de la arena, y van á abrigarse en las aguas tranquilas á lo largo de las riberas.

El secreto de la naturaleza dejaba de serlo ya: comprobada por numerosas observaciones la manera de verificarse la fecundacion, y plenamente convencidos de que se podia operar á voluntad, se dedicaron los dos pescadores vosgos á hacer nuevos ensayos con objeto de repoblar los rios de su provincia, y estos ensayos, coronados del éxito mas brillante, dieron por resultado la

FECUNDACION ARTIFICIAL.

La manera de verificar esta operacion no puede ser mas sencilla. Se eligen una hembra y un macho enteramente sanos y si los huevos están maduros ó en sazon, saldrán á la mas pequeña presion que se haga en el vientre del animal. Las señales de esta madurez, son bastante características, la hembra tiene el ano muy hinchado y presenta todos los caractéres de una irritacion, como sucede en el celo de los mamíferos, escapándose los huevos con suma facilidad, y en el macho sale un líquido semilechoso; palpando el vientre, se ha de sentir una fluctuacion semejante á la que se nota al tocar una pera bien madura. Si tanto los huevos como el licor seminal, no se desprenden con facilidad, no debe verificarse la presion, pues de lo contrario, no estando en sazon, saldria un producto sanguinolento inútil para el objeto.

Elegidos los reproductores con los caractéres que acabamos de indicar, se coje á la hembra con la mano izquierda y se la coloca sobre un recipiente cualquiera de fondo plano, que contenga cierta cantidad de agua, un litro poco mas ó menos; con el pulgar de la mano derecha, se oprime ligeramente el vientre del animal en la direccion de la cabeza al ano, los huevos ceden á este ligero esfuerzo y caen sobre el agua. Cuando por la repeticion de muchas de estas presiones la hembra está vaciada completamente, se coje un macho y se hace la misma operacion; el esperma cae sobre el agua en que están contenidos los huevos, dándola un tinte lechoso; se le hacen tambien al macho sufrir muchas presiones, con el fin de que suelte todo su licor fecundante, y terminada esta operacion se remueve el agua, bien con la mano ó con la cola del pez.

Despues de algunos momentos de reposo se quita el agua lentamente y se pone otra. Los huevos que antes de la mezcla tenian un color anaranjado, opalino ú amarillento y eran muy trasparentes, adquieren un color mas oscuro, formándose en ellos un puntito negro de unos dos milímetros de diámetro; se vuelve á mudar una ó dos veces el agua, y la fecundacion está verificada, sin que un solo huevo deje de avivarse, si han sido colocados en condiciones favorables.

Tambien es una circunstancia importante y que hay que tener en cuenta, la temperatura del agua empleada, la cual variará naturalmente segun las especies; para los peces de invierno, como la trucha, la mas adecuada es de 4 á 8.°, para los de primavera como el sollo, de 8 á 10.°; para los que vienen á fines de dicha estacion, como la pértiga, de 11 á 16.° y por último, para los de estío, como la carpa, tenca y barbo, de 20 á 25.° Generalmente se opera en el agua de donde se ha sacado el pez.

Verificada la fecundacion, es necesario separar los huevos que parecen blancos y que no presentan el puntito negro de que hemos hablado, porque están espuestos á corromperse en muy poco tiempo y á comprometer toda la postura. Hay que procurar ademas que al hacer las presiones sobre los animales para la salida de los huevos, se verifique esta operacion lo mas cerca posible del agua, porque el oxígeno del aire ejerce una mala influencia sobre los líquidos del huevo. Ya dejamos dicho, que un macho puede fecundar á un gran número de hembras, con tal de que esté bien ali-

mentado; estando probado además que un macho de una especie puede fecundar los huevos de otra diferente, formando híbridos, con las cualidades de las especies de que provienen. Una vez espelidos los huevos, se vuelve á colocar al animal en los depósitos de donde se sacó, para mas tarde volver á repetir la operacion, ó bien llevarlo al mercado.

Como acabamos de ver, en la fecundacion artificial se imita en un todo la marcha seguida por la naturaleza, siendo en este caso la mano del operador, la que sustituye á la presion que opera el pez sobre las piedras para desembarazarse de sus huevos.

(*Se continuará.*)

PEDRO JULIAN MUÑOZ Y RUBIO.

ESTUDIOS SOBRE LA BENEFICENCIA PÚBLICA.

I.

Importancia de la Beneficencia y de la caridad.

Entre los difíciles é importantísimos problemas sociales que en el siglo XIX preocupan mas especialmente la atencion de los pueblos y de los gobiernos, ninguno merece en nuestro pobre concepto un estudio mas detenido y mas sério que el que se refiere á la constitucion de un buen régimen para el ejercicio de la Beneficencia pública.

La organizacion de la Beneficencia lleva envuelta en sí misma una série de soluciones ante las cuales han vacilado mas de una vez los mas profundos pensadores: las cuestiones sobre el pauperismo, la miseria, la mendicidad y el trabajo, todas se encuentran íntimamente enlazados con las instituciones que nos ocupan, y es muy aventurado el presentar una doctrina cualquiera sobre el régimen de la beneficencia, sin estudiar y resolver préviamente los problemas que estas cuestiones presentan.

Cuando la asquerosa lepra del pauperismo se estiende por un

país; cuando la miseria invade á una clase numerosa, produciendo, con los mas repugnantes vicios, la desolacion y la muerte; cuando la mendicidad, hermana de la vagancia y del crimen, inunda las calles y los paseos; cuando todas estas plagas pueden un dia poner en peligro los mas caros intereses, derrumbando hasta en sus cimientos el edificio social ¿qué otro medio hay mas que estudiar todos sus fenómenos en sus causas y en sus efectos y aplicar despues caritativamente los remedios que la meditacion y el estudio nos sugieran hasta conseguir la estirpacion, ó por lo menos la aminoracion de estos dolores sociales?

La mision, pues, de la Beneficencia pública consiste principalmente en oponer al desarrollo del pauperismo y de la indigencia obstáculos invencibles, ya previniendo con suma prudencia sus causas, ya remediando en lo posible las enfermedades morales y físicas que produzcan; y quien pretenda limitar el objeto á la reparticion de la limosna, comete, en nuestro sentir, un error bien deplorable por cierto, pues que lejos de hacer de este modo un bien á la sociedad y á las clases indigentes, las perjudica imprudentemente, imponiendo á la primera una pesadísima carga, y alentando en las segundas los hábitos de holganza y de imprevision

Por haberse encerrado en tan estrechísimos límites la Beneficencia pública de algunos países, es por lo que no ha producido los efectos que hubieran sido de desear, desistiendo muchos filántropos de su empeño de hacer el bien á los pobres, al considerar, por esta causa, insoluble el gran problema de la miseria. ¿A quien no aterra, en efecto, el cuadro desgarrador que ofrece hoy en Europa esa enorme masa de indigentes que pueblan sus múltiples asilos benéficos ó que pululan por la via pública demandando una limosna? ¿Quién no se asusta ante la triste consideracion de que á medida que se han aumentado los establecimientos benéficos en muchos países, el proletariado ha tenido un desarrollo proporcional?

La aristocrática y poderosa Inglaterra ¿no nos dá una muestra bien sensible de que con su ley de pobres y con sus multiples asilos de caridad solo ha conseguido aliviar males pasajeros, organizando á la vez una clase numerosa á la que tiene que mantener en algunas épocas del año en que les falta trabajo y medios de subsistencia?

Necesario es confesar que los problemas de la miseria y de la mendicidad son insolubles cuando se los considera y estudia bajo el esclusivo prisma de la limosna oficial; pero lejos de nosotros las ideas de los pesimistas, que al encontrar dificultades gravísimas en la solucion de estos problemas, se han desalentado hasta el punto de declarar, que todos los esfuerzos de la caridad y de la beneficencia son absolutamente impotentes para el bien, y que ni aun la esencia misma puede producir sobre la materia mas que utopias irrealizables.

Si el mal es necesario en el mundo, han esclamado algunos filósofos pesimistas, si el mismo Dios nos ha dicho que *siempre ha de haber pobres entre nosotros*, ¿á qué inventar teorías que por mas halagüeñas que parezcan se oponen de una manera terminalísima á los sábios é inescrutables decretos de la Providencia, en virtud de los cuales ha sido creado el hombre para llorar y sufrir en su dolorosa y breve peregrinacion sobre la tierra? ¿A qué, pues, los sacrificios que son consiguientes para la práctica de la caridad?

A los que así discurren sobre la humanidad y la Providencia, á los que interpretando torcidamente el sentido de las palabras de los libros santos, han buscado en ellos un arma para detener los progresos de la especie humana; á los que secó su corazon por desengaños tristísimos, hijos quizá, de su poca fé ó de su ignorancia, nada les dice, nada les inspira las bellezas de la caridad cristiana; nosotros les contestaremos, que en esos mismos libros sagrados se encuentran á cada paso máximas sublimes en que, considerando á los hombres como hermanos, se prescribe el ejercicio de la caridad como la primera de las virtudes. *Charitas sive Deus* ha dicho el Evangelista, y no es posible definir mejor ni con mas precision tan bellísima palabra. Personificar la virtud de la caridad en Dios, es divinizar al que la ejecuta, es identificar al hombre con la misma divinidad, es elevar á la criatura finita y débil hasta el Criador infinito y omnipotente; es, en fin, el mas estupendo milagro que registran las tradiciones sagradas.

Ahora bien, si la caridad está tan recomendada por el mismo Dios, hasta el punto de considerarla como la primera de las virtudes cristianas, ¿será razonable afirmar que su práctica bien meditada, tienda á multiplicar los pobres y la miseria? ¿Puede por ventura concebirse, que Dios en su sabiduría infinita impusiera al hom-

bre un deber, cuyas consecuencias fuesen el aumento de las miserias de la misma humanidad? La caridad bien entendida, lo repetimos, no crea, no puede crear jamás los males que se lamentan, los cuales tienen tan solo por causa los abusos ó la mala inteligencia de esta virtud.

Que habrá siempre pobres entre nosotros, ¿quién puede ponerlo en duda, aun cuando los libros santos no nos lo enseñaran? ¿Pues qué la palabra *pobre* no indica una idea de relacion, idea que es correlativa á la de *rico*? Suprimid del Diccionario del lenguaje la palabra *rico*, y la de *pobre* no tendrá significado. Entre dos ricos, cuyas fortunas sean desiguales, el que menos tiene es menos rico y por lo tanto mas pobre. Pero en esta diferencia de condiciones, en este mas y menos que constituye la armonía de las sociedades, es donde mas admirar debemos la obra del Criador, en la cual figura en primera línea el tierno lazo que une á los hombres, auxiliándose recíprocamente por medio de la caridad que no es otra cosa que la resultante del amor y del afecto.

Pues por lo mismo que ha de haber siempre pobres entre nosotros, por lo mismo que en la sociedad han de existir siempre marcadísimas diferencias entre sus individuos, la caridad es indispensable, y lo será siempre para aliviar y mejorar la condicion de aquellos que sufren. Por que la idea de caridad no indica, en manera alguna, la de superioridad de los unos y la inferioridad de los otros, no, la caridad no es humillante para el que la recibe, como por muchos se ha creido, la caridad, como ya hemos dicho, indica una idea de amor, y nada iguala tanto á los hombres como este afecto del alma.

Si la caridad estuviese limitada á la limosna que se dá inconsideradamente al mendigo, todavía podria sostenerse con mas ó menos razon, que esta sublime virtud lastimaba la dignidad del que la demanda, pero como sus horizontes son estensísimos, como en todas las situaciones porque el hombre puede pasar, desde el que habita los mas lujosos palacios hasta el que tiene por morada una miserable choza, tiene ocasion de dar y de recibir los servicios desinteresados de la caridad; por eso es un absurdo decir que humilla y degrada al que la recibe ¿Quién podrá considerarse tan sábio que no necesite alguna vez los consejos y la enseñanza de otro? ¿Quién tan robusto y tan sano que no demande una vez los

servicios, y la ayuda de su prójimo? ¿Quién, en una palabra, tan fuerte que no pida en ocasiones solemnes el auxilio de los débiles?

Pues si todos somos, en una ó en otra ocasion, víctimas de nuestras comunes debilidades, si todos nos necesitamos unos á otros, si por eso hemos sido constituidos en sociedad por las leyes de la Providencia, ¿no podemos sostener que la caridad es una virtud sublime, que inspirando el amor mas tierno iguala á los hombres al auxiliarse recíprocamente en sus mútuas necesidades?

La caridad, pues, bien entendida eleva al hombre y lo regenera y es el mas poderoso auxiliar de la Beneficencia sobre la cual nos estenderemos en otras consideraciones en el artículo siguiente, esplicando bien terminantemente sus diferencias y sus íntimas relaciones.

LEANDRO RUBIO.

LA EDUCACION.

No sin temor cojemos la pluma al ocuparnos de una cuestion que, con tanto acierto, han tratado hombres tan doctos como Lokc, Rollin, San Simon, Teodoro Barrau y otros; pero siendo el propósito de nuestra Revista, el de señalar los males que afligen á nuestra sociedad, los remedios que necesitan y las instituciones que la favorecen, vamos á ocuparnos, siquier no sea mas que á grandes rasgos, de la educacion y de su influencia en las civilizaciones modernas.

Al crearse el hombre una familia, pensó en el porvenir, trocó la tienda por una casa de piedra, se desarrolló en su mente el deseo de la propiedad, y la mujer, formando parte de esta asociacion primitiva, fué el primer eslabon de la gran cadena de las diferentes civilizaciones que han trasformado la faz del mundo.

Desde entonces la Eva de los siglos aunque víctima del anatema que Dios lanzára sobre ella á la salida del Edem, no ha cesado de compartir las penas y las alegrías del hombre, dulcificar sus instintos, morigerar sus costumbres, humanizar sus sentimientos y lo

que es mas interesante, preparar las generaciones venideras, porque la madre forma al hijo segun sus sentimientos.

Desde que el tierno infante lanza el primer gemido, escúdalo con su amor, y ya no le abandona hasta que la muerte corta el hilo de una de las dos existencias. Así es, que el que no ha recibido el beso santo de una madre, el que no se ha dormido en su regazo, ni escuchado sus consejos; puede decir que le ha arrebatado el destino, la mitad de la ventura que nos es dado disfrutar en el mundo.

Cuando hemos visitado algunos establecimientos penitenciarios, tanto en España como en el estranjero, hemos podido observar que muchos de los infelices encarcelados no habian conocido á sus madres, y que los que las conocieron, se criaron separados de ellas, porque no teniendo estas mas medios de subsistencia que su improbo trabajo, se vieron precisadas á privarles de sus consejos, su solicitud y su vigilancia; por ganar el pedazo de pan que debia alimentarlos.

Justo es que se castigue á aquel que atenta contra la sociedad, ¿pero no deberia esta precaver los males que engendra el abandono en que crece, vive y se desarrolla esa multitud de séres, cuyos crímenes dimanan en gran parte de la pobreza? ¿Qué hace por ellos la sociedad?

Nada, absolutamente nada Deja que sus almas se eduquen en la impiedad, que se vicien sus instintos, que se endurezca su corazon en la vida vagabunda que llevan por cierto número de años, y cuando el niño hecho hombre comete algun atentado, entonces castiga el mal que no supo evitar á tiempo.

Nosotros no queremos que la educacion sea impuesta; lejos de eso proclamamos la libertad absoluta de enseñanza, pero teniendo en cuenta los males que nacen de ese abandono, creemos que como medida transitoria, el Estado, representante de la sociedad, deberia fundar establecimientos en donde esos niños encontraran, no solo un maestro que les enseñase los primeros rudimentos de la educacion, sino tambien consejos contra el vicio, el gérmen de una fe que labrára su felicidad futura, una fuente de amor y una solicitud que supliera, en lo posible, al cariño de la madre, y entonces esos séres que hoy ignoran absolutamente cuáles son sus derechos y sus deberes, serian ciudadanos útiles á la pátria y á si mis-

mos, en lugar de terribles plagas que estremecieran incesantemente a la sociedad con su ignorancia y con sus crímenes.

Y no es este el único remedio que pudiera oponerse á tan grave mal.

Si se generalizasen las cátedras para el obrero en las que se tratára de despertarle el deseo del bienestar y de la propiedad; en donde se le hiciese comprender que el rico, no es mas que su providencia; que en llevando á la caja de ahorros una pequeña parte de su jornal (que hoy gasta en vicios) llegaria á poseer, al cabo de cierto tiempo, una cantidad que lo escudase contra la miseria, el trabajador se regeneraría como acontece hasta cierto punto en la provincia de Cataluña, tendría mas cariño a la familia, mas método en sus acciones, mas ventura en su corazon, mas fe en su alma y mas amor á su pátria.

En el momento en que recogiera el fruto de la economia, sus alimentos serian mas sanos, su pan mas blanco, su lecho menos duro, viviria en mejores condiciones higiénicas y no vendría á atormentarle en medio de una enfermedad, el triste espectáculo de la miseria.

Una vez adquiridos estos hábitos, y un capital por pequeño que fuese, reconoceria su ignorancia para hacerlo reproductivo, y al ver a sus hijos sonreirles desde la cuna y al recibir esa caricia infantil que es la recompensa de los trabajos y los desvelos del padre, su primer pensamiento seria el de darles la educacion que á él le faltaba.

¿Y cómo deberia reducirse esa educacion? nos dirán.

En los paises en que principia á desarrollarse la cultura, activando el progreso material, generalizando las ciencias productivas y las artes útiles, y robusteciendo al mismo tiempo las creencias religiosas y el principio moral, que son y serán la base de toda sociedad constituida.

En los paises altamente civilizados, en donde los progresos materiales han llegado á grande altura; dirigiendo el cuerpo y la inteligencia del niño, de modo que la fuerza moral y la fuerza material, contenidas una por otra, se apoyen mútuamente.

Hágase que el alma del alumno cobre fuerzas bajo las alas de la religion; prepáresolo, no para ejercer tal ó cual facultad, sino para ser buen padre, buen hijo, buen esposo y buen ciudadano; y

entonces, ese niño, educado para todo lo bueno, será un buen artista, un buen artista ó un honrado industrial; dotado de nobles inspiraciones, generosos instintos y virtuosas costumbres.

Otro de los grandes inconvenientes de la educacion, consiste en el descuido con que hasta ahora se ha mirado la de la mujer. ¿Qué instruccion recibe la compañera del hombre? ¿Qué medios tiene que le sirvan de garantía para su felicidad futura?

La mujer, esa mitad del género humano, que tiene que cumplir con una mision tan santa como la de la maternidad, la mujer, que puede infundir mas virtud en el niño, con un consejo, una sonrisa, ó un beso, que todos los maestros del mundo, en vez de instruirse como debe, para cumplir con sus obligaciones de esposa y de madre, y hacer brotar las ideas religiosas en el alma de sus hijos, aprende á mal leer y escribir, varias labores que olvida en su mayor parte al salir del colegio, y algunas nociones incompletas sobre religion.

De esto resulta que, teniendo el hombre que adquirir lo necesario para cubrir las necesidades de la familia, confia la educacion de los hijos á su compañera, y esta, á pesar del buen deseo que engendra el cariño de madre, á pesar del instinto superior de que está dotada, o los vicia con sus exagerados mimos, ó los entrega demasiado temprano en manos de un preceptor, que puede darles ciencia, pero no formar su corazon como lo haria una madre suficientemente instruida.

Dénsele á la mujer los medios de cumplir con los cargos que le impone la sociedad respecto al hijo, instrúyasela, siquier no sea mas que en sus mas imperiosos deberes; y estamos seguros que el amor maternal hará lo demas.

Cada vez que recorremos la historia de la humanidad, vemos á las sociedades nacer, crecer y hundirse, al cabo de cierto espacio de tiempo, perdido su esplendor, su gloria, su poderío y su influencia.

Buscando las causas de esa decrepitud, en la que se destruye el trabajo y los adelantos de muchas generaciones, hemos visto que, tanto el hombre como las sociedades, están sujetas á la accion deletérea del tiempo; solo que el hombre llega á conocer su ancianidad, mientras que las sociedades humanas marchan de decadencia en decadencia, sin apercibirse de ello.

Deploramos que hasta hoy no se haya tratado de neutralizar los estragos del tiempo, por medio de la educacion.

Si esto se hiciera, las sociedades obrarian en sí mismas una renovacion contínua, circularia por sus venas la sangre pura y ardiente de la civilizacion; y la influencia de los años se estrellaría ante la fuerza y la eterna juventud, que engendraría en la sociedad una educacion sabiamente combinada.

El hombre envejece y muere, esto es triste, pero la humanidad no está sometida á esa decepcion, á menos que por un efecto de su voluntad aletargada, se destruya á sí misma.

Las sociedades griegas y romanas, no envejecían en sus buenos tiempos, porque la educacion era fuerte y sana.

Por lo tanto, es indudable que las naciones no están condenadas á una decadencia infalible, sino que por el contrario, tienen en sí mismas un principio activo, ya que no de contínuo progreso, al menos de conservacion.

Terminamos aquí este artículo bajo la dolorosa influencia de los crímenes que hemos presenciado estos dias, y tenemos la esperanza, á pesar de su desaliño, de que llegue á manos de los hombres que están en el deber de velar por nuestra sociedad, y se ocupen detenidamente en poner remedio á males de tanta trascendencia.

Eduardo Perié.

FERRO-CARRIL DE LANGREO.

Hemos retardado un dia la publicacion de nuestra REVISTA, á fin de insertar íntegra la Memoria, presentada por la direccion del ferro-carril de Langreo en Asturias en la junta general de accionistas celebrada en 30 de mayo de 1862.

Dice así:

SEÑORES:

Si siempre es un acto solemne para esta clase de sociedades aquel en que los cuerpos gubernativo-administrativos de las mismas se presentan ante sus comitentes á dar cuenta de los resultados de la gestion social, crece el interés é importancia de estas asambleas generales cuando al exámen del balance y cuentas se agrega la discusion de reforma de sus estatutos y la de los medios apropósito para mejorar sus condiciones de existencia. Puntos de tan inmensa gravedad van á ocupar á la junta general estraordinaria convocada para este dia, y la direccion, que conoce muy bien la sensatez y recto juicio de sus asociados, escusa encarecer el tino y prudencia suma con que deben tratarse cuestiones tan íntimamente relacionadas con el porvenir y prosperidad de la compañía.

Los asuntos ordinarios que esta junta general puede tambien tratar en virtud de la facultad que establece el artículo 50 de los estatutos, aparecen en segundo término, ó como muy secundarios relativamente á los que dan el carácter de estraordinaria á esta reunion, pero la junta directiva, que, por no molestar á la general, se abstiene de repetir acerca de los últimos lo que ya tiene dicho en el informe que ha evacuado, cumpliendo la prescripcion del párrafo 5.°, artículo 47 de la Ley social, no puede prescindir de señalar, aunque sea muy ligeramente, algunos datos ó resultados importantes que se desprenden de los estados y cuentas que acompañan á esta Memoria. Esta será un comprobante de la presentada en fin de 1861, y por ambas podrán los señores accionistas conocer exactamente, no solamente cuanto ha ocurrido en el citado año, sino la verdadera situacion que durante el mismo ha tenido la empresa del ferro-carril de Langreo.

El balance demostrativo de nuestra situacion en fin de 1861, puede estractarse para mayor claridad de la siguiente manera

ACTIVO.

Importe del camino con todos sus accesorios	38.387.112,06
Almacen general de repuesto	1.135.563,52
Existencias de fondos y créditos.	1.321.421,85
TOTAL.	40.844.097,43

PASIVO.

Débitos á los accionistas por dividendos en efectivo	390.048,71
Varios.	94.169,71
Obligaciones al portador y cupones que deben satisfacerse hasta su completa amortizacion.	4.224.000 »
TOTAL	4.708.208,42

Líquido capital activo. 36.135.457,01

Representando el capital emitido en acciones 36.602.744 reales vellon, podria deducirse que existia una pérdida de 467.286,99, pero el estracto de la cuenta de ganancias y pérdidas esplica satisfactoriamente esta supuesta pérdida, convirtiéndola en el beneficio

que resulta por fin de 1861. Es indudable que no teniendo que liquidar hoy á la sociedad, los quebrantos originados por la emision de obligaciones y los intereses abonables á las mismas en lo sucesivo deberán cubrirse, no con el capital, sino con los productos de la esplotacion; resultando de aquí la ventajosa situacion de que probablemente en este año, ó sea en el cuarto de amortizacion, quedarán ya compensados todos los referidos quebrantos correspondientes á las diez anualidades en que deben satisfacerse. Al hablar de las pérdidas originadas por las obligaciones, no se refiere la junta mas que á la diferencia entre los 3.202.000 rs que estas produjeron, y los 5.760 000 que en los diez años deberán satisfacerse por amortizacion é intereses, puesto que solo trata de la cuenta de ganancias y pérdidas. Además, con los recursos de la esplotacion cree la junta directiva que podrá atenderse, no solo á cubrir el déficit que al pronto aparece, sino tambien el completo de la amortizacion, fundándose en que ya en este año se ha obtenido tan ventajoso resultado como aparece del estado número 2 Mientras los ingresos han sido de reales 3 022 630,28, solo ha habido 2.956.214,17 de gastos.

Si de la cuenta de valores se pasa á la de esplotacion, se observa, igualmente, el mas significativo resultado.

Los productos líquidos han ascendido á rs vn. . .	1.044 133,98
Los intereses devengados por nuestros fondos. . .	23.468,78
Rs. vn.	1.067.602,76

Las atenciones de la compañía, con esclusion de las obras del túnel que se hacen por cuenta del contratista M. Clausse, han sido para dicho producto líquido, las siguientes.

Obligaciones é intereses de 1861.	Rvn.	656 000	1 048 225,91
Dividendo á los accionistas. . .	»	366 027,44	
Obras nuevas.	»	26.198,47	
Esceso que aparece. . . .			19.376,85

Resultando tan beneficioso solo ha podido obtenerse con la economía en los gastos, que se ha llevado hasta el punto que es compatible con el buen servicio.

El estado número 4 nos suministra otro dato de importancia. Mientras en 1860 gastamos en la esplotacion del camino el 71,88 por 100 de los productos, en 1861 solo hemos invertido el 63,50 por 100 de los mismos, y si bien es verdad que estos han acrecido notablemente, siempre resulta una proporcion muy ventajosa, puesto que para conseguir un aumento en los arrastres de 15,96 por 100 y de 18,20 por 100 en los productos totales, solo hemos tenido que añadir un 3,84 por 100 á los gastos del año anterior.

Tambien merece notarse el aumento de las mercancías de primera clase, y sobre todo, el de los trasportes ascendentes, que eran nulos hace pocos años, y representan ya el 59,25 por 100 de la totalidad

El 1,88 por 100 de producto que en el mismo año tuvo nuestro capital emitido en acciones, se ha elevado á 2,91 por 100, ó sea un 1,03 por 100 mas que en el ejercicio anterior.

El aumento del producto kilométrico, que alcanza ya la cifra de 72,412 rs., se esplica naturalmente por el total habido en la esplotacion, que ha sido de 427,104,53 mas que en 1860.

Estos son los resultados mas notables del ejercicio de 1861, y la Junta Directiva, que cree no debe hacer pesado su relato ordinario anual en una reunion llamada á resolver cuestiones graves de otro diverso carácter, se abstiene de entrar en diferentes pormenores, consignados con toda claridad y especificacion en los estados que van unidos á esta Memoria.

En vista, pues, de datos tan importantes, no es posible desconocer el movimiento progresivo con que nuestra Empresa se dirige al término que en su constitucion se propuso: falta todavía, en verdad, hacer desaparecer obstáculos que imprimen una lentitud lamentable á nuestros adelantos, pero esta contrariedad no debe dar lugar al desaliento, siendonos bien conocido que no se improvisa la industria en un pais, y que a su pausado desarrollo está íntimamente ligado el de nuestros intereses en Asturias Por otra parte no hay ferro-carril en el mundo que tenga satisfechas por completo todas las atenciones que sucesivamente van naciendo en el curso de la esplotacion, y ninguna estrañeza puede causar el que nosotros teniendo por objeto servir á empresas nacientes, sintamos necesidades que solo el tiempo ha podido hacer conocer,

y que piden tambien tiempo para su remedio o satisfaccion.

Queda espuesto con la brevedad posible todo lo que la Direccion cree deber poner en conocimiento de los Sres. Accionistas; y ahora para concluir, teniendo presente lo que prescriben los estatutos, y el carácter estraordinario de esta Junta General, propone á la misma lo siguiente:

1.° Que se aprueben las Cuentas y Balance correspondientes al año de 1861, y acerca de las cuales ha informado la comision de señores sócios nombrada á este efecto.

2.° Que se haga el nombramiento de la que debe examinar las de 1862.

3.° Que la asignacion del Sr. Gerente sea la misma que en los años anteriores.

4.° Que se acuerde la remuneracion de asistencias que en este año deba corresponder á la Junta Directiva, segun el artículo 47 de los estatutos.

5.° Que habiendo dimitido el cargo de Director el Sr. D. Gerónimo Jimenez, se proceda á su reemplazo, á cuyo efecto presenta la Direccion la correspondiente propuesta, con arreglo á lo que prescribe el art. 24 de los estatutos.

6.° Que se devuelvan al espresado Sr. D. Gerónimo Jimenez las Acciones que tenia depositadas en garantía del desempeño de su cargo.

7.° Que se autorice á la Junta Directiva para que, prévia la aprobacion del Gobierno, y despues de hecho el deslinde de los terrenos y fincas rústicas que la sociedad tiene adquiridas, pueda verificar la enagenacion ó permuta de todo lo que resulte completamente inútil para la esplotacion del camino

8.° Que si la Junta general aprueba la reforma de los estatutos que la comision ha redactado, se someta á la aprobacion del Gobierno de S. M., segun determina el párrafo 1.° del artículo 48 de los que hoy son Ley de la sociedad.

9.° Que, en vista de que pueden sobrevenir circunstancias que en el momento es imposible proveer, y que en virtud de nuevos datos hagan necesario arbitrar recursos en un dia dado, se autorice á la Junta Directiva, de la manera que la General estime conveniente, para adquirir dichos recursos, y para subastar el ferrocarril de Mieres á Gijon, si de los estudios que se hagan y de las

noticias que se tomen, resultase la conveniencia ó necesidad de tal adquisicion; y

10.° Que si llegase el caso citado en la propuesta anterior, se extienda la autorizacion á celebrar convenios, dar participacion á corporaciones o particulares, y arreglar en beneficio de la sociedad los diversos incidentes que pudieran surgir en asunto de tanto interés.

Madrid 13 de marzo de 1862.—El Marques de Casa-Córdova, Presidente.—Manuel García Barzanallana.—Nazario Carriquiry.—Joaquin Fontán.—Luis Bertran de Lis.—José Canga Argüelles.—Felipe de Vereterra.—Luis Diaz Perez.—Anselmo Romeral.—El Conde del Retamoso.

El Director Gerente,

JUAN SALMON.

RECTIFICACION.

Al hablar en nuestro número anterior de la nueva sociedad que bajo el título de *Banco de Prevision y Seguridad* se ha establecido en esta córte, hemos incurrido en un error del que tambien han participado nuestros colegas de la prensa, error que unido á una equivocacion del prospecto hace necesaria la rectificacion. Consistió aquel en el aserto de que dicha sociedad admitia *objetos* como garantía en sus operaciones, siendo así que hasta hoy no ha entrado en sus cálculos tal cosa; por mas que no sea imposible en adelante cuando estienda el círculo de sus negocios. La equivocacion del prospecto ha consistido en que verificándose la liquidacion y capitalizacion de intereses *mensualmente*, dice *anualmente* el prospecto.

La circunstancia de tener por esta rectificacion, que ocuparnos en este sitio de la citada sociedad, parece incluir la obligacion de alentar nuevamente á los pequeños capitalistas, á los tímidos y á todos aquellos que ven un riesgo donde quiera. Como el *Banco de Prevision y Seguridad* no admite en garantía, acreditando su título, ni aun el mas alto crédito personal, sino que ha de consistir en verdaderos valores de fácil realizacion, parécenos esta sola cualidad bastante para que los mas meticulosos tengan ó adquieran en ella confianza. Los nombres de las personas que forman el consejo de vigilancia, y las bases de los estatutos, terminan la obra de su crédito sin necesidad de que tengamos que añadir nada á tan esplícita recomendacion.

DECADENCIA DEL ARBOLADO.

Nuestro apreciable colega *El Norte de Castilla* publica las siguientes reflexiones sobre un asunto, cuya trascendencia merece que se ocupen de él todas las personas que se interesan por la prosperidad de la pátria. No añadimos una palabra á sus reflexiones, pero si esplana el conveniente remedio le prometemos nuestra cooperacion.

El estado de decadencia en que se halla el arbolado, no solo en nuestra provincia, sino tambien en el resto de España, reconoce causas por demas sabidas, que no se tratan, sin embargo, de remediar. Al ver el triste aspecto que nos ofrecen las llanuras inmensas, las dilatadas laderas, las estensas cumbres y los numerosos cerros que existen enteramente desmantelados, sin uno de los árboles y arbustos que un dia ostentáron sus hermosas cimas y su poético ramaje, no podemos menos de entristecernos, al reflexionar las desoladoras y fatales consecuencias, que tan inesplicable indolencia nos ha de acarrear. ¡Cuán fácilmente pudiéramos poner multitud de terrenos en posesion de la magestuosa encina, de la morera, del álamo, del chopo, de la acacia y del olmo, que recompensarian con esceso los trabajos empleados en su cultivo.

Pero ¿la decadencia del arbolado que se nota, es de hoy? Si consultamos algunos antecedentes, veremos como ya en tiempo de Felipe II llamó de una manera muy particular la atencion de aquel monarca la falta de arbolado en nuestra pátria, así es que en la instruccion dada á D. Diego de Covarrubias decia, «temo que los que vinieren despues que nosotros han de tener mucha queja de que se los dejamos consumidos (se referia á los montes); y plegue á Dios que no lo veamos en nuestros dias.»

¿Qué causas han contribuido á producir tan funestos resultados?

En primer lugar el aumento de poblacion, y necesidades consiguientes, de mayor cantidad de combustible, maderas para construcciones, para fabricacion de muebles, artefactos y otras obras mas o menos precisas, han debido disminuir el número de árboles, con tanto mas motivo cuanto que no se ha tratado de repoblar, como debiera haberse hecho.

Las preocupaciones infundadísimas en que están ciertos labradores y propietarios respecto á los árboles, son causas poderosas que han contribuido mucho á su aniquilamiento. Entre esas preocupaciones se cuenta la de que los árboles sirven para abrigar pájaros, que luego comen el grano. Así es que en nuestras provincias de Castilla y en algunas otras de España, profesan una aversion tal á esos verdaderos y gratuitos amigos del hombre, que puede asegurarse que hay leguas enteras sin un árbol siquiera, donde el labrador pueda colgar las alforjas en que lleva la merienda, cuando vá á sembrar el trigo y cuando vuelve á segarle.

Otra de las preocupaciones es el error de aquellos, que creyendo pueden los árboles multiplicarse por medio de la diseminacion, esto es, de una manera enteramente natural, no se necesita propagarlos de otro modo. Y de aquí el deplorable abandono, tan perjudicial, como fecundo en consecuencias las mas desastrosas y funestas para la agricultura.

Las escesivas cortas y talas que se han practicado desde hace algunos años; el rompimiento de estensos terrenos, que viene operándose, la mayor parte de las veces, sin el exámen prévio de las localidades, y sin tomar en cuenta otros datos ni consideraciones, han influido y no poco, en el aniquilamiento de nuestro arbolado.

La demasiada codicia de los colonos y propietarios en reducir

á cultivo mas tierras de las que buenamente pueden beneficiar, cuya codicia tanto perjudica á la agricultura, las rozas practicadas sin el oportuno conocimiento de parajes, ni de otras circunstancias accesorias, poco importantes; el descuido y aun la malicia de ciertos pastores y ganaderos, que mas de una vez han incendiado preciosas plantaciones, creyendo de este modo que en las siguientes primaveras tendrán yerbas mas abundantes y lozanas, sin conocer ni reflexionar que la sombra y frescura de los árboles, no solo conserva la vegetacion lozana de los pastos, sino que contribuye tambien á que se reproduzcan con mas abundancia, y por último, la falta de esplotacion de las minas de carbon de piedra que tenemos en España, son las principales causas de la decadencia de nuestro arbolado, decadencia que irá progresando con tanta mas rapidez cuanto mas vaya estendiéndose la construccion de vias férreas y líneas telegráficas.

Por supuesto que no comprendemos entre estas causas la falta ó sobra de leyes y reglamentos mas ó menos acertados que sobre punto tan interesante hayan podido publicarse, y no porque á tales reglamentos dejemos de darle la importancia que desde luego le reconocemos, sino porque, como dijo muy oportunamente, La Croix «ha demostrado la esperiencia, que en este asunto, las leyes y reglamentos mas sábiamente meditados no son suficientes para conseguir los efectos que se desean. Las leyes y métodos prescritos para las provincias septentrionales no convendrán á las meridionales que disfrutan un clima mas templado.» Nosotros añadiremos que en España no basta escribir leyes, sino llevarlas á debido efecto

¿Hay medios de remediar en nuestra provincia los inmensos daños que nos acarrea la decadencia del arbolado? Nos parece que sí, y de ello nos ocuparemos en otro artículo.

REVISTA GENERAL.

ADVERTENCIA.

Hemos visto que varios periódicos han copiado de nuestra Revista, no una noticia ó un párrafo, que eso está ya sancionado por la costumbre; sino artículos enteros, sin citar el periódico de donde lo copian, por mas que pongan al pié la firma de su autor. Creemos estár en nuestro derecho, pidiendo á las publicaciones, que citen el periódico de donde el artículo se toma; pues á más de ser una propiedad, se nos debe en justicia, esa consideracion que nada cuesta cumplir.

—A la hora en que escribimos estas líneas, poco ó nada ha cambiado la situacion política del mundo civilizado

España continúa laboriosamente su marcha á través de las complicaciones esteriores ó internas.

En Méjico nada de notable ocurre fuera del armisticio de la Soledad y el mal estado sanitario que, si no se intenta un golpe decisivo, diezmará ó aniquilará el ejército aliado antes de haber hecho uso de sus armas. Añádase á esto el recelo con que los Estados-Unidos del Norte miran la espedicion, considerando en ella un atentado contra la independencia de las Américas de las que se tienen por los campeones mas valientes y decididos; recelo que nada tendria de estraño tuviese una terminante manifestacion si, como algunos suponen, tras un cambio de forma de gobierno en Méjico, viniese otro igual en los Estados beligerantes del Sur, que lo aceptarian gustosos, segun parece, á trueque de ser reconocidos por las potencias europeas. La union de estos anteriores elementos son un mal amenazante, pero un mal sobre que seria prematuro fundar cálculos, cuando aun no puede preveerse ni en su estension, ni en sus grados de probabilidad.

Venezuela vuelve, segun parece, á llamar otra vez la atencion. No sabemos hasta qué punto podrá el Sr. Calderon Collantes justificar el ultimo tratado, mal recibido desde luego, por la opinion pública que adivinaba lo que tras él vendria; las tropelías nuevamente ejercidas allí contra los españoles, demuestran su previsor criterio.

En Lisboa, segun una correspondencia de esta capital, nadie piensa sino en ser militar ó empleado: la trabajada aitnacion de nuestro vecino, que se indigna á la idea de formar con nosotros un solo reino, debe cesar algun dia; pero nadie prevee el término ni los medios por donde ha de llegar á él.

En Francia se preparan grandes maniobras en los campamentos: los dos primos Napoleones juegan una política ininteligible y el público francés se impacienta de no comprender bien los papeles de estos primeros actores. La impaciencia de ese público ha producido algunas prisiones y sumarias. Los prefectos de los departamentos han desplegado una admirable actividad. Creemos que los impacientes no tardarán en comprender algo. Las medidas económicas de Mr. Fould van produciendo efecto.

La cuestion de Roma sigue *in statu quo*. La salud del Papa no es muy satisfactoria.

Dícese que el cardenal Antonelli ha tenido diarias conferencias con el nuevo embajador frances marques de Lavalette.

El gabinete de las Tullerías, por otro lado, parece que concierta negociaciones con Turin por medio del conde Vimercati agregado á la embajada italiana. Amarre V. estos cabos.

En Nápoles, á pesar del incansable celo del general Lamármora, continúan los desórdenes

Garibaldi inauguró por fin la escuela de tiro nacional. La buena armonía entre aquel y Rattazi, la actitud de la Francia y el deseo de Garibaldi de fundir la milicia con el ejército, hacen presagiar próximos y grandes acontecimientos.

Las contradictorias noticias que se reciben de Grecia no permiten asegurar terminantemente cuál es su situacion: unos suponen apuradísimos á los rebeldes: otros auguran que el rey huirá y que el ejército realista y pueblo se unirán á los llamados hoy rebeldes. El resultado es que la cuestion se debatirá entre ellos solos, como puramente griega y puesto que del triunfo de los rebeldes nacería la reconquista de una nacionalidad, las simpatías se inclinan, en general, por su causa.

En Rusia ha empezado el gobierno á hacer concesiones á los propietarios con el fin de facilitar la libertad de los siervos. Por otra parte, la aristocracia empuja al Czar en la vía de la revolucion, para ponerse pronto al nivel de las demas naciones europeas. Se cree que el emperador vaya á Varsovia y que la paz renacerá con su presencia en tan desgraciada ciudad.

—De una correspondencia de Paris tomamos los siguientes párrafos:

«Continúan las disidencias políticas en el seno del palacio imperial, dando pábulo á las habiilllas y murmuraciones de unos, y á la completa adhesion de otros.

La emperatriz tiene de su parte á respetables y elevados personajes, algunos son mariscales del imperio de gran prestigio y significacion en el ejército, además dos ministros de la Corona: la emperatriz cuenta por consiguiente con mayores recursos y ventajas, por mas que el emperador no haya hasta aquí accedido del todo á sus reiteradas súplicas.

El príncipe Napoleon la mira con recelos aunque con su estremada finura aparezca sin dar señales evidentes de esta verdad.

El conde de Persigny no quiere perder la benevolencia ni la confianza de la emperatriz Eugenia, conservando la amistad sincera de S. A. I : no pasa dia sin una hora cuando menos de visita; Persigny no desmerece por esto á los ojos de la augusta condesa de Tebas.

El conde de Walewski, aunque acérrimo partidario de la raza napoleónica, es mas acérrimo partidario de la primogenita de la raza de Guzman, en cuyas sienes brilla refulgente la rica corona de Francia.

Pocos dias hace que la emperatriz obtuvo del Papa una recompensa de sus particulares testimonios de respeto.

El Nuncio le entregó una carta del Pontífice y una preciosa caja que contiene, entre otros objetos de valor un *Lignum Crucis* de oro, orlado de piedras preciosas, para el príncipe imperial: un relicario cuyo mérito principal consiste en ser todas las reliquias de santos españoles.

El telégrafo de Viena comunica la muerte del feld-mariscal, príncipe Windischgraetz. Fué uno de los generales austriacos que se encontraron contra Napoleon el Grande en las batallas de Leipsik, Troyes y la Fere.

Garibaldi ha entrado en Milan en medio de las aclamaciones y de los vítores del pueblo.

En Turin se organizan nuevos batallones. El rey Othon ha pedido auxilio al Austria: tu que no puedes llévame á cuestas. Inglaterra ofrece á Francia por la proteccion que dispensa á Grecia, servicios importantes para lo venidero. ¡Lo que puede para lord Palmerston la posicion de las islas Jónicas! No puedo aventurar á usted lo que hará Luis Napoleon.

¿No advierte usted la táctica inglesa despues de la guerra de Crimea? ¡Que mansedumbre! ¡Qué humildad! Siempre con la carita de hipocresía, y siempre con la pureza de una intencion, cuya sencillez está fuera de toda duda: dígalo Santa Elena.

Luis Napoleon no es tan sencillo como lo fué el tio: dígalo la correccion de pruebas del discurso de Mr. Billault en el senado con cuyo acto se comprenden las intenciones del imperio respecto á la cuestion de Roma.

Mr. Billault presentó su dimision, consiguiendo entonces que el emperador accediese á sus deseos.

Sin embargo, el inmediato dia de hablar en la cámara, en la que Mr. Billault dijo: *el gobierno no está en ánimo de dejar á Roma, donde quedará nuestro ejército*; tropezó en el periodico oficial con qué había dicho, el gobierno no está en ánimo de que nuestras tropas *dejen por ahora á Roma*; al quejarse de tan grande inexactitud supo que la enmienda de su discurso llevada por la noche á Tullerías, había sufrido la inesperada alteracion.

El correo de la Habana lleva entre otras francesas una cosa española, la de que el general Prim ocupe á Méjico sin pasar por la Soledad, la Soledad ha quedado reducida á la soledad, antes de firmarse el armisticio preliminar de la paz, Francia no lo acepta; la razon de la fuerza no es la razon del derecho.

Ríase usted de lo supuesto por la prensa francesa de que el general Jurien de la Gravière había sido relevado antes de lo acordado en la Soledad. El contra almirante francés fué relevado tan luego como Luis Napoleon tuvo noticia de lo convenido con Doblado. ¿Qué motivos ha habido para este tan repentino relevo? El contra almirante francés en Veracruz fué designado por Luis Napoleon para el mando, llevaba sus instrucciones particulares, si las ha cumplido ó no, está á la vista, el que corrige las faltas más ó menos convenientes á la política de su gobierno, corrige destituyendo del mando al que se separa de sus preceptos.

Nápoles, Turin y otros puntos de Italia, se preparan para nuevos acontecimientos.»

—A última hora sabemos que en Italia se ha llevado á cabo la fusion entre militares y ejército.

Nauplia ha caido en poder de los realistas, segun el último parte telegráfico.

Parece que el general Garibaldi ha presentado al ministerio un plan estratégico para estirpar el bandalismo y se ofrece para ponerlo en ejecucion.

El estado de la Prusia aun no ha perdido su gravedad.

Los Estados-Unidos parecen próximos á un avenimiento. Lincoln ofrece indemnizar poco á poco á los perjudicados por la abolicion de la esclavitud, de manera que dentro de cierto tiempo la dicha abolicion sea un hecho consumado.

Tomamos de un periódico el siguiente interesante artículo

LA LEY PROHIBICIONISTA Y LA CUESTION DE CEREALES

—Una de las razones mas poderosas, la única por mejor decir que los prohibicionistas presentan, en apoyo de la actual legislacion en materia de cereales, es la proteccion constante y asidua, que dispensa á uno de los mas importantes ramos de la agricultura, el solícito cuidado, con que vela por los intereses de los agricultores.

Razon seria esta en efecto de mucho peso, considerando que, como otras veces hemos dicho al hablar de el comercio de esportacion, España es esencialmente agrícola, y que en ella, por sus especiales condiciones, todo concurre, y concurrirá cada dia mas á decidir los capitales á emplearse en el fomento de la produccion de nuestro fertil suelo, pero esta razon poderosa, este argumento que á primera vista pareceria concluyente, es completamente falso y proviene o de falta de observacion de los hechos, ó de la mala interpretacion de estos.

No hablaremos del principio fundamental e innegable de que el interes de la nacion en general debe pesar antes que el interes de una parte de ella, antes que el de un ramo de su industria sea cual fuere, la cuestion de subsistencias, que de tiempo en tiempo se agita y que fuerza á el gobierno á suspender por un tiempo dado los efectos de la ley bastaria para probarlo.

No es este el caso de aplicar este principio, dado que las condiciones especiales de nuestra industria agrícola la ponen en estado de no temer la concurrencia de los productos similares estrangeros, sin necesitar para ello el concurso de la ley, cuyo resultado mas positivo es en ultimo termino imponer trabas al comercio, y dificultar la especulacion.

Pero la proteccion, que el sistema prohibicionista dispensa á la produccion nacional de cereales, es completamente ilusoria y basta considerar los hechos que periodicamente se reproducen, para que el único argumento presentable en apoyo del sistema de prohibicion, quede completamente refutado.

Con efecto, cuando la cosecha ha sido abundante, cuando los graneros son insuficientes para contener las inmensas cantidades de

cete les, que en ellos se aglomeran, cuando los trigos y las harinas inundan nuestros mercados, cuando en fuerza de la abundancia y de la concurrencia, bajan forzosamente los precios, ¿en qué se hace sentir el efecto de la ley? ¿Pueden acaso los cereales de otros paises venir á presentarse en nuestros mercados, y sostener con ventaja la competencia, cuando se produce el fenómeno contrario, cuando los sobrantes de nuestros productos son los que llevan la abundancia á los mercados estranjeros?

¿En circunstancias tales, que forman el estado normal de nuestros centros de produccion, es de alguna utilidad la ley prohibicionista? ¿Lo és inútil, de todo punto inútil la proteccion, que pudiera dispensar á nuestra agricultura, si esta por sus propias fuerzas, por fertilidad del suelo, por la abundancia que hace reinar en los mercados vé remunerado su trabajo, y no solo no teme la concurrencia de los cereales de las otras naciones, sino que no siendo bastante los mercados nacionales para el consumo de sus productos tiene que enviar el remanente de sus existencias en busca de otros puntos de consumo?

Llega, sin embargo, un año de desgracia para el agricultor, un año en que la tierra se le muestra ingrata, en que vé quedar sin remuneracion ó con remuneracion insuficiente, su trabajo, sus afanes, y el capital invertido en el cultivo de sus terrenos. Si la ley prohibicionista debe producir algun resultado en beneficio de el agricultor este es el caso, en que deben hacerse patentes sus efectos. Con la prohibicion de introducir cereales estranjeros, y siendo relativamente cortas las cantidades, que de los nacionales puedan entregar al consumo de los centros de produccion, los mercados se encontrarán insuficientemente provistos, los precios subirán rápidamente, el cosechero venderá sus trigos á un elevado tipo, y gracias á la ley prohibicionista, quedará ámpliamente remunerado

Pero entonces las transacciones disminuyen, el comercio se paraliza, limitando sus operaciones á lo estrictamente necesario, la cuestion de subsistencias empieza á agitar sordamente el pais, y el principio de que el interés general prevalece sobre el interés del agricultor se manifiesta en toda su fuerza, y no necesita para convencer á la nacion entera mas que apelar á los hechos.

El gobierno se apresura á abrir los puertos á los cereales estranjeros.

Entonces los mercados nacionales se ven abundantemente provistos, los precios bajan, el agricultor no encuentra en la venta de sus trigos el premio de sus afanes y el producto que esperaba sacar de los capitales invertidos.

Si, pues tenemos, que por un lado, cuando las cosechas son abundantes que el agricultor para nada necesita que la ley se empeñe en protejerle, y por otro que en años de desgracia, cuando la cosecha es nula ó insuficiente, la ley no puede dispensar proteccion alguna, puesto que la primer medida que, forzado por las circunstancias, tiene el gobierno que tomar, es suspender la misma ley, es decir, suspender la proteccion, ¿qué utilidad reporta el país, en general y á la agricultura en particular, la legislacion prohibicionista?

—El proyecto de ley para la conservacion y mejora de los montes públicos presentada al Congreso por el señor ministro de Fomento, dice literalmente así:

Artículo 1.° Los montes para los efectos de esta ley se dividen en públicos y particulares.

Art. 2.° Son montes públicos; Primero los del Estado. segundo, los de los pueblos y establecimientos públicos.

Art. 3.° Continuarán esceptuados de la venta prescrita por el artículo 1.° de la ley de 1.° mayo de 1855, los montes públicos de pinos robles ó hayas, cualesquiera que sean sus especies, siempre que consten lo menos de cien hectáreas.—Para conocer si tienen esta cabida se acumularán los que disten entre sí menos de un kilómetro.

Art. 4.° El Estado podrá adquirir los montes de los pueblos y establecimientos públicos en los casos en que así conviniere al buen servicio.

Art. 5.° Podrá igualmente permutar sus montes por otros públicos ó de particulares que sean de las especies esceptuadas.

Art. 6.° Se espenderán por cuenta del Estado las operaciones necesarias para poblar de monte los yermos, los arenales y demas terrenos que no sirvan de un modo permanente para el cultivo agrario, indemnizando en su caso á los dueños

Art. 7.° Subsistirán en los montes públicos las servidumbres y los aprovechamientos vecinales que existen legítimamente y no

sean incompatibles con la conservacion y fomento del arbolado. Los que lo sean cesarán, ó se regularizarán, cuando haya posibilidad de esto último, á juicio del gobierno, teniendo presente las condiciones locales é indemnizando préviamente á los poseedores en los casos en que la justicia lo exija.

Art 8.° Cuando pertenezca á un particular el suelo de un monte, cuyo cielo sea del Estado, ó de algun pueblo ó establecimiento público se refundirán indemnizando préviamente al particular.

Art. 9.° Se procederá inmediatamente al deslinde y amojonamiento de todos los montes públicos por cuenta de sus respectivos dueños.

Art 10. Las compras por el Estado de montes públicos y de cuales, las permutas y las indemnizaciones de que tratan los anteriores artículos, se verificarán con las formalidades que determinará el reglamento y serán resueltas por real decreto acordado en consejo de ministros cuando la cuantía de la compra, permuta ó indemnizacion no llegue á un millon de reales, y por una ley cuando exceda de esta cantidad.

Art. 11. No se permitirá por razon alguna en los montes públicos, corta, poda, ni aprovechamiento de ninguna clase, sino dentro de los límites que al consumo de sus productos señalen los intereses de su conservacion y repoblado

Art 12 Del importe de todo aprovechamiento se destinará una parte proporcional á mejoras del monte respectivo.

Art. 13. Los montes del Estado serán administrados por el ministro de Fomento

Art. 14. Intervendrá el ministro de Fomento en la administracion de los demás montes públicos. Primero, para que la esplotacion se reduzca á los límites de la produccion natural. Segundo, para que se observen las disposiciones de esta ley y de los reglamentos generales que para su ejecucion se espedirán. Tercero; para que la guardería este sometida en todos los montes públicos á un sistema uniforme y que corresponda á los fines de su instituto.

Art. 15. Los montes de los particulares que se hallaren deslindados no estarán sometidos á mas restricciones que las impuestas por las reglas generales de policía.

Art 16. Se concederán por el Estado premios á los particula-

res que hayan repoblado montes en la forma y modo que señalarán los reglamentos.

Art 17 En el presupuesto general del Estado se incluirán anualmente las cantidades necesarias para el cumplimiento de las prescripciones contenidas en los artículos anteriores.

Art. 18 El gobierno oyendo al Consejo de Estado dictará los reglamentos necesarios para la ejecucion de esta ley

Madrid 23 de marzo de 1862.—El marqués de la Vega de Armijo.

—El proyecto de ley sobre las deudas amortizables presentado al Congreso por el señor ministro de Hacienda no tiene mas que un artículo concebido en los términos siguientes:—«En equivalencia del producto de los valdíos y realengos, aplicable á las deudas amortizables, como disponia el párrafo 2.º del artículo 16 de la ley de 1.º de agosto de 1861, se consignarán en el presupuesto general del Estado desde el año próximo, cuatro millones de reales anuales hasta la amortizacion de dichas deudas. Esta cantidad, y la de dos millones al año en que se aumentará tambien desde el próximo venidero, la que en el dia se comprende productos por los calculados á la contribucion del 20 por 100 de propios, se aplicarán á la amortizacion de las deudas espresadas, en la proporcion que corresponda, segun lo que en la actualidad se destina á cada una de aquellas deudas, así interior como esterior, por las disposiciones vigentes.

—Se ha verificado en la Bolsa la junta general ordinaria de los sócios de la *Beneficiosa*. Despues de enterarse los concurrentes de las memorias de la direccion del consejo, que demuestran que esta sociedad ha vuelto á su estado normal, se aprobaron por unanimidad algunas nuevas y ligeras reformas propuestas en los estatutos.

Al tiempo de procederse á la votacion del Consejo se propuso que fuesen reelegidos los actuales consejeros por la confianza que inspiraban el celo é inteligencia con que han sabido superar todos los obstáculos, pero habiendo lo manifestado é insistido cuatro de entre ellos en que sus ocupaciones en los cuerpos colegisladores y en otras atenciones particulares, no les permitian continuar en sus puestos han sido reemplazados por los señores general Blaser, general Monteverde, D. Lucio del Valle y D. Eugenio García Gutierrez.

—El propietario catalan, D. Joaquin de Miró y de Maruil, en vista de la aceptacion que ha merecido al público el Banco de Prevision y Seguridad, salió ayer á establecer una sucursal en Barcelona, á cuyo frente se pondrá dicho señor. No dudamos que la Direccion general quedará satisfecha de los resultados inmediatos que en la capital del Principado conseguirá su institucion.

—La Caja general de imposiciones y descuentos, ha inaugurado su instalacion en Valencia con limosnas de pan y dinero á todos los pobres de la parroquia en donde aquella se ha instalado, gozando de este beneficio otros muchos de la poblacion. Tambien han efectuado tres imposiciones de 1,500 rs. cada una en favor de un niño del asilo de San Vicente Ferrer, otra para una huérfana de la parroquia de San Andrés, y la otra á la prensa de la capital para que la destine á uno de sus operarios que mas la merezcan.

Tambien se va á establecer en esta ciudad otra sociedad denominada *Utilitaria*, cuyo objeto principal será la creacion de una Bolsa de contratacion, esposicion permanente de géneros y efectos nacionales y estranjeros, depósitos y otros ramos de los que en su dia daremos mas noticias. Esta tendrá un consejo y jurado compuesto de hijos del país.

—El Excmo. señor marqués de la Vega de Armijo, incansable en el desempeño de su difícil cargo, ha estado con el Sr. Ardanaz en la granja-modelo de Aranjuez con objeto de adquirir por si mismo los datos necesarios para resolver la cuestion de enseñanza agrícola, tan debatida como importante.

De esta inesperada visita resulta que la enseñanza teórica se dá con esmero y con cuantos instrumentos son necesarios, pero que se carece allí de muchos elementos importantes para que la *Flamenca* produzca buenos agricultores prácticos; ya por la escasez de ganados, ya por la calidad de las tierras, ya porque, no perteneciendo la granja al Estado, no se han hecho en ella las reformas y mejoras apetecibles. En su consecuencia creemos que una vez las juntas de agricultura contesten al interrogatorio que vá á dirigírseles por el ministerio de Fomento y se conozcan completamente las necesidades y aspiraciones del país en materia de enseñanza agrícola, el señor ministro de Fomento procurará que tanto la que será granja modelo, como las escuelas agrícolas que se establezcan en el reino, sean un verdadero plantel de buenos ilustrados agricultores.

—Una prueba de que es general la idea, que ya otras veces hemos espuesto, y que ha dado ya entre cosas orígen á la formacion de la *Compañía Editorial*, de la necesidad de estimular en España á los hombres de letras y recompensar bien su trabajo, es el acuerdo tomado por *La Maravilla*.

Este acuerdo es el siguiente:

La empresa editorial barcelonesa *La Maravilla*, ofrece á los ingenios contemporáneos justo premio á sus tareas y un nuevo campo donde conquistar inmarcesibles laureles. «Aspirando á promover la composicion de buenos originales,—dice el prospecto—ofrecemos 80.000, 40.000, 20 000 y 10.000 reales por la propiedad de una novela histórica ó de costumbres. El argumento deberá estar fundado en la historia ó costumbres españolas. El juicio de las obras que aspiren al premio y la designacion de éste, quedan recomendados á la ilustracion y severa imparcialidad de la real Academia de buenas letras de Barcelona. Se concede el plazo de tres años á contar desde 1.° de enero del corriente año, y quedará por lo tanto cerrado el concurso el dia 1.° de enero de 1865. Además, deseosa la empresa de estimular los buenos estudios, se halla dispuesta á pagar decorosamente y á imprimir cualquier obra de verdadera importancia que los autores tengan á bien ofrecer á su director.»

—El afamado escritor portugués Camillo Castello Branco, que ha estado mucho tiempo preso, y aun creemos lo esté, va a dar á luz un libro titulado *Memorias de la Cárcel*, y otro que lleva el título de *Estrellas Funestas*.

—Una de las novedades teatrales con que, tras de *La Cruz del Matrimonio*, ha conseguido atraer al público el favorecido teatro de Variedades, ha sido la comedia en tres actos y en verso, original de D. Manuel Breton de los Herreros titulada *La Hermana de Leche*.

La resurreccion, digámoslo así, del fecundo y festivo poeta, patriarca de la literatura dramática, que por tanto tiempo ha dominado con la brillante luz de su ingenio nuestra escena, ha sido mirada como un acontecimiento por los amigos del arte, así que han acudido solícitos á dar un testimonio de cariñoso afecto al anciano é ilustre escritor.

Lo respetable de un nombre como el de Breton de los Herreros

que une á su última produccion tantas otras como *¡Muérete y verás!* *Marcela*, *Los Dos Sobrinos*, *El Pelo de la Dehesa*, etc., impone á nuestro ánimo de tal modo que nos pareceria un sacrilegio acto mostrar los defectos que, como todo producto del espíritu humano, tiene sin duda.

La Hermana de leche, han dicho casi todos los periódicos, se resiente de un defecto general en las obras de Breton; la demasiada sencillez de argumento. Esto, que para algunos, lejos de considerarlo defecto, es una belleza no influye en nada en la chispeante gracia del diálogo y en la proverbial versificacion de su autor, que ha sido llamado con los actores á recibir los aplausos del público.

En el mismo teatro se ejecuta en la actualidad la comedia en tres actos del Sr. Larra, *Dios Sobre Todo*, del género de la anterior, con buen éxito. Damos la enhorabuena al Sr. Larra por esta nueva produccion que manifiesta una vez mas sus brillantes facultades.

En la Zarzuela se ha puesto el juguete cómico lírico que lleva el título de *El Juicio Final*. Sin mas pretensiones que la de hacer reir, consigue esta zarzuela su objeto y dá entradas al teatro · es cuanto la empresa y sus autores pueden desear.

—Se ha publicado en Barcelona el reglamento especial para la Granja modelo de aquella ciudad, admitiéndose, segun el mismo, jovenes de catorce á diez y seis años para recibir una completa educacion agrícola en el plazo de tres años. Los alumnos serán pensionados y pensionistas.

—Por el ministerio de la Gobernacion se ha mandado que la direccion general de Beneficencia y Sanidad facilite á los comisionados que han de representar los adelantos de la beneficencia pública de España en el congreso internacional que vá a celebrarse en Lóndres, todas las noticias, documentos y auxilios que necesiten para evacuar de la manera mas cumplida el patriótico encargo que han recibido.

—Van llegando á la gran esposicion de Lóndres los productos de casi todos los paises estranjeros, entre los cuales figuran especialmente por su cantidad, Sajonia, Prusia, Austria, Alemania, Rusia y la Australia. Los fabricantes ingleses andan un tanto reacios en el envio de los suyos. El Zollverein ha remitido un pedazo

de granito rojo que pesa quince toneladas. Una barra de acero colado de Krupp, pesa mil seiscientas ochenta arrobas, y otra de hierro trabajada á martillo, es de un peso de mas del doble.

—La gran esposicion universal en Lóndres no se abrirá, como es sabido, hasta el 1.° de mayo, pero aun así se teme que no puedan terminar las obras del palacio los 4,000 operarios que se ocupan en ella.

FERRO-CARRILES PORTUGUESES.

Encontramos en un periódico francés una apreciacion de la situacion actual de esta empresa y de sus productos probables.

El articulista empieza por establecer la longitud de estos caminos, que ya conocen nuestros lectores, y el capital social de la Compañía que se compone de

70,000 acciones de 500 frs.	35 000 000
120,000 obligaciones emitidas á 250 frs. . . .	30 000 000
En junto.	65 000 000

de lo que deduce, siendo de 480 kilómetros la estension de la red, que no escediendo del importe de este capital los gastos de construccion, saldrá el kilómetro á unos 135,000 frs.

Añade que este resultado está casi garantizado por el contrato celebrado con el Sr. Salamanca, por el cual se ha comprometido el constructor á entregar los ferro-carriles enteramente terminados y con su material fijo y circulante en el plazo de tres años al precio de 152,550 frs. el kilómetro, además de la subvencion concedida por el gobierno portugués que es de 125,055 frs por término medio, y de cuyo cobro queda tambien encargado el constructor de su cuenta y riesgo.

Recuerda que se ha comprometido además el Sr. Salamanca á explotar los trozos de la linea abierta al público durante el periodo de las obras, mediante el pago de 2 por 100 á los accionistas, y uniéndose este 2 por 100 á titulo de dividendo al 6 por 100 de interés que paga la Compañia, deja de este modo determinado la situacion actual del accionista de los caminos portugueses.

Para examinar despues cuáles podrán ser los productos probables, dice que los ingresos en los 75 kilómetros que se esplotan de Lisboa á Santarem, son de unos 10,000 frs. por kilómetro, reducido el servicio al tráfico de viajeros.

Una vez que el camino se halle terminado, se calculan los productos brutos de esplotacion en.	25.000
francos por kilómetro, ó sea para toda la red de.	12.000.000
Deduciendo por gastos de esplotacion 50 por 100 resta.	6.000.000
A deducir por servicio de obligaciones, intereses y amortizacion á 6,85 por 100.	2.055.000
Queda líquido para repartir entre 70,000 acciones. .	3.945.000
ó sea 65 frs. 55 cénts. por accion.	
Nos parece quizá un poco elevado el calculo de 25,000 frs. por kilómetro, y que se podria reducir á. .	20.000
francos en cuyo caso, el producto bruto seria para toda la red de.	9.600.000
Deduciendo el 50 por 100 por gastos de esplotacion quedarian.	4.800.000
Idem por el servicio de obligaciones.	2.055.000
Quedarian á repartir.	2.745.000
ó sean 39 frs. 25 cénts. por accion.	

COMPAÑÍA DE LOS FERRO-CARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y ALICANTE

Un periódico financiero de Paris, el *Journal des chemins de fer*, calcula del siguiente modo el dividendo probable que podrá dar esta compañía para el ejercicio de 1861.

Esta red, dice, comprende 1.452 kilómetros, repartidos así:

		En esplotacion	En construccion.
Línea de Madrid á Alicante. . . .	Kil.	455	—
Ramal de Toledo		27	—
Línea de Madrid á Zaragoza		105	256
Línea de Alcázar á Ciudad-Real.		114	—
Línea de Albacete á Murcia y Cartagena. . .		—	247
Línea de Andalucía.		—	248
Total.	Kil.	701	751

Con el ejercicio de 1860 los beneficios de esplotacion fueron:

	Producto bruto Frs	Gastos Frs.	Producto neto. Frs
Línea de Alicante y Toledo. . . .	15.555 435,81	6 856 958,87	8 698 476,94
Línea de Zaragoza.	1.060 750,38	696.114,30	364 659,08
Línea de Alcázar á Ciudad-Real .	284 094,69	262 519,59	21 577,10
	16.900 282,68	7 815 592,56	9 084 690,12

Es preciso añadir á los beneficios netos por intereses diversos.	180 682 70
De lo que resultan.	9 265.972 82
Se han deducido por intereses y amortizacion de las obligaciones aplicables á cada seccion á medida de su apertura.	1 849.020 03
En consecuencia, el beneficio neto será de. . .	7 416 352 79

Se han tomado para pagar 12 francos de dividendo por accion sobre 240 000 acciones (el interés á 6 por 100 se lleva á la cuenta de instalacion).	2 880 000 »
Quedarán.	4.591.856 65
Que se han llevado á cuenta de reserva la cual ascendía ya á.	5.952 625 90
Lo que ha producido por esta parte un total de.	10 544.482 55
En el ejercicio de 1861, los productos brutos de las líneas en esplotacion se han elevado á.	18 139 592 »
Si se calculan los gastos de esplotacion en 42 por 100 serán.	7.618.628 »
Restan.	10.520.974 »
A los cuales se debe añadir por intereses diversos comprendidos los de la reserva, sobre. . . .	800.000 »
Lo que nos da	11 320.964 »
Deduciendo la parte de obligaciones afectas á las líneas actualmente construidas, sobre. . . .	2 500 000 »
Quedan	8 820 964 »

Es probable que el Consejo de administracion proceda como el año anterior.

Tomará los intereses de las acciones sobre los fondos de instalacion intereses que serán de 27 francos por accion de 450 francos desembolsados

Ademas distribuirá 12 francos de dividendo por accion.

Con esto cada accion que tenga pagado 450 francos, obtendrá un producto neto de 39 francos

Este pago de 12 francos por accion se elevará á la suma de 2 880 000 francos

Restará, pues, sobre los productos netos una suma de	5 040 964 »
Para llevar á la reserva y siendo esta ya de . .	10 544 882 »
Ascenderá á.	16 485 446 »

Hasta aquí el artículo de nuestro colega de París, cuyos cálculos nos parecen bien hechos, y colocadas sus deducciones en el terreno de lo probable, si bien la asignacion del dividendo no puede cono-

cerse con exactitud, dependiendo del acuerdo que crea conveniente el consejo de administracion, que someterá su resolucion en este punto á la aprobacion de la junta general de accionistas.

INGRESOS DE LOS FERRO-CARRILES ESPAÑOLES.

Ferro-carril de Zaragoza á Barcelona.

Productos desde el 12 al 18 de marzo de 1862

	Duros.
10,350 pasajeros.	7,111'367
Mercaderías, carga, equipaje, etc	14,268'187
Total.	21,379'554
Semana correspondiente al año anterior	10,688'817
Aumento	14,434'674
Productos desde 1.° de enero de 1862	222,185'088

Ferro-carril de Madrid á Alicante.

Kilometros en explotacion. 482

Trafico del dia 12 al dia 18 de marzo.

GRAN VELOCIDAD.

	Reales	cént.
9,072 viajeros.	259,761	88
Equipajes y perros.	7,905	71
Encargos, valores comestibles	28,405	54
Carruajes y ganados.	2,360	98
Correos.	12,600	»
Diligencias.	3,108	»
Telegrafos.	»	»

Varios.	152 28
Total de la gran velocidad.	294,293 49

PEQUEÑA VELOCIDAD.

Mercancías.	774,918 16
Carruajes y ganados	4,890 88
Varios.	1,037 82
Total de la pequeña velocidad.	780,846 56
Total general de productos	1.075,140 35
Termino medio al dia.	153,591 47
Recaudacion anual por kilómetro.	116,308 89

AÑO ANTERIOR.

Producto total del período correspondiente. .	1 260,561 22
Termino medio al dia.	180,051 60
Recaudacion anual por kilometro	136,346 12

Disminucion de la recaudacion por kilómetro 14'70 por 100.

Acabamos de recibir en este instante, rogándonos su insercion el proyecto de estatutos de una nueva sociedad que ha de hacer ruido, puesto que ataca, de estraordinaria manera, á las ya constituidas, sin intencion, al parecer. Al tener que manifestar sus bases demuestra, ó por mejor decir, trata de demostrar los vicios y defectos sobre que las demas descansan.

En el próximo número insertaremos estos estatutos, refutando sus argumentos y destruyendo sus apreciaciones radicalmente.

Por esta Revista y todo lo no firmado,
El Secretario de la Redaccion,
EDUARDO PERIÉ.

Editor responsable, D. EDUARDO PERIÉ.

MADRID 1862 —Imprenta de A. Sta Coloma, *Dos Hermanas*, 49

La casa donde entramos tenia aspecto de casa solariega, pero retocada al gusto moderno.

El zaguan era una gran pieza cuadrada con las paredes de estuco. En la de enfrente una inmensa cancela de hierro que hubiera podido servir para una fortificacion del siglo XVI, daba paso, ó mas bien lo impedia, á un patio de esos que solo en Sevilla pueden admirarse. Ostentaba en medio, un gran pilon de mármol, este á su vez tenia en el centro, sobre un pedestal, un montero tocando un cuerno de caza, del que saltaba un chorro de la limpia y cristalina agua de los caños de Carmona, cayendo con argentino murmullo sobre la contenida en el pilon. Al rededor de este, habia una porcion de macetas y tiestos con flores, que parecian, allí agrupadas, como si se hubiesen dado cita con sus perfumados alientos para escuchar el concierto de la fuente.

Como aquella noche no era de recepcion solemne, sino solo de confianza, no habia en el estenso patio mas luz que la que iluminaba el zaguan, y otra que descendia de la primer meseta de la ancha escalera: por tanto no pude hacerme cargo de los cuadros y esculturas que adornaban sus corredores, limitados por las redondas y esbeltas columnas que sostenian los del piso superior.

Ardiame, al subir, la frente.

Saliaseme del pecho el corazon.

Yo no era un hombre que va á conversar amigablemente con otros hombres. Era un novel guerrero que esgrimia por primera vez su espada en la batalla.

Figurabáseme hallar un espléndido salon, lleno de hermosas damas, de espirituales caballeros, entre quienes se jugaba con frases ingeniosas, la mas esquisita galantería.

Veiame ya deslumbrado por el lujo, las luces y las hermosuras, representando un estúpido papel, y sirviendo de hazme reir á la escogida reunion.

El tiempo que tardamos en subir la magnífica escalera de piedra fué un siglo para mí.

Un inmenso y constante torbellino de imágenes cruzó por mi frente con la rapidez del huracan.

¡Oh! ¡Cómo eché de menos entonces mi humilde cuarto, pareciéndome envidiables y tranquilas aquellas horas que pasaba contemplando silenciosa y tristemente el emparrado del corral.

Al llegar arriba, creí que iba a desmayarme.

Pronto me recobré, sin embargo.

Lo que me habia figurado estaba tan distante de la realidad, que, aunque no huyó del todo mi timidez, adquirí la serenidad suficiente para creer que habia crecido un palmo.

En una salita de confianza alhajada con sencillez, pero con gusto, é iluminada por una lámpara solar que ardia sobre un piano, estaba la señora de la casa con dos amigas suyas, madre é hija. Su esposo, viejo abogado, pero al mismo tiempo uno de los capitalistas mas ricos de Sevilla, disputaba allá en el fondo de la salita con otros cuatro ó cinco sexagenarios sobre un ruidoso pleito que era por aquellos dias objeto de todas las conversaciones en la poblacion.

Pasada mi presentacion oficial á una y á otro, mi tio fué á reunirse con los suyos, y yo me senté, invitado por ellas, cerca de las señoras.

—Caballero Rueda, me dijo la dueña de la casa, parece que es V. gran aficionado al teatro.

—Sí; es para mí...

Iba á decir una necedad. Iba á decir, «una escuela donde aprendo las primeras nociones de la urbanidad, de la cortesía; donde aprendo esas mil pequeñeces de las relaciones sociales que constituyen al hombre bien educado.» Felizmente me interrumpió mi interlocutora.

—La otra noche tuvimos el gusto mi hija y yo de ver á V. sumamente entusiasmado durante la representacion del *Pelayo*

—No es estraño que me arrebatasen los magníficos versos de Quintana; pero aseguro á V. que hubiera disminuido mucho mi atencion, si hubiese ya tenido el honor de conocerlas.

La señora se inclinó.

Yo quedé tan satisfecho de mi respuesta, que iba á continuar muy animadamente la conversacion, aprovechandome de la palabra *teatro*, pero un accidente inesperado me hizo estremecer.

Yo ya sabia que los señores de la casa, tenian una hija célebre en Sevilla por su hermosura, gracia y vivacidad. Habia oido hablar tanto de ella y encomiarla, que tenia curiosidad de conocerla. Pero á esta curiosidad no iba unida ninguna otra idea.

¡Cuál no seria mi sorpresa al ver entrar una elegante jóven que

me saludó sonriendo maliciosamente, y reconocer en ella al objeto contínuo de mis ensueños!

¡Cómo! ¡yo estaba enamorado de la celebre, la obsequiada, la rica heredera Cármen Olivar!

¡Con que aquel rostro dulcísimo, aquellos rubios cabellos, aquella voz de delicado timbre, que fueron á sorprenderme en mi humilde cuarto, pertenecian á una mujer tan codiciada!

¡Con que mi sueño era imposible!

Imposible, sí. ¡Cómo podria yo, pobre huérfano, competir con una turba de ilustres pretendientes!

Luego, aunque de la misma edad, ella era una mujer formada; yo era un niño.

¡Dios mio, qué iba á ser de mí!

Yo necesitaba amar; amar ó morir.

Necesitaba una mujer que absorviese el esceso de sensibilidad que me ahogaba.

¡Pero á aquella era preciso renunciar!

¡Y dónde encontrar otra tan digna, tan hermosa, tan buena!

¡Mentira! ¡Imposible!

No habia en el mundo mas que cieno al lado de aquel ángel.

¡Pobre niño! Creia entonces en los sentimientos eternos, y pronunciaba con seguridad en el lábio, la palabra *imposible*!

Pero al fin creia. ¡Mientras que hoy el niño convertido en hombre duda de todo!

Yo debí haberme levantado para saludar, á la entrada de Carmela; así la llamaban, pero una oleada de dolor acompañada de las anteriores ideas me subió al cerebro, refluyendo despues al corazon, y sin saber lo que hacia, permanecí inmóvil en mi asiento.

La madre de Carmela hizo un mohin de desagrado, y mi tio allá desde su grupo me lanzó una furibunda mirada.

Debí ponerme muy pálido, porque la señora amiga de la de Olivar, me preguntó si estaba malo. Yo balbucee algunas palabras sin saber lo que me decia

Durante algunos minutos, reinó el silencio entre nosotros, y como por convenio mútuo fingimos poner atencion al acalorado debate del grupo sexagenario

—Pero, señor, gritaba el de Olivar, entonces el derecho y la justicia son cosas antitéticas.

—Alto ahí; replicaba un vejete, que tiritaba con el frio de los muchos años; yo lo que he dicho es, que el espíritu de algunas leyes está en oposicion con las actuales teorías de derecho, y que en el caso presente...

—Nada, nada, interrumpia otro con trazas de militar y blanco bigote, siempre administra justicia el mas fuerte: el mayor derecho es el del que vence.

—Vamos al grano; gritaba mi tio: concrétese la cuestion.

—Eso quiero, decia el de Olivar, señalando al vejete, el señor se obstina en ver una contradiccion que no existe. Dense medios iguales á ambos litigantes y falla cualquiera á ojos cerrados. El marquesado ese fija á su legítimo poseedor...

—Eso es lo que yo digo; interrumpia el militar; dadles iguales armas y ponedlos frente á frente.

La cuestion siguió adelante con tan poca sustancia y poco fruto como lo que acabo de trascribir.

Comprendiendo Cermela que la prolongacion de nuestro silencio llegaria á hacerlo embarazoso, entabló con su amiga una conversacion muy animada sobre los trajes que se preparaban para la estacion próxima.

Yo, algo mas sereno ya, pude contestar á algunas preguntas que las dos señoras mayores me hicieron, relativas á la fortuna de mi tio y á los herederos probables que, aunque objetos de sagaces investigaciones, nadie podia adivinar, dado el caso que no lo fuera yo, como aquellas señoras me hicieron el honor de suponer.

Pronto se generalizó la conversacion.

La amiga de Carmela, á quien llamaban la señorita de Vidal, era hija de D. Andrés de Vidal, uno de esos magistrados que honran el foro de España. Bonita, modesta, tímida, de entendimiento despejado, realizaba el bello ideal del hombre que, cansado de conquistas fáciles y de placeres nocivos y turbulentos, busca la dicha y la paz en el amor de una esposa y en el seno del hogar doméstico.

Todas sus buenas cualidades se reflejaban en su rostro, que á la menor emocion se cubria de rosadas tintas.

Sin duda hubimos de simpatizar; pero solo con amistosa inclinacion, á juzgar por mí, que solo tenia ojos y oidos para Carmela.

Para Carmela á quien amé con mayor locura, desde el momento en que la consideré un imposible

Para Carmela, con quien cambiaba á cada instante esas miradas de dulcísima ternura, que Alfonso Karr llama tan gráficamente, besos del alma.

La señora de Olivar preguntó á su amiga, que cuándo casaba á Elena.

La señorita de Vidal se ruborizó estraordinariamente.

—Allá veremos, contestó su madre; todavía es muy jóven, y yo no quiero amoríos con tontos pisaverdes.

—Entonces, Carmela replicó: deseará V. para su hija un hombre machucho, circunspecto.

—Justamente.

—Pues allí tiene V. donde elegir, y señaló al grupo sexagenario, que seguia acaloradamente la cuestion del derecho y la justicia.

—Niña, le dijo su madre, ¿cuándo has de tener juicio?

—Entre ellos, contestó la de Vidal sonriendo, está su padre de V.

¿Y quién dice, que mi padre, no es un señor muy respetable?

—Creo, interrumpí yo con osadía, que la señorita Elena es mas voto que nadie en la cuestion, pues que se trata de su futura felicidad

Elena me dió las gracias con una mirada.

—Yo no me ocupo de esas cosas, dijo con dulce voz, si llego alguna vez á enamorarme de quien me pretenda, y la eleccion es digna, no creo que mis padres me sacrifiquen á un vano capricho.

—Muy bien respondido, esclamó la de Olivar.

—¿Y V.? Dijo á esta la madre de Elena, ¿qué me dice de su Carmela?

Esta vez tocó á Carmela ruborizarse, pero ligeramente.

Yo me ruboricé tambien.

—Mi hija, contestó la señora de Olivar, es una loquilla que hace burla de todos. Siempre la estoy regañando por su falta de formalidad.

—Mamá, no diga V. eso, replicó mirándome Carmela; *cualquiera* creería que no soy capaz de querer á nadie.

Aquel *cualquiera* era yo, si hemos de creer que los ojos hablan.

La conversacion parecia que me espinaba: para evitar el vago malestar que me producia, traté de hacerla variar de objeto; pero apenas abrí la boca me asaltó la de Vidal con esta brusca interpelacion·

—Vamos, caballero Ruceda, y V. ¿no es partidario del matrimonio?

—¿Yo? sí, mucho Contesté tontamente, procurando solo disimular mi turbacion.

—Me han dicho que se casa V. pronto, añadio ella.

—¿Que? ¿Cómo? ¡Vamos, señora! Repliqué yo turbado por completo, procurando sonreirme y produciendo una lastimosa mueca en vez de sonrisa

—¿Qué tendria de particular? dijo la de Olivar, estrañando mi escesiva turbacion

Elena tuvo compasion de mí y vino en mi ayuda.

—Este caballero, dijo, tiene aún tiempo de sobra para pensar en un paso tan grave.

—Cierto añadí mirándola con gratitud, y serenándome poco á poco· mi edad no es todavía ..

—¡Oh! me interrumpio la de Vidal, los jóvenes se casan hoy muy temprano Una amiga mia se ha casado hace poco con un jóven que no habia cumplido quince años.

—¡Es posible! esclamó Carmela sonriéndose; ¡lo llevaria de la mano!

Yo no me atrevia á levantar los ojos del suelo

Habia hecho un papel tan soberanamente ridículo á mis ojos, que temia, al alzarlos, encontrarme con la mas burlona de las sonrisas de Carmela.

Estaba humillado, desesperado interiormente. Hubiera querido desaparecer, reducirme á la nada en el instante.

No podia conformarme con la idea de que Carmela se burlara de mí.

Yo que la habia creido tierna y bondadosa; que habia hallado dulce espresion en su semblante, y al fin descubria en ella esa maldita cualidad que hace á una mujer tan terrible para el adolescente!

Su misma madre habia dicho que se burlaba de todos.

¡Necia turbacion la mia!

Mientras hacia estas reflexiones habia seguido la conversacion; pero nada habia oido.

Al fin, miré de reojo, vi que nadie se ocupaba de mí; y procuré, enteráodome de lo que se decia, distraer el aguijon que me mortificaba en el amor propio

—Es indudable, decia la de Olivar, que otros tiempos han traido otras costumbres.

—Sí, hija mia; perversas. Los hombres van dejenerando.

En aquel momento tropecé con la mirada de Carmela que parecia preguntarme, ¿qué te ha pasado?

Por que nuestros ojos se tuteaban.

Yo le contesté con otra, que significaba, «¡qué se yo!, una cosa estraña.» Y quedamos ella satisfecha, yo tranquilo.

La señora de Vidal habia comenzado una larga historia para probar á su amiga la degeneracion de los hombres.

Carmela aburrida propuso á Elena que se sentara al piano y ésta aceptó.

Como yo entendia menos de música que la señora de Vidal de ciencias naturales, me propuse entregarme un rato á ensueños de la fantasía; pero Carmela lo dispuso mejor. Protegida por las sonoras vibraciones que saltaban bajo los dedos de Elena, me dijo por lo bajo.

—¿Por qué negó V. que eran suyos los rosales?

Avergonzado bajé la cabeza, sin saber qué contestar.

—Necesito que me esplique V. eso, añadió con tono de niña mimada.

—Eso no tiene esplicacion.

—¿No? ¡Con que he obligado en valde á su señor tio para que le presente en casa!

—¡Cómo! Usted...

—Yo: sí señor.

—¿De qué manera?

—Diciendo en su presencia, y delante de otras muchas personas, que tenia en su casa un sobrino á quien criaba para hermitaño.

—¿Y qué ha contestado?

—Que estaba terminándose su educacion. Yo he replicado, apoyada por mamá, que un sobrino que lleva su apellido la tiene

siempre terminada para presentarlo á las personas de intimidad. Se amostazó un poco; pero como las que escucharon esto, le preguntaban diariamente por su sobrino, no ha tenido mas remedio...

Atraido el grupo masculino por los acordes del piano, interrumpió el interesante relato de Carmela, que separándose disimuladamente de mí, dijo que iba á cantar un duo con Elena.

Los helados diciembres de aquellos señores se reanimaron á esta noticia.

Aquellas dos voces tan puras, tan suaves y flexibles se elevaron juntas, por fin, formando una sola voz.

Preocupado con la relacion de Carmela, y absorto con la celeste melodia, cojido entre aquellas dos diversas impresiones que se rechazaban, que luchaban y se destruian en mi espíritu, no podia fijarme sobre ninguna.

¡Que espresion la de Elena elevando al cielo sus húmedos ojos! ¡Que fuego en sus mejillas animadas por el santo ardor del sentimiento! ¡Qué delicado timbre exhalaba la púrpura de sus lábios!

¡Y Carmela!

Los ángeles con sus inspiradas armonías no podrian producir un efecto mas conmovedor que aquella niña con su acento y su figura.

¡Qué inspiracion! ¡Qué dulzura! ¡Qué melodia!

¡Ah! ¡Con qué no ha sido un rasgo del corazon de mi tio lo que me ha sacado de mi oscuridad!

¡Con qué es su amor propio el que hay que tocar, que herir, para estraer de su alma inmunda una chispa de bien!

¡Con qué aquella voluntad podia domarse!

Un rayo de luz cruzó por entre las nieblas de mi ignorancia.

Súbitamente comprendí, cómo, descansando en la sociedad sobre regulares condiciones, podian manejarse cual figuras de movimiento cada uno de los individuos de la dilatada familia humana.

Las virtudes y vicios de los hombres pueden en manos hábiles convertirse en la palanca de Arquimedes.

Y ahora, decia para mis adentros, tendré que pasar en el mundo por un holgazan que vive de las bondades de su bienhechor.

Y este bienhechor quizás reniega de sus forzadas bondades! Y tal vez, en venganza, me malquiste con todos del modo que sabe hacerlo.

«Si no fuera por que ese muchacho es el hijo de mi hermana»... «es lo más»... «calle V.»... «no quiero pensar en el porvenir que le espera»... «es un ingrato, etc., etc.»

Con estas ó parecidas frases me hará pasar por un mal sobrino, por un desnaturalizado pariente indigno de la indulgencia del mundo.

Y yo seré impotente para destruir esta mala opinion sembrada por él, por él alimentada.

Otra idea germinó súbitamente en mi pensamiento.

Carmela me ama: no puedo dudarlo. Ese interés que me manifiesta, esa diplomácia que ha usado para facilitar nuestras relaciones, esas miradas...

Es verdad que la posicion respectiva de cada uno la hacia imposible para mí; pero un imposible con tales condiciones se acerca ya mucho á lo posible.

Por un momento pensé en sus riquezas, en que era la única heredera, niña mimada cuya voluntad podia convertirse en ley; por un momento tuve vértigo; pero acto continuo esperimenté la reaccion y sentí profundo abatimiento.

Todas estas reflexiones se sucedian en mi imaginacion rápidas, vertiginosas.

De repente un sonoro y prolongado aplauso estalló en la sala, sacándome sorprendido de mis reflexiones.

El piano habia enmudecido tras un huracan de armonías.

Las dos voces habian exhalado su postrer suspiro, que fué sin duda recogido en el cielo.

El único individuo del feo sexo que permaneció con sus manos mudas, inertes, fui yo.

Esto era tanto mas de notar cuanto que el único jóven era también yo.

Mi tio me preguntó si me habia parecido desagradable el pequeño concierto. Yo contesté que no necesitaba palmotear para rendir un tributo de justísima admiracion á aquellas señoritas.

Las señoritas se inclinaron como dando las gracias por mi cumplido.

—Picaruelo! dijo mi tio dándome bondadosamente golpecitos en la espalda.

Luego se cerró el piano y comenzaron las despedidas, los ofrecimientos, etc., etc.

Acompañamos á su casa á la señora y señorita Vidal que vivian en la misma calle, poco mas abajo; y mi tio y yo nos volvimos á la nuestra: yo medianamente satisfecho de mi entrada en el mundo que me pareció mucho menos terrible de lo que me habia figurado y mi tio no muy contento á juzgar por el tono con que me dijo:

—Esta es la primera y última vez que vienes conmigo: ya no necesitas andadores: puedes ir solo.

Olvidábame añadir que Carmela y yo nos despedimos con un recíproco *beso del alma* acompañado de estas palabras que dijo aquella en alta voz y con mucha naturalidad:

—Otro dia que vuelva V. me esplicará aquello.

Esto, sin duda, queria decir:

—Vuelva usted pronto.

—¿Qué es *aquello*? Preguntó su madre.

—Un acertijo muy curioso. Ya se lo diré á V., mamá.

III.

Varias cosas, querida Agueda, te habrán chocado en el pasado trozo de mi narracion. La desenvoltura de Carmela, á quien te habrias figurado adornada de todas las perfecciones posibles, no será la menor.

Las alternativas en el carácter de mi tio te habrán parecido, tal vez, apreciaciones hijas de mi imaginacion. Mas adelante comprenderás muy bien esas alternativas.

Mi pasion repentina por Carmela y el desórden que introdujo en mi espíritu, ya abatiéndome al ponerme á la vista la diferencia de posiciones, ya enalteciéndome solo con fiar en una quimérica esperanza; ya turbándome como un niño, que era, ya sustentando aplomo y serenidad, como un hombre aguerrido en la luchas del mundo; te habrá tambien parecido cosa rara y estravagante

Yo, querida Agueda, no hago mas que narrar: dejo, pues, á los filósofos la esplicacion de esos enigmas.

De lo que únicamente quiero sincerarme es de la falta de respeto, de la especie de encono con que hablo de algunos señores de edad madura.

Nadie respeta y atiende á la ancianidad tanto como yo. Pero creo que la juventud con sus mayores vicios y defectos vale mas que la ancianidad falta de virtudes.

No son unos cuantos hilos de plata sobre una calva frente los que dejan tras si la huella del respeto y la veneracion. Lo que produce ese efecto es la aureola de esperiencia, de virtud, de indulgente bondad que parece circundar aquella frente.

Pero la vejez presuntuosa con sus canas, esa que la juventud con su vigor, fria, vana, egoista, ambiciosa, esa vejez no imprime respeto en ningun corazon. Todo lo mas que puede concedersele es consideracion por su debilidad, el mismo sentimiento que inspiran la mujer y el niño: pero nada mas.

Oye si no á alguno coetáneos de la *epidemia grande* ó de la invasion francesa, criados bajo el *paternal* gobierno que cerraba Universidades y abria escuelas de tauromaquia; óyelos. Verás el profundo desprecio con que tratan á la juventud de hoy que estudia, que discurre, que raciocina, que filosofa.

—Señor! dicen indignados; en mi tiempo no se subia un muchacho á las barbas de los hombres: si; si: ¡buena tranca le hubiera replicado! pues no faltaba mas!

Entonces se le besaba la mano á su señor padre, se echaba un trago á escondidas, se vestia uno de majo para ir á los toros, se le hablaba á una muchacha sin que nadie se enterara hasta despues de algunos meses, y aquí paz y despues gloria: nadie se metia en averiguar el por qué de las cosas. El mas viejo era el mas sábio. Pero hoy, lo contrario sucede cualquier botaratillo se nos viene hablando de ciencias, de filosofía ó de política; y nos probaria, si lo dejásemos, que somos unos alcornoques. No señor, no; cada cosa en su sitio.»

Ten presente que solo me refiero á algunos.

Sin duda convendrás en mi aserto. Pero dejando á un lado esta pequeña digresion que, si dejára correr la pluma, tomaria la estension de un tomo *in folio*, quiero seguir haciéndote mis empezadas confesiones.

IV.

Desde el célebre dia de mi renacimiento la vida se me mostró bajo prismas y faces tan variadas que no dejaban en el cerebro un pequeño lugar para la reflexion.

:

Vivia en suntuosos aposentos.

La pension de mi tio bastaba y sobraba para cubrir los gastos que se ocurrian.

Veia todas las noches á Carmela en su casa: á Elena algunas veces

Todos me creian en relaciones con la primera: nuestras conversaciones en voz baja, secreteando, el interés que se tomaba por lo que me concernia y el no negar nunca cuando la embromaban conmigo sustentaban esta creencia.

Pero en realidad no habia nada. Oia ella sonriendo mis juramentos, mis protestas de amor, mis apasionadas frases, pagaba todo esto con una de sus miradas y sonrisas y me dejaba, como antes, en calidad de pretendiente, bajo el pretesto, segun decia, de que yo me burlaba.

En resúmen, yo estaba enamorado, ella coqueteaba conmigo: yo me desesperaba; ella gozaba: yo empezaba á creer que era posible el obtenerla; ella comenzó á observar la imposibilidad de semejante cosa.

Tal vez el consejo de la madre contribuyera mucho para ello.

Entre tanto me habia puesto de moda, me agasajaban, me mimaban por do quiera. La creencia de que yo era el heredero de los cuantiosos bienes de mi tio, creencia que se aumentaba al ver que los padres de Carmela no se oponian á la mútua inclinacion que ella y yo nos manifestábamos, me servia maravillosamente para obtener seguridad y aplomo. Adquiria de unas en otras numerosas relaciones; y allí donde habia jóvenes casaderas mejor recibido me miraba

¡Como aquel mentido é interesado halago se hubiera desvanecido al dejar de ser un secreto la existencia de un hijo natural!

Tarde ó temprano habia de saberse. ¡Cuántas decepciones me esperaban para entonces!

De este modo trascurrieron seis meses.

Deslizábase entre flores mi existencia. Los teatros, los paseos, las reuniones y el deseo de hacerme amar de Carmela, como yo la amaba, llenábanla por completo.

Solian pasarse los quince y los veinte dias sin que nos viésemos mi tio y yo.

Mi libertad era completa.

Sin embargo, ciertos y ciertos goces me eran todavía desconocidos. Todavía mi inocencia podia vestirse de inmaculada blancura.

La embriaguez, la crápula, el desórden de las orjias, las mujeres de mejillas y lábios cubiertos de pintura, la palidez del alba tras una noche tumultuosa, los amigos, los compañeros de esos mal llamados placeres, pero que atraen el esceso de sávia de la juventud, toda esa ardiente lava que esconde el seno de una capital era para mí un mundo nuevo, desconocido.

Pero apareció un Colon, que, no solamente dió el grito de «tierra,» señalándomela con el dedo, sino que añadió:

—Yes aquella costa luminosa cuya parte mas alta se confunde con las nubes del horizonte? Pues allí está la dicha abrazada con la muerte. Bajo las cerradas copas de sus arboledas y bosques hay flores de perfumes que matan. Pero todo es brillante, sonoro, embriagador.

¿Eres valiente, eres robusto, eres impetuoso? Pues corre. Allí ensalzarás tu valor, tu robustez, tu impetuosidad.

Oye Agueda mia, como eso pasó.

Salí una noche de casa de Carmela triste, abatido, confuso. Habia sufrido una derrota.

Era la primera vez que Carmela me desairaba dando la preferencia á otro.

Me habian tratado como á un niño.

—No cabe duda, decia para mis adentros, mientras paso á paso me dirigia al café: no cabe duda: Carmela es una coqueta sin corazon, indigna de ser amada por el mas indigno de los hombres. Arrancaré de mi frente su recuerdo, la despreciaré; y cuando esté seguro de mí mismo gustaré el placer de la venganza.

Pero mientras así procuraba interiormente rebajarla, pintarla con feos colores, mas sentia arder la llama de mi cariño: cariño sostenido y alimentado por ella; cariño basado en un alma virgen, cariño, en fin, que habia de echar un fúnebre crespon sobre toda mi vida.

Así meditando, luchando el amor propio y el raciocinio contra el sentimiento llegué al café.

Sacudí al entrar la cabeza para desprender las enojosas ideas que me bullian y poder, como todos, adaptar una risueña y frívola careta á mi fisonomía.

Estábamos en marzo pero hacia noche de enero; noche fria, lloviznosa y triste, por cuya causa veíase el café de bote en bote.

Varias personas que salian dejaron una mesa desocupada: yo la ocupé en seguida.

Diez minutos, lo mas, habrian trascurrido: todavía tenia intacta la taza de café cuando sentí que me tocaban en el hombro.

Volví la cara: era Lorenzo de Vidal; el hermano de Elena.

Me levanté y nos estrechamos las manos.

—Tomará V. algo de lo que dá la casa, le dije

—Sí, me contestó, el tiempo lo pide á veces. ¡Muchacho! ¡eh! muchacho; una copa de rom.

Lorenzo tenia todas las trazas de un perfecto calavera. Yo le habia conocido, como á otros muchos, en bailes y reuniones; y aunque el trato superficial de un salon no basta para sondear y conocer los caracteres, el juicio que yo habia formado del Lorenzo era exacto.

Loco, atrevido, elegante, amable ó brusco por intérvalos, dotado de buen juicio, aunque sin jamás hacer uso de él; irreflexivo siempre, altanero á veces, de constitucion robusta, aunque delicada en la apariencia, enérgico, voluble, franco: tal era Lorenzo

Tal era aquella magnífica organizacion, mezcla singular de virtudes y vicios

Aquella noche que todo lo veia yo con ojos de tristeza se me presentó Lorenzo bajo un aspecto enteramente nuevo, estraño para mí. Habia algo de fantástico o en mi cérebro ó en la espresion de su fisonomía.

Apenas te trajeron el rom se bebió la copa de un sorbo y me dijo con mucha volubilidad:

—Con que tan solo se pasa la velada! ¿eh? Yo no puedo con la soledad. me fastidia atrozmente ¿Sabe V. que estoy loco?

Yo le mire espantado creyendo que decia verdad.

El comprendió mi mirada y se sonrió.

—Loco, sí, de amor, de hastío, de... yo no sé qué. Conozco que mis miembros necesitan el movimiento, la lucha; y sin embargo mis miembros están inertes; la lucha está en el alma.

—No comprendo bien eso de estar loco de hastío y de amor al mismo tiempo, le dije.

—Ah! eso consiste en que no comprendemos el amor de igual manera ó en que lo que siento no es amor.

—Me inclino á creer lo segundo.

—Yo lo primero.

—Veamos la razon.

—Es muy sencilla.

Sacó un par de habanos, encendimos cada uno el nuestro y me dijo en tono confidencial:

—V. ama á Carmela.

Titubeé un poco.

—Podria negarlo pero, pero lo concedo.

—Lo mismo dá: todo el mundo lo adivina y lo sabe.

—¡Cómo!

—Si; y conozco tambien que es la primer mujer á quien ama.

Me ruboricé, como si amar por vez primera fuese vergonzoso; pero no repliqué.

Lorenzo continuó:

—Por tanto V. no comprenderá el amor mas que como lo siente.

—Preciso.

—Pues bien; mi pasion es la centésima; y le puedo asegurar que está muy distante de la primera. Lo que siento hoy tiene algo de feroz gozo con que la que amo, sufra y llore y se desespere, gozo con ser su verdugo. V. querrá para su Carmela dichas, placeres, lujo, alfombra de nubes para sus piés, corona de gloria para su frente, auras del cielo, flores del paraiso... pues bien, yo quiero tener mi amada entre los brazos cuando retuerzan su corazon los tormentos del infierno.

Dijo esto Lorenzo con espresion tan terrible y salvaje que casi me horrorizó.

—Quiero para ella, prosiguió Lorenzo, enfermedades, miserias, desamparo. ¿Sabe V. por qué? Por ser para ella el consuelo único, el único bálsamo y lenitivo de sus dolores; su ángel, su Dios, su todo.

—¿Y hay mujer que asi quiera ser amada? pregunté admirado.

Lorenzo soltó una carcajada

—La mayor parte, contestó, pero no vaya V. á pedir amores á la mujer del gran mundo. La seda que visten rechaza el sentimiento y la electricidad. En ellas todo es débil, pobre, menos su lujo y sus

vestidos y como su lujo y sus vestidos todo caprichoso. A la mujer poderosa por su oro nunca le faltan protectores. Vaya V. á imponerles su ley, sea V. su señor.

Yo no comprendia bien; el amor para mi era un sentimiento, no una dictadura.

—Veamos, prosiguió Lorenzo; ¿qué prefiere V.? ¿Llevar en el alma sufrimientos y desesperacion o causarlos? Segun parece usted opta por lo primero, yo por lo segundo; aunque no sea mas que por tener al mismo tiempo la facultad de mitigarlos.

Lo que en mi concepto se traslucia claramente de las ex geradas palabras de Lorenzo era un mundo de celos. Celos de vanidad, celos de amor propio. No son estos, digámoslo así, como los genuinos, un sentimiento de triste desesperacion producida por la idea de que la persona amada envia á otra los suspiros de su pecho; es la rabia, el furor de la vanidad herida; la desesperacion de la impotencia que estruja con sus manos un cuerpo, sintiendo el alma de este escapársele por entre los dedos; la ira, de cuyo dominio escapan las cosas inmateriales.

—Comprendo lo que V. siente, contesté á Lorenzo; pero no deseo inspirar como tampoco sentir esos sufrimientos. Quiero el amor por su dulzura, no por su hiel; por su paz, no por sus tempestades.

—Veo que V. aun no ha amado.

Yo que tenia conciencia de ser todavía un niño, por mas que tratara de disimularlo, en edad y en corazon, me avergonce de que me lo dijeran de aquel modo indirecto, así es que contesté procurando tomar la revancha:

—Tal vez; pero no habrá mucha diferencia entre los dos.

—¿Por qué? Replicó Lorenzo con cierta sonrisa de superioridad.

—Porque dice V. que está loco de amor y de hastío.

—Y qué! no es posible?

—No, porque lo primero destruye lo segundo.

—Entonces, ¿cómo esplica V. mi mal?

—Muy fácilmente: lo que V. llama amor, es un hijo de la vanidad; lo que llama hastío, esto en efecto; es un hijo de la ociosidad y la indolencia.

—No me desagrada la esplicacion: pero ni la rehuso, ni la admito

SECCION DE ANUNCIOS.

LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado régio Sr. D. Francisco Dumont y Calonge.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo. señor marques de Monistrel

Sr. D. Tomás Lopez de Berges.

Sr. D. Guillermo Rolland, banquero

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero civil.

Sr. D. Santiago Velasco é Ibarrola, banquero y propietario.

Sr. D. Juan Stuyck y Lloret, jefe de administracion.

Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado

Sr. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administracion.

Excmo. señor marqués de Heredia

Sr. D. Ciriaco Tejedor, médico.

Excmo. Sr. D. Felipe del Rivero, teniente general

Ilmo. Sr. D. José de Osorno y Perales, jefe superior de administracion.

Sr. D. Antonio Maria Puig, coronel y cajero general de Ultramar.

Sr. D. José Hermenegildo Amirolas, abogado y propietario.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario).

Director general, D. Pedro Pascual Uhagon

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 25 DE FEBRERO DE 1862.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE SUSCRITORES.	TITULOS COMPRADOS.
Rs. 567.727,665	79,156.	Rs. 375,053,000

LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos con crecidos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes

Rs. 12 805,000 en ts	del 3,00 o	á 1,881 imp	que terminaron su comp	social	en	1857
20 179,000 en id	id	3,322	id	id.	en	1858
37 257,000 en id	id	6,071	id	id	en	1859
36 190,000 en id	id	6,521	id	id	en	1860
30 350,000 en id.	id	6,127	id	id	en	1861

145 170,000 en junto.

LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se vé por el ligero resúmen de su situacion en este dia, la que mas capital asegurado y mayor numero de suscritores cuenta. Las cuatro liquidaciones que lleva practicadas y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital, á los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.

En la direccion general establecida en Madrid, calle de Alcalá, número 3, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan grátis prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

MONTEPÍO UNIVERSAL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion de la compañía en 28 de febrero de 1862.

NÚMERO DE IMPONENTES	58,130
CAPITAL SUSCRITO. . . .	306.000,000 rs
TÍTULOS COMPRADOS.	133.300,000

Fianza administrativa: **200,000** *duros en efectivo metálico.*

LA COBRANZA DE LOS DERECHOS DE ADMINISTRACION SE VERIFICA EN PLAZOS DE 1 POR 100, Ó AL CONTADO, CON LA REBAJA DE 12 POR 100

El MONTEPIO UNIVERSAL, aunque no cuenta mas que cinco años de existencia es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, enumerando las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes

Las suscriciones pueden hacerse de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto, ni aun por muerte del sócio.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la direccion general de Madrid, calle de la Magdalena, núm. 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

DELEGADO DEL GOBIERNO —*Sr. D. Julian Jimeno y Ortega, oficial cesante de Gobernacion*

JUNTA DE INTERVENCION.

Excmo. Sr. marqués de San Felices, presidente.
Excmo Sr D Juan Drümen, vicepresidente.
Excmo Sr conde de Sanafé
Excmo Sr conde de Montezuma.
Excmo Sr conde de Pomar
Sr D Fausto Miranda.
Excmo Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldamar.
Sr. D Ramon Campoamor
Sr D Ignacio José Escobar.
Excmo Sr marqués de Auñon
Excmo Sr conde de Alcolea
Sr D. Alonso Gullon
Sr. D. Andrés Caballero y Rozas
Sr D Joaquin José Cervino.
Excmo Sr conde de Belascoain, primer secretario.
Sr. D. Manuel Llorente, segundo id.

DIRECTOR GENERAL.

Excmo. Sr duque de Rivas, grande de España.

SUBDIRECTOR GENERAL.

Excmo. Sr. marqués de San José.

BANCO DE ECONOMIAS.

DEPÓSITO DE FONDOS CON INTERÉS CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALES.

Domiciliada en Madrid, Desengaño, 27.

Sus Estatutos fueron sometidos al gobierno de S. M., y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia, prévio informe del Tribunal de Comercio en esta Plaza.

DELEGADO REGIO, EL ILMO SR D ANGEL GARCIA SEGOVIA.

Las garantías que establecen sus estatutos, los nombres de los señores elegidos por los impositores para el Consejo de inspeccion que el público conoce; la intervencion que tiene en los actos de la administracion, particularmente en los arqueos, colocacion de fondos, revision de cuentas y division de utilidades guardando dos llaves de la caja general las cartas que todos los meses se dirigen á los sócios espresivas del beneficio que les ha correspondido y extracto de la cuenta, la capitalizacion mensual de intereses, lo económico del medio por ciento que se cobra sobre las entregas, la facilidad de imponer en todo tiempo hasta la ínfima cantidad de 10 rs. vn., la facultad de retirar el capital y utilidades de todo ó parte, la reserva de todo derecho á los herederos por no correrse el riesgo de vida ni caducidad, y por último, el considerable beneficio que se consigue para los imponentes, causa son indudablemente del rápido desarrollo que se obtiene en sus operaciones por el favor que el público le concede.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta fin de diciembre de 1861	13 473,074-86
Idem en enero siguiente y primero y segundo decenario de febrero	3 539,324-78
Total en 20 de febrero de 1862.	17 012,389-64

BENEFICIOS. En las liquidaciones de los diez últimos meses se ha repartido á los señores impositores el interés efectivo de

UNO POR CIENTO MENSUAL

resultando una utilidad proporcional de

18-96 POR CIENTO ANUAL.

En las oficinas de la Direccion se distribuyen los prospectos y estatutos, dándose las mas ámplias esplicaciones que se deseen.

GALERIA

DE

HOMBRES CÉLEBRES.

FOTOGRAFIAS

de D. Emilio Juliá y García.

VISITACION, NUMERO 1.

Precio de las litografías sueltas. . . . . . . 8 rs
Idem por suscricion. 6

CAJA GENERAL

DE

IMPOSICIONES Y DESCUENTOS.

SOCIEDAD DE CRÉDITO CON GARANTIA.

DIRECCION Y OFICINAS, CALLE DE ATOCHA, NÚMEROS 22, 24, Y 26, PRL.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Presidente.—Excmo Sr D. Luis Gonzalez Brabo, ex-presidente del Consejo de ministros, diputado á Córtes, abogado y propietario

Vocales.—Excmo Sr D Cándido Nocedal, ex-ministro de la Corona, ex-diputado á Córtes y abogado.

Excmo Sr. D Juan de Ortega, gran cruz de Isabel la Católica, brigadier, ex-diputado a Córtes y prop

Ilmo Sr D Tomás Rodriguez Rubí, director general de Beneficencia y Sanidad y ex-diputado á Córtes.

Ilmo Sr D Bernardino Nuñez Arenas, consejero general de agricultura, diputado á Córtes y propietario.

Ilmo Sr D Juan M Blanco de Latoja, capitalista, ex-diputado á Córtes y propietario

Sr D Práxedes Mateo Sagasta, diputado á Córtes y profesor de la escuela de Ingenieros civiles

Sr D Juan Peyronet, ex-director de la escuela de agricultura, regidor del Excmo Ayuntamiento constitucional de Madrid y propietario

Sr D Santiago Franco Alonso, abogado y propietario

Sr D Antonio Auset, ex-secretario de la superintendencia general de Hacienda pública de la isla de Cuba y ex-diputado á Córtes

Sr. D Manuel Rodriguez de Llano, capitalista y propietario.

Secretario.—S. D Bernardo Iglesias, ex-gobernador de provincia, ex-diputado á Córtes y propietario

Director.—Sr. D Isidoro M de Villanueva

Subdirector.—Sr D Manuel Gomez, del comercio de Madrid

Cajero.—D Francisco Martin Dolgado propietario

Rodeada la direccion del espresado Consejo de vigilancia, y garantida por varios conceptos en

1.200,000 Rs. vn.

ofrece á los imponentes el interés fijo de un 14 por 100 al capital impuesto, siempre que las imposiciones sean de 4 á 10,000 reales, y pasando de esta última suma será objeto de contrato particular.

Horas para imponer, todos los dias de diez á dos, y para retirar los dias no feriados á las mismas horas.

En estas oficinas se darán las esplicaciones que se deseen.

LA URBANA.

Compañía de seguros contra el incendio, el rayo y las esplosiones del gas y de los aparatos de vapor, establecida en Paris con la autorizacion competente desde 4 de marzo de 1838, calle de Lepelletier, núm. 8.

REPRESENTADA EN MADRID POR EL SR. D. JOSÉ MORENO ELORZA, CARRERA DE SAN GERÓNIMO, NUM. 31, CUARTO PRINCIPAL DE LA IZQUIERDA.

Banquero de la Compañía en Madrid, los señores sobrinos de Lopez Mollinedo.

GARANTIAS QUE OFRECE LA COMPAÑIA.

CAPITAL SOCIAL	19.000,000	de rs.
RESERVA SOBRE LOS BENEFICIOS . . .	8.966,498	»
PRIMAS EN CARTERA	60.507,781	»
TOTAL	88.474,279	»

LA URBANA es una compañía á prima fija, autorizada hace 23 años.

Forman su consejo de administracion personas de distincion y de gran moralidad que ocupan una elevada posicion social.

Sus estatutos están aprobados por el gobierno, despues de oir al Consejo de Estado.

La existencia de su capital social y de sus reservas, se hace constar cada año por medio de un comisario encargado de verificar sus cuentas.

Cada seis meses remite la compañía un estado de su situacion al gobierno y á la junta de comercio en Paris, y publica además la cuenta general de cada año, de la cual deposita un ejemplar en el gobierno civil de la provincia de Madrid.

Las operaciones de la compañía se estienden á toda la Francia y la Argelia, á Bélgica, Alemania, Suiza, Italia y España.

La compañía asegura todas las propiedades que el fuego pueda destruir ó deteriorar, tales como casas en construccion y construidas, muebles, cosechas recogidas, tiendas y almacenes de todos géneros, máquinas y fábricas de cualquier clase que sean.

Responde, sin aumento alguno de prima, de los incendios causados por el fuego del cielo y por las esplosiones del gas.

Garantiza tambien, mediante una prima insignificante, los estragos que puedan ocasionar el rayo y las esplosiones del gas y de los aparatos de vapor que no produzcan incendio.

Los seguros se hacen á prima fija y sin responsabilidad ulterior de parte del asegurado, cualquiera que sea la importancia y el número de los siniestros.

Las primas anuales son sumamente módicas, con sujeccion estricta á una tarifa, en la que cada seguro paga en proporcion al riesgo que ofrece.

Los siniestros se liquidan amigablemente y con puntualidad, por medio de peritos nombrados por el asegurado y la compañía.

El importe de la pérdida causada por el incendio se paga al contado, en Madrid, ó en la agencia principal de cada provincia.

La compañía ha pagado por 21,167 incendios que ha tenido desde su creacion hasta 31 de diciembre de 1860, la suma de 67.237,639 rs. 60 cénts.

El total de los seguros suscritos por LA URBANA á la fecha de 31 de diciembre de 1860, tanto á término como en curso, asciende á la enorme suma de 64,030.998,447 rs. 80 cénts.

LA PENINSULAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE

SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 24 DE FEBRERO DE 1860.

Capitales.—Dotes.—Redencion del servicio militar.—Rentas á voluntad.—Viudedades.—Jubilaciones.—Asistencias para estudios.—Rentas vitalicias.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. señor duque de Villahermosa, conde de España de primera clase y vicepresidente del Congreso de diputados.

Sr. D. Jaime Girona, banquero y prop.

Muy ilustre Sr. D. Miguel Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de la Audiencia de Madrid y propietario.

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado á Córtes y abogado.

Sr. D. Antonio Murga, propietario.

Sr. D. Anicelo Puig, jefe de administracion de primera clase, ex-diputado á Córtes y propietario.

Excmo. Sr. D. Nazario Carriquiri, diputado á Córtes, banquero y propietario.

Sr. D. Vicente Rodriguez, diputado á Córtes y propietario.

Sr. D. José Reus y García, ex-diputado á Córtes, propietario y abogado.

Delegado del gobierno. D. Joaquin Helguero.
Director general. . . . Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado á Córtes y propietario.
Abogado consultor. . . Sr. D. Simon Santos Lerin.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 6 DE MARZO DE 1862.

NUMERO DE PÓLIZAS.	CAPITAL SUSCRITO.
4,626	**27.394,892 Rs.**

LA PENINSULAR abraza por sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida.

Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta á voluntad y renta vitalicia.

Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compañía, y adjudicada por quince años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100.

Los caudales se consignan en la Caja de depósitos. Los títulos adquiridos ó creados se depositan en el Banco de España.

Los derechos de administracion se cobran en cuatro plazos iguales de año en año.

Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestion de la empresa.

Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle del Sordo, núm. 27, segundo derecha, donde se dan prospectos ó se remiten á los puntos donde se pidan.

Hay delegados especiales que pasarán á las casas de las personas que lo soliciten para dar aclaraciones.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE EL 3 POR 100 DIFERIDO.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES,

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

Autorizada por el Gobierno de S. M en virtud de Real órden de 8 de junio de 1859, prévios los informes favorables del Consejo Provincial, del Excelentísimo Ayuntamiento, de la Sociedad Económica Matritense, del Tribunal y de la Junta de Comercio de Madrid, y de acuerdo con el dictamen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado.

Inversion de las entregas de los suscritores en títulos del 3 p. 100 diferido.

Creacion de capitales, pensiones, dotes y rentas.

Exencion del servicio de las armas

Depósito de los títulos en el Banco de España.

Garantias positivas consignadas en los Estatutos.

FUNDADOR.—Sr. D. Francisco de P Retortillo.

DELEGADO REGIO.—Sr. D. Manuel Baldasano, diputado á Córtes.

DIRECTOR GENERAL.—Sr. D. Luis Retortillo.

JUNTA INTERVENTORA

Excmo Sr Marqués de Perales, Presidente de la Asociacion general de ganaderos.
Ilmo Sr D José Eugenio Eguizabal, propietario
Excmo Sr D. Alejandro Llorente, ex-Ministro de Hacienda
Sr D Francisco Gaburu, Propietario
Excmo Sr. Marqués de Mirabel
Sr D Joaquin Zayas de la Vega, Mariscal de Campo y Propietario
Excmo Sr D Manuel Alonso Martinez, ex-Ministro de Fomento y Diputado á Córtes
Sr D Sabino Ojero, Banquero y Propietario
Ilmo. Sr D Antonio Navarro y Casas, ex-Consejero Real.
Sr Marqués de los Ulagares, Propietario.
Excmo Sr Marqués de Villaseca
Ilmo Sr D José de Gelabert y Hore
Excmo Sr D Mariano Perez de los Cobos Brigadier de ejército y diputado á Córtes
Excmo Sr D Ventura Diaz, ex-Ministro de la Gobernacion
Excmo Sr D Pedro Goosens, ex Consejero de Ultramar.
Ilmo Sr. D Lorenzo Nicolás Quintana, Director que ha sido de Contribuciones.
Sr D Angel Barroeta, diputado á Córtes

Número de imponentes en 28 de Febrero de 1861: 6000.—Capital suscrito 42 800 000 reales

Títulos depositados en el Banco de España: 5.632,000

Fianza depositada en el Banco de España para responder á los suscritores de la buena administracion de sus intereses 25,000 duros.

DIRECCION GENERAL.—Madrid, calle del Príncipe, 12.

Puede cualquiera suscribirse de manera que en ningun caso pierda el capital impuesto

Esta sociedad es, de todas las de su clase, la que cobra menos por derechos de Administracion.

Es tambien la única que permite al suscritor retirarse sin necesidad de aguardar la época de liquidacion quinquenal.

EL CONSUELO DE LAS FAMILIAS.

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida, para la creacion de capitales con destino á la redencion del servicio de las armas

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 13 DE MAYO DE 1861.

FIANZA ADMINISTRATIVA —**460,000** RS. EN TITULOS DE LA DEUDA DIFERIDA, DEPOSITADOS EN EL BANCO DE ESPAÑA —DELEGADO REGIO, SEÑOR DON LUIS DEL BARCO, ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Ventura Gonzalez Romero, ex-ministro de Gracia y Justicia, Presidente

Excmo Sr D. Miguel de Roda, ex-ministro de Fomento y senador del reino, vicepresidente

Excmo Sr D Antonio Casanova, subsecretario de Gracia y Justicia

Excmo Sr. D José Genaro Villanova, diputado á Córtes, abogado y prop.

Excmo Sr marqués de Heredia, propietario

Sr D Manuel María Febrer de la Torre, coronel de caballería y gentilhombre de Cámara de S. M, con ejercicio

Sr. D Sebastian Araujo, propietario

Sr D Manuel Llorente, mayor de secretaría del ministerio de la Gobernacion, secretario

DIRECTORES GENERALES.

Sr D. Luis Estremera, fundador y propietario

Sr D Fernando Ponelas, propietario

SUBDIRECTOR GENERAL.

Sr. D José María Gonzalez, fundador y propietario

Oficinas de la direccion general en Madrid, Carrera de San Gerónimo, número 21.

EL CONSUELO DE LAS FAMILIAS es una verdadera Caja de ahorros de las sumas que en ella se impongan Su objeto es la creacion de un capital de 8,000 rs con un desembolso efectivo siempre mucho menor y en proporcion á la edad de los asegurados, disponible con entera seguridad para el momento en que a cualquiera de estos les tocare la suerte de soldados

Los desembolsos se harán en pequeñas cantidades que llamaremos cuotas de suscricion y á favor de individuos desde un dia hasta el anterior en que cumplan 19 años

Todo suscritor tiene derecho á percibir de la compañía la cantidad de 8,000 reales vellon en efectivo metálico por cada uno de los individuos que hubiere asegurado, desde el momento en que á cualquiera de estos les tocare la suerte de soldado en uno u en otro de los dos sorteos que establece la ley vigente para el reemplazo ordinario del ejército, ó sea en una u otra de las dos edades de 20 y 21 años en que debe entrar en suerte Si en la primera de dichas edades saliere libre el asegurado, se le reservará el seguro para la segunda sin que tenga por eso que pagar mas que lo establecido hasta la primera

A los suscritores cuyos asegurados salieren libres en los sorteos de la primera y segunda edad, se devolverá íntegro y en efectivo metálico el capital que hubieren impuesto en la compañía durante los años de seguro

Se hacen suscriciones, se dan prospectos y cuantos datos se deseen en las oficinas de la direccion

La correspondencia se dirigirá á la misma Carrera de San Gerónimo, núm. 21.

LA ESPAÑOLA,

Compañía general de seguros

A PRIMA FIJA.

Compañía anónima aprobada por el Gobierno y establecida en 1841.

GARANTIAS

21 AÑOS DE EXISTENCIA —80 MILLONES.

DE CAPITAL SOCIAL RESPONSABLE.

SEGUROS DE INCENDIOS.

Capitales asegurados hasta fin de 1861.—2,099.482,029-23.

ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA.

Junta de gobierno.

Excmo Sr. D. José Manuel Collado, presidente
Excmo Sr D Andrés Arango, vocal
Sr. D. Lorenzo Fernandez de la Somera, id
Sr. D José Finat, id
Excmo Sr marqués de San Felices, id
Excmo Sr D Juan Drument, id.
Sr D Manuel Matheu, id
Sr D Luis Mercader Sartorio, id.
Sr. D Manuel Mayo de la Fuente, id
Sr D Miguel Bryan, id.
Excmo Sr D José María Vellutí, id
Sr D Fermin Muguiro, id.

Abogado consultor, D Francisco de Paula Canalejas.

Direccion.

DIRECTOR GENERAL.

Excmo Sr D. Luis María Pastor, prop

SUBDIRECTOR GENERAL.

Sr. D Félix de Bona, propietario

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. Enrique Pastor, propietario.

OFICINAS GENERALES.—*Calle del Barquillo, números 4 y 6, principal.*

REVISTA

DE INTERESES GENERALES

DE ESPAÑA.

Año 1.° Abril 15 de 1862. Num. 3.°

SUMARIO.

Número suelto 10 rs.

Madrid—Direccion y Administracion,

Calle de Meson de Paredes, núm. 24, principal derecha.

Imp. de A. Sta Coloma, *Dos Hermanas* 14



AGRICULTURA.

Al tratar de la naturaleza del arrendamiento conviene ser concisos, pues la altura de las teorías suele ser hasta peligrosa, cuando no inútil, para los que se dedican al cultivo ó arriendan sus propiedades Pero así como conviene ser concisos y claros conviene tambien no omitir nada de cuanto en esas teorías puede servir para ilustrar á algunos, aclarando su inteligencia con lo que otros llaman burlona ó desdeñosamente *sábias elucubraciones económicas*

Los tres sistemas que esplican la naturaleza del arrendamiento pueden reducirse á esta sencilla espresion:

El de Adam Smitch:

Que considera la renta como la parte de los productos del suelo que escede á los gastos de produccion: que admite que toda tierra

produce una renta cuando está consagrada á producir subsistencias que la renta varia en proporcion á la fertilidad del suelo; que la fecundad de las tierras fértiles aumenta el valor de las menos fértiles; y por último que la renta es en su mayor parte el precio del monopolio.

El de Say.

Que espone como verdadero orígen del arrendamiento la apropiacion del suelo. Desde que las facultades productivas de este, dice, se convierten en propiedad de una clase de sociedad, los que quieran tomar parte en sus productos sin ser propietarios están obligados á pagar la utilidad que reportan. Esta apropiacion no es un privilegio arbitrario é inmotivado, sin ella no existiria la agricultura. Los que poseen, como los que no poseen, estan interesados en la apropiacion del terreno sin lo cual no habria productos, pues es la condicion que pone al instrumento en estado de servir. Esta escuela de economistas admite como regla del precio la proporcion entre la oferta y la demanda.

Y el sistema de Ricardo.

Que es, por último, el que presenta como orígen real del arrendamiento y su medida la diferencia que se halla entre el producto de un terreno y el de otros de la calidad mas inferior entre los terrenos cultivados.

Oigamos ahora á Mr. Gasparin en el exámen de estos tres sistemas.

Exámen de Smith:

«El fundador de la verdadera ciencia económica que ha llevado á todas sus partes la lucidez y la lógica que le distinguen tan eminentemente parece que no se ha ocupado del arrendamiento sino con datos imperfectos; y si la exactitud de su talento, le ha conducido muchas veces á poner el dedo en la llaga, las circunstancias que le rodeaban le han fascinado algunas otras, hasta el punto de obligarlo á incurrir en estrañas contradicciones.

Cierto es, en efecto, que para sus investigaciones sobre este

punto no ha tenido á la vista mas que el estado de la Inglaterra, y que no conocia bastante los hechos agrícolas para llevar las deducciones á un alto punto de generalizacion.

La definicion de la renta es muy exacta *Es, dice, lo que queda al arrendador despues de haber pagado los gastos de cultivo y conservacion, y haber sacado los intereses de sus capitales segun el tipo fijado por los cultivadores inmediatos*. Pero el tanto de estos gastos, de esta subsistencia, de estos intereses, es muy variable, y puede elevarse á mucha altura en los paises poco habitados aun, y donde falta concurrencia para la ocupacion de los terrenos, tampoco es exacto decir que el precio sea el mas alto que el arrendador pueda dar á sus tierras, porque hay circunstancias en que el arrendador dicta la ley, aunque en los paises muy poblados sea lo contrario lo que suceda, ahora bien. Smith no ha tenido en cuenta sino á estas últimas. De modo que, por efecto de las infinitas variaciones en la proporcion de la oferta y la demanda de las tierras, esta definicion no deja ninguna idea clara en el entendimiento, y no puede servir de base sino en el caso particular de que todas las circunstancias sean conocidas, pero nunca como fórmula general, aplicable á todos los casos, sin combinarla con un número tal de términos variables que constituya una idea demasiado compleja é indeterminada.

Hay á continuacion dos asertos del autor que es muy difícil concederle segun él, todo el terreno produce una renta; y por otro lado, si la renta de los productos de un terreno no sobrepuja á los gastos no puede dar renta. Aquí se conoce que ha sido visiblemente determinado por dos ideas distintas para el primer aserto tenia á la vista los pastos y otros terrenos que dan un producto sin cultivo; para el segundo las tierras cultivadas. Fácil es ver, sin embargo, que la verdad de la segunda proposicion no cambia en el caso primero. Las rocas cubiertas de algas destinadas á el abono producen una renta porque el valor de este abono sobrepuja á los gastos que es preciso hacer para estraerlo; pero una roca desnuda,

un terreno árido que ni aun produzca yerba ó que produzca demasiado poca para forraje, un pasto que, en ciertos países, podria tener algun valor, pero que esté colocado cerca de otros mas jugosos y que satisfagan las necesidades del país; todos esos terrenos no pueden producir renta y corresponden al segundo caso, ya por la imposibilidad de sacar de ellos sustancia alguna propia para convertirse en valor, ya porque la bondad de los pastos vecinos reduce el precio de los animales á un punto tal que el producto de los que fueran alimentados por pastos endebles no pagaria el interés del capital empleado en su compra y conservacion. Si estas circunstancias no se encuentran en Inglaterra, lo que dudo mucho, al menos no son raras y prueban que todo terreno no es propio para producir una renta, y que el autor estuvo mejor inspirado por su buen sentido al afirmar que, cuando los productos no sobrepujan á los gastos de produccion pueden aun ser conducidos al mercado; pero que la tierra donde han sido recolectados no puede producir renta.

Asi hubiera evitado caer mas adelante en el error, si hubiese concluido su razonamiento y añadido: *Y si el precio de los productos era inferior al precio de produccion, no solamente no podrian ser conducidos al mercado sino que se dejaria de cultivar el suelo de donde provinieren*. Esta reflexion hubiera sido un rayo de luz que tal vez le condujera a la verdadera teoría del arrendamiento.

Lo que me hace pensar que no hacia falta á Smith sino un mayor número de conocimientos positivos en agricultura, para llegar á la verdad, es la proposicion que emite, sin deducir, las consecuencias, de que la renta varia con la fertilidad de la tierra cualquiera que sea el género del producto, y con la situacion, cualquiera que sea la fertilidad. Si se hubiese dedicado á desenvolverla seguramente no hubiera dejado que decir nada á sus sucesores un talento como el suyo, combinándola con los precedentes hubiera demostrado que el límite del cultivo es la tierra que no paga actualmente, en el estado del arte agrícola, de la poblacion y de la riqueza del país, los gastos de produccion, y hubiese partido de este punto, como lo han

hecho despues *Malthus y Ricardo*, para concluir con que la renta de las tierras mas fertiles, estando en razon de su fertilidad, no era otra cosa que el escedente de producto de una calidad de terreno sobre el que produjera otro de la calidad mas inferior entre los que admiten la posibilidad del cultivo. Toda la verdad se halla en germen en *Smith*, pero esta verdad está mezclada con muchos errores.

Por ejemplo: uno de ellos es, al menos en los términos de que el autor se ha servido, creer que la vecindad de una tierra fertil, aumenta el valor de una esteril.

Es evidente que tal proposicion no está hecha en términos bastantes positivos para tener una aplicacion general. *Smith* no ha visto aqui mas que pastos colocados cerca de terrenos fertiles y ha concluido que el valor de estos pastos aumentaba con esta vecindad, pero tomando sus espresiones al pie de la letra la proposicion es falsa. Si el pais no tiene una numerosa poblacion carecerán de valor las tierras esteriles hasta que esten todas las fertiles ocupadas. Sus términos son, pues, relativos á la poblacion que supone sobre las tierras fertiles mas bien que á su misma fertilidad, pero hubiera acertado mas si hubiera dicho, el valor de las tierras estériles aumenta proporcionalmente al acrecimiento de poblacion.

Es tambien un error la division que hace de los productos del trabajo en dos clases, las subsistencias y las cosas que provinieudo de la tierra no pueden servir de alimentos unas y otras están regidas por las mismas leyes generales »

Estos son los principales párrafos que Mr. Gasparin dedica al exámen del sistema de Adam Smith.

Respecto al sistema de Mr. Say es demasiado breve

Despues de manifestar la diferencia que existe entre el precio *real* de las cosas y el precio *corriente*, deduce que tomando por base este último para su teoria, y no tratando sino ligeramente y de paso todas las deducciones que surgen de los precios *reales*, no vé la cuestion mas que superficialmente, y que si las deducciones

que hace segun su teoría general son casi siempre ciertas, carecen, en cambio, de profundidad.

«De modo, dice, que su teoria no nos enseña la proporcion que existe entre el arrendamiento de diferentes tierras, ni cuál es la razon de esta proporcion, ni bajo qué condiciones cesa el cultivo y sube ó baja el arrendamiento de un mismo terreno.»

«Hubiera sido de desear, despues de la publicacion del Tratado de este sábio profesor una esposicion mas satisfactoria de la teoria del arrendamiento.»

Comenzaremos el artículo del siguiente número con el exámen del sistema de *Ricardo*, acaso el mas interesante de los sistemas espuestos.

J. DE ARDILA.

PISCICULTURA. [1]

Incubacion artificial.—Cuidados que exige y desarrollo del huevo.

Hecha en nuestro anterior artículo la reseña histórica de la piscicultura, y espuestos los métodos de que se ha valido el hombre, para imitar artificialmente la marcha seguida por la naturaleza en la fecundacion de los peces, vamos hoy á continuar nuestro trabajo, empezando por la incubacion artificial.

Verificada la fecundacion del modo que llevamos dicho, se colocan los huevos en aparatos incubadores, cuyas formas y disposiciones varían hasta el infinito, por lo cual solo nos haremos cargo del primitivo que sirvió en sus esperimentos á Remy y Gehin y del usado actualmente en el Colegio de Francia.

El primero, consiste en una caja de zinc de forma redonda, de

(1) Véase el número anterior.

unos 20 centímetros de diámetro y siete de profundidad, cuya tapadera de 4 centímetros de altura, puede sujetarse á voluntad y moverse por medio de una charnela. Dicha caja está taladrada en todos sentidos por multitud de agujeros de un milímetro de diámetro, con el objeto de que el agua pueda entrar y salir libremente como al través de la arena, estos agujeros deben hacerse de manera, que no dejen asperezas ni desigualdades que puedan herir á los pececillos, cuando quieran atravesarlos. El fondo de la caja se cubre con una capa de arena, se ponen encima los huevos fecundados y despues de cerrada, se coloca en una corriente de agua fresca y limpia, introduciéndola un poco en el suelo y recubriéndola con otro poco de arena, en cuyo estado se abandona hasta el momento de avivacion.

El aparato permanece en este estado por mas ó menos tiempo, porque la incubacion varía segun la calidad de las aguas, segun la especie del animal y segun la temperatura; así por ejemplo, en las brecas y en casi todos los ciprinos, este tiempo es de 8 á 15 dias, al paso que en las truchas y salmones es de 1 á 3 meses.

El aparato del colegio de Francia, se compone de una reunion de canales paralelos, colocados en forma de gradas á los lados de otro canal superior que los surte á todos: cada uno de estos canales lleva un enrejado de mimbres, de varillas de cristal ó de gutapercha, sobre el cual se colocan los huevos fecundados. Todo el aparato está colocado debajo de una llave, de manera que el agua cae por un estremo del canal superior, en seguida se establece la corriente hácia el otro estremo, desde donde va á alimentar los conductos de la parte inferior, en estos conductos se forman corrientes que marchan en sentido inverso, y por medio de escotaduras, va cayendo el agua en otros mas inferiores, circulando así por todo el aparato, con lo cual se tienen unos verdaderos rios artificiales.

En la reguera central, hay un sifon que conduce el agua del aparato á un recipiente colocado en la parte inferior, en cuyo fondo se pone cierta cantidad de piedras y en el cual se colocan los pri-

ñeros peces que nacen, existiendo además otros conductos mas grandes que los anteriores, los cuales sirven para avivar grandes cantidades de huevos. Los canales antedichos, son simplemente unos cajones rectangulares que suelen ser de arcilla cocida o de hoja de lata

Puede comprenderse por esta ligera idea la inmensa diferencia que existe entre las cajas de Remy y Gehin y el que acabamos de describir, y las muchas ventajas que este último presenta, por la facilidad de las operaciones y por la gran cantidad de gérmenes que pueden avivarse. Baste saber, que en el colegio de Francia, se han avivado solo en un año, 500,000 entre truchas y salmones, en un aparato de un metro cuadrado de superficie. Vese en esto, como en todo, la perfeccion de los métodos primitivos y el celo incansable de los hombres que como Mr. Coste, se han dedicado con entusiasmo al estudio de un hecho, que al par que curioso y admirable, ha dado origen á una verdadera riqueza.

Durante la incubacion, necesitan los huevos algunos cuidados; deben librarse de las impurezas de que puedan estar rodeados, cuidar de que las corrientes vayan limpias, moderar su velocidad si fuere escesiva; examinar la temperatura y separar, en fin, los gérmenes que esten alterados para que no perjudiquen á los restantes: estos cuidados son de importancia suma y no debe descuidarse el piscicultor, porque un momento de distraccion puede comprometer el éxito de la operacion.

Con el fin de poder suministrar estos cuidados, necesita el piscicultor varios instrumentos: una especie de brocha para separar cualquier cuerpo estraño que pudiera dañar á los pececillos, unas pinzas en cuyos estremos hay una cavidad ovoidea, para que puedan cojerse los huevos sin dañarse, y por último, una palita de plomo llena de agujeros para trasladarlos al punto que se quiera y unas cuantas pipetas para limpiar las regueras y cojer los peces caidos en otros departamentos.

Llegada la época de la avivacion, que como hemos dicho varia

segun las especies, se presentan los curiosos fenómenos que vamos á indicar: la cola del feto sale la primera, formándose las aletas anales de las desgarraduras que ocasionan en la película que lo envuelve, en el estremo diametralmente opuesto, aparece la cabeza formandose del mismo modo las dos aletas anteriores, de las desgarraduras ocasionadas en la pelicula; el mismo huevo forma el vientre del animal despues que la repetida pelicula, que es una de sus partes integrantes, se ha roto por su parte superior para dar salida al dorso.

Como hemos indicado ya, es muy variable el tiempo de la incubacion, por lo cual es necesario visitar con frecuencia los aparatos para ver el aspecto de los huevos y no estar desprevenidos en el momento de la avivacion. Cuando éste se aproxima, se nota que el puntito negro de que ya hemos hablado, aumenta de estension y que la pelicula se vuelve mas trasparente, hasta que por último aparece la cola del embrion. Avivado un huevo, no tardan los de más en hacerlo, de modo que en uno ó dos dias, todos los no esterilizados, dan nacimiento á un pequeño pez.

Si la incubacion exije grandes cuidados y vigilancia suma por parte del piscicultor, no los necesita menores el pececillo en el momento de nacer, hay que proporcionarle un alimento adecuado, cuidar de que no estén reunidos los pececillos de edades diferentes, porque de lo contrario, los mas pequeños y débiles serian pasto de los mas fuertes; y evitar por ultimo, todas las causas de su muerte.

Los corpúsculos flotantes en el aire, ocasionan una gran mortandad en los pequeños peces, porque cayendo en el agua, van al fondo, y unidos á los restos de la comida y á otra porcion de vejetales microscópicos, inficionan el aire y destruyen sus órganos respiratorios haciéndoles perecer asfixiados. Para evitar este grave inconveniente, se emplean cajas incubadoras de doble fondo, en las que por medio de enrejados, bien de vidrio, tul, encaje ó telas metálicas se impida la entrada á dichos corpúsculos. Estas cajas tienen el inconveniente, de que, en las aguas sedimentosas, el

limo pasa á través de las vallas del enrejado, las obstruya, é impidiendo el paso del agua, causa la pérdida de los huevos; por lo cual es mejor emplear la caja de doble fondo de Jacobi, perfeccionada por Mr Coste

Esta caja, es alargada, de longitud y anchura variables; está guarnecida de telas metálicas en todas sus caras, menos en la inferior y en los costados mayores; en una de sus estremidades hay una puerta, y la tapadera, que está naturalmente en la parte superior está dividida en dos, para abrir y cerrar mas ó menos, segun fuere necesario, los enrejados de cristal descansan sobre unos listones clavados á lo largo de las paredes inferiores y están colocados horizontalmente en la caja, pudiéndose quitar á voluntad; en estos enrejados es en donde se colocan los huevos, que se mantienen limpios sin los inconvenientes de los tamices ordinarios. Se concibe fácilmente, que cubriendo el aparato y haciendo pasar el agua por una corriente de guijo, arena y carbon, se evita el daño que pudieran hacer los corpúsculos, no habiendo tampoco inconveniente en cubrir el agua, por que la luz, lejos de ser provechosa á los salmones, truchas y otros peces recien nacidos, les es dañosa hasta tanto que adquieren cierto desarrollo.

Avivados todos los gérmenes y caida la vesícula que llevan debajo del vientre, la cual les basta para su nutricion en los primeros quince dias de su nacimiento, hay que alimentarlos convenientemente en su primera edad, abriendo despues las cajas y dejándolos en libertad, en el depósito ó corriente de agua que se les tenga preparada.

NUTRICION Y CRIA DE LOS PECES.

El alimento que á los pececillos ha de suministrarse, debe variar naturalmente segun las especies, procurando siempre que

sea el mas adecuado y en relacion con sus costumbres, al par que el mas económico posible.

Caida la vejiguilla umbilical, que como se ha dicho mas arriba, basta para nutrirlos en los primeros dias, sienten el hambre y la necesidad de alimentarse, y entonces hay que suministrarles la comida en pequeños fragmentos, en relacion con su talla, en la inteligencia de que en esta época, es cuando mas cuidados necesitan

Dicha vesicula, tarda mas o menos tiempo en desaparecer, variando tambien segun las especies, y desde el momento en que lo verifica, puede, segun algunos piscicultores, dejárseles en libertad en los rios, suponiendo que el continuar nutriéndolos, es atenuar en ellos el instinto de la alimentacion y conservacion, pero lo mejor, es indudablemente hacerlos crecer á nuestra vista y no abandonarlos sino hasta tanto que tengan las fuerzas suficientes para buscarse por sí solos su alimentacion, atacando á los otros peces destinados por la naturaleza á este fin. Esta especie de estabulacion, les hace adquirir además, un desarrollo mayor que el que hubieran alcanzado de la manera contraria.

Muchas son las sustancias con las que se alimentan á los peces, pero las mas empleadas generalmente son las carnes de toro y de caballo bien pulverizadas, el hígado, sangre, insectos, lombrices, algunas especies de crustáceos, la freza de las ranas, restos vejetales, semillas, etc., siendo tambien varios los medios de distribuirles la comida

Uno de los mas ingeniosos es el empleado por Jourdier. Consiste en tomar unas esferitas de cristal, á las cuales se adapta un lijero aparato de tela metálica, que se cuelga por medio de cuatro hilillos Se llenan estos aparatos de carne cocida y bien machacada, la cual se aprieta contra aquellos, con el objeto de que salga á través de sus mallas, hecho lo cual, se arrojan en el agua los aparatos flotan, y bien pronto se les ve oscilar, lo que prueba que los peces han ido á buscar su comida. El único cuidado que hay que tener es el de renovar diariamente dichos aparatos Em-

pleando la carne cocida, ha alimentado Mr. Coste, 200,000 truchas y salmones de diferentes variedades, con la mayor economía posible.

Pero el procedimiento mas barato y verdaderamente científico es el debido á Remy y Gehin. Para alimentar á sus pequeñas truchas, se les ocurrió avivar al lado de ellas, otras especies hervíboras que se mantenian por sí mismas con los vejetales acuáticos, y que luego servian a su vez para alimento de aquellas. Por este medio consiguieron que sus jaramugos, nombre que se da á los pececillos, se desarrollaran hasta el punto de que, al final del segundo año, pesaba la trucha 125 á 150 gramos, y al tercero, de 250 á 500. Como se vé, esto es lo que sucede exactamente en la naturaleza y los dos pescadores, como dice Quatrefages, supieron aplicar á su industria, una de las leyes mas generales sobre que descansan las armonías naturales de la creacion animada.

CONSERVACION Y TRASPORTE DE LOS HUEVOS.

Al publicarse en Francia los brillantes resultados obtenidos con la fecundacion artificial, se vieron los dos pescadores vosgos, en la necesidad de conservar los huevos fecundados y de enviarlos á largas distancias para satisfacer los numerosos pedidos que se les hacia. Los primeros ensayos no tuvieron buen exito, porque enviaban los huevos, encerrados en vasijas llenas de agua, en las que, la necesidad de renovarla y otros muchos inconvenientes, hacian imposible su empleo. Viendo que este medio no servia, pensaron en envolverlos con arcilla cocida bien humedecida, lo cual privaba á

los huevos del aire necesario para su conservacion, por lo cual se fijaron en el tercer medio que es uno de los que aun se siguen en el dia. Consiste en colocar en el fondo de pequeñas cajas de madera, de un decímetro de profundidad y dos ó tres de diámetro, una capa bastante espesa de arena fina bien humedecida; sobre esta capa una tanda de huevos; despues otra capa de arena y nueva tanda de huevos, y así sucesivamente hasta que la caja esté completamente llena, teniendo cuidado de que los huevos no vayan demasiado oprimidos, que no queden espacios huecos y sobre todo, que la arena esté limpia de cualquier parte fangosa ó terrosa que pudiera contener y que todo esté suficientemente humedecido.

Así dispuestas estas cajas, pueden enviarse á grandes distancias, los huevos no corren peligro alguno y con tal de que á su llegada se tenga el cuidado de distribuirlos en nuevas cajas, sin amontonarlos demasiado y sumergirlos inmediatamente en una agua corriente, clara, limpia, no muy profunda y bien aireada, hay casi seguridad de que la operacion tendrá el éxito apetecido Si á la llegada de la caja y cuando se haga la distribucion de los huevos que contiene, en otras tantas cajas]diferentes como capas de huevos tiene la primera, se ven huevos alterados, es preciso quitarlos para que no perjudiquen á los restantes, lo cual se conoce fácilmente en el color blanco mate que adquieren como ya llevamos dicho y en el líquido blanco y espeso que dejan escapar, señales ciertas de que están inutilizados

Este medio tiene el inconveniente de que no puede emplearse sino para las especies cuya incubacion sea algo larga, pues de lo contrario sería muy posible que se desarrollasen antes de llegar á su destino. El momento mas á propósito para verificar el trasporte es cuando se distingue claramente la forma del embrion y cuando los ojos empiezan á manifestarse como dos puntitos negros, al traves de la cubierta membranosa; no conviniendo enviarlos inmediatamente despues de fecundados, porque no hay seguridad de que

lo estén realmente y estan espuestos á sufrir alteraciones mas ó menos graves.

Otro de los medios de trasporte, es envolverlos en unos lienzos mojados que se colocan en una caja, rellenando los huecos con plantas, para que no sufran sacudidas; al llegar á su destino, se humedece la caja, se despliegan los lienzos y se depositan los huevos en el aparato incubador

La escuela de Huninga, cuyo director es Mr Coste, ha enviado á varios departamentos en uno de los últimos años, 504,000 huevos de Salmones del Rhin, y cerca de 115,000 de truchas finas y ordinarias, que llegaron en muy buen estado y fueron avivados, ascendiendo á 1.726,865 los gérmenes fecundados, salidos del criadero establecimiento, sin haber tenido pérdidas de consideracion.

Del mismo modo que los huevos, pueden trasportarse los peces á largas distancias, encerrándolos en vasijas de cristal llenas de agua y de plantas acuáticas, teniendo la precaucion de renovar aquella con frecuencia En una vasija que contenga dos litros de agua, pueden ir 200 truchas y salmones con toda comodidad, siendo el trasporte mas difícil, cuanto mas crecidos estén, por lo cual, la mejor época, es cuando ha desaparecido la vejiguilla umbilical. Si es muy grande la cantidad de peces que hay que remitir y están ya muy desarrollados, se emplea otro medio algo mas costoso, que consiste en construir una especie de barcos que sirven de vivero y en los que se les alimenta durante el viaje

Estas son las principales disposiciones, por cuyo medio se ha conseguido avivar los huevos y criar los peces, y tales son los principios en que se funda este arte, que camina á grandes pasos á su perfeccion y que permitirá un dia, no solo aumentar la reproduccion de las especies de peces de nuestros mares, rios y estanques, sino introducir otras y aun crear nuevas variedades, por medio del cruzamiento.

Habiéndonos propuesto al confeccionar estos artículos, dar únicamente á nuestros lectores una ligera idea de lo que es la pis-

cicultura y de los inmensos resultados que de ella pueden esperarse, no nos detenemos en la descripcion de piscinas, aparatos, etc., porque nos separaríamos de nuestro objeto, y pueden verlo además los aficionados á este estudio, en las obras especiales, principalmente en las de Mr. Coste, que es el que mas á fondo y con mas entusiasmo ha estudiado esta materia

(*Se continuará*)

PEDRO JULIAN MUÑOZ Y RUBIO.

LAS CAJAS DE AHORROS Y DE FORMACION DE CAPITALES.

De muchos y muy distintos modos se ha tratado de estudiar el pavoroso problema de la miseria, á la aplicacion de muy contradictorios sistemas se ha apelado pera llegar á obtener su solucion, y todavia hoy se estudia y se trabaja para conseguirlo por todos los hombres pensadores. Si algunos existen que desesperanzados por la impotencia de sus propios y limitadísimos esfuerzos, le han declarado insoluble, por el hecho de esta misma declaracion se pueda entender como que han venido á abdicar de su carácter de pensadores; carácter que no puedo concederse á los que se abandonan desesperados á la vida puramente fisiológica de la materia, en brazos de la egoista indiferencia ó del frio y desconsolado escepticismo.

Uno de los medios que se ha planteado en nuestro siglo para llegar, sino á obtener la solucion del problema, á prepararla y á mejorar en mucha parte la condicion de las clases menesterosas, ha sido la creacion de esos establecimientos de que vamos á ocu-

paranos en este artículo y que se conocen con el nombre de cajas de ahorros y sociedades para la formacion de capitales.

Su nombre lo indica, y todo el mundo sabe además que el objeto de la institucion de estos establecimientos no es otro que el de procurar que las economías de las clases pobres se realicen, y que una vez realizadas, no se consuman en gastos improductivos ó innecesarios, sino que se conserven y se aumenten por medio de la acumulacion de los intereses que produzca el pequeño capital que las forma.

Del mismo modo que las sociedades que tienen por objeto la formacion de capitales, ó que las de seguros para redencion del servicio militar, la tendencia de las cajas de ahorros es solo de proporcionar á las clases desacomodadas la perspectiva de un porvenir que no venga á nublar el sombrío fantasma de la miseria, y la de irlas llamando poco á poco á la participacion en la propiedad: así, pues, aunque nos ocupemos aquí principalmente de las cajas de ahorros, puede, con el discernimiento natural y debido, entenderse aplicable lo que digamos á todas las sociedades que llevan los nombres espresados ó que tienen una naturaleza análoga.

La sola enunciacion de estos objetos bastará para comprender hasta que punto se levanta la conveniencia de ellas; pero antes de espresar todos los merecimientos de tan benéficos institutos, creemos de nuestro deber manifestar cual és razon de oportunidad que nos impulsa á consagrarles hoy su artículo en las páginas de la Revista.

Con motivo de la suspension de la lotería antigua, ha vuelto hoy á presentarse á la consideracion pública una cuestion que de antiguo venia ocupando los ánimos, pero la cual contaba á su favor con la fuerza que da á las instituciones el venir existiendo. Ya se comprenderá que nos referimos á la supresion completa del juego de la lotería.

Todos, lo mismo los gobernantes que los gobernados, se encuentran de acuerdo en cuanto á la inmoralidad de este juego y la

necesidad de su terminacion. Una dificultad, sin embargo, le hace subsistir y es la que ofrece la manera de llenar el déficit que su supresion produciria en las cajas del Estado. Examinando la constitucion de las cajas de ahorros, fomentando su establecimiento y ampliando la esfera en que ejercitan su accion, será posible que pueda llegar á conseguirse la abolicion del juego, superando la dificultad precitada. Por eso vamos á tratar este asunto.

La lotería, dicen los escasos defensores que conserva en la actualidad este juego, si bien puede considerarse como inmoral por la ganancia que siempre percibe el Estado y por las otras circunstancias que en ella concurren, ofrece sin embargo una ventaja tan digna de ser tomada en consideracion que solamente por ella nos decidimos á abogar por su subsistencia. Existen muchas personas en el seno de nuestra sociedad las cuales se encuentran reducidas á una situacion tan desgraciada, que les es absolutamente imposible concebir la menor esperanza de salir un dia de su posicion miserable y precaria, y si se suprime la lotería, se suprimirá el único medio que se les ofrece para mejorar su condicion; la única esperanza, siquiera sea ilusoria y que no haya de realizarse nunca, de salir alguna vez de su estado.

Esta argumentacion podria tener alguna fuerza, si no partiese de una peticion de principio. Nos otros queremos conceder la existencia de esos desgraciados, y hacemos mucho, porque pueden existir personas á quienes falte el pan del dia, hasta personas que se mueran de hambre, pero es muy difícil concebir la existencia de un hombre á quien el porvenir, á quien su misma fantasía, á quien esa fuerza inagotable de vida á que se dá el nombre de esperanza, no ofrezca algun medio, si puede prolongar su existencia, de mejorar su condicion. Pero nosotros, ya lo hemos dicho, queremos llegar hasta el estremo de conceder que existan seres colocados en una situacion semejante, y todavía hemos de ver que, como deciamos, el argumento claudica por su base. Para jugar á la lotería tienen necesidad esas personas de arriesgar una cantidad por

pequeña que sea, y si esto es así, no es exacto que no tengan otro medio de salir de su posicion, porque esa misma cantidad impuesta en la caja de ahorros ó en una sociedad de formacion de capitales, les ofrecia, en vez del resultado de una especulacion en que se arriesga el capital con unas probabilidades de pérdida de 96 á 97 por 100, la seguridad de la conservacion de este mismo capital con mas la del producto de él, que contribuira en la época necesaria, en la epoca en que las fuerzas declinan, en que el trabajo falta, y en que los hijos necesitan mas del apoyo paterno, á borrar del horizonte, para el padre la miseria, el hospital y el hambre; para los hijos el abandono, la mendicidad, y acaso el crimen.

Es, pues, falso que al miserable que juega á la lotería no le quede otro recurso para conservar la esperanza del porvenir.

Ahora bien; la probabilidad que ofrece la lotería de una ganancia mayor en su caso, ¿es bastante para que obtenga la preferencia la esposicion del capital en ella, sobre su imposicion en las sociedades de formacion de capitales ó en la caja de ahorros?

Estas probabilidades son mucho mas limitadas de lo que á primera vista aparecen Es necesario obtener uno de los premios mayores para que escedan, jugando constantemente, á los beneficios de una imposicion tambien constante en los referidos establecimientos; y la demostracion es tan óbvia que no necesitamos perder el tiempo en hacerla. Así, pues, estas probabilidades quedan reducidas á la proporcion de uno á cinco ó seis mil, y teniendo esto en cuenta reproducimos la pregunta anterior y creemos que no habrá nadie que se atreva a resolverla afirmativamente ni aun en el terreno esclusivo de los cálculos de ganancia.

No redundando la imposicion del pobre en las administraciones de loterías en beneficio suyo, ¿redundará en beneficio del Estado? Tampoco El Estado podrá tener por el pronto una ganancia efímera cuando mas, pero perderá mucho en el porvenir, y los Estados no pueden obrar de una manera irreflexiva y por salir del dia de hoy, si no que tienen necesidad de atender á lo futuro, tanto

por lo menos como al presente. Con la imposicion de los capitales en el juego de la lotería se producirá un consumo improductivo, y entiéndase bajo qué aspecto hablamos, en las necesidades públicas; con la imposicion en la caja de ahorros y sociedades de seguros se producirá la creacion de capitales que vendrán en su dia á fomentar la industria, á activar el comercio, á tomar su parte en todas las negociaciones, á producir riqueza, á crear nuevos contribuyentes, que reintegrarán con exceso al Estado del producto que haya perdido por la renta de loterías.

Por otra parte, ambos criterios, el proteccionista y el liberal, tienen que coincidir en este punto. Si segun el primero el Estado debe velar por los intereses de la sociedad y segun el segundo, esta no puede carecer del derecho, que nos permitiremos calificar de individual, hácia su propia conservacion, las condiciones que exije la justicia deben realizarse. La justicia y el interés económico que camina en perfecta consonancia con ella, exigen que en vez de hombres aventureros que entreguen su porvenir á los caprichos del azar, existan en las sociedades hombres laboriosos que acumulen su trabajo para conseguir por resultado su mejoramiento; que en vez de fomentarse la existencia de aquello que se reconoce por inmoral, se dé impulso á la realizacion del bien, porque este es el deber del *protector* en el un caso, este es el deber de conservacion de la sociedad, que si no se disolvería, en el otro.

Así, pues, la lotería es reconocidamente inmoral, y es además inconveniente para el jugador que podria con mejor producto llevar el capital que á ella destine á la caja de ahorros ó á las de formacion de capitales, y es perjudicial tambien para el Estado que al tener interés en su continuacion y al fomentarla, impide la formacion de capitales que vengan á producir resultados benéficos para el comercio y la industria.

Estas razones serian bastante poderosas para que se pasase con su ayuda sobre el déficit que la supresion dejaria en el presupuesto, pero además de ellas hay razones que nos mueven á creer

que el déficit no seria tan considerable como se pretende, tanto porque en época cercana empezarian á conocerse los beneficios que por los medios indicados produciria la supresion, cuanto porque existen sobrados medios para las naciones, y para las naciones tan ricas como la nuestra, con que cubrir un déficit de diez ó doce millones en el presupuesto de ingresos. Sobrados gastos innecesarios se hacen para que el déficit no quedase enjugado con una ligera economia en cualquier ramo. Afortunadamente sabemos que el escelentísimo señor ministro de Hacienda se ocupa con todo el detenimiento que sus complicadas ocupaciones le permiten, del estudio de esta cuestion.

Y es tanto así, cuanto que es sumamente difícil que se puedan sacar todas las ventajas posibles de las cajas de ahorros y de formacion de capitales, coecsistiendo con la lotería. Para demostrar esto, podemos recurrir á otra prueba mas elocuente que todos los razonamientos que hiciéramos: a los hechos. La primera caja de ahorros se estableció en Francia el año de 1818, y hasta 1830 no existian mas que unas diez en todo el reino, por efecto de que subsistiendo allí la lotería y dedicándose el gobierno á fomentar esta y no aquellas, no podian adquirir todo su desarrollo ni obrar con toda la amplitud de que semejantes establecimientos son susceptibles. Fué abolida la lotería y desde entonces las cajas de ahorros adquirieron una consideracion portentosa y se estendieron por todas las provincias de la Francia.

Hemos dicho antes que hablariamos de las ventajas que proporcionan las cajas de ahorros, y puesto que significamos á estas y á las de formacion de capitales como las llamadas á acabar con el juego de la lotería, parece estar indicado el que hablemos de las escelencias de estos institutos.

Las cajas de ahorros, que califica un profundo escritor francés, Mr. Alfonso Esquiros, con el nombre de libro ó registro de la propiedad de los obreros, son como se contiene en esta frase, las llamadas á crear la propiedad para estos

La civilizacion ha venido haciendo sus conquistas para llegar á la emancipacion de las clases rebajadas á la última condicion social, ó mejor dicho á la carencia absoluta de condicion, todas ellas por medio del ahorro. Con su ayuda el esclavo logró convertirse en siervo, y el siervo en proletario; con ayuda de ella tambien el proletario llegará á conseguir hacerse propietario, puesto que ya no tiene que entregar el producto de su economía al señor para que le emancipe, sino que únicamente tiene que redimirse de la miseria en que volvió á caer al ser emancipado por su señor, y supuesto por lo tanto que su nueva economía es ahora absolutamente suya y no significa el precio de su libertad. La institucion que examinamos es la que facilita al proletario el medio de realizar esta nueva evolucion de su destino, y su objeto es por lo tanto mas que útil, mas que justo; es grandioso, es sublime.

La caja de ahorros por su naturaleza es útil al obrero y al pequeño industrial, pero se comprende que no ofrece grande atractivo la imposicion de sus fondos en ella, al rentista, al especulador, al rico. El interés que paga es módico, las imposiciones no pueden hacerse sino en corta cantidad (en España de 4 á 500 rs. semanalmente) no puede por consiguiente atraer los grandes capitales con perjuicio de los pequeños, y absorver la utilidad que deben obtener estos, cuando en otra parte encontrarán mayor ganancia: esto es lo que la práctica nos confirma como un hecho. Produce, pues, para el pobre, la ventaja de tener la seguridad de un fondo de reserva para las calamidades de la vida, la de la creacion de su capital con que atender en un caso estremo á las contingencias de los negocios, ó que sirva para proporcionarle algun bienestar á él ó á sus hijos en su dia. Para el Estado la de la formacion de nuevos capitales que venga á aumentar la riqueza, el desahogo de todos los ciudadanos y los ingresos en el tesoro público, con que puede hacerse frente á las necesidades generales y fomentar la prosperidad de los paises.

Pero es mas, de una manera mas inmediata y tangible produce

otros resultados. El obrero que habia de consumir en la taberna el sobrante de su jornal ó acaso una parte del pan arrebatado á la boca de sus hijos, sustituye la inmoralidad del vino, á la inmoralidad del juego, cuando vá á llevar esta parte á la administracion de loterias; pero cuando la lleva á la caja de ahorros o de formacion de capitales, sustituye al mal del vino el bien de la economia. Y no para en esto, el obrero que no ha empobrecido su alma ni su cuerpo con el vicio, trabaja con mas ardor, y este trabajo le proporciona una mayor suma de producto que se convierte en economia, que irá á aumentar su pequeño fondo. Esto es, que la caja de ahorros, moraliza y hace al obrero mas trabajador, mas fuerte, mas resignado y económico.

La sociedad, comprendiendo que la caridad individual y privada, por muy grande que sea es insuficiente para atender á todas las necesidades, ha creado la beneficencia; pero ha visto que la beneficencia oficial, por mas que es muy recomendable, no puede acudir tampoco sino á la miseria oficial, pero no á esa otra, acaso mas digna, miseria anónima. á esa miseria épica que no vá á conquistar la caridad pública con certificaciones y que exánime y macilenta, cubierto el semblante con un deshilado velo, ó mal guardando sus huesosos miembros con una desgarrada levita, apenas se atreve a presentarse alguna mañana en los mercados ó á cruzar sobre el cieno de las calles concurridas por la noche. Esta miseria moriria de hambre sin mendigar la caridad ni la beneficencia, si la doble combinacion del Monte de Piedad y de la caja de ahorros no la librase de las garras del usurero, y la permitiese encontrar recursos anónimos tambien, y hallarse protegida para el porvenir; ella que lo necesita de una manera tanto mayor, cuanto que seria incapaz de mendigarlos, contenida por una causa que es muy digna, pero que aunque sea hija de la vanidad es acreedora al respeto; puesto que cuando tanta consideracion merecen las debilidades y miserias del rico, alguna ha de alcanzar tambien la vanidad de la pobreza.

Otra razon que señalaremos como la última por el temor de hacernos escesivamente cansados, milita en pro de las cajas de que nos venimos ocupando. Cuando se ha acabado con los conventos, que con todos sus vicios y su organizamiento torpe y defectuoso, tenian como todas las instituciones algo útil y aprovechable, es necesario aprovechar esta parte útil de ellos, porque las instituciones se derriban, no por ódio, sino porque, son malas en sí, ó porque, como estos, no corresponden al nuevo estado social; y acaso no exista un medio tan á propósito para sustituir la parte beneficiosa de aquellos establecimientos, como la sábia y sencilla, al par que magnífica combinacion de los Montes de Piedad y Cajas de ahorros.

No aparece sin embargo una institucion en la tierra que no encuentre impugnadores Las cajas de ahorros han tenido que sujetarse por tanto a esta ley, al parecer necesaria, de la naturaleza humana, pero los argumentos que se han hecho contra ellas son de un valor tan escaso, que mas que otra cosa su simple esposicion es bastante para verlos desvanecidos

No pueden tener lugar en nuestra pátria todas las impugnaciones que se les han hecho basadas en la suposicion del mal que esperimentarian los particulares y el Estado en el caso de una de esas crisis financieras que hacen vacilar el crédito de los gobiernos, porque el destino esclusivo de los fondos de estos establecimientos para las necesidades de los Montes de Piedad, segun el reglamento de 25 de octubre de 1838 de la caja de Madrid, y el Real decreto de 29 de junio de 1853, los libra de hallarse espuestos á las oscilaciones del crédito de los gobiernos; pero siquiera no sea por otra cosa que porque puede parecer que la suprema vigilancia que el gobierno tiene sobre ellos, haria reflejar de algun modo estas oscilaciones en su existencia, nosotros rebatiremos este argumento con la presentacion de hechos positivos y que no pueden dejar sitio á la duda.

¿Cuántas guerras, revoluciones y calamidades han sufrido España, Inglaterra y Francia desde el establecimiento de la primera caja de

ahorros propiamente dicho, en Lóndres en 1816? Son incalculables ¿Y han perecido por eso? No; se han resentido, han llevado una existencia mas ó menos laboriosa, como les ha sucedido á todas las instituciones, pero no por causas constitutivas suyas ni que afectasen á su esencia, sino porque en las épocas de trastorno es natural que todas las instituciones se resientan y que se haga mas difícil su vida. Si esto fuera un mal, que lo repetimos, podría serlo en otra parte y no entre nosotros, la ilustracion del pueblo á medida que va creciendo lo puede ir remediando y lo ha remediado ya en la nacion vecina, donde en 1840 el solo temor de una guerra esterior hizo retirar mas fondos de la caja de ahorros de París que hizo retirar en 1854 la sangrienta guerra de Crimea.

Seria necesario, pues, para que una causa semejante acabase con ellas, que sobreviniese un cataclismo que no solo destruiria entonces esta institucion, sino todas: no debemos por tanto privarnos del bien positivo, real y presente por el temor de un mal imaginario ó incierto. Nosotros debemos referirnos á la frase de aquel juicioso comerciante ingles que apremiado obstinadamente para que resolviese esta dificultad, contestó: «Yo no hago jamás entrar en mis combinaciones al diluvio universal», porque tanto valdria querer acabar con las cajas de ahorros, ó con las sociedades para la formacion de capitales, en cuanto este argumento pueda alcanzarlas por otras distintas combinaciones del crédito, como pretender, y perdónese lo vulgar de la comparacion, que las mujeres no tuviesen hijos porque al nacer estos se ponia en peligro su existencia.

Otro de los males que se las achacan es el de hacer improductivos y retirar una gran masa de capitales de la circulacion, pero los que semejante cosa dicen se engañan. Los capitales que se llevan á la Caja de ahorros se emplean sábia y moralmente, á lo menos en nuestra pátria, en satisfacer las necesidades del Monte de Piedad, esto es, que se toma al pobre el escedente de su trabajo en economía, para formarle con el tiempo un capital, y socorrer mientras tanto al otro pobre que se encuentra apurado por una ne-

cesidad imperiosa. Los capitales que se imponen en las cajas llamadas de seguros sobre la vida, reditúan intereses acumulables que indican indispensablemente el empleo mas ó menos directo de estos capitales en especulaciones, sin las cuales no podrian obtenerse ganancias. Vease, pues, como es absolutamente falso que durante el tiempo que se encuentran en poder de las cajas, permanezcan improductivas ni apartadas de la circulacion las cantidades impuestas. Los calculos estadisticos nos darian á conocer por otra parte lo que se haria de esas cantidades si dejaban de imponerse, y vendrian á demostrarnos que en vez de formar capitales para un porvenir mas ó menos próximo, se consumirian inútilmente sin producir riqueza de ninguna clase.

Otros inconvenientes de menos monta y como de detalle, se han querido señalar en estos establecimientos: se dice, por ejemplo, que favoreciendo el individualismo fomentan el egoismo; y nosotros contestamos que por el contrario, se fomenta con ellos la caridad, porque se le proporciona una ocasion al que tiene, de dar un poco para aumentarlo á los ahorros, que con el tiempo llegará á ser mucho para el que no tiene.

Prescindiendo, pues, de estas y otras apreciaciones mas vulgares todavia, inventadas por el ciego espiritu de oposicion á todo lo que lleve el nombre de nuevo, debemos terminar aqui este, ya hasta difuso articulo, repitiendo otra vez que son incalculables los beneficios que las cajas de ahorros y formacion de capitales producen, tanto considerados en sí mismas, como en su relacion con el juego de loteria; y manifestando nuestro humilde deseo de que se fomenten las unas y las otras, y se tienda á ampliar su esfera de accion dándoles algun carácter de bancos de descuento para el comercio al por menor, y de préstamos para los obreros.—Asi, poniéndose en contacto el capital con el trabajo, se producirá el doble resultado de impedir la esplotacion del pobre por el prestamista á que ya atienden los Montes de Piedad y que de este modo se obtendria mejor aun, y de impedir la inmo-

ralidad inversa, que consiste en atraer á las pequeñas fortunas con el atractivo de ganancias enormes á emplearse en esos préstamos á interés tan crecido, que por mas que de ningun modo queramos nosotros la tasa en el interés del dinero, no por eso, y mientras no se armonizan las condiciones todas de la produccion, dejan de tener el carácter de monopolio y de abuso, y de merecer por consiguiente la calificacion de usurarios.

R. Molina.

NUEVA SOCIEDAD PARA LA FORMACION DE CAPITALES.

Indicamos, por medio de una nota, en nuestro número anterior, que se nos habia remitido el prospecto de una sociedad nueva para la formacion de capitales, y que en el presente número lo insertariamos con una refutacion de las bases sobre que el pensamiento se asentaba.

Llegado á última hora á nuestro poder, no tuvimos más que el tiempo preciso para hojearlo y comprender que estaba mál concebido; mas despues de examinarlo con detencion hemos descubierto que lo anima una intencion profunda de perjudicar á las sociedades, al presente constituidas, más bien que de recomendar al público aquella cuyo establecimiento se ofrece; y por este motivo resolvemos negar al escrito las páginas de nuestro periódico, que no queremos se ocupen con recriminaciones, que pueden ser ofensivas, ni se tomen como instrumento de agudas combinaciones.

Sin embargo, nuestros lectores saben ya que existe el pensamiento de una nueva sociedad ó empresa, tienen el anuncio, por

nuestra nota, de que se funda sobre bases insostenibles, y por último esperan encontrarlas desvanecidas en el presente número; y estas son razones que nos aconsejan ocuparnos, aunque ligeramente, del particular, ya que nos vemos obligados, por los motivos que dejamos espuestos á nuestros lectores, á no insertar el escrito en las columnas de nuestro periódico.

Empieza el prospecto recomendando los escelentes resultados que proporcionan el ahorro y la asociacion á todas las clases y más particularmente á las clases desacomodadas, y en esto estremo nada contiene que no sea acertado y de alabarse, porque defiende los buenos principios económicos y fecundiza las prácticas, que mayor comodidad y abundancia proporcionan á las sociedades modernas.

La civilizacion ha variado de rumbo. En lugar de encerrarse el hombre en el grosero y esteril individualisimo de otras edades, ha conocido, estudiando su naturaleza y sus derechos, que ni su brazo es fuerte, ni fecunda su inteligencia, como no se enlacen con los brazos y las inteligencias de sus hermanos para realizar grandes empresas é imponderables combinaciones.

Mas si hasta aquí se presenta acertado el prospecto, empieza bien pronto á vacilar, cuando indica que las sociedades, que hoy existen para la formacion de capitales, no desenvuelven los beneficios del poderoso elemento de la asociacion; y que, aun económicamente analizadas, quizás se las alcance á ver estorbando de cierta manera el desarrollo de la riqueza pública. Y esta tan atrevida indicacion se presenta sin razones y envuelta con el lenguaje de la duda.

¿No está aquí manifiesta la intencion de herir, sin pararse en las armas? ¿Que fé merecen las opiniones económicas de quienes consignan vacilantes un principio tan trascendental, sin detenerse siquiera á reconocer el campo que pisan con tanto atrevimiento?

Es que tratan, y esto lo dice terminantemente el prospecto, de proponer una nueva empresa, que puede ser tachada del mismo inconveniente. ¿Pues á qué proponerla entonces? ¿No sirve ,la con-

ciencia para rechazar los pensamientos que se crean perjudiciales á la Sociedad? Sospechamos al través de todo esto el heroismo de Sanson ahogado entre los escombros del templo, que aplastó á los filisteos sus enemigos.

Entra despues el escrito queriendo probar que las sociedades constituidas para la formacion de capitales no ofrecen ninguna garantía que responda de su administracion; siendo así que todas las que funcionan, competentemente autorizadas, se encuentran bajo la inmediata inspeccion del gobierno de S. M., por medio de delegados especiales, están intervenidas sus operaciones por juntas y consejos de vigilancia elegidos entre personas desinteresadas, ricas y de elevada posicion, tienen constituidas cuantiosas fianzas en efectivo, y finalmente han demostrado su acierto, buena fé y rectitud acrisolada en muchos años que llevan administrando los intereses que se les confian, á satisfaccion y contento de los suscritores. Además que estos conocen desde un principio el pormenor de las bases de cada sociedad, por los estatutos que por todas partes circulan sin misterio, y no es seguramente el punto de la fianza el que se presenta oscuro en ninguno de ellos.

Prosigue el escrito analizando el metodo que las distintas sociedades empleao para acopiar ganancias, con el intento de demostrar que son peligrosas las que so dedican á especulaciones variadas, y caras las que emplean los capitales en los fondos públicos.

¿Pero realiza acaso el propósito de la demostracion?

No seguramente. Todo el trabajo se reduce á presentar sospechas intencionadas entre argumentos que nada valen, y que se desbaratan al fin contra los hechos repetidos en una larga série de demostraciones prácticas.

¿Son peligrosas ciertas especulaciones? ¿Pues cómo los peligros no se realizan jamás?

¿Se gana poco con la adquisicion de papel del Estado? ¿Pues cómo al fin los suscritores reciben cuando liquidan abundantes utilidades? ¿Perciben una ganancia fabulosa los fundadores? De

esto mas bien enterados que nadie están los sócios y saben que no es así; y aunque lo fuera nada les importaria, toda vez que ellos de todas maneras obtienen productos muy abundantes.

Despues de todo, veamos con qué empresa quieren sustituir los innovadores á todas las sociedades constituidas en la actualidad con tan probados beneficios.

Se establece una empresa que se encarga de todas aquellas operaciones que son difíciles á las personas que quieran formarse capitales ó rentas por medio de la acumulacion de los intereses que producen los valores de la deuda pública.

Estas operaciones se reducen á recibir órden del que quiera ser suscritor espresiva de la cantidad anual que tenga á bien imponer, con la fecha y duracion del empeño, y á adquirir el papel del Estado correspondiente, remitiéndolo á la caja de Depósitos de la provincia donde el suscritor esté avecindado. Lo mismo se hará con las siguientes anualidades, y con el importe de los cupones semestrales.

El papel irá anotado debidamente.

Ofrece la empresa enagenar los títulos á su debido tiempo, así como llevar los libros indispensables, para que en su dia sepan los sócios que se suscriban con riesgo del capital por causa de muerte, las cantidades con que se aumenta su haber.

Por todo esto y los giros se descontará una cantidad insignificante.

Hé aquí á grandes rasgos el proyecto.

La base mas recomendada por sus autores es la de que los fondos están en todo tiempo esclusivamente á disposicion de los suscritores y nunca en manos de la empresa.

Por de pronto esta misma circunstancia hace improbable la realizacion del propósito de los necesitados, que cabalmente son los que merecen mas consideracion y precauciones, porque en la casa del pobre, como dice muy bien el mismo escrito que analizamos, el real guardado en el cajon se resbala entre sus dedos mu-

chas veces cada dia, y es solicitado por deseos vivísimos y aun por urgentes necesidades que mas ó menos tarde vienen á consumirlo; y nosotros creemos que la caja de Depositos es para el pobre lo mismo qué el cajon donde guarde sus ahorros, toda vez que está abierta sin obstáculos á su voluntad.

Por otra parte, todos sabemos que los títulos de la deuda del Estado tienen cierto valor indivisible, y que no es cosa de pedir un real de títulos, como se pide de manzanas ¿Cómo evacua la empresa el encargo de un suscritor que quiere imponer ciento veinte reales todos los años? ¿Cómo convierte en títulos el reducido importe de los cupones?

Esa mínima cantidad de interes que exigirá la nueva empresa por todas las operaciones en que interviene, es mas deslumbradora que reducida, porque si la percibe en todas las acumulaciones del producto de los intereses, mientras se forma el capital, y por separado la percibe tambien á lo último del empeño sobre todo el capital ya formado, aparte de la que cobra en cada una de las anualidades, viene á aumentarse en términos, que importa mas que la que en el dia de hoy exigen las sociedades mas interesadas

Estas breves indicaciones bastan para demostrar el error que se encierra en la naturaleza del pensamiento que hemos bosquejado. Las sociedades interesadas pueden, si lo tienen por conveniente, estender las anteriores consideraciones con mayor abundancia de datos y conocimiento mas hondo de su misma organizacion, aunque en nuestro sentir el proyecto se desbarata tan solo con los defectos de su existencia.

Lo que no nos cansaremos de censurar es la forma intencionada del escrito, agresiva y virulenta en el fondo, aunque rebozada con el disimulo en las palabras Cualquiera tiene indudablemente derecho para imaginar y acometer empresas de todas clases, para hacer prosperar sus combinaciones, aun en perjuicio de los que tengan organizadas otras de la misma especie, cualquie-

ra tiene hasta el derecho de pensar errores, de proponerlos y de esforzarse porque sean aceptados como buenos y bien meditados principios; pero todo ello debe hacerse con cortesia, con respeto y con aquella lealtad que es la muestra mejor del convencimiento.

Porque en el escrito que hemos analizado se encuentran de menos algunas de estas circunstancias, es por lo que nos hemos resuelto, muy á nuestro pesar, á negarle las columnas de nuestro periódico, tocando, quizá con algun calor, la materia que contiene.

A. Metran.

LA BENEFICIOSA,

Consecuente con nuestro propósito y con lo que hemos ofrecido en los números anteriores, publicamos hoy la siguiente memoria cuyos datos y cifras atestiguarán lo que ya hemos dicho otras veces ocupándonos de dicha Sociedad.

Memoria presentada por la Direccion en la junta general ordinania de los sócios el dia 30 de Marzo de 1862.

Señores:

Las prescripciones de los estatutos me proporcionan el gusto de presentarme ante los señores imponentes, aun no trascurrido un mes desde el dia en que tuve la alta honra de encargarme de la Direccion de esta Sociedad en virtud de la vénia que al efecto se me

otorgó por la Junta general estraordinaria celebrada el 9 de febrero próximo pasado; y aprovecho con placer esta ocasion para manifestar a la Junta mi reconocimiento por la confianza con que me ha distinguido, á la cual procuraré corresponder por cuantos medios esten á mi alcance

En este momento, mi primer deber seria el de someteros las operaciones realizadas durante el ejercicio de 1861 Pero efectuado esto en la última Junta que se convocó con motivo de los sucesos acaecidos en el mes de enero y obtenidose entonces la competente aprobacion de los señores Sócios, solo me cumple presentar el Balance que en 28 de febrero rindió la Direccion dimisionaria como base de su entrega á la entrante y esponer despues á la consideracion de la Junta cuanto atañe al breve período de mi ejercicio y al estado actual de la Asociacion

BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1862.

ACTIVO.

Caja.	607,191..28
Descuentos.	20 484.678...97
Prestamos	1 991,287..45
Títulos consignados.	104,448.. »
Deuda del personal.	1,871 . 60
Medallas	9,029 . 2
Intereses vencidos en efectos públicos. .	51.860 .. »
Caja de Depósitos	1 740,289 .. »
	24 970,655..32

PASIVO

Sócios	24.970,655 .32

El recibo por mi parte de los valores que constituyen el HABER social, ha sido la operacion que desde el dia 1.° del corriente mes, me ha ocupado sin trégua ni descanso. No completada aún la entrega por la considerable cantidad de efectos en cartera, por la detenida liquidacion de los préstamos, por el cuidado que exijeo trabajos de tal naturaleza y por la continuacion de las imposiciones, de los reembolsos y de los descuentos, me es imposible detallar ahora como desearia el resultado de un acto tan importante.

El estado de la Sociedad y la urgenciade que volviese pronto á colocarse en condiciones normales, fué otro de los graves cuidados que desde el primer dia ocupó mi atencion. Merced á la facilidad con que han venido realizandose á su vencimiento los valores en cartera á los muchos sócios que han retirado sus demandas y á las nuevas imposiciones que han tenido lugar, no solo ha podido la Direccion, de acuerdo con el Consejo, llamar al cobro todos los *Pagarés* que vencen hasta el 30 de abril próximo, sino tambien efectuar descuentos por una respetable suma.

En efecto, señores: las imposiciones que á principios de este mes eran naturalmente insignificantes, van creciendo de dia en dia y hao sido en los veinte y nueve trascurridos 227 por 616,233 reales con 26 cs. Los reembolsos que á tenor de los Estatutos quedaban limitados á tres mil duros diarios, se han verificado por cantidad mucho mas que doble de lo que veniamos obligados, pues se han reintegrado á los señores Sócios Rvn. 3.911,157 con 57 cs., y tengo fundados motivos para creer que muy pronto podremos satisfacer los que faltan, para lo cual no omitiré esfuerzo ni perdonaré sacrificio que de mi dependa.

Todo esto se ha logrado hasta hoy y deberá obtenerse en lo sucesivo sin interrumpir los descuentos, alimento y vida del capital social, que han ascendido á la considerable suma de Rvn. 3.429,715...53. Asi es que, á cálculo prudencial, la Direccion cuenta con poder abonar á los señores Sócios como beneficios de el mes actual 60 céntimos cuando menos de cada 100 rs. de sus respectivos saldos.

Y si mis deseos de recoger en el mes de abril todos los *Págueses* espedidos pudieran realizarse, sobre verificar ya en lo sucesivo los reembolsos dentro de los plazos de la escala establecida en la Junta estraordinaria, las utilidades en dicho mes volverian á ser las que se venian repartiendo antes del mes de enero último. Para ello solo se necesita que los imponentes, persuadidos de la seguridad en que están sus capitales, no obliguen á la Direccion á tener los fondos sin colocacion y por consiguiente sin producto para atender á sus demandas y la dejen seguir desahogadamente sus operaciones.

Un suceso importante ha venido recientemente á mejorar las condiciones de colocacion de la mayor parte de los capitales de esta Sociedad.

El Manantial de Crédito, al modificar sus Estatutos en la Junta general del dia 25 del corriente, ha acordado que solo pueda admitirse como Sócio al que sea propietario, comerciante ó industrial, pague contribucion un año antes de su demanda y tenga su establecimiento ó propiedad asegurada contra incendios; que el máximun de crédito otorgable á cada uno sea de 200,000 rs.; que entregen en La Beneficiosa el 10 por 100 de su respectivo crédito y otras disposiciones menos importantes encaminadas todas á fortificar su garantía solidaria.

Las favorables consecuencias para nosotros de tales acuerdos no necesitan demostrarse, pues cualquiera comprende, que compuesto el Manantial solo de personas de reconocida responsabilidad, limitada la suma del descuento individual á una cantidad poco crecida, y teniendo en nuestra Caja una garantía efectiva de la décima parte del total que representan los créditos concedidos, la realizacion de estos valores es positiva, ya por las buenas firmas que los suscribirán, ya por la insignificancia de los repartos, ya en fin, por ese fondo en el cual inmediatamente nos reintegraremos del importe de las obligaciones no satisfechas á su vencimiento. Y hay que contar además conque como nunca llegan á descontarse á los Sócios del Manantial efectos por el completo de su cré-

dito, ese 10 por 100 representa un 15 ó un 20 por 100 de las cantidades que realmente tendremos colocadas en esta clase de operaciones.

Réstame únicamente añadir que los dignos individuos del Consejo de Vigilancia cuya cooperacion decidida y constante tanto ha contribuido á los resultados que venimos tocando y cuyo desprendimiento ha llegado hasta el punto de renunciar otra vez despues de la Junta del 9 de febrero á las tarjetas de presencia que le correspondian por sus muchos y laboriosos trabajos extraordinarios, van á someter á vuestra aprobacion las modificaciones que de acuerdo con la Direccion considera conveniente introducir en los Estatutos. Despues la Junta, con arreglo al art. 38 de los mismos, deberá proceder á la eleccion de nuevo Consejo, permitiéndome significar con este motivo á los señores imponentes mi deseo de verme rodeado de personas tan dignas y competentes, como son las que hasta ahora he tenido el gusto de que me ayuden en mis tareas, y de cuyas luces y esperiencia sentiria verme privado.

Madrid 30 de marzo de 1862.

El Director General,

Juan Rozpide.

Informe del Consejo de Vigilancia de La Beneficiosa, *sobre el estado de la Sociedad y reforma de sus Estatutos, presentado á la Junta general ordinaria celebrada el 30 de marzo de 1862.*

Señores:

Agradecido el Consejo de Vigilancia de La Beneficiosa á las señaladas muestras de confianza que debió á la Junta general estraordinaria de 9 de febrero último, viene hoy, tan confiado como entonces en vuestra ya probada cordura y sensatez, á cumplir con

el deber que los Estatutos le imponen, para informaros de las operaciones de la Sociedad y someter á vuestra aprobacion las reformas que la esperiencia y las circunstancias aconsejan introducir en los Estatutos.

En el corto periodo trascurrido desde que en 9 de febrero último aprobásteis las operaciones del año anterior, y tuvo el Consejo la honra de informaros del estado de la Sociedad, poco ha ocurrido que exija especial esplicacion despues que habeis oido cuanto ha manifestado el señor Director en la Memoria que acaba de leer. Cumple, sin embargo, al Consejo, participaros que, acatando la resolucion de la Junta general estraordinaria y en uso de la vénia que otorgó, el Sr. D. Juan Rózpide, con anuencia del Consejo, ha empezado á ejercer sus funciones de Director general en 1.° del mes corriente. Ocupado desde entonces en hacerse cargo de los valores que le va entregando la Direccion dimisionaria, y de las operaciones de la Sociedad, no ha podido aun terminarse este trabajo por los motivos consignados en su Memoria, y que lamenta el Consejo sin haberlos podido evitar.

Encargado el Consejo de velar por los intereses de sus consócios, y constante en su propósito de corresponder á tan honroso cometido, ha dedicado desde luego su preferente cuidado á cuanto podia contribuir al crédito de nuestra Asociacion, poderoso elemento de prosperidad, conveniente en todas las situaciones de la vida, pero necesario é indispensable en los negocios comerciales que á su sombra y con su solo amparo viven y prosperan. Restablecerle y consolidarle ha sido el principal anhelo del Consejo y de la Direccion, y á tan importante fin van encaminados sus acuerdos referentes á anticipar los reembolsos de capital, sin esperar la época de vencimiento de los respectivos *Págueses* y á comenzar de nuevo los descuentos y demás operaciones, siquiera fuese con la prudencia y la mesura que las circunstancias aconsejan. Observadora fiel de los Estatutos, la Direccion espidió y entregó sus *Págueses* á los imponentes que solicitaron reembolsos de capital, conforme á la escala

y prescripciones de los artículos 16 y 17, satisfaciéndolos á su vencimiento con toda puntualidad: mas habiendo de esperar estos vencimientos y estando suspendidas las operaciones de descuento, se hallaba una cantidad bastante regular sin aplicacion alguna y por tanto improductiva para todos los asociados Consideraron, pues, de acuerdo la Direccion y el Consejo, cuán conveniente seria empezar de nuevo las operaciones de descuento en moderada escala, persuadidos de que volviendo así, poco á poco, á la marcha normal de la Sociedad, se impulsaria el movimiento y se consolidaria su crédito al paso que se favorecia el capital Propusiéronse al mismo tiempo que á la vez fuesen atendidos cual correspondia, los Sócios que habian solicitado reintegros; y conciliando este sentimiento de justicia con el de fomentar el crédito de la Sociedad, creyeron conveniente que se fuesen recogiendo los *Págueses*, sin esperar su vencimiento, en proporcion con los fondos realizados y con los que se fuesen realizando, mediante la activa gestion empleada al efecto por la Direccion. Medidas de que á juicio del Consejo, pueden congratularse sus coosócios, por el buen efecto que han producido y por lo bien recibidas que han sido de cuantos tienen algun interes ó conocen la índole y organizacion de nuestra Sociedad, esperando por tanto que merezcan la aprobacion de la Junta general.

Tiene tambien el Consejo la satisfaccion de consignar aquí, que la Asociacion mútua El Manantial de Crédito, ha adoptado varias reformas en sus Estatutos, siendo las mas interesantes para La Beneficiosa, el señalamiento de un máximum de 200,000 reales, para los créditos, que conceda y el aumento al 10 por 100 en vez del 5, que sus Sócios satisfacian anteriormente sobre el importe de sus créditos: disposiciones que en union de otras menos importantes, contribuyen á consolidar la garantía de aquella Asociacion, viniendo por tanto á mejorar los valores que tiene garantidos en La Beneficiosa.

Deber es del Consejo de Vigilancia cumplir su oferta á la Junta general estraordinaria del 9 de febrero último, de proponer en la

presente las reformas que considera convenientes en los Estatutos, y para realizarlo con el acierto apetecible, ha tenido presente la cuarta disposicion transitoria de las entonces acordadas, sus acuerdos referentes al particular; las indicaciones de la comision de imponentes, el parecer del Sr. Director general, y en fin cuantas observaciones se le han hecho y le ha sugerido su propio juicio, procurando conciliar las opiniones de todos con lo que aconseja la esperiencia, como cree haberlo logrado, armonizando los diversos intereses de la Asociacion, en las reformas que, de acuerdo con el Director general, propone hoy á la aprobacion de esta Junta.

Tienen unas por objeto introducir nuevas disposiciones; otras aclarar el concepto y conseguir una mas exacta aplicacion de los existentes, y las más se dirigen solo á mejorar la redaccion de varios articulos. Si todas fuesen aceptadas, los Estatutos quedarian en la forma siguiente:

Articulo 1.° Entre las personas que se adhieran á estos Estatutos se forma una Compañia ó Asociacion mútua bajo la denominacion de La Benefìcensa; cuyo domicilio, ducacion objeto y condiciones se determinan por los articulos siguientes.

Art. 2.° El domicilio de la Asociacion se fija en Madrid Las operaciones pueden estenderse á toda España, así como al estranjero, por medio de sucursales, agencias ú otro cualquier modo directo ó indirecto

Art. 3.° La duracion de la Compañia se fija en 50 años desde primero de enero de 1859.

Art. 4.° Tiene tambien por objeto esta Asociacion reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas en la Caja social, colocarlas del modo mas ventajoso para los Socios, conforme á los arts. 11 y 12, abrir cuentas corrientes y demás espresado en los artículos citados.

Art. 5.° Son Sócios y se consideran adheridas en un todo á los presentes Estatutos, todas las personas interesadas en la Asocia-

cion, cualquiera que sea la cantidad que tengan impuesta en la Caja social.

Art. 6.° Las entregas pueden hacerse en cualquier época y cualquiera que sea su importe, salvo lo que resuelva el Consejo de Vigilancia.

Art. 7.° En cambio de cada entrega se dará al Sócio un recibo talonario, firmado por el Director general de la Compañía, ó bajo su responsabilidad por otra persona que autorice debidamente é intervenido por el Tenedor de libros. Dicho recibo tendrá el número de órden de la cuenta corriente del interesado, quien deberá indicarlo exactamente á la Direccion, siempre que verifique entregas ó solicite reembolsos. Cada entrega produce sus efectos activos desde que se verifica en la Caja de la Asociacion en Madrid, y esto bajo la condicion que se expresa en el art. 14.

Art. 8.° Cada Sócio tiene una cuenta corriente con el número de órden correspondiente, en la cual se anotan

1.° Las entregas que hace en la Caja social.

2.° Las utilidades que le correspondan por los repartos mensuales.

3.° El importe de los reembolsos hechos con arreglo al primer párrafo del art. 14 y de conformidad con el art. 16.

Art. 9.° El Sócio que con objeto de perjudicar los intereses de la Asociacion presente algun recibo con raspaduras ó enmiendas pierde irremisiblemente, en provecho de ésta, la cantidad entregada que menciona el recibo, así como los intereses ó beneficios que le correspondan, sin perjuicio de las penas que aplican las leyes á los falsificadores.

Art. 10. Las cantidades que recibe la Asociacion entregadas por los Sócios, los beneficios repartidos en cada mes y los reembolsos que se hayan hecho á los interesados, se anotan en un libro titulado *Libro de Entradas y Salidas*, cuyo saldo representa exactamente la cantidad total de todos los saldos de las cuentas corrientes abiertas.

Este libro de *Entradas y Salidas*, así como el libro de Caja de la

Asociacion se examinan diariamente por el individuo del Consejo de Vigilancia que se halle de servicio, con arreglo al art. 29, poniendo su V.° B.° despues de haberlo confrontado y comprobado con los talones de los recibos entregados á los Sócios, asi como con los demás documentos que estime conveniente examinar.

Art. 11. Los fondos disponibles se invierten á la mayor brevedad en títulos de la deuda española del 3 por 100 consolidada ó diferida, acciones de carreteras ú otros valores emitidos por el gobierno que devenguen interés y sean cotizables en la Bolsa, en préstamos sobre estos valores ú otros garantidos por el gobierno y cotizables; en descuentos de letras ó pagarés garantidos por El Manantial de Crédito, ó por dos firmas al menos de reconocido crédito, en anticipos á las clases pasivas ó activas con derechos pasivos prévia retencion y seguro de vida; en fin, en las demás operaciones sobre fincas ú otros valores corrientes, declarados admisibles por el Consejo de Vigilancia.

Art. 12. El consejo de Vigilancia, de acuerdo con la Direccion, determinará la cantidad que deba invertirse en títulos de la deuda española con interés.

Art. 13. Los títulos de renta ó valores pertenecientes á la Asociacion, se conservarán en una caja con tres llaves, de las que una tendrá el Presidente del Consejo de Vigilancia, otra el individuo de dicho Consejo, mientras este de servicio, y la tercera el Director general.

Cuando lo acuerde el Consejo de Vigilancia, todo ó parte de estos valores se depositarán en el Banco de España ó en la Caja de Depósitos por cuenta y á nombre de la Asociacion, pudiendo estraerse á medida que ésta los necesite, bajo recibo firmado por el Director general, á quien autorizará al efecto el individuo del Consejo de Vigilancia que se halle de servicio.

Art. 14. Los Sócios pueden pedir en cualquiera época el reembolso de todo ó parte de lo que les pertenezca líquido en la Asociacion, con arreglo á lo prevenido en los arts. 16 y 17.

Con este objeto, en los cinco primeros dias de cada mes se hará una liquidacion general de las operaciones realizadas en el mes anterior, y del total importe de las utilidades que resulten se destinará el siete por 100 á constituir un fondo de reserva de un millon de reales y el tres por 100 á los individuos del Consejo de Vigilancia en justa compensacion del sacrificio queseles impone por el artículo 24, aplicándose el 90 por 100 restante á los Sócios y á la Direccion en la forma prescrita por estos Estatutos, á cuyo efecto se abonarán desde luego en las cuentas corrientes de los Sócios, las utilidades que les correspondan en proporcion al importe de los saldos de cuenta que resulten el dia 15 inclusive del mes respectivo, sirviendo el total de los mismos para establecer la proporcion del reparto. Las entregas que se verifiquen despues de esta fecha, no se comprenderán en la liquidacion de aquel mes, ni empezarán á participar de las utilidades hasta el mes siguiente. Tampoco se comprenderán en la liquidacion mensual las cantidades, cuyo reembolso se hubiere pedido dentro del mes á que la misma se refiera.

Tan luego como esté completo el millon de reales fijado por el total importe del fondo de reserva, cesará de aplicarse á este objeto el siete por 100 espresado.

El fondo de reserva se destina á cubrir los quebrantos que ocurran en las operaciones de la Asociacion, lo cual se verificará por acuerdo del Consejo de Vigilancia, á propuesta de la Direccion; procediéndose á completarle de nuevo en la forma indicada.

Art. 15. Para la validez de las liquidaciones y repartos mensuales que se verifiquen, con arreglo al artículo anterior, se requiere la aprobacion del Consejo de Vigilancia.

Art. 16. Desde el dia 6 hasta el dia 15 de cada mes tendrán á su disposicion y podrán recibir los imponentes las utilidades correspondientes á sus imposiciones en el mes anterior, sin mas que presentarse á cobrarlas en la Caja social: trascurrido dicho dia 15 se acumularán al capital, cuyo reembolso efectuará con arreglo á la escala siguiente:

Hasta	200 rs. en el acto de la demanda.			
De	201 á	2,000	cinco dias	despues.
De	2,001 á	5,000	10	id.
De	5,001 á	10,000	15	id.
De	10,001 á	20,000	20	id.
De	20,001 á	30,000	25	id.
De	30,001 á	40,000	30	id.

No se puede hacer demanda mayor de 40,000 rs. Tampoco se podrá repetir demanda alguna por un mismo imponente hasta cinco dias despues de presentada la anterior, si fuese menor de 20,000 rs., y hasta diez dias despues si fuese de 20,000 reales en adelante.

Siempre que los reintegros pedidos para un dia dado escedan de 60,000 rs. vn. se trasladará el remanente al siguiente; si los vencimientos de este dia ascendiesen ya á dicha cantidad, se prorogará hasta el otro y así sucesivamente. Este máximun de 60,000 reales vn. podrá aumentarse ó disminuirse por el Consejo, á propuesta de la Direccion, según sea el capital social.

Art. 17. Las demandas de reembolso deberán presentarse por escrito, entregando la Direccion en el acto al imponente ó su representante una órden de pago, procedente de un libro talonario, con espresion del dia del vencimiento determinado con arreglo al artículo anterior.

Estas órdenes de pago se recogerán directamente en la Direccion ó por medio de sus agencias de provincias y son trasmisibles por endoso.

Junta general de los Sócios.

Art. 18. En el mes de marzo de cada año, se celebrará Junta general ordinaria de los Sócios que lo fuesen con anterioridad al primero de enero del mismo para nombrar los individuos del Consejo de Vigilancia; oir el informe del Director y del Consejo sobre las operaciones realizadas en el año anterior y resolver sobre las cuestiones que tenga que someterles la Direccion, de acuerdo con el Consejo de Vigilancia.

Art. 19. La convocatoria para esta Junta, además de publicarse en la *Gaceta Oficial* y en el *Diario de Avisos* de Madrid con quince dias al menos de anticipacion, se remitirá á domicilio á los Sócios sirviendo la papeleta de billete de entrada.

Art. 20. La Junta general convocada de este modo, se halla legalmente constituida, cualquiera que sea el número de los Sócios presentes, y las decisiones que tome la mayoría de los concurrentes serán obligatorias para todos, aun para los ausentes ó disidentes.

Art. 21. El derecho de concurrir á la Junta es personal, y nadie puede delegarle bajo ningun pretesto.

Cada Sócio presente tiene un voto, cualquiera que sea la importancia de los intereses que tenga en la Asociacion.

Art. 22. El Presidente del Consejo de Vigilancia preside la Junta general, asistiéndole dos Sócios de los que estén presentes y que elige la Junta, asimismo el Secretario que indique el Presi-

dente, con lo que se forma la mesa, compuesta de cuatro individuos de la Junta general.

Art. 25. Además de la Junta general ordinaria que previene el art. 18, los suscritores pueden ser convocados por la Direccion á Junta general estraordinaria para deliberar en todos los casos de urgencia, así como por el Consejo de Vigilancia en el caso previsto por el art. 38

Los arts 19, 20, 21 y 22 que anteceden para las Juntas generales ordinarias, se aplican igualmente á las Juntas generales estraordinarias.

No podrán concurrir á la Junta general estraordinaria los Sócios que lo sean con posterioridad á su convocatoria

Consejo de vigilancia.

Art 24 La Junta general, que segun el art 18 deberá celebrarse en el mes de marzo de cada año, nombra anualmente los individuos del Consejo de Vigilancia. Este se compone de nueve Sócios elegidos entre los residentes en Madrid é interesados en la Asociacion al menos por 20,000 rs., que no podrán retirar hasta quedar aprobadas las cuentas del año. Los Consejeros de Vigilancia pueden ser reelegidos

Art. 25. Si uno de los individuos del Consejo de Vigilancia cesa en sus funciones, el Consejo se completa por sí mismo hasta que se reuna la primera Junta general.

Art 26. El Consejo de Vigilancia elige entre sus individuos al Presidente y al Secretario. En caso de ausencia del Presidente le

reemplaza el individuo de mas edad de los que se hallen presentes, y el mas jóven hace las veces de Secretario.

Art. 27. El Consejo de Vigilancia se reune una vez por lo menos al mes, y siempre que los negocios de la Asociacion lo exijan á juicio de su Presidente ó de la Direccion.

Para deliberar legalmente se requiere la precisa asistencia de cinco individuos por lo menos y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos, siendo preponderante el del Presidente en caso de empaque.

Art 28. El Consejo de Vigilancia queda encargado por cuenta y á nombre de los Socios.

1.° De examinar y hacerse cargo de todas las operaciones y de la contabilidad de la Asociacion.

2.° De vigilar el mas exacto cumplimiento de estos Estatutos, particularmente respecto á la inversion de los fondos recaudados por la Asociacion, y á la conservacion en depósito de los títulos ó valores que posee la misma, y en fin, de examinar y aprobar las liquidaciones mensuales y el reparto de beneficios conforme á los artículos 14 y 15.

3.° De acordar, á propuesta del Director y con ruego á los artículos 11 y 12, en que clase de valores ó en qué forma deben emplearse los fondos pertenecientes á la Asociacion, así como en que clase de operaciones pueden invertirse dichos fondos.

4.° De autorizar, de acuerdo con la Direccion, las trasferencias y ventas de los títulos ó valores pertenecientes á la Asociacion.

Art 29. Los individuos del Consejo quedan encargados durante los cuatro turnos en que, á este efecto, se dividirá cada mes, de examinar y vigilar el *Libro de Entradas y Salidas*, así como el registro de Caja que menciona el art. 10, tomando conocimiento del movimiento diario de las operaciones.

En caso de impedimento de alguno de ellos, se encargará del servicio el que deba entrar en el turno siguiente, segun el órden que la suerte haya establecido.

Art. 50. La Asociacion concede, sin perjuicio de lo establecido en el art. 14, á cada uno de los individuos del Consejo, mientras desempeña su servicio, asi como cuando concurre á las reuniones del mismo, una tarjeta de presencia del valor acordado en Junta general.

Direccion de la Asociacion.

Art. 51. La Direccion de la Asociacion pertenece esclusivamente al Director general D. Juan Rózpide, presentado al efecto por la Direccion anterior, propuesto por el Consejo de Vigilancia y aceptado en la Junta general del 9 de febrero de 1862, todo con arreglo al art. 39.

El Director general entregará en la Caja social 200,000 reales vellon para garantizar su gestion, sin retirarlos mientras desempeñe la Direccion y hasta tanto que resulte libre de toda responsabilidad cuando tengan aplicacion los arts. 38 y 39.

Art. 52. El Director general podrá nombrar bajo su responsabilidad, un Subdirector apoderado, que desempeñe sus funciones y le sustituya en los casos de ausencia ó enfermedad.

Art. 53. El Director general y el Subdirector asisten juntos ó separados á todas las reuniones del Consejo de Vigilancia, donde tienen voz consultiva.

Art. 54. La Direccion presenta al Consejo de Vigilancia, cuando éste lo desea y al menos una vez al mes, el estado de situacion de la Asociacion.

Igualmente comunica á los Socios su cuenta corriente respectiva cuando gusten comprobarla.

Art. 35. La Direccion se encarga de sufragar todos los gastos necesarios para fundar, establecer y administrar la Asociacion por las retribuciones siguientes:

1.° Cada Sócio entregará dos reales por cada libreta afecta á su cuenta corriente.

2.° A cada entrega que se verifique agregará el Sócio medio por 100 de comision.

3.° Sobre los repartos que se hagan mensualmente de las utilidades, segun previene el artículo 14 la Direccion tendrá derecho al 20 por 100.

Art. 36. El precio de cada libreta, la comision y participacion que fija el artículo anterior no puede aumentarse mas que en virtud de un acuerdo de la Junta general, pero la Direccion puede disminuirlos.

Art. 37. El importe de las utilidades correspondientes a la Direccion y su cobro se acreditará por las actas del Consejo de Vigilancia en las liquidaciones mensuales.

La Direccion cobrará *la comision de medio por ciento*, así como *los dos reales* por cada libreta de cuenta corriente, sin dar recibo de estas sumas.

Art. 38. En caso de no cumplir debidamente con estos Estatutos o de cometer la Direccion alguna infraccion grave en su gestion, la Junta general á propuesta del Consejo de Vigilancia, y por mayoría de las dos terceras partes de los sesenta individuos, que en este caso, deben estar presentes, por lo menos, para deliberar legalmente, podrá, por acuerdo especial y motivado, pedir sean separados los Directores de la gerencia de la Asociacion pudiendo estos dar á la Junta general las esplicaciones que estimen convenientes para su defensa.

Art. 39 En caso de retirarse la Direccion por otra cualquiera causa que la espresada en art. 38, tendrá derecho durante seis

meses de presentar otra Direccion, la cual necesita para entrar en funciones la venia del Consejo de Vigilancia, dándose cuenta en la primera Junta general.

Art. 40 Si el Director falleciese, fuese separado ó se retirase voluntariamente sin presentar sucesor, ó si este no fuese admitido el Consejo de Vigilancia administra la Asociacion, nombrando un Director interino hasta que la Junta general elija una Direccion propietaria.

Art. 41. En ningun caso podrán los herederos ó causa-habientes del Director poner impedimento ni embargo sobre los papeles, libros o registros de la Asociacion, ni tampoco paralizar los actos y gestiones de la Direccion.

Disposiciones Generales.

Art. 42. En caso de fallecer algun Sócio sus herederos ó causa-habientes deberán hacerse representar por uno de ellos respecto á los derechos que puedan tener en la Asociacion.

En ningun caso podrán poner embargo sobre los libros ó papeles que pertenezcan á la Asociacion ó á la Direccion

Art. 43. Las contestaciones que sobrevinieren entre la Direccion y uno ó varios Socios respecto á los asuntos sociales, se someterán

á la decision de árbitros amigables componedores, que procederán con arreglo á lo que prescribe el código de comercio y á ley de procedimiento mercantil.

El fallo de los amigables componedores no podrá ser atacado por ningun medio de apelacion ni de revision, considerándolo las partes como definitivo y obligatorio, cual si hubiera sido agotada la tramitacion que autoriza la ley.

Art. 44. Cualquiera que sea el número de Sócios disidentes, cuando tienen el mismo interés en la contienda, deberán hacerse representar por uno de ellos, ó por un apoderado que les represente legalmente, sea para demandar o para defenderse.

Art 45 Las modificaciones que se consideren necesarias en estos Estatutos, se harán á propuesta de la Direccion y del Consejo de Vigilancia por la Junta general, pudiendo los Socios someter á la deliberacion del Consejo y de la Direccion las reformas que estimen convenientes.

Tales son, señores, las reformas que el Consejo de Vigilancia, de acuerdo con la Direccion, ha creido deber proponer á la Junta general considerándolas conducentes á consolidar la Sociedad y á regularizar su buena marcha, cual es tan necesario para su crédito y próspero porvenir, á que el Consejo ha dedicado sus constantes afanes.

El Consejo de Vigilancia no sería justo sino consignase aquí para conocimiento de sus consocios, las lisongeras esperanzas que ha concebido de la nueva Direccion, cuyo celo, actividad é inteligencia, ha tenido ocasion de observar en el poco tiempo que lleva ejerciendo sus funciones; complaciéndose en ver confirmado con la práctica cuanto os manifestó en su informe al proponernos que la concediéseis vuestra vénia, considerándola por tanto acreedora á la confianza de todos los asociados, que no dudamos contribuirán en cuanto puedan faliciltarle el desempeño de sus ímprobas tareas

Al terminar, señores el plazo que los Estatutos señalan el cargo con que nos honrásteis, encomendándonos la vigilancia de los inte-

reses sociales y al confundirnos con nuestros consócios, no podemos menos de espresaros el vivísimo recuerdo que conservaremos siempre de las pruebas de confianza que nos habeis dispensado, alentándonos con vuestra eficaz cooperacion para vencer circunstancias difíciles y asentar sobre mas firmes cimientos el porvenir de la Sociedad.

Madrid 30 de Marzo de 1862

A LA PÁTRIA.

Fé, Esperanza y Caridad

I.

Nuestro pais levanta la frente del lecho donde lo tenian prostrado las antiguas dolencias con que lo enfermó el despotismo, y se presenta ante las demas naciones rejuvenecido con el sentimiento de libertad que lo anima.

Sus vestiduras están rasgadas y sudorosa su frente, porque ha luchado mucho, y lucha todavia, con los guardianes de su calabozo, que se esfuerzan tenazmente por ocultarle la luz de la civilizacion y del progreso.

¡Bien halles, pátria mia, en tu nueva existencia!

Te saludan aquellos tus desgraciados hijos, que durante siglos largos y tenebrosos no han sentido el calor de tu regazo.

II.

La fé. **El pasado.**

¿Sabes, pátria mia, por qué tienes hijos aun, despues de tan duro y dilatado cautiverio?

Porque ellos te amaban y creian en tí en medio de sus dolores.

Porque Dios les hablaba dentro del corazon con el lenguaje de su sabiduría, y tenian en Dios fé entrañable, y veian entre las nubes su providencia.

Porque en el fondo de su desesperacion, cuando se veian arrojados del hogar paterno, que usurpaban otros hermanos orgullosos, cuando, errantes por un desierto de miserias, los despedazaba el látigo cruel de la tiranía, clavaban los ojos en el cielo del porvenir, como los mártires del cristianismo, y de la fe sacaban fuerzas para la vida.

Esforzado así por la fe, el pueblo de otras edades derramaba en Villalar su sangre preciosísima á la voz de sus Apóstoles, y mas tarde asistia, como un remordimiento, á las bacanales del despotismo, con la mordaza en los lábios y las carnes desgarradas; pero entero el corazon y animado por el sentimiento misterioso que lo ligaba á Dios y á sus hogares.

Desconocia su porvenir, y lo creia sin embargo teñido con los colores de la libertad. Y por eso, pátria mia, te encuentras ahora con hijos que te resucitan, cuando los hijastros te cubrian con el sudario mortuorio de sus impurezas.

Lo que no sabes es, que todas las injusticias se han hecho en tu nombre y en nombre de Dios, ofendiéndote é insultándolo.

Oyelo bien, pátria amada, aunque se contriste tu corazon.

Porque sus voces te lastimaban los oidos, fueron enmordazados.

Porque en tu daño pensaban, se les ahogó el pensamiento.

Porque se juntaban para ofenderte, no se les permitió que se abrazaran como hermanos.

Y asi se vieron desposeidos del hogar paterno los que sin embargo no habian tenido para tí mas que pensamientos y palabras de ternura. Y solamente se les llamaba, para que regasen el hogar con la sangre de sus venas ó el sudor de sus frentes, que ellos derramaban sumisos y resignados, pero vertiendo tambien muchas lágrimas, muchas, mas por tus peligros que por tus penas.

Con todo, cuando sus miembros desfallecian de hambre, cuando los corceles de los hijastros les marcaban el rostro con sus herraduras, cuando sus huesos crugian en los tormentos, cuando sus carnes servian de teas para alumbrar las plazas públicas, ¡qué horror! como estaban amordazados no pronunciaban ni una sola palabra, pero pensaban .. y sentian.

Pensaban que ni Dios ni la pátria podian mandar aquellas crueldades.

Sentian mucho respeto hácia Dios y mucho amor hácia la pátria.

Y porque tenian fé aquellos hijos tuyos, no se acabaron los buenos y los creyentes.

III.

La Esperanza. **El Presente.**

Perseverando en la fé nuestros abuelos y nuestros padres han traido á nuestro cielo la esperanza, evolucion constante del sentimiento.

¡La esperanza! Sueño apacible de los desgraciados, blanda sonrisa con que se dilata el corazon comprimido de los que padecen.

¡La esperanza! Doncella ideal que se balancea entre gasas y vapores, adormidos los ojos, la sonrisa en los lábios, la dulzura en el corazon y vestido su manto de ilusiones.

Firmes tus hijos con la fé de sus antepasados, aunque se presentan ya con derecho á mirarte, no descansan en tu hogar todavía.

Cubriendo sus contrarios los instintos despóticos con el manto de la hipocresía, cuando les hablan balbucean el nombre de hermanos; pero los creen hermanos ciegos y vacilantes, sometidos á perpétua tutela; que no pueden pensar, porque son niños, porque la infancia los hace bulliciosos; ni hablar, porque tienen todavía la lengua torpe y balbuciente. Hermanos con quienes no se divide el pan, ni pueden ocupar un altio en la mesa de su madre, ni saborear sus besos, ni contarla sus congojas.

Hermanos que se quedan á la puerta del hogar, únicamente para defenderlo á costa de su vida y enriquecerlo con el fruto de sus afanes.

Se les llama niños presentando pechos robustos llenos de cicatrices, que revientan amor, entusiasmo y felicidad, se les cree bulliciosos para asociarse, pareciendo buenos para formar hordas de soldados; se les enfrena por tartamudos, soltándoseles luego la lengua para que vocecen plácemes y ovaciones en los engañosos espectáculos que preparan los privilegiados.

Mas la fe de tantos siglos ha dado vida á la esperanza, y con ella caminan resignados al porvenir, doblándose con las injusticias sus fuerzas, su amor y su constancia.

IV.

La Caridad **El Porvenir.**

Se disipan las nubes, pátria mia, despues de largos siglos de fé y años fugitivos de esperanza.

Ya estrechas entre tus brazos con ternura igual á todos tus hijos; y si alguno ocupa un lugar preferente en tu corazon, es el mas pobre é ignorante, por lo mismo que es el mas desgraciado.

¡Qué hermosa y qué fuerte te veo, así, pátria mia, y qué profunda es tu felicidad!

Son tus hijos esos á quienes abrazas.

Los infelices han padecido mucho; pero están contentos de ti, porque te han amado siempre, más, cada dia que probaban una nueva tribulacion.

Míralos como abren sus brazos á esotros, que han sido sus verdugos, y los acercan á sus leales corazones.

Amalos á todos de la misma manera, madre pátria, , sin recordar las injusticias de ninguno.

El porvenir es de la caridad, virtud santa que inundará á todos los corazones.

La veo levantarse tranquila sobre el polvo de los siglos, con la paz en la frente y en los lábios el consuelo.

Que se arranca el corazon para repartirlo en pedazos; mas su corazon se fecundiza y crece para no agotarse jamás.

No hay desgracia que no consuele, ni herida que no cicatrice su mano bienhechora.

Y levantándose la caridad sobre todos los demas sentimientos, serán hijos de Dios y de la pátria todos los hombres.

El débil se verá fuerte, con la ayuda del brazo del poderoso.
Recibirá luz el ciego por los ojos de todos sus hermanos.
El ignorante será iluminado por el talento del sábio.
Se dividirán las penas por el amor, y los placeres no serán la herencia de algunos escogidos.
El crímen y el castigo irán sellados por el consuelo.

V.

Las horas corren serenas en el cielo del porvenir, cielo sin nubes, ni borrascas, arrebolado y azul, como los crepúsculos de Mayo

Limpio y sin agitaciones está tambien el cielo de la conciencia reflejando no más que las bellezas del alma, y la humanidad, partiendo de una fé misteriosa en alas de la esperanza, habrá llegado á ser dirigida por la caridad, que es la formula de todas las virtudes.

R. de Cala

LA EJECUCION DE UN REO.

Es imposible que pueda ofrecerse un espectáculo mas repugnante que el que presenta el pueblo de Madrid, el dia en que va á tener lugar una ejecucion.

En otros tiempos, al menos, ya que la pena de muerte se aplicaba, podia producir algun provecho para la sociedad, porque el pueblo se preparaba para la tristeza por el luto general del dia anterior, no asistiendo en la noche de éste á los espectáculos, y yendo si se determinaba á ello, á presenciar la ejecucion con el ánimo triste, impresionado por la desgracia del que iba á perecer, y fijando su consideracion en que á aquel resultado conducian el vicio y el crimen. El carácter de las ejecuciones de entonces, se encuentra gráficamente retratado en aquélla patriarcal costumbre por la que el anciano que se hallaba en el momento de la muerte cerca de algun niño, le daba un fuerte bofeton pronunciando la sacramental frase: *para que te acuerdes.*

Hoy, todo ha cambiado, este dia no es mas que uno de tantos en que hay algo nuevo que ver para esas personas que tienen el hábito de asistir á los espectáculos de cualquiera clase que sean, y que tratan amenizar la espera y los *entreactos* con todos los medios que el buen humor y la alegría sugieren para ellos. Esta es la causa por qué en las afueras de la Puerta de Bilbao y en todo el camino que conduce al lugar donde se verifican hoy las ejecuciones, se colocan los puestos ambulantes de vendedores, de los mismos vendedores que van á las férias con las diferentes fruslerías que regalan el apetito y recrean el ánimo; de que haya algunas personas que, como el miércoles de ceniza la llevan al canal, ó el 15 de mayo á la pradera de San Isidro, llevan este dia su merienda al Campo de Guardias, para esperar entre los vapores de la comida y la alegría que naturalmente produce el vino, la llegada del reo; esta es la causa tambien, sin duda, por qué de la misma manera que en los dias de romería, se fijan en éste ómnibus, diligencias, toda clase de vehículos en la Puerta del Sol, cuyos conductores gritan: *¡á dos reales! ¡á dos reales!* y que entre el ruido, la algazara y el bullicio conducen á los espectadores hasta el lugar de la ejecucion.

Y desgraciadamente, no son tan solo las clases pobres y á quienes su ignorancia podia proporcionar alguna disculpa, los que asisten á ésta, para ellas representacion al aire libre; sino que tambien las carretelas de las clases acomodadas, las ha visto subir todo el mundo en estos dias por las calles de la Montera y de Fuencarral, conduciendo á mujeres hermosas, delicadas, envueltas en seda y blondas, cuyas miradas tenian la espresion de una dulzura encantadora, de cútis trasparente, y con todas las señales de una sensibilidad esquisita, que marchaban sonriendo hácia el lugar del suplicio, y que una vez llegadas á él, distraian la espera cambiando miradas ó coqueteando con los jóvenes elegantes que pasaban cerca de su carruaje á caballo, de la misma manera que habian coqueteado la noche anterior en la Zarzuela, ó que lo harian aquella misma noche en el teatro Real.

Esto es bárbaro é inmoral de parte de la sociedad; pero demuestra al mismo tiempo, que si el primero de los caracteres que se atribuyen á la pena de muerte es el de la ejemplaridad, que si con ella se tiende á causar una impresion profunda en los ánimos del pueblo, y los hechos demuestran que no se alcanza ese resultado, la pena de muerte, que apenas se sostiene ya sobre otro fundamento de justicia que éste, debe quedar abolida para siempre.

Que ha perdido este carácter, es indudable, y lo demuestra el espectáculo que presenta el público.

Lo ha perdido por completo para los asistentes, y en mucha parte para el mismo reo.

Los asistentes van á presenciar la ejecucion, como hemos dicho, con el solo objeto de asistir á un espectáculo. Para ellos, todo el interés está cifrado en saber, sin necesidad de leerlo en los periódicos, si el criminal caminaba abatido y cobardemente, ó si iba con valor hácia el cadalso. En el primer caso, apenas hacen lugar al sentimiento de compasion que merece el desgraciado, y casi no le consideran mas que como á un miserable digno por su cobardía del castigo que se le impone; en el segundo, la figura simpática del hombre que, abrumada la conciencia con el peso de un crímen, camina, sin embargo, con la frente erguida ó serena, y con paso firme hácia la muerte, convierte al ladron ó al asesino en un héroe; y por efecto del atractivo que para la imaginacion tiene todo lo que es grande, siquiera sea la misma grandeza de la maldad el interés hácia él llega á hacer su posicion hasta acreedora en cierto modo á la envidia, por ser el protagonista de un drama de valor que se suele calificar de sublime. No es esto, seguramente, muy ejemplar para el que empieza á recorrer la carrera del crímen á quien se permite vislumbrar como término de ella, si sus maquinaciones permanecen en la sombra, el goce, la opulencia y los placeres; si llegan á ser descubiertas y castigadas, un desenlace trágico, pero magnífico.

El reo, por su parte, tiene, no puede menos de tener, el cono-

cimiento exacto de que tantos millares de espectadores clavan sus ojos en él para admirarle, para aplaudirle sino da una prueba de flaqueza, si levanta con serenidad la frente, y llega hasta á fijar sus miradas arrogantes sobre ellos. Conservando el hombre el sentimiento de la vanidad como el de la esperanza, hasta el postrer instante de su vida, ¿no ha de ejercer semejante circunstancia una influencia fatal y necesaria en su ánimo? Y al ponerle de cierto modo en las condiciones de héroe, al halagar su soberbia con el espectáculo, ¿no se fomenta una pasion bastarda y se quita su ejemplaridad á la pena, aun para el reo mismo?

En esto no hay exageracion. La fria insensibilidad, la indiferencia que demuestra nuestra sociedad cuando asiste á estos tremendos espectáculos, indica hasta qué punto ha perdido su influencia el aparato de la muerte sobre ella, porque los hombres llegan hasta á familiarizarse con la muerte En los fines de la república romana y principios del imperio, llegó esta indiferencia á tal punto, bajo el dominio de la escuela estoica, que el suicidio vino á convertirse en una moda; durante las tremendas luchas que ensangrentaron la edad media, la muerte no tenia importancia alguna para los hombres; vemos á los soldados entrar en batalla con imperturbable serenidad, sin entusiasmo, como el que cumple un deber cualquiera, y nuestras sociedades nos demuestran que se hallan muy próximas a encontrarse en este estado, con la frecuencia de los suicidios, con la indiferencia con que se miran todas las grandes calamidades que afectan de una manera, por cierto nada remota, la conservacion de la existencia, por los continuos peligros á que la espone el mismo goce de los adelantos de la civilizacion, y el deseo inmoderado de la prosperidad y la ganancia.

Pues si la pena de muerte ha perdido su razon de ser como pena ejemplar, si era este el único carácter de justicia que la sostenia, ¿por qué subsiste, sin embargo? Subsiste por una de esas razones que tienden a mantener todos los absurdos, por una razon que no es de justicia sino de conveniencia.

Dicen sus partidarios cuando se encuentran batidos en los últimos atrincheramientos desde donde la defienden podrá ser cierto que la justicia no la abone, llegamos hasta concederlo; pero en el estado actual de nuestro sistema penitenciario es imposible abolirla puesto que carecemos de los medios para sustituirla del sistema carcelario que debiamos tener. Esta es una razon que no puede ni debe aceptarse

¿Por que causa carecemos del sistema carcelario? ¿Es acaso por otra que por la incuria de la sociedad misma? Los gobiernos en las cuestiones sociales son generalmente lo que las sociedades quieren que sean, y cuando los gobiernos de todos los partidos han venido sucediéndose en el poder y no han atendido á una necesidad, sobre la cual no puede haber otra mas eminente, no han obrado asi sino porque la sociedad lo ha consentido. La sociedad pues y y no los delincuentes es la culpable de que no tengamos los establecimientos penales debidos La sociedad, pues, y no estos es quien debe sufrir, las consecuencias de la culpa en que ha incurrido ¿No se puede considerar como inicuo y como cobarde el absurdo de pretender que recaiga sobre el que ninguna culpa tiene en ello, el mal que la sociedad ha hecho?

Los principios rudimentarios, axiomáticos, de la ciencia del derecho, establecen que en cualquier caso de duda deba estarse por lo que sea mas favorable al reo, segun nuestros recursos penitenciarios tenemos por una parte una penalidad injusta por lo desproporcionada en contra del reo, por la otra una penalidad que acaso tampoco sea justa por ser escesivamente favorable para el delincuente; pero en la carencia de medios, ¿cuál sera la que deba aplicarse segun los mas rigurosos principios de la jurisprudencia? Es indudable que la segunda y lo es tanto mas, cuanto que esta carencia de medios proviene esclusivamente de la sociedad, que no debe prestar armas á los que la acusan de egoista y de cobarde, ofreciendo el triste espectáculo de no querer proporcionar las penas á los delitos, lo que es uno de sus deberes mas sagrados, y de sacrificar luego

cruelmente á los que delinquen en los momentos de miedo y como para salir de paso.

La pena de muerte, pues, que ha perdido su ejemplaridad á causa del carácter indiferente de las sociedades modernas, y que no se ha do aplicar por miedo, debe quedar abolida y sustituirse con otra que llene mejor los fines que la sociedad se propone cuando castiga En nuestras antiguas leyes existia una que reunia las condiciones apetecibles. La pena de diez años de cadena con retencion era análoga, equitativa y profundamente filosófica; pero el prurito de importar sin discernimiento todo lo ageno, nos hizo adoptar esas penas perpétuas, absurdas é inmorales, que se encuentran hoy establecidas en el Código Penal, por el ciego afan de someter todos los principios á las clasificaciones ingeniosas, y que sirven para producir una cierta cadencia, una especie de martilleo de palabras, cuando se leen algunos de sus artículos.

Nos hemos estendido demasiado para nuestro propósito y debemos terminar aquí. Nuestro objeto no es otro que el de unir una vez mas nuestra voz al universal clamoreo que se levanta de todas partes contra la subsistencia de la pena de muerte, y mientras no llegue á conseguirse la abolicion completa, pedir á la autoridad local que tome las medidas oportunas para evitar que el aspecto indiferente y cruel que presenta el pueblo de Madrid en los dias de ejecucion, ofrezca un espectáculo repugnante á todos los sentimientos de humanidad y de verdadero patriotismo.

R. Molina.

ESTUDIOS ECONÓMICOS.

En dos grandes épocas han dividido los economistas la historia de la economía política. Comprenden en la primera todas las principales fases porque ha pasado la humanidad durante los diferentes períodos de la civilizacion antigua hasta la inauguracion del cristianismo, atribuyen á la segunda los hechos posteriores á la gran revolucion verificada en el mundo por el Redentor del hombre. La esclavitud fué la base fundamental de la sociedad primitiva; el principio de libertad descuella entre todas las instituciones de la segunda.

No pudieron concebir los antiguos una sociedad posible sin la existencia de esclavos: se presentaban á su vista ciertos trabajos tan penosos y repugnantes cuanto poco lucrativos, y creyeron necesario obligar á una parte de la poblacion á ejercitarse en ellos, puesto que ningun hombre libre podia aceptarlos con gusto. Los estranjeros y los prisioneros de guerra, sobre los cuales tenia el

vencedor el derecho de vida y muerte, formaban la clase destinada por tan infame organizacion social á alimentar con el sudor de su rostro á los que gozaban del derecho de ciudadanía Ni los sábios del Oriente, ni los filósofos de la civilacion greco-romano, pudieron escapar á este error funesto tan comun á los pueblos de la antigüedad, y es verdaderamente muy sensible que entre tantos y tan lucidos pensamientos como de moral y política han legado á la posteridad los Confucios, los Sócrates, los Platones, los Licurgos etc., se encuentren frecuentemente esos feos lunares que empañan, digámoslo así, el brillo de sus grandes concepciones. ¡Cuantos males no hubieran ahorrado á la humanidad si sus raros talentos no hubiesen sido eclipsados por las groseras preocupaciones de aquellos tiempos, preocupaciones que despues de tantos siglos no se han extinguido, por desgracia, en nuestros dias!

Necesario era, pues, que apareciese en la tierra un ser superior que, anatematizando las abominaciones y los vicios de la antigua sociedad, anunciase á los hombres una nueva era de regeneracion y ventura Este ser superior apareció, por fin, en el mundo segun lo habian anunciado los profetas. Jesucristo, el hijo de Dios, toma carne mortal en el seno de una familia oscura, en la familia de un miserable artesano. ¿Qué mejor medio podia elejir el divino Mesías para honrar el trabajo y los trabajadores que nacer en medio estos seres menospreciados, haciéndose hijo de un infeliz carpintero?

Asociados despues con los hombres del pueblo, acompañado de *pescadores y publicanos*, estiende por do quiera las sublimes doctrinas del Evangelio Por primera vez resuenan en el mundo las mágicas y consoladoras palabras de la redencion, opuestas á las satánicas doctrinas de esclavitud y guerra, del paganismo. Con su ejemplo destruye las injustas gerarquías que la codicia, el egoismo y el orgullo habian santificado hasta entonces. En la iglesia de Jesús todos los hombres son iguales, todos son hermanos, todos se sientan á una mesa comun, todos comen el sagrado pan de la Eucaris-

tia; el estranjero encuentra en ella un cubierto para el; ya no hay judíos ni gentiles, todos son hijos de Dios todos hermanos en Jesucristo.

Leccion sublime que las generaciones posteriores han olvidado hasta el punto de prestar adoracion al *Becerro de Oro*, á ese ídolo fatal que, construido por los carnales judíos y destruido ya por dos veces, vuelve á estender hoy su imperio por todas las naciones. Doctrina celestial que, ofreciendo generosamente el pan eucarístico á todos los mortales, no niega, cual los Economistas Malthusianos, *un cubierto en el banquete de la vida* á los desgraciados que *vienen á este mundo sin familia y sin recursos*.

De esta sencilla y breve esplicacion fácilmente se deduce la notable diferencia que existe entre la marcha de la economía política de los antiguos y de los modernos, ó mejor dicho, entre la marcha de ambas civilizaciones, puesto que la verdadera economía reconoce un origen muy reciente.

Partiendo ambas de principios diametralmente opuestos, las consecuencias no podian ser las mismas; bajo el régimen de la antigua civilizacion, el derecho del mas fuerte era la suprema ley; bajo el imperio de la segunda empiezan á ocupar un lugar muy preferente la razon y la justicia. En aquella se intentaba cuando mas, y no sin incurrir en graves errores, el fomento de la riqueza pública considerándola como fin; en esta es mirada la riqueza como un medio para labrar la felicidad de las naciones y de los individuos. Los antiguos subordinaban generalmente los hombres á las cosas, para los modernos, los hombres son primero que todo. Nadie se ocupaba antes de la equitativa distribucion de la riqueza, hoy todos los espíritus se afanan por dar solucion al problema de la reparticion, que es el mas interesante y difícil de la economía.

No obstante estas marcadas diferencias, existen entre ambas épocas algunos puntos de contacto bien íntimos, los cuales manifiestan que hay ciertas verdades económicas tan triviales y sencillas, que no ha sido posible á ninguna generacion por bárbara que fuese,

desconocerlas en su totalidad. De este género son el fecundo principio de *la division del trabajo* y el de la *asociacion*, poderosos elementos de produccion que, en mayor ó menor escala, con mas ó menos destreza, han sido aplicados á la organizacion económica y social de todos los pueblos.

La historia de la Persia, de la India, de la China, pueblos cuyo orígen se pierde en la noche de los tiempos nos darán luego una prueba evidente de esta verdad. De aquí la utilidad que debe prestar al economista el estudio de los fenómenos que desde la infancia de la sociedad han ido preparando los materiales para la construccion del edificio económico. de aquí el que se empiecen estos estudios por la historia de los primeros hombres, refiriendo algunos de los principales pasajes que la Sagrada Escritura suministra, cuyo espíritu altamente filosófico es un poderoso auxiliar de la historia profana á la cual debemos dar la preferencia en estas materias.

L. Rubio.

EL CONSUELO DE LAS FAMILIAS.

COMUNICADO.

Madrid 9 de abril de 1862.

Sr. Director de la REVISTA DE INTERESES GENERALES DE ESPAÑA.

Muy señor mio y de mi aprecio: Con esta fecha dirijo al señor director de *La Correspondencia de España* el adjunto comunicado, que ruego á V. dé cabida en las columnas de su apreciable REVISTA, á cuyo favor le quedará agradecido su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

El Director General,
LUIS ESTREMERA.

Sr. Director de *La Correspondencia de España.*

Muy señor mio y de toda mi consideracion He leido con sorpresa en un comunicado inserto en el número 1,591 del periódico que tan dignamente dirije, correspondiente al domingo 6 del actual, una aseveracion inexacta, y me veo por tanto en la necesidad de rectificarla Sin entrar en apreciaciones que no creo de este lugar, cumple solo á mi propósito decir á la *Caja general de imposiciones y Descuentos*, de quien procede dicho comunicado, que ha padecido grave error afirmando en el párrafo que trata de los seguros en prevision de quintas lo siguiente: «Si uno de estos hace »una imposicion en nuestra Caja de 1,000 ó 2,000 rs. en prevision de una quinta, su capital no corre el menor riesgo en el caso »de que su hijo no caiga soldado, como sucede en las Compañías »de Seguros establecidas con este mismo objeto.» Lejos de mi ánimo suponer torcida intencion en el párrafo preinserto, pero debo advertir, que los capitales impuestos en EL CONSUELO DE LAS FAMILIAS, *Sociedad de Seguros sobre quintas*, constituida con todas las formalidades legales, de la cual tengo la honra de ser Director, no los pierden los asegurados que salgan libres de los dos sorteos para el reemplazo del ejército, sino que se les devuelven íntegros, así como se les entrega 8,000 rs. en efectivo á los que sean declarados soldados. Esto se halla terminantemente prescrito en los Estatutos, y consignado en los prospectos y anuncios de EL CONSUELO DE LAS FAMILIAS que circulan por todas partes, y parece natural que fueran conocidos de la referida *Caja* Si no lo eran, antes de consignar en un escrito público su erróneo aserto, debió informarse sobre el asunto, con lo que ni daria ocasion á extraviar el juicio de los lectores, ni me hubiera impuesto el penoso aunque imprescindible deber de rectificar.

Madrid 9 de abril de 1862.

El Director general de EL CONSUELO DE LAS FAMILIAS,
LUIS ESTREMERA.

REVISTA GENERAL.

ADVERTENCIA.

Con motivo de las fiestas de Semana Santa, nuestro número de hoy esperimentará algun retraso en llegar á manos de los suscritores

Tristes son, en verdad, estos dias, en que se celebra y conmemora un acontecimiento fausto para la humanidad, su redencion.

Tristes son, pero de tristeza infinita, porque ocupan la memoria y el sentimiento de los hombres con la agonía de su Dios.

Tristes, porque la gratitud de las almas nobles, enternecidas ante la inmensidad del sacrificio, empuja el raudal de lágrimas en que se anega el corazon hasta hacerlas subir á los ojos, y brotar hilo á hilo.

Tristes, últimamente, como las decepciones todas, que decepcion, y muy cruel, es, sin duda, ver al hijo predilecto de la creacion, por quien su Dios padece infamante suplicio, errar cínicamente por las calles, ya blasfemo, ya burlador, impío de la misma Divinidad que le concedió dos bienes inmensos e inmerecidos: la vida, y tras ella, por un solo instante de arrepentimiento, el cielo.

Y no es ódio, no, lo que se siente, no es siquiera indignacion contra el mal hijo, contra el ingrato que reniega de los beneficios ó escarnece al bienhechor, es, si, profundísimo dolor, intensa amargura.

Por un lado vemos desgarrado el corazon del Dios Mártir en la noche del Huerto y mas tarde, coronada de espinas la celestial cabeza, magullado, ensangrentado y herido el divino cuerpo, entregar su alma, presa de mortales angustias, rogando, al mismo tiempo, por los ciegos que le crucificaban. ¡Apoteosis sublime de la caridad!

Por otro lado la Jerusalem deicida, el leproso curado, el cadáver vuelto á la vida, el hijo despojado de la herencia eterna de la gloria, para el que se abren nuevamente las diamantinas puertas, hiriendo con lengua horrible al que lloró y se sacrificó por alcanzarle eterna dicha.

¡Contraste que despedaza el alma!

El hombre ingrato para con Dios no tiene, segun la idea de justicia de la inteligencia humana, ni aun la pobre justificacion del ángel rebelde arrebatado por su soberbia.

Unámonos hoy, los que creemos, al pié del sagrado símbolo de la religion de inagotable caridad y al par que dejemos correr las lágrimas de duelo que la ingratitud de los impíos arranca y las dul-

ces y benéficas que el sacrificio, la bondad y el dolor del Dios-Hijo haga brotar de nuestro corazon, roguemos por aquellos que no conocen el consuelo que la oracion presta, porque sus sentidos están cerrados para el bien.

Bajo el epígrafe *Caridad*, publica la Tutelar el siguiente suelto que creemos interesante como todo aquello que tiende á mejorar la triste condicion de los desvalidos y los pobres.

Dice así:

«En cuanto al ejercicio de esta hermosa virtud, España no tiene nada que envidiar á ninguno otro pueblo, porque es proverbial la práctica con que siempre ha rendido culto á los principios humanitarios Esto, no obstante, debemos reconocer que no es aquí solo en donde se prodigan consuelos á los desvalidos, y de ello es una elocuente prueba lo que vamos á manifestar.

Existe en Francia una institucion moderna llamada de las *Cunas*, que tiene por objeto guardar y cuidar durante el dia á las criaturas cuyas madres están ocupadas en los trabajos de los talleres, de las fábricas ó del campo Es el complemento de otras dos instituciones mas antiguas, á saber las sociedades de caridad materna que socorren al recien nacido del indigente, y las salas de asilo que reciben á los niños que han llegado á los dos años. Por decretos de 2 de febrero de 1853 y 16 de mayo de 1854 estas dos últimas instituciones fueron colocadas bajo el alto patronato de la emperatriz de los franceses, y ahora por decreto de 26 de febrero último la institucion de las *Cunas* ha sido colocada tambien bajo el mismo patronato. Hé aquí los artículos del decreto del emperador á propuesta del ministro del Interior, conde de Persigny:

Art. 1.° «La institucion de las *Cunas*, cuyo objeto es guardar y tener cuidado de los niños de baja edad cuyas madres trabajan fuera de su domicilio, queda colocada bajo la proteccion de la emperatriz.

Art. 2.° No podrá abrirse ninguna nueva sala de cunas sin que el prefecto del departamento haya declarado antes que los lo-

cion de máquinas agrícolas para completar la enseñanza que de tan importante ramo tiene establecida desde el año anterior.

Las bibliotecas populares de Bélgica se hallan en un estado floreciente, pues en las de Lieja son mas de 5,000 personas las que ya reciben instruccion por medio de la lectura. La de Hognoul, que se abrirá muy pronto, cuenta ya con mas de 80 volúmenes regalados, asegurándose que el ministro del Interior iba á crear bibliotecas populares en todas las ciudades, adoptando la idea de M. de Decker.

Las plantaciones que se están haciendo en el interior de Paris son motivo de alabanzas por la prensa de aquella capital por el influjo benéfico que ejerce la vejetacion en la atmósfera, prescindiendo del recreo qne ofrece al espíritu, y con este motivo no podemos menos de recordar las que se ejecutan y ya se han hecho en Madrid, desprovisto no hace mucho de este medio de salubridad, pues las plazas del Progreso, Bilbao, de las Córtes y ya la de Isabel II, al paso que son un verdadero sitio de recreo y desahogo para la poblacion, perfuman el aire con las emanaciones de las flores que en ellas crecen.

La diputacion provincial de Cáceres ha acordado estudiar las bases para establecer un Banco agrícola, y la creacion de cuatro plazas de directores de caminos vecinales.

El Banco de España ha rebajado á 6 por 100 anual el premio de los descuentos y prestamos.

Algunos floricultores de Barcelona han elevado una esposicion al gobierno pidiendo que se declaren libres de derechos las semillas de los árboles estranjeros que se introduzcan en la Península toda vez que lo están los árboles y plantas.

Dentro de breves dias empezarán en el Congreso los debates, que prometen ser importantísimos, sobre el proyecto de ley de repoblacion rural. La comision ha estendido ya su dictámen, y puesta de acuerdo con los señores ministros de la Guerra, Fomento y Hacienda, sobre las cuestiones que el proyecto entraña referentes á los impuestos, á la agricultura y al servicio militar, lo someterá muy pronto al fallo de la Cámara.

La sociedad de educacion de Lyon acaba de poner á concurso una cuestion importante y oportuna, que consiste en ofrecer para este año una medalla de 400 francos al autor de la mejor memoria ya sea en francés ó cualquier otra lengua estranjera, en que se dilucide el punto *de los peligros del lujo en la educacion de la familia y en la educacion pública.*

Por el ministerio de Marina se han adoptado urgentes y acertadas medidas para que la construccion de las fragatas de coraza con que va á reforzarse nuestra armada, se haga con arreglo á los mejores modelos, para lo que se han pedido toda clase de noticias á los primeros arsenales de Inglaterra y Francia.

El lunes de Páscua tendrá lugar en el local de la Bolsa un nuevo *meeting* ó sea un reunion pública en la cual se tratará estensamente la cuestion de algodones. Tomarán parte en los debates los conocidos oradores D. Gabriel Rodriguez, Sr. Gonzalez Brabo, marqués de Albaida, Sanromá, Silvela y algunos otros partidarios de la doctrina libre-cambista alternando con los proteccionistas que gusten salir á la defensa de sus ideas y que no dejarán de asistir como otras veces á romper lanzas en tan honrosas justas.

La magnífica novela de Victor Hugo *Los Miserables*, cuya traduccion se inserta en el folletin de *Las Novedades*, tiene el privilegio, no solo de escitar en alto grado el interés público, sino de

ocasionar censuras imposibles. Los enemigos políticos de Victor Hugo se desataan contra una obra que ha sido devorada por 7,000 lectores en el momento de su esposicion. Pero lo que mas debe admirarse es el profundo criterio de sus censores: aun no habia tiempo suficiente ¡que para ser leida! para ojear un solo tomo de los que la componen, y ya el ódio político y la envidia y mil ruines pasiones mordian rabiosamente la nueva produccion.

¡Y ese es el modo de ejercer la crítica!

¡Y esa es la imparcialidad! ¡Y ese el juicio desapasionado!

¡Qué bien revela Balzac en el carácter y discurso de *Estéban Lousteau* el tipo general del periodista!

La verdad está solo en el corazon del pueblo y tarda, á veces, un siglo en salir á la superficie de las aguas del oceano social.

Nauplia, Roma, Prusia y Méjico, son los cuatro nombres que sintetizan los cuatro grandes problemas de la actual política.

Nada, sin embargo, se descubre para su solucion. Todos esperan que los acontecimientos se vayan manifestando, prefiriendo esto ávagar de hipótesis en hipótesis, como hacen la mayor parte de los diarios, para llevarse un solemne chasco al postre, ó acertar por casualidad.

En Francia, segun Julio Favre, no hay mas periodista que el Emperador.

En el mundo, segun nosotros, el mejor político, el que nunca se engaña, el que nunca pierde en fin de vista, es la Providencia.

¿Estamos conformes?

Por esta Revista y todo lo no firmado,
El Secretario de la Redaccion,
EDUARDO PERIÉ.

Editor responsable, D. EDUARDO PERIÉ.

MADRID. 1862.—Imprenta de A. Sta. Coloma, *Dos Hermanas*, 19.

—Es natural.

—Quisiera, no obstante, que gustara V. mi género de vida, que conociera á la mujer que amo ó creo amar, que nos asimiláramos, en fin, á ver si juzgaba entonces del mismo modo.

Aquella proposicion me halagó: tiempo hacia que envidiaba á aquellos calaveras que se rozaban conmigo, y cuya ligereza, fatuidad, elegancia y disolucion parecen tan adorables á las mujeres.

Cierto es que podia naufragar en esos mares procelosos; pero me creia con la suficiente energía para retirarme á tiempo. Si aun no habia surcado sus revueltas aguas, era porque necesitaba un práctico que me sacase de mi tranquilo puerto.

La casualidad me lo enviaba y lo tomé.

—Paguemos, dijo Lorenzo. Esta noche presenciará V. algunas escenas originales.

Pagué, nos levantamos y salimos.

—¿Dónde vamos? pregunté.

—A casa de mi ídolo.

Haciendo camino, me advirtió Lorenzo que convendria tutearnos y presentarme en la casa como un pariente suyo venido de lejanas tierras.

—La franqueza que allí reina, añadió, y la predileccion con que me distinguen, conseguirán para un pariente mio esa intimidad que, de otro modo, se tardaria algun tiempo en obtener.

—Convenido.

Aunque la casa á que llamamos era de buena apariencia, estaba en una calle estrecha, solitaria y sombría.

En la sala del piso principal se hallaba cuando entramos, constituida ya la reunion.

Componian ésta, la dueña de la casa, dos sobrinas suyas que con ella vivian, una vecina jóven y cuatro ó cinco troneras amigos de Lorenzo de los cuales dos eran conocidos mios.

Algunos rasgos bastarán para dar á conocer estas personas.

La dueña de la casa tendria 45 años, hombruna, soberbia, de pobres pañales; pero tratando de aparecer como una fina y distinguida señora.

Una noche que se encolerizó con su lavandera, por cuestion de dinero, trabó con ésta tan ridícula lucha, que á duras penas pudimos contener su furia.

Las dos sobrinas eran jóvenes, lindas y desenvueltas. La menor, que se llamaba Julia era el ídolo de Lorenzo.

Jamás las vi ruborizarse.

La vecina, á quien un apasionado de Jorge Sand habia puesto Lelia, por cuyo nombre y no por el suyo propio era conocida, tendria unos 20 años. Blanca, rubia, lánguida, sentimental sin afectacion era Lelia. Parecia haber salido de los talleres de la naturaleza para amante de un artista

Su alma sensible y tímida doblegábase gimiendo ante los vientos que agitaban su existencia, buscando siempre un apoyo, sin encontrarlo, era en la sociedad lo que la víctima entre la muchedumbre que la vé marchar al suplicio.

No vió nunca un ciego ó un paralítico sin alargar su limosna ó su brazo.

Los amigos de Lorenzo eran unos libertinos sin corazon y sin inteligencia Uno de ellos llamado Pedro Alvarez Moncada era el de mas *esprit*, y hacia tiempo que era ya celebre, por sus calaveradas, en toda Andalucia.

Mi presentacion se hizo con cierta gravedad cómica. Lorenzo guiñó á los amigos que me conocian, y éstos enredaron una conversacion sobre las lejanas tierras de donde me suponian venido.

Luego se generalizó la conversacion.

Lorenzo se sentó junto á Julie que le manifestaba una pasion tan claramente fingida, como la de las niñas que aman por orden de los papás á tal ó cual pretendiente.

Julia era graciosisima: ligeramente morena y de una vivacidad ratonil. Ni un momento podia estar quieta Sus ojos negros giraban, se fijaban, huian, mareaban. Sin querer sorprendí ciertas miradas de inteligencia entre ella y uno de los elegantes, justamente el mas desabrido y torpe, y tan alto que al mirarle se recordaba involuntariamente á Micromegas.

De seguro que Lorenzo no sospechaba aquella inteligencia.

Tenia celos, es verdad, pero vagos: era tan superior á Micromegas que nunca le habia pasado por la mente hacerlos recaer en él

Juana, la hermana de Julia, era hermosa, pero no podia gustar. Siempre tenia una sonrisa estúpida en los lábios y celebraba la espresion mas sencilla con una carcajada seca y forzada.

Yo me senté junto á Lelia atraido por su melancólico y ovalado semblante.

—Feliz V. que ha viajado, me dijo Alvarez Moncada: nosotros, por la tiranía paterna, nos vemos obligados á vejetar en este rincon, sin combates, sin riesgos, sin tempestades.

—Pues crean Vdes que son dignos de envidia.

—¡Bah! dice V. eso con la superioridad del que puede comparar. Hé ahí lo que yo envidio.

—¿Aun teniendo la seguridad de que posee lo mejor?

—Si en el mundo no hay peor ni mejor. todo es igual. Las circunstancias hacen que esto se aprecie mas que aquello, pero es lo mismo

Aquí tiene V. unas lindísimas mujeres, sin esceptuar á D.ª Engracia, añadió el jóven haciendo una burlona cortesía al ama de la casa, cuyos encantos trastornan á muchos entes civilizados y por civilizar; pues bien: no puedo enamorarme de ellas. En cambio ardo en deseos de hacer el amor á una hotentota.

Todos soltaron una carcajada.

—Si, señor, gritó Alvarez como encolerizado; ¿Vdes creen que lo que hemos convenido en llamar belleza nosotros los Europeos?.. .

—Basta, basta, por Dios.

—Se prohibe la metafísica.

—Yo, dijo Lelia, sentiria privarme del original discurso que nos preparaba Alvarez

—Pero, replicó otro llamado Cero, si dijese, al menos, lo que sentia. .

—¡Pobres muchachos! esclamó Alvarez con aire compasivo.

—Protesto contra esa esclamacion, arguyo Micromegas.

—Si; pobres de alma, rutinarios; todo lo nuevo, lo que no está en el círculo donde jirais diariamente os asusta, os admira

—¿Qué hora es, Rico? preguntó Julia á uno de los jóvenes que se hacia notar por su enorme cadena de oro colgada al cuello

Sacó Rico un reloj en armonía con la cadena y contestó gravemente.

—Las diez y cinco minutos.

—Ha pasado la hora.

—El tiempo vuela.

—Abrase la sesion.

—Sesion chismográfica.

Toda aquella algarabia era porque habian dado las diez.

Doña Engracia pidió la palabra para suplicar que se guardase la mayor compostura en la sesion que comenzaba, y que tuviesen presente que habia en el auditorio jovenes doncellas.

Nadie le hizo caso, y Alvarez Moncada pronunció el discurso de apertura.

—Señores, dijo, si la murmuracion es el eterno patrimonio de la gente ociosa y de limitados alcances, no es menos cierto que se transforma cuando pasa al dominio del talento y el buen decir. La murmuracion, entonces se convierte en leyendas anecdoticas llenas de chispa y gracejo é interesantes en sumo grado. Todas las llaquezas y debilidades de la humanidad le pertenecen. La cocina, el dormitorio, el balcon, la calle solitaria, hé ahí sus decoraciones iluminadas solo por la pálida luz de las estrellas en las claras noches de estío ó por los relámpagos en las borrascosas del aterido invierno.

La murmuracion sacrifica para su alimento al mejor amigo, devora á sus hijos, como Saturno, pero la victima renace, como la yerba cortada, y aun á veces alcanza un nombre, un prestigio que se parece á la mundana gloria. En ella han hecho sus estudios esos escritores perspicaces que nos deleitan con sus bellisimos cuadros de costumbres, en ella se instruye, se forma la mujer que, relegada en el fondo del hogar domestico, permaneceria, sin su ayuda, ignorante de lo que pasa ante sus ojos y espuesta al embate continuo del agitado mar de las pasiones.

Un agudo y sofocado grito de Julia interrumpió al orador y alarmó á los concurrentes.

Todos le preguntamos lo que le pasaba, escepto Lorenzo que rojo de cólera y vergüenza permanecio inmovil y silencioso á su lado.

Julia se escusó con un agudo y repentino dolor de costado.

Luego volvió á cuchichear con Lorenzo y aunque procuraban disimular adivinábase el enojo en ambos.

Moncada continuó:

—La murmuracion es entre las gentes de mundo lo que el celoso pellizco de un amante á su amada. Duele pero revela amor.

Nos echamos á reir con la intencionada comparacion, pero

como Lorenzo pareció amostazarse, se dió la sesion por abierta y el círculo se estrechó.

Lelia, en tanto, me habia instruido de que todas las noches dedicaban la hora de diez á once al relato de la crónica escandalosa de la capital y especialmente de sus relaciones particulares.

—Es la hora en que padezco, añadió la pobre niña, por que no respetan ni aun el sufrimiento del que llora.

Aquella frase salida de aquella boca me conmovió.

—Rico, prosiguió Moncada, tienes la palabra por un cuarto de hora.

Volvió Rico á sacar su reloj, lo miró un momento con ojos de cariño, mas bien como enamorado de su prenda que por saber la hora y contestó

—Mucho tiempo es para lo escaso de mis revelaciones.

—Vengan las revelaciones.

—Se comentarán si son cortas.

—Atencion.

—Oido al narrador.

—Cero, dijo Moncada, ponte á mi izquierda que es tu sitio de ley.

—Pues, señor, ... comenzo Rico haciendo en seguida una pausa.

—Así empezaba los cuentos mi señora Abuela, dijo Juana.

—Silencio y adelante, replicó Micromegas.

Julia miró á éste de soslayo fingiendo componerse el cabello, Micromegas le devolvió la mirada y Rico prosiguió·

—Es el caso que mi narracion toca unos puntos tan delicados.. .. que.....

—Puedes contar con la indulgencia del público.

—Voy á pasar sobre esos puntos como sobre áscuas.

—Creo que se pasará el cuarto de hora sin que llegues á tus malditos puntos, interrumpió Moncada.

—Pues, señor reanudó Rico, despues de mirar el reloj por vigésima vez; no hace muchas tardes que me paseaba por la orilla del rio, la tarde estaba hermosa; el aroma de las flores embalsamaba el ambiente, el sol se ponia mientras los ruiseñores gorgeaban. ..

—¡Jesus! ¡qué poético está esa! interrumpió Julia.

—¡Al grano! ¡al grano! dijeron varios en coro.

—Pues señor.. ..

—Érase que se era .... volvió á interrumpir Juana.

—Si esto continúa así, no concluyo nunca.

—Eso es lo que estamos viendo.

—¡Adelante! volvió á decirse en coro.

—Lorenzo y Julia se habian puesto nuevamente á cuchichear.

Rico prosiguió:

—¿En dónde estaba yo? ¡Ah! el: el sol gorgeaba mientras los ..

—Eso es; concluyó Moncada, mientras los ruiseñores se ponian.

—Una carcajada homérica estalló en el aposento.

Entre las observaciones críticas de unos y las risas de otros procuraba Rico justificarse, pero nadie le atendia. Cuando se restableció el órden el pobre muchacho mas encarnado que un tomate dijo que se le habia olvidado lo que á decir iba: instósele, adulósele, pero permaneció en sus trece

—Vamos, dijo Moncada entonces, no hay ninguno que traiga provisiones para la comidilla chismográfica?

Todos hicieron una señal negativa.

—¿Ni V. tampoco? añadió dirigiéndose á mi. Estrénese V. esta noche: se lo agradecerán estas niñas.

—La noche de mi presentacion, contesté, esta destinada esclusivamente á enterarme de vuestras costumbres para otra prometo mi cooperacion.

—Lorenzo y Julia seguian en animado coloquio; Juana oia y miraba con la boca abierta; los hombres fumábamos y Lelia sonreia viendo á D.ª Eugracia dar cabezadas de vez en cuando, y á Rico acariciar el bolsillo del chaleco donde se escondia la bien amada prenda.

—Pues seré yo, replicó Moncada, seré yo como casi siempre el narrador.

La anécdota que voy á referir no es moderna; pero á falta de otra .... Además, tiene la ventaja de ser su protagonista una persona que todos conocemos.

—¿Que todos conocemos? preguntaron algunos.

—Si, señores; todos.

La atencion se avivó con esto; el círculo se estrechó y Moncada comenzó así:

—Tal vez no conozcan algunos de Vdes. el poético patio del

convento de los Venerables. En el se respira una estraña atmósfera de paz, de silencio, de místico reposo. En el centro hay una fuente de piedra que con su incesante murmullo parece convidar á la meditacion. Flanqueando el pilon de la fuente se alzan varios árboles de jigantescas proporciones, que, como si se ahogasen en tan estrecho recinto van á asomar el estremo de sus copas por encima de las altas paredes Parece que los pobres árboles convertidos contra su voluntad en monges, procuran echar una mirada al mundo, aunque sea desde los tejados de su prision.

El patio forma una hondonada como de dos metros. bájase á él desde los corredores, que le circundan y están á la altura de la calle, por dos anchas escaleras cuyos peldaños están guarnecidos de estrechos azulejos.

La fuente, los árboles, los pájaros que en ellos se anidan, la augusta soledad del edificio, el eco sonoro con que reproduce el menor ruido; de vez en cuando, una muchacha que baja por agua rodeando el cántaro con su moreno brazo descansándole sobre la cadera, todo este conjunto dulce, melancólico, que predispone á creer, á meditar, á sentir, duplica su influencia en las tardes de estio cuando el sol, próximo ya á desaparecer, dora las cabezas de los curiosos árboles y esparce en la atmósfera las amarillas y melancólicas tintas con que se despide de los hombres la breve y moribunda existencia de aquel dia.

Sentados estos preliminares no era estraño, hace poco tiempo, ver á un jóven de pálido y espresivo semblante, negros cabellos y alta estatura, asistir á este patio á la despedida del dia. Allí se paseaba durante una hora por el corredor con meditabunda frente, ora suspirando, ora leyendo largas cartas escritas con menuda letra.

Una tarde, cosa rara en aquellos sitios, el sonoro eco devolvió á los aires rumor como de seda arrastrada por el pavimento. Una figura como de mujer jóven y esbelta, que ocultaba su rostro bajo tupida mantilla, y los contornos de su cuerpo bajo los pliegues de su ondulante y arrastradora falda, apareció Luego se acercó al jóven con ligero y conmovido paso y se arrodilló á sus piés.

El pálido jóven, mas pálido en aquel momento, la levantó.

Ella murmuró palabras entrecortadas por sollozos.

Cojidas las manos, turbios los ojos, trémulo el acento, próxi-

mas las frentes, como si quisieran confundir en un espíritu que participase de ambos voz, mirada, pensamiento, existencia; comenzaron un diálogo rápido, cortado, inconexo: diálogo en que las reticencias, las miradas, eran mejor comprendidas que lo que se decia.

Ella, por último, estrechó convulsivamente las manos del jóven pálido, preguntándole:

—¿Irás?

—Sí

—¿No me harás esperar mucho tiempo?

—A las once en punto estaré.

—¿Pasado mañana?

—Sí.

—Adios.

—Adios.

¡Y cada uno desapareció por distinta puerta despues de volverse en el dintel de cada una, y hacerse la última señal de despedida.

Moncada habia narrado lo que precede con espresion y hasta con sentimiento.

Todos estábamos pendientes de sus labios: habia escitado la curiosidad.

Lorenzo y Julia, abandonando su secreteo, escuchaban tambien con atencion.

Moncada, variando de tono, continuó así:

—Si tratára de escribir lo que narrando voy, y fuera un escritor romantico, volveria la hoja y pondria en medio:

Capítulo segundo.

Y debajo:

La tempestad y la alcoba.

—Pero como no soy escritor y mucho menos romantico, y como, ademas, pudiera creerse, por el título, que trataba de escribir ó decir una fábula con su moraleja final, me contentaré con suplicar á Vdes. que varien la decoracion anterior.

Es ahora una pequeña y bien alhajada alcoba lo que vuestra

imaginacion debe figurarse. En ella, hay un lecho cuyas colgaduras y colcha blancas, como un copo de nieve, y festoneadas con una cinta de raso azul, parece cobijar solo, bajo sus pliegues, sueños de inocencia y ventura: al lado de este lecho, como decia, la jóven que he presentado ya en el patio de los Venerables, sentada ante una mesita de noche, donde hay un monton de cartas, inunda una que tiene entre sus manos con el raudal de silenciosas lágrimas que brotan de sus ojos.

Llora nuestra jóven una amarga decepcion. El amante pálido se despide originalmente de sus amores, y la pobre y enamorada niña, que no amaba en el mundo otra cosa que á él, ni tenia otra persona que la amase, llora la pérdida de su gloria en el infierno de su soledad y aislamiento.

Aquella noche, hacia cuatro meses, que se habia reconciliado con él, tras una pequeña ruptura, en el poetico y solitario patio de un antiguo convento.

Aquella noche, mas triste para ella, que la noche eterna; noche en que por fuera zumbaba el viento, y en que el granizo, rebotando en los cristales de la ventana de su alcoba, producia un repique argentino que contrastaba horriblemente con la lobreguez de la calle, la soledad de la casa y el estruendo de la tormenta, aquella noche recibia la despedida del único ser amado. ¡Pobre niña!

No crean Vdes, se interrumpió Moncada, que mi aventura tiene otro desenlace que el natural.

La jóven lloró muchos dias, el amante no volvió á parecer, ella, al fin, se consoló, ó fingió estarlo y el mundo siguió mientras, como diria Quintana, navegando

Por el piélago inmenso del vacío.

—¡Eso es una picardia! saltó Juana.

—¡Una infamia! añadió Julia.

—¡Una burla!

—¡Un insulto á la reunion!

—¡Una heregía!

—¡Una traicion! gritaron en coro los demás.

—¿Pero qué es eso? gritó á su vez Moncada, procurando dominar con estentórea voz las voces de los turbulentos; ¿que teneis? ¿Qué os he hecho?

—Ahí es nada; dijo Rico, tomando la palabra y erigiéndose en cabecilla del motin, con la sana intencion de desquitarse de la chufla que anteriormente sufriera, ahí es nada, prometernos una aventura interesante, tenernos un cuarto de hora con la boca abierta y concluir con una simpleza del mayor calibre.

—¡Bravo! Rico, á él, azuzó Micromegas.

—Comprendo que no vean Vds. lo filosófico de mi conclusion; dijo Moncada, despues de haber hecho reinar un poco de silencio; y para compensar la falta de interés que en mi relato ha habido, voy á decir íntegra la carta de despedida que es un documento raro, brillante y original.

—Oigamos; dijeron algunos.

—¿Tendremos lo de ántes? preguntó Rico con picaresca sonrisa y mirando la hora en su reloj.

Moncada sin hacerle caso recitó así la carta-despedida.

«Los años, hija mia, han pasado sobre mi cabeza amontonando en ella ilusiones, pero sin marchitar jamás ninguna.»

«Mi amor á tí ha sido la primera, no porque haya desaparecido, sino por que he adivinado que contigo no nacería mi felicidad.»

«Te amo, sí: no quisiera confesártelo en este instante en que hago un violento esfuerzo para huir de tus caricias que me son tan dulces; en que abandono para siempre tus brazos, refugio de mis aflicciones, hijas las mas de las veces de mi fantasía. Te amo, pero tu amor no me basta.»

«He soñado la dicha junto á tí y al despertar he sufrido mucho contemplándola irrealizable. Entonces han venido á halagarme nuevos sueños.»

«He visto un patio en cuyos arriates crecian arbustos de olorosas flores, altos plátanos cuyas enormes hojas sombreaban los arbustos, jaulas en los corredores con pequeños pájaros de prodigiosas gargantas, fuentes ocultas murmurando.....»

«He subido una ancha escalera de piedra abrigada con espesa alfombra en la que se apagaba el rumor de mis pasos. ...»

«He entrado en una estancia y contemplado el puro cuadro de mi felicidad doméstica. Allí no habia ese elegante y simétrico adorno que parece constituir el lujo; pero habia lujo. Mi hija de ocho ó diez años procuraba arrancar del piano las armónicas notas favori-

tas de su madre. La madre, orgullo de mi amor *legítimo*, bordaba junto á la chimenea. Mi hijo gateando sobre finas y sedosas pieles jugaba con sus caballos de hueco bronce.... »

«Todo respiraba en aquella estancia el santo aroma del hogar doméstico en cuyo sereno cielo se busca en vano una nube de disgusto. Y aquella dicha era obra mia, y aquel lujo era mi trabajo, y aquella era mi esposa, y aquellos mis hijos. Aquellas pieles no las habia adquirido con riesgo de mi vida; las habia comprado á un mercader armenio aquella casa no era fruto de robos ni de fraudes; era el sudor de mi frente quien habia construido aquel palacio encantado para mi corazon »

«¿Puedes tu realizar ese sueño? No La razon .. bien la sabes »

«No basta en este mundo el amor, ni la abnegacion ..»

Aqui llegaba Moncada en medio del atento silencio que le concedíamos, cuando dirigiendo casualmente la vista hácia Lelia vi que una palidez mortal se habia estendido sobre sus delicadas facciones y que procuraba levantarse vacilando como una corza herida.

Al movimiento que hice para sostenerla, Moncada interrumpió su relacion volviéndose á nosotros, mirando á Lelia y esclamando:

—¡Soy un bruto! y descargó un furioso puñetazo sobre su propia mejilla.

Julia se levantó preguntando:

—¿Qué es eso, Lelia? ¿Estás mala?

Toda la sociedad se alarmó, todos se pusieron en movimiento.

Como Lelia se habia desmayado en mis brazos, unos acudieron para ayudarme á sostenerla, otros corrieron al comedor por agua y vinagre, algunos propusieron ir en busca de un médico.

Cuando volvió en sí y la agitacion se calmó algun tanto, pudimos reparar en Moncada que se habia arrodillado ante Lelia y repetia sin cesar:

—¡Perdon, Lelia, perdon!

Lelia le tendió su mano procurando sonreir, preguntándole con sencillez conmovedora:

—¿De qué, amigo mio?

—¿De qué? Repitió Moncada exaltado, de haber desgarrado ese corazon. ¿De qué? De haber abusado de la revelacion que él me hizo en el seno de la amistad. ¡Vamos! Usted podrá perdonarme, pero yo no me perdono: he sido un infame. En mi atolondramiento no sospeché el daño que causaba, pero lo espiaré, sí, lo espiaré.

Además de socorrer á Lelia tuvimos que apaciguar á Moncada que indignado consigo mismo, parecia proximo á cometer un disparate.

Por fin Lelia se serenó, y aunque muy pálida, dijo que se sentia bien. Moncada volvió á ocupar su puesto, Julia cambió con Juana una sonrisa de inteligencia y Rico sacó el reló.

Este incidente, para algunos estraño, pero comprensible para todos, echó una capa de hielo sobre la reunion hasta el mismo Lorenzo abandonó su conversacion con Julia y parecia meditar.— Durante algunos minutos reinó un solemne silencio, interrumpido solo por alguna esclamacion de doña Engracia, que, despertada de su tenaz sueño de improviso, parecia atontada y repetia de tiempo en tiempo estas ó parecidas esclamaciones:

—¡Vaya! .. No hay mas. . es un flato... yo tambien padezco... ataques... pero, ¡qué ataques, hija mia!

Por mas esfuerzos que se hicieron para devolver á todos, siquiera fuese una ficticia animacion, fueron inútiles —Moncada era el alma de toda la fiesta y Moncada estaba sombrio y ceñudo.

Así hubiéramos continuado si Lelia levantándose y manifestando su intencion de retirarse, por sentirse aun algo indispuesta, no hubiese dado la señal de partida.

—Justamente son las once, dijo Rico, pues aunque faltan diez y siete segundos...

Todos cojieron sus sombreros inclusu yo, y despidiéndonos de las dueñas de la casa, que me hicieron el ofrecimiento de ella en los vulgares términos que se acostumbra, salimos acompañando á Lelia hasta su morada, que apenas distaria ocho pasos. —Moncada estrechó su mano silenciosamente y ella entró.

Una vez ya en medio de la calle, mudos y sin pensamiento ulterior formulado, nos miramos unos á otros como queriendo decir: ¿Qué hacemos?

—Señores, saltó súbitamente Moncada, ¿vamos á cenar?

—Sí, sí; cenaremos, esclamaron á dúo Caro y Rico.

—Vamos, pues: añadió Lorenzo.

Yo me contenté con seguirlos, no hice observacion alguna.

Atravesamos unas cuantas calles solitarias, sin mas incidente que la persecucion de un gato por Micromegas, y nos hallamos en la plaza del Duque. Allí nos detuvo Lorenzo y preguntó lacónicamente :

—¿A dónde?

—Casa de Juan, contestó Moncada con igual laconismo.

La marcha siguió —Internámonos, para cortar camino, por unas tortuosas callejuelas, que ni aun tienen nombre, ó por lo menos, cuyos nombres desconozco y en las que raro era ver brillar una luz.—Pareciamos seis fantasmas encargados de cumplir una mision de otros mundos, ó seis aventureros decididos á llevar á cabo un árduo proyecto y que tomábamos como misteriosos complices el silencio y la oscuridad.

Pero allá al estremo de una calle unas rendijas iluminadas, que semejaban hilos de fuego, llamaron nuestra atencion: aumentóse esta cuando, despues de avanzar mas, nos dió en la nariz cierto olorcillo que, si no grato, es de todos bastante conocido.

Detúvose Moncada ante la puerta de iluminadas rendijas, y preguntó:

—¿Quién quiere un soldado de Pavía?

—Todos te acompañaremos, contestó Lorenzo.

Moncada dió algunos golpes con la mano.

Como tardasen en abrir, tuve tiempo de hacerme las siguientes preguntas: ¿Que soldados serán esos? ¿Qué vamos á hacer con ellos? ¿Por qué se pregunta quién los quiere? Sobre todo, ¿por qué esos soldados han de tener la particularidad de ser de Pavía?

La puerta se abrió.

—Seis soldados gritó Moncada: y casi al mismo tiempo unas manos negras y abultadas que, segun pude ver, pertenecian á un viejo chico y rechoncho que apareció en el dintel, pusieron en las nuestras seis trozos de bacalao y seis pequeños vasos de aguardiente.

Mascamos, bebimos, pagó Moncada y continuamos.

Mis anteriores preguntas habian quedado satisfechas, pero quedaba en pié una nueva que nunca me he podido contestar satisfactoriamente: ¿Por qué se llama á esto un soldado, y no de cualquer regimiento, sino precisamente del de Pavía?

Diez minutos despues llegamos á una plazuela y Lorenzo grito:

—Abre, Juan.

Una puertecilla, situada en un rincon de la plazuela, se abrió repentinamente, como si obedeciese á un conjuro mágico, envuelto en el grito que habia dado Lorenzo.—Deslizámonos por

aquella abertura, atravesamos un corredor, luego un patio empedrado, y entramos, por fin, en una sala baja que formaba un vasto cuadrilátero, cuyo centro llenaba majestuosamente una ancha, mugrienta y mal dada mesa de pino.

A la luz de un gran quinqué, encendido en aquel momento por un robusto mozo en mangas de camisa, examiné la habitacion.—Pareciame que habian tenido mal tino mis compañeros al elegir tal lugar para la cena· sin embargo hice como todos, me senté.

Lorenzo, que parecia tener cierto influjo en la casa, salió á hablar con el amo, y á poco lucia ya sobre el sucio mantel que cubria la mesa una cazuela enorme en la que descansaba con sueño eterno, bañado por una salsa que encontré esquisita, un sábalo descomunal.

—Apenas habian sido colocados los platos y el vino y cuando ya una incipiente animacion anunciaba que se iba á dar el gran asalto, una inesperada ocurrencia vino á dar á la improvisada cena el complemento necesario

Las puertas de la sala, que se habian entornado para ocultarnos á una mirada indiscreta, se abrió estrepitosamente. Dos jóvenes elegantes y con todo el aire de dos perfectos calaveras, de la clase cuyo tipo determina gráficamente nuestro inmortal Larra con el nombre de *calavera temeron*, entraron tirando el sombrero y vaciando sobre la mesa el contenido de sus bolsillos que era una abundante cantidad de monedas de plata y oro.

Un ¡hurra! general saludó su aparicion.

Próspero y Lucas, así se llamaban los recien venidos, fueron despues acribillados á preguntas.

—¿Cómo ha sido eso?

—¿Que hada benéfica os inspiró esta noche?

—Vengan los pormenores

—Capitulo primero: detalles sobre la inesperada suerte de Próspero y Lucas.

—¿Y dónde ha sido?

—¡Silencio! comencen los héroes.

Próspero tomó la palabra despues de echarse al coleto con gentil desembarazo sendos vasos de vino llenos hasta el borde·

—Sabed, amigos mios, dijo, que el estado de civilizacion que nuestra pátria alcanza no llega, ni con mucho, á satisfacer, las im-

periosas necesidades de sus hijos. Llevados de esta idea Próspero, el que tiene la honra de dirijiros la palabra, y Lucas, su mejor é inseparable amigo hacia tiempo que depositaban en el altar de la mudable fortuna un diario sacrificio esperando atraerse, por este medio, los favores de la diosa, con cuyos favores pudieran llevar á cabo los grandes proyectos que meditaban y satisfacer, al par, las necesidades susodichas. Pero es el caso, que la diosa ha querido probarlos, sin duda, con una dilatada série de infortunios, sufridos con resignacion, hasta que hoy, al fin, dejó brillar para ellos la favorable estrella.

—¿No podrias, interrumpió Lorenzo, abreviar un poco tu relacion?

—No hay discurso sin exórdio, contestó gravemente Próspero.

Moncada, mientras, repetia las libaciones con una rapidez pasmosa: parecia querer contrarestar la nube de su frente con otra formada por los vapores del vino.

El asalto del sábalo habia empezado á darse, en medio de la relacion de Próspero, por Cero y Rico capitaneados por Micromegas.

—Sigue, hijo mio, sigue; decia este último, mientras, por un lado de un enorme cuchillo, proseguia sus operaciones belicosas.

—Sigo, pues: añadió Próspero:

Esta noche, á primera hora, tuvimos la humorada de pasarnos por casa de D.ª Engracia. Como al salir dijésemos las intenciones que nuestros pechos abrigaban, nos preguntó Juana,—¿Que dia es hoy?—Miercoles, le contesté. Al cabo de un momento de reflexion añadió con aire de sibila inspirada—Cuando veais salir por primera vez el siete de oros vaciad vuestros bolsillos sobre esa carta. Lucas y yo nos echamos á reir.

Salimos.

Al entrar en la caverna de la Plaza de S. Francisco nos tomamos dos copas de rom.

Las primeras cartas que apuntamos amenguaron nuestro capital hasta el punto de tener que suspender las operaciones y formar consejo.

Un siete de oros salió, en esto, sobre la mesa. Simultáneamente nos acordamos de Juana y por un consentimiento tácito le pusimos hasta nuestro último real.

Un siete salio.

Tres veces se repitió el mismo juego y otras tantas nos echamos á la desesperada, con buen éxito, sobre el naipe.

Satisfechos del resultado profético de Juana resolvimos festejar á Baco y henos aquí.

Los aplausos ahogaron las últimas palabras de Próspero

—Bien.

—Bravo

—Esa intrepidez merece esta recompensa; esclamó Micromegas presentándoles dos copas y abundante racion en los platos.

—Moncada, que manifestaba ciertas simpatías por mí, rompió el silencio á que parecía haberse condenado para presentarme á los dos recien venidos.

Y el ruido volvió á hacerse intolerable; y las botellas presentándose llenas y ausentándose vacías desfilaban en larga procesion ante nosotros.

Yo bebí poco, pero la falta de costumbre me hizo sentir muy pronto los efectos del ardiente líquido. la cabeza me dolia y se me nublaban los ojos. Sin embargo, reia y gritaba como el que más establecíendo una estrema familiaridad con mis nuevos amigos.

La conversacion empezó por ser graciosa y chispeante y concluyó por convertirse en un barullo

Moncada se había puesto á recitar en tono de salmodia unos versos fúnebres

Lorenzo estaba admirable. la cantidad de líquido que sorbia era inmensa Cuando Lorenzo se entregaba á esta clase de esceso hubierásele podido comparar, por la rapidez de absorcion, con una tierra tostada y seca recibiendo, sin dejar vestigios en su superficie, las primeras lluvias del otoño

Próspero y Lucas eran sus únicos antagonistas, pues los demas, incluso Moncada, habian ajustado una tregua con los vasos.

—Señores, gritó Lorenzo levantándose, propongo un brindis á la entrada del nuevo amigo Leon en el templo de nuestra intimidad.

—Es muy justo.

—Viva Lorenzo.

—Viva Leon.

Los vasos todos se llenaron, se levantaron en alto, se chocaron. Luego, al tiempo de vaciarlos dijeron en coro:

—Leon, por tu amistad y la nuestra.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado régio, Sr. D Francisco Dumont y Calange.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo. señor marques de Monistrel.
Sr. D. Tomás Lopez de Berges.
Sr. D Guillermo Rolland, banquero
Excmo Sr D. Lucio del Valle, ingeniero civil
Sr. D. Santiago Velasco é Ibarrola, banquero y propietario
Sr. D. Juan Stuyck y Lloret, jefe de administracion
Ilmo Sr D. Luis Diaz Perez, abogado.
Sr D. Juan Francisco Diaz, jefe de administracion.
Excmo. señor marqués de Heredia
Sr. D Ciriaco Tejedor, médico.
Excmo. Sr. D Felipe del Rivero, teniente general
Ilmo Sr. D José de Osorno y Perales, jefe superior de administracion.
Sr. D. Antonio Maria Puig, coronel y cajero general de Ultramar
Sr. D José Hermenegildo Amirolas, abogado y propietario
Sr. D. Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario).

Director general, D Pedro Pascual Uhagon.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 25 DE FEBRERO DE 1862

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE SUSCRITORES.	TITULOS COMPRADOS.
Rs 569 353,145	79,465.	Rs 375,053,000

LA TUTELAR empezó a devolver los capitales impuestos con crecidos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes

Rv 12 893,000 en la	del 3,00 c	á 1,881 imp	que terminaron su comp.	social en 1857
20 179,000 en id.	id	3,322	id	id en 1858
37 257,000 en id	id	6,971	id	id en 1859
38 490,000 en id	id	6,521	id.	id. en 1860
36 350,000 en id	id	6,127	id	id en 1861
145 170,000 en junto				

LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se vé por el ligero resumen de su situacion en este dia, la que mas capital asegurado y mayor numero de suscritores cuenta. Las cuatro liquidaciones que lleva practicadas y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital, á los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.

En la direccion general establecida en Madrid, calle de Alcalá, número 3, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan grátis prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

MONTEPÍO UNIVERSAL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion de la compañía en 28 de Febrero de 1862.

Numero de imponentes	58,130
Capital escrito	300.000,000 rs
Titulos comprados	133.300,000

Fianza administrativa: **200,000** *duros en efectivo metálico.*

LA COBRANZA DE LOS DERECHOS DE ADMINISTRACION SE VERIFICA EN PLAZOS DE 1 POR 100, Ó AL CONTADO, CON LA REBAJA DE 12 POR 100

El Montepío universal, aunque no cuenta mas que cinco años de existencia es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, enumerando las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes

Las suscriciones pueden hacerse de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto, ni aun por muerte del sócio

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la direccion general de Madrid, calle de la Magdalena, num 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia

DELEGADO DEL GOBIERNO.—*Sr. D. Julian Jimeno y Ortega, oficial cesante de Gobernacion.*

JUNTA DE INTERVENCION.

Excmo Sr marques de San Felices, presidente.
Excmo Sr D Juan Drúmen, vicepresidente.
Excmo Sr conde de Sanafé.
Excmo Sr. conde de Montezuma
Excmo Sr conde de Pomar
Sr D. Fausto Miranda.
Excmo Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldamar
Sr D Ramon Campoamor.
Sr D Ignacio José Escobar
Excmo Sr marqués de Auñon.
Excmo Sr conde de Alcolea.
Sr D Alonso Gullon
Sr D Andrés Caballero y Rozas
Sr D Joaquin José Cervino
Excmo Sr conde de Belascoain, primer secretario
Sr. D. Manuel Llorente, segundo id.

DIRECTOR GENERAL.

Excmo. Sr. duque de Rivas, grande de España.

SUBDIRECTOR GENERAL.

Excmo. Sr. marqués de San José.

LA SALVADORA,

compañía general para compensar las desgracias de los viajeros por caminos de hierro, ordinarios, costas y mares y otros riesgos personales tan frecuentes en la vida.

CAPITAL SOCIAL,

8.000,000 de rs.

BANQUERO DE LA COMPAÑÍA,

EL CREDITO GENERAL DE ESPAÑA.

DIRECTOR GERENTE,

Sr. D. PEDRO ORTIZ Y LA HOZ.

DIRECCION GENERAL, CALLE DE CARRETAS, NÚMERO 8.—MADRID.

CONSEJO DE VIGILANCIA

Sr. D. Gregorio Lopez Mollinedo, banquero.
Excmo Sr. D. Joan Antonio Razona, gentil-hombre de cámara de S. M
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Flores Calderon, ministro que ha sido del Tribunal de Cuentas y exdiputado á Córtes.
Sr. D. Fernando Coll Gonzalez, secretario honorario de S. M y jefe de administracion
Sr. D. Luis Guilhou, director de la compañía general de Crédito en España
Ilmo Sr. D. Antolin de Udaeta, propietario.
Sr. D. Juan Ignacio Crespo, abogado y propietario.
Sr. D. Diego Carvajal, propietario y diputado a Córtes.
Sr. D. Juan Antonio Mendez de Vigo, diputado á Córtes y propietario.
Sr. D. Antonio Pizala, propietario, secretario.

BANCO DE ECONOMIAS.

DEPÓSITO DE FONDOS CON INTERÉS CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALES.

Domiciliada en Madrid, Desengaño, 27.

Sus Estatutos fueron sometidos al gobierno de S. M., y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia, prévio informe del Tribunal de Comercio en esta Plaza.

DELEGADO REGIO, EL ILMO SR D. ANGEL GARCIA SEGOVIA

Las garantías que establecen sus estatutos, los nombres de los señores elegidos por los impositores para el Consejo de inspeccion que el público conoce, la intervencion que tiene en los actos de la administracion, particularmente en los arqueos, colocacion de fondos, revision de cuentas y division de utilidades guardando dos llaves de la caja general las cartas que todos los meses se dirigen á los sócios espresivas del beneficio que les ha correspondido y extracto de la cuenta, la capitalizacion mensual de intereses, lo económico del medio por ciento que se cobra sobre las entregas, la facultad de imponer en todo tiempo hasta la ínfima cantidad de 10 rs. vn, la facultad de retirar el capital y utilidades de todo ó parte, la reserva de todo derecho á los herederos por no correrse el riesgo de vida ni caducidad, y por último, el considerable beneficio que se consigue para los imponentes, causa son indudablemente del rápido desarrollo que se obtiene en sus operaciones por el favor que el público le concede.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta fin de diciembre de 1861	13.473,074-86
Idem en enero siguiente y primero y segundo decenario de febrero	3 539,324-78
Total en 20 de febrero de 1862.	17 012,389-64

BENEFICIOS. En las liquidaciones de los diez últimos meses se ha repartido á los señores impositores el interes efectivo de

UNO POR CIENTO MENSUAL

resultando una utilidad proporcional de

18-96 POR CIENTO ANUAL.

En las oficinas de la Direccion se distribuyen los prospectos y estatutos, dándose las mas ámplias esplicaciones que se deseen.

GALERIA

DE

HOMBRES CÉLEBRES.

FOTOGRAFÍAS

de D. Eusebio Juliá y García.

Visitacion, número 1.

Precio de las fotografías sueltas. . . . . . 8 rs
Idem por suscricion 6

EL INGENIOSO HIDALGO
DON QUIJOTE DE LA MANCHA.

COMPUESTO

por Miguel de Cervantes Saavedra.

EDICION DE GRAN LUJO

con profusion de láminas grabadas en cobre, y la vida del inmortal autor.

ESCRITA NUEVAMENTE CON GRAN COPIA DE DATOS

por D. Gerónimo Moran.

Hasta ahora pocas son las ediciones publicadas, tanto en España como en el estranjero, que correspondan á la alteza del peregrino ingenio del inmortal Cervantes.

Al publicar esta nueva edicion, no tenemos otras miras que las de llenar ese gran vacío, contando para ello con la proteccion que nos ha dispensado la Real Academia Española, facilitándonos generosamente las planchas de las hermosas láminas con que exornó la magnífica edicion que hizo de dicha obra en el año 1780, cuyos ejemplares son ya, por lo raros, muy costosos.

Estos grabados excelentes, debidos en gran parte á los buriles de Selma y de Carmona, darán tambien esplendor á la nueva impresion que hoy ofrecemos al público, cuyo favor no dejará de asistirnos en tan patriótica tarea.

BASES DE LA PUBLICACION.

Toda la obra constará de ocho á diez cuadernos en fólio, impresos en papel y tamaño como el del prospecto, y de gran número de láminas, además de algunos notables grabados intercalados en el texto. A la vida de Cervantes acompañará un excelente retrato del mismo.

Se publicarán cuatro entregas mensuales, al precio de 10 reales cada una. El reparto, sin embargo, se verificará cada q nce dias, de dos en dos entregas, las cuales contendrán cuatro pliegos de impresion, con 32 páginas de texto, y cuando menos una lámina.

La suscricion puede hacerse tambien por cuadernos de 64 páginas y las láminas correspondientes, al precio de 40 rs. cada uno.

PUNTOS UNICOS DE SUSCRICION.

Librería Americana, calle del Príncipe, número 25, y en la estampería de la Imprenta Nacional, calle de Carretas.

A las provincias no se servirán mas pedidos que los que vengan acompañados del importe de uno ó mas cuadernos.

LA URBANA.

Compañía de seguros contra el incendio, el rayo y las esplosiones del gas y de los aparatos de vapor, establecida en Paris con la autorizacion competente desde 4 de marzo de 1838, calle de Lepelletier, núm 8.

REPRESENTADA EN MADRID POR EL SR. D. JOSÉ MORENO ELORZA, CARRERA DE SAN GERÓNIMO, NUM. 31, CUARTO PRINCIPAL DE LA IZQUIERDA.

Banquero de la Compañía en Madrid, los señores sobrinos de Lopez Mollinedo.

GARANTIAS QUE OFRECE LA COMPAÑIA.

CAPITAL SOCIAL.	19 000,000	de rs
RESERVA SOBRE LOS BENEFICIOS	8 966,408	»
PRIMAS EN CARTERA	60 507,781	»
TOTAL .	88 474,279	»

LA URBANA es una compañía á prima fija, autorizada hace 23 años

Forman su consejo de administracion personas de distincion y de gran moralidad que ocupan una elevada posicion social

Sus estatutos están aprobados por el gobierno, despues de oir al Consejo de Estado

La existencia de su capital social y de sus reservas, se hace constar cada año por medio de un comisario encargado de verificar sus cuentas

Cada seis meses remite la compañía un estado de su situacion al gobierno y á la junta de comercio en Paris, y publica además la cuenta general de cada año, de la cual deposita un ejemplar en el gobierno civil de la provincia de Madrid

Las operaciones de la compañía se estienden á toda la Francia y la Argelia, á Bélgica, Alemania, Suiza, Italia y España.

La compañía asegura todas las propiedades que el fuego pueda destruir ó deteriorar; tales como casas en construccion y construidas, muebles, cosechas recogidas, tiendas y almacenes de todos géneros, máquinas y fábricas de cualquier clase que sean

Responde, sin aumento alguno de prima, de los incendios causados por el fuego del cielo y por las esplosiones del gas

Garantiza tambien, mediante una prima insignificante, los estragos que puedan ocasionar el rayo y las esplosiones del gas y de los aparatos de vapor que no produzcan incendio

Los seguros se hacen á prima fija y sin responsabilidad ulterior de parte del asegurado, cualquiera que sea la importancia y el número de los siniestros

Las primas anuales son sumamente módicas, con sujecion estricta á una tarifa, en la que cada seguro paga en proporcion al riesgo que ofrece

Los siniestros se liquidan amigablemente y con puntualidad, por medio de peritos nombrados por el asegurado y la compañía

El importe de la pérdida causada por el incendio se paga al contado, en Madrid, ó en la agencia principal de cada provincia

La compañía ha pagado por 21,167 incendios que ha tenido desde su creacion hasta 31 de diciembre de 1860, la suma de 67.237,659 rs 60 cénts

El total de los seguros suscritos por LA URBANA á la fecha de 31 de diciembre de 1860, tanto á término como en curso, asciende á la enorme suma de 64,630 998,447 rs. 80 cénts

LA PENINSULAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE

SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 24 DE FEBRERO DE 1860.

Capitales.—Dotes.—Redencion del servicio militar.—Rentas á voluntad.—Viudedades.—Jubilaciones.—Asistencias para estudios.—Rentas vitalicias.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. señor duque de Villahermosa, conde de España de primera clase y vicepresidente del Congreso de diputados.
Sr. D. Jaime Girona, banquero y prop.
Muy ilustre Sr. D. Miguel Antonio Ochotecu, magistrado jubilado de la Audiencia de Madrid y propietario.
Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado á Córtes y abogado.
Sr. D. Antonio Murga, propietario.
Sr. D. Aniceto Puig, jefe de administracion de primera clase, ex-diputado á Córtes y propietario.
Excmo. Sr. D. Nazario Carriquiri, diputado á Córtes, banquero y propietario.
Sr. D. Vicente Rodriguez, diputado á Córtes y propietario.
Sr. D. José Reus y García, ex-diputado á Córtes, propietario y abogado.

Delegado del gobierno. D. Joaquin Helguero.
Director general. . . . Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado á Córtes y propietario.
Abogado consultor. . Sr. D. Simon Santos Lerin.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 6 DE MARZO DE 1862.

NÚMERO DE PÓLIZAS.	CAPITAL SUSCRITO.
4,626	**27.394,892 Rs.**

LA PENINSULAR abraza por sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida.

Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta á voluntad y renta vitalicia.

Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compañía, y adjudicada por quince años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100.

Los caudales se consignan en la Caja de depósitos. Los títulos adquiridos ó creados se depositan en el Banco de España.

Los derechos de administracion se cobran en cuatro plazos iguales de año en año.

Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestion de la empresa.

Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle del Sordo, núm. 27, segundo derecha, donde se dan prospectos ó se remiten á los puntos donde se pidan.

Hay delegados especiales que pasarán á las casas de las personas que lo soliciten para dar aclaraciones.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Asociacion mútua para la ventajosa y segura colocacion de capitales, cuyos Estatutos han sido sometidos al Gobierno de S. M.

Formacion de capitales.—Dotes.—Rentas perpétuas inmediatas —Rentas perpétuas diferidas.—Redencion del servicio militar.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

PRESIDENTE —Excmo. Sr. Marqués de la Mesa de Asta, Grande de España de primera clase.

VICE-PRESIDENTE.—Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro, abogado, propietario y diputado á Córtes.

Excmo. Sr. Marqués del Castelar, grande de España de primera clase, ex-diputado á Córtes.

Sr. D. José Alerany, catedrático de la Universidad Central, propietario y ex-diputado á Córtes.

Excmo. Sr. Conde de Santa Olalla, ex-diputado á Córtes.

Sr. D. Antonio Lleiu, propietario.

Sr. D. José de Córdoba y Ramos, propietario, secretario.

DIRECTOR GENERAL —D. Federico de Salido Baydes, propietario.

DIRECTOR ADJUNTO —D. José Mui Vilanova, abogado y propietario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL —Calle de Espoz y Mina, 15.

Dar á los capitales una seguridad completa en su inversion, y hacerles producir todo el interes posible dentro de esa misma seguridad, proporcionando así una colocacion ventajosísima, lo mismo á los ahorros de aquel que no cuenta con otros recursos que el modesto fruto de su trabajo, para crearse un porvenir que le asegure una ancianidad tranquila, y libre á su familia de los tristísimos efectos de la indigencia, que á los capitales de las personas, que no dedicadas á la práctica de los negocios, desean no correr eventualidad alguna, es la base fundamental de esta institucion.

Al efecto, los fondos impuestos en el *Banco de Prevision*, solo pueden invertirse, con arreglo al art. 10 de sus Estatutos, en operaciones que por su naturaleza no ofrecen ningun género de riesgo, tales son préstamos que tengan por garantía una hipoteca especial sobre bienes inmuebles, alquileres de fincas, valores garantizados por el Estado, obligaciones de ferro-carriles, y otras que esten basadas sobre garantías sólidas y de fácil realizacion, *no admitiendo* en ningun caso descuentos de letras, ni pagarés, ni pudiendo hacer, segun el artículo 11 de los Estatutos, operacion alguna cuya garantía descanse esclusivamente en el crédito personal.

El Consejo de Vigilancia ejercerá en representacion de los sócios la mas escrupulosa inspeccion para que en todos los casos se cumpla exactamente con lo prevenido en los Estatutos. El mismo Consejo interviene los arqueos, así como las entradas y salidas de fondos, conservando en su poder dos llaves de la Caja general, no siendo válidas las liquidaciones mensuales hasta que sean aprobadas por tan respetable corporacion.

Las imposiciones pueden hacerse desde *diez reales* en adelante. La liquidacion y capitalizacion de intereses se verifica mensualmente, no corriéndose en ningun caso el riesgo de mortalidad, y pudiéndose disponer en todo tiempo del capital y beneficios.

En las oficinas de la Direccion general, se facilitan gratis Prospectos y Estatutos, y se dan al mismo tiempo cuantas esplicaciones se pidan.

LA ESPAÑOLA,

Compañía general de seguros

A PRIMA FIJA.

Compañía anonima aprobada por el Gobierno y establecida en 1841

GARANTIAS

21 AÑOS DE EXISTENCIA.—80 MILLONES.

DE CAPITAL SOCIAL RESPONSABLE.

SEGUROS DE INCENDIOS.

Capitales asegurados hasta fin de 1861.—2,088,482,029-22.

ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA.

Junta de gobierno.

Excmo Sr. D José Manuel Collado, presidente
Excmo Sr D Andrés Arango, vocal
Sr D. Lorenzo Fernandez de la Somera, id
Sr D José Finat, id
Excmo. Sr. marqués de San Felices, id.
Excmo Sr D Juan Drument, id.
Sr. D. Manuel Matheu, id.
Sr D Luis Mercader Sartorio, id.
Sr D Manuel Mayo de la Fuente, id.
Sr D Miguel Bryan, id.
Excmo Sr D José María Velluti, id
Sr D Fermin Muguiro, id.

Abogado consultor, D Francisco de Paula Canalejas.

Direccion.

DIRECTOR GENERAL.
Excmo Sr D. Luis María Pastor, prop

SUBDIRECTOR GENERAL.
Sr. D. Félix de Bona, propietario.

SECRETARIO GENERAL.
Sr. D. Enrique Pastor, propietario.

OFICINAS GENERALES.—*Calle del Barquillo, números 4 y 6, principal.*

REVISTA
DE INTERESES GENERALES
DE ESPAÑA.

Año 1.° Mayo 1.° de 1862. Num. 4.°

SUMARIO.

Número suelto 10 rs.

Madrid—Direccion y Administracion,
Calle de Meson de Paredes, núm. 24, principal derecha.

Imp. de A. Sta. Coloma, *Dos Hermanos* 10.

REVISTA AGRICOLA.

De nuestro colega político las NOVEDADES tomamos la siguiente REVISTA, escrita por nuestro amigo y colaborador el Ingeniero agrónomo Sr. Muñoz y Rubio.

Importancia de las cuestiones agrícolas.—La agricultura y la libertad.—Teoría y práctica de la agricultura.—Falsas apreciaciones de los estranjeros sobre el estado de la agricultura española.—La ganadería española, la cabaña-modelo y el Estado.—Cátedras de agricultura.—Concurso de Poissy.—Esposicion de Lóndres.—Bibliografía agrícola.—Del oidium.—Folleto de La Canu, traducido por D. R. T. Muñoz de Luna.—Curacion de las viñas, por D. J. A. Disdier.—Método práctico contra el oidium, por D. Manuel Lopez Terradas.—Del oidium tukeri y del azufrado de las vides, por D. Antonio Blanco Fernandez.

Si es una verdad por nadie puesta en duda que la agricultura, á mas de proporcionar la ocupacion mas digna y noble de un hombre libre, constituye la sólida base de la industria y del comercio y la riqueza de las naciones, no es de estrañar el interes que por todas partes inspira, y la atencion con que los hombres pensado-

res de las clases todas de la sociedad estudian las cuestiones que con el cultivo se relacionan.

Sometida como todo á la eterna ley del progreso, la agricultura camina velozmente hacia su perfeccion, y cada dia un nuevo descubrimiento, un nuevo invento, viene á simplificar las operaciones del labrador, proporcionándole máquinas que, por su baratura, solidez y buenas condiciones, contribuyen á mejorar sus cultivos y á disminuir el coste de produccion de sus artículos. Y este movimiento, siempre progresivo, es lógico y natural: los antiguos y viciosos sistemas de cultivo no bastan en el estado actual para satisfacer las necesidades, siempre crecientes, de una industria perfeccionada y de una poblacion que aumenta sin cesar; la industria por un lado exige de la agricultura primeras materias, y por otro, las bruscas oscilaciones del precio de los productos agrícolas ocasionan crisis alimenticias, crisis industriales, y con frecuencia crisis políticas: natural es, repetimos, que las personas de buen criterio y amantes del órden, vean la regularidad del precio medio de las subsistencias y el correctivo de estos trastornos en el desarrollo de la agricultura, basado en la introduccion de máquinas perfeccionadas, en la mejora del suelo y en la variedad y fácil circulacion de sus productos.

Esta es la razon por que *Las Novedades*, al par que en el terreno político, abogan constantemente por la libertad en todas sus manifestaciones, reservan un lugar en sus columnas para las cuestiones que tienden al desarrollo de nuestros intereses rurales; porque comprenden la estrecha mancomunidad que existe entre la idea política que defienden y el progreso en todos los ramos del saber, y porque la historia nos lo demuestra, en los paises en donde la libertad ha esparcido sus benéficos rayos y no gimen bajo el odioso yugo de la tiranía, la agricultura florece y se desarrolla á la sombra de las buenas instituciones liberales.

En las naciones libres, en efecto, se desenvuelven las leyes que garantizan la seguridad de las personas y de los campos; las

buenas instituciones de crédito vienen eficazmente en auxilio de la agricultura; el impuesto se reparte con equidad; la administracion es justa en la inversion de las cargas públicas, los capitales afluyen á la tierra, ésta alcanza el máximum de su producto, y el labrador, armado con el doble poder de la inteligencia y del capital, se lanza á esplotaciones atrevidas, con gran provecho de sí mismo en particular y de la nacion en general.

Lo contrario sucede en los paises regidos despóticamente: la seguridad individual no existe; la tierra, sin el concurso poderoso de la ciencia y del capital, no produce lo suficiente para mantener á una poblacion escasa; el cultivo, en la verdadera acepcion de palabra, es desconocido, y el labrador, sin conciencia de sus derechos y falto de instruccion, es un autómata, un paria miserable, que carece hasta de la energía necesaria para protestar contra semejante estado de cosas. Por eso creemos con Montesquieu, «que los paises no se cultivan en razon de su fertilidad, sino en razon á su libertad,» y si alguna duda hubiera con respecto á la verdad de este principio, para nosotros axiomático, no hay mas que comparar el estado de la agricultura en Inglaterra, por ejemplo, con el de Rusia y Turquía, y en cuyo paralelo no nos detenemos, por no separarnos de la índole de este trabajo.

Penetrados, pues, de la necesidad de divulgar esta clase de conocimientos, nos proponemos, al escribir estas *Revistas*, tener á nuestros lectores al corriente de cuantos asuntos dignos de interés se sucedan en la escena agrícola, tanto en España como en el estranjero, deteniéndonos en aquellos que consideremos de inmediata aplicacion y útiles á nuestros labradores. Pero antes de empezar hoy nuestra tarea, debemos levantar una protesta racional contra el charlatanismo, que todo lo invade, y contra esos falsos doctores, que sin pasado y sin antecedentes, han tratado de poner una valla insuperable entre la teoría y la práctica de la agricultura, como si ambas no fueran solidarias, como si con la falta de la una pudiera comprenderse la existencia de la otra, y como si la

teoría no hubiera siempre ilustrado la práctica del cultivador.

Y ya que de teoría y práctica hablamos, comenzaremos nuestro trabajo, haciéndonos cargo de una reciente publicacion de Victor Borie, en la que, al par que se tratan con suma maestría variadas cuestiones de economía rural, se cometen lastimosas equivocaciones con respecto al estado de la agricultura española, que nosotros debemos rectificar.

Lo mismo en el vecino imperio que en nuestro país, las cuestiones agrícolas están á la órden del dia, y la controversia, entre teóricos y prácticos, es cada vez mas animada y sostenida. Victor Borie, en la publicacion á que aludimos, coloca la cuestion en su verdadero terreno, por lo cual vamos á trasladar algunas de sus palabras, que vienen á confirmar las ideas que en otra ocasion emitiéramos. Despues de lamentarse del escarnio que se hace de los llamados agricultores de gabinete, añade:

«El primer hombre, que poco satisfecho de los frutos salvajes del bosque y de los productos eventuales de la caza, confió á la tierra un grano de trigo, fué un teórico en agricultura.

Osad, pues, reiros de él.

Este hombre creó una teoría, la teoría del cultivo, la que vosotros practicais. Los que siguieron su ejemplo, fueron prácticos.

La teoría agrícola, es la razon suprema de las cosas; es la ley que rige los fenómenos de la vegetacion, así como los hechos económicos de una esplotacion rural. La teoría no se adivina, se deduce de los hechos. ¿Pero qué es lo que constituyen los hechos? La práctica. La práctica engendra, pues, la teoría, y la confirma.

La práctica y la teoría deben ser inseparables. El que creyese que podia prescindir de los conocimientos de la teoría, es decir, de la ciencia, para llegar á una práctica racional y fecunda, produciría el mismo efecto que el marino que arrojara su brújula al mar. El que pensaso que todo lo dice la teoría, y que basta conocer las leyes abstractas de la ciencia para ser un buen práctico, merecería ser encerrado en una casa de locos.»

En todo esto estamos conformes con el escritor francés. La teoria y la práctica son dos funciones distintas, igualmente útiles, indispensables igualmente. El práctico y el teórico desempeñan en la produccion agrícola un papel igualmente importante: lejos, pues, de nosotros esa division sin criterio de teóricos y prácticos: la ciencia es ya hoy práctica, y ésta á su vez posee su teoria. Pero en lo que de ningun modo estamos conformes, es en la falsa apreciacion que hace, sobre el estado de nuestra agricultura.

Despues de afirmar que la Francia marcha á la cabeza de todas las naciones civilizadas, afirmacion que tampoco es cierta en toda su estension dice «no hay que creer, sin embargo, que la Francia imita á la España, á ese pais, el mas fertil de la Europa, y en donde se ignoran completamente los mas sencillos elementos de la agricultura». Echase de ver, desde luego, que Mr. Borie, habla como vulgarmente se dice, de memoria, y que no solamente no ha viajado por España, sino que desconoce el estado de su agricultura.

¡Que se ignoran por cómpleto los mas sencillos elementos de la agricultura en una nacion esencialmente agricultora, y que ha visto nacer, además, á los Abu-Zacarias, Herreras, Valcarceles, Rojas Clementes, Cavanilles y Sandalio de Arias! Cosa es esta, que solo puede considerarse como una *plaisanterie* de mal género de las muchas que tienen nuestros vecinos, muy propias, por otra parte de la ligereza y frivolidad del carácter francés. Que se ignoran los mas sencillos elementos de la agricultura, en la pátria de Columela, del mas sabio agrónomo de la antigüedad, cuyos preceptos han sido los franceses, los primeros en copiar, cosa es que no puede afirmarse sériamente. «Cuando se leen los escritos de Columela, dice el baron de Liebig en sus *Cartas* y se los compara con nuestros manuales de agricultura se esperimenta la misma sensacion, que si á uno le trasladaran desde un hermoso jardin á un árido desierto.»

La autoridad de Liebig nos parece tan respetable ó mas que la de Victor Borie, y dicho se está, que si en tiempo de los romanos

no solo se conocian en España los mas sencillos elementos de la agricultura, sino que esos mismos preceptos han sido copiados despues por todas las naciones, algun progreso se ha de haber hecho sentir desde el primer siglo de la era cristiana, en que floreció el sábio agrónomo español.

Que consulte Mr. Borie las obras españolas de agricultura y se convencerá, no solo de que conocemos los mas sencillos elementos de agricultura, sino de que poseemos trabajos como los *Ensayos sobre la vid*, de Rojas Clemente, que prueban que en ciertos cultivos y en ciertas cuestiones estamos muy por encima de los franceses.

El estado de nuestros campos y el carácter de sus habitantes desmienten además las palabras del escritor francés; porque una nacion que encierra en su seno tan ricas y fértiles provincias como Valencia, cuya agricultura está al nivel de las agriculturas mas perfeccionadas del mundo, y cuya legislacion de aguas es la admiracion de propios y estraños; que cuenta además con distritos vitícolas como el de Jerez y otras poblaciones andaluzas en donde el cultivo de la vid y la elaboracion de los vinos han adquirido una perfeccion desconocida en Francia; una nacion, en fin cuyas producciones lanares han sido buscadas por todo el orbe, demuestra que sabé algo mas que los mas sencillos elementos de agricultura, que tan gratuitamente la niega Mr. Borie.

Bien comprendemos nosotros que la agricultura española está lejos todavía de alcanzar el grado de perfeccion que fuera de desear; no desconocemos tampoco que ha existido hasta aquí cierta punible apatía por parte de nuestros labradores al desdeñar los preceptos de la ciencia, resistiéndose á todo lo que fuera innovacion; pero la verdad es, que se progresa, y para demostrarlo nos fijaremos en un hecho de entre los muchos que pudiéramos elegir.

Hubo un tiempo en que nuestra ganadería merina fue la admiracion de la Europa, y en que la España ejercia el monopolio absoluto en el mercado de lanas, siendo sus productos solicitados por

todas partes, pero por razones que no es del caso referir, tan provechosa granjería fue decayendo desde mediados del siglo pasado, en que los franceses y los alemanes se dedicaron á la mejora de nuestros merinos, adquiriendo sus ganados de Rambouillet y de Sajonia, procedentes de aquellos, el justo renombre de que aun gozan todavía.

La ganadería española arrastró desde entonces una vida lánguida y miserable; la agricultura, enemiga irreconciliable de la primera, se veía deprimida por los irritantes privilegios de la Mesta; el ganadero, entonces en uso de su derecho, reclamaba el paso para sus ganados por los terrenos ajenos y el propietario de estos terrenos, en uso tambien del suyo, acotaba su propiedad; de modo que la incesante y contínua lucha de estos dos derechos produjo los tristes resultados fáciles de concebir.

Hoy ya ha dejado de existir ese antagonismo entre labradores y ganaderos; tanto unos como otros van comprendiendo que sus intereses son solidarios y que sin una agricultura perfeccionada que produzca abundantes prados artificiales, no puede criarse el suficiente número de ganados, que á su vez han de devolver con sus abonos, la fertilidad que variadas y sucesivas cosechas quitan al terreno. ¿Cómo negar, pues, que nuestra agricultura entra en la vía de las mejoras, cuando vemos ese noble afan con que nuestros labradores todos procuran mejorar sus prácticas agrícolas, introduciendo máquinas perfeccionadas y estudiando las cuestiones que se rozan con el cultivo? ¿Cómo negar el progreso, cuando vemos que entendidos ganaderos como el señor marqués de Perales, consiguen, á fuerza de sacrificios sin cuento, no solo conservar nuestra ganadería merina en toda su pureza, sino mejorarla hasta el punto de que sus ganados compiten y aventajan hoy á los mismos sajones, siendo solicitados y pagándose á precios crecidísimos?

Forzoso es confesar que la agricultura y la ganadería españolas despiertan de su ya vergonzoso letargo, y que el gobierno toma una buena parte en ello, puesto que trata de fomentar la enseñanza

agrícola y de proteger establecimientos como la cabaña-modelo, que han de reportar grandes utilidades al país.

La cabaña-modelo del Escorial es un establecimiento mucho mas completo indudablemente que la que poseen los franceses en Rambouillet, tanto por sus condiciones como por los variados ganados que posee. Su objeto es mejorar nuestras razas indígenas bien por sí mismas ó por medio de cruzamientos con las mas afamadas del estranjero, naturalizando al propio tiempo aquellas de estas últimas que sean provechosas como productoras de carne ó de lana, ó apropiadas para los trabajos de la agricultura. Así es que entre sus ganados lanares se encuentran al lado de nuestras razas indígenas, las de Southdown y Dishly propias para el cebo, y las Sajonas y Mauchamp, célebres por la finura de su lana, entre las caballares las Españolas, Suffolk y Percheronas, y por último vacas españolas, holandesas y Durhams y algunas razas de cerdos. Los mestizos resultantes de la razas puras con las diversas subrazas españolas han dado los mas satisfactorios resultados, gracias á la inteligencia desplegada por su digno director, el presidente de la Asociacion de ganaderos; de modo que la cabaña-modelo está en el caso de satisfacer una de las necesidades que se hacian sentir en España, siendo ya conocidos sus beneficios, puesto que muchos ganaderos han recibido sementales para mejorar sus rebaños, cuyo elevado coste no ha estado hasta ahora al alcance de todas las fortunas.

Aquí debemos notar la influencia del Estado, considerado como una fuerza social que desarrolle y ayude la accion del individuo. Que nuestras razas son susceptibles de mejora y deben mejorarse en efecto, es un hecho innegable; que nuestros ganaderos no deben escatimar gasto alguno para conseguir este objeto, es cosa en la que todos están acordes tambien. ¿Pero se hallan todos en disposicion de hacer frente á los cuantiosos desembolsos que ocasiona semejante mejora? Desde luego respondemos que no, y á pesar de la conveniencia y de la necesidad, la inmensa mayoría se quedará con sus buenos deseos, los cuales se estrellarán contra los mil obstáculos de

la impotencia. Es cierto que los ganaderos tienen la libertad de mejorar sus razas, pero no es menos cierto, que si á un paralítico se le dice que ande, en uso de la libertad de andar que se le concede, contestará, que si no se le acercan sus muletas quedará estacionado como antes.

Es preciso, pues, que el Estado, que representa las fuerzas colectivas de la nacion, se encargue de lo que el individuo aislado no puede acometer de por sí, teniendo un establecimiento, en el caso que nos ocupa, en donde los ganaderos sin hacer sacrificio alguno, encuentren los sementales que deseen. Un raciocinio análogo pudiéramos hacer respecto á la enseñanza agrícola contestando á los que creen que el Estado no debe tener escuelas de agricultura, pero como nuestros lectores conocen ya nuestras ideas sobre esta materia, nos abstenemos de añadir una palabra á lo que tenemos consignado y pasamos á otro asunto

Ya está nombrado el tribunal de oposicion que ha de juzgar los ejercicios para la cátedra de agricultura de Zaragoza, en el que figuran senadores, diputados, consejeros y altos funcionarios, y estrañamos sobremanera que solo se provea dicha cátedra cuando segun un decreto del mes de agosto del año pasado, y segun el voto de los verdaderos amantes del progreso agrícola, debiera de haber una en cada provincia. No comprendemos el por que de este olvido, y esperamos fundadamente que en la *Gaceta* aparecerán las convocatorias sacando á oposicion todas las cátedras creadas ó por crear, sin que sirva de escusa la falta de hombres competentes, puesto que sabemos de algunos que, autorizados legalmente por sus títulos, solo esperan que se publiquen dichas convocatorias para presentarse en tan honroso palenque.

Los concursos y las esposiciones, que tan marcada influencia ejercen en los adelantos agrícolas, se preparan á abrir sus puertas, y tanto en Poissy como en Londres, cada nacion será juzgada por la parte con que contribuya al progreso y á las necesidades de la agricultura. El dia 16 del presente mes se celebrará en Poissy un concurso

internacional de animales de cebo, y no sabemos hasta ahora de ningun ganadero español que se haya preparado para que sus productos figuren en dicha solemnidad.

Segun vemos en los periódicos estranjeros, está acordado ya el ceremonial para la apertura de la Esposicion de Lóndres, la cual será inaugurada por el duque de Cambridge, el arzobispo de Cantorbery, el lord gran canciller, el conde de Derby y el vizconde Palmerston, en representacion de la reina Victoria, debiendo ser invitadas todas las notabilidades é individuos de las comisiones estranjeras.

Sobrado conocidas son de todo el mundo las ventajas y la importancia de estas solemnidades, en las que cada nacion da á conocer sus fuerzas productoras, para que nos detengamos en enumerarlas; así es que nos contentaremos con añadir que España se ha preparado para figurar dignamente en tan honroso certámen, y que de seguro sus productos no han de desmerecer de los del estranjero. Hemos visto al propio tiempo que el señor ministro de Fomento ha pasado una circular á los directores de las escuelas industriales, con el objeto de que propongan á los ingenieros que reunan ciertas condiciones, que serán los comisionados para estudiar la Esposicion, aplaudimos esta medida, si bien tenemos el sentimiento de que no se haga lo propio con la agricultura, á pesar de que tiene una escuela superior, de la que tambien han salido ingenieros, á quienes debiera facilitarse este medio de instruccion, con preferencia á otro alguno.

Esperamos que tanto el señor marqués de la Vega de Armijo, como el señor Director de agricultura, atenderán nuestra justa reclamacion, haciendo estensivos los beneficios que con tan acertada medida reportará la industria en general, á la agricultura, que es la primera y principal industria de nuestro suelo.

Vamos á terminar esta *Revista*, haciendo algunas lijeras observaciones acerca de los folletos publicados recientemente sobre el oidium, cuyos funestos efectos, de todos conocidos, destruyen en poco tiempo los afanes y trabajos del agricultor.

Con el título de *Instruccion popular para el azufrado de las viñas*, ha publicado el distinguido catedrático de la universidad central, D. R. T. Muñoz de Luna, una traduccion del folleto del doctor Le Canu, que en nuestro concepto deja mucho que desear. Este folleto es á su vez una traduccion, ó mejor dicho, un resúmen de la obra de Mr. de La Vergne; pero como el doctor Le Canu ha suprimido cosas muy importantes por cierto, hubiera sido mucho mas acertado, por parte del señor Muñoz de Luna, el traducir la obra de La Vergne, titulada *Guide du sufreur des vignes*.

Encontramos en la traduccion del Sr. Muñoz de Luna falta de propiedad en el lenguaje, puesto que repite varias veces la palabra *vinicultor*, palabra impropia en nuestro sentir, porque el vino no se cultiva sino que se elabora, del mismo modo que no se cultivan tampoco la fécula ni el azúcar, y no se dice por consiguiente feculicultores y sacaricultores. Pero aparte de estas y otras muchas pequeñeces, y de algunos giros demasiado franceses, que por otro lado nada tienen de particular, encontramos además en la pág. 21 de su folleto una lámina (que no existe en el original de Le Canu), y que representa el fuelle para azufrar, que el Sr. Muñoz de Luna, recomienda y que nosotros estamos muy lejos de aconsejar.

El aparato para azufrar, recomendado por el señor Muñoz de Luna, es simplemente un fuelle ordinario, sobre cuya pala superior se practica un agujero como de media pulgada en círculo con el objeto de introducir el azufre, llevando además en el estremo un tubo de hoja de lata, terminado en bola y dispuesto de manera que enchufe en el cañon del fuelle.

De esta mala disposicion resulta evidentemente: pérdida de azufre al introducirlo por el agujero de la tapa superior, puesto que no llevando embudo alguno, tiene con precision que derramarse; mayor pérdida todavía, al verificar la operacion, porque terminando simplemente el tubo de hoja de lata en una bola ó *alcachofa* agujereada de forma ovóidea por consiguiente y provista de agujeritos en todos sentidos, es natural que, por efecto de la presion del aire

salga el azufre, no solo por los agujeros que están enfrente de la hoja ó parte de la planta que se quiera azufrar, si que tambien por la parte superior, por la inferior, por todos lados en fin, desperdiciándose por consecuencia una gran cantidad; y por último, imposibilidad de verificarse el azufrado de una manera conveniente, por que siendo recto el cañon del fuelle, y verificandose principalmente la absorcion por las caras inferiores de las hojas, no es posible que el azufre llegue á ellas, á no ser á costa de mayor trabajo por parte del obrero, el cual tendrá en este caso que mover y que manosear los vástagos de la vid, locual seguramente no es provechoso por los accidentes á que puede dar lugar.

Nosotros aconsejaríamos el fuelle de la Vergne, modificado por don Juan Ruiz, el cual á mas de llevar una especie de embudito en el agujero de la tapa superior, que impide la pérdida del azufre, tiene el cañon curvo formado de varias piezas y terminado en un pabellon en forma tambien de embudo, agujereado en la direccion de su altura, pabellon que esta destinado á impedir que perjudique la humedad de las hojas de la vid, pudiendose de esta manera operar con suma facilidad y arrojar el azufre en la direccion que se desee, evitando de esta manera los inconvenientes del fuelle que aconseja el señor Muñoz de Luna. El interes de nuestros viticultores es el único que nos obliga á hacer estas observaciones al trabajo del señor Muñoz Luna; somos los primeros en reconocer su talento y su buen deseo y por lo mismo hubieramos querido verle aspirar á un papel algo mas elevado que el de simple traductor, esto se queda bueno para quien, como nosotros, carece del talento y de la justa reputacion del ilustrado catedrático de la universidad central

El folleto de D. J. A. Disdier, secretario de la seccion de agricultura de la sociedad Económica Matritense, és un trabajo apreciable y digno de tomarse en consideracion, por mas que dicho señor se haya cuidado muy poco del lenguaje, en el cual notamos muchas impropiedades, como la de llamar *parásito* y *criptógamo* al oidium, que es una planta, y por consiguiente parásita; lo de *cos-*

tambres del oidium, culturas prematuras, cultivo invadido, florizacion, azufraje y otras cosas por el estilo, que ha prodigado el señor Disdier hacen muy poco honor á la lengua castellana Repetimos, sin embargo, que en dicho folleto, calcado en la obra de Mr. de la Vergne, cuya lámina copia, se encuentran escelentes datos prácticos y acertadas reflexiones, que prueban que el señor Disdier ha estudiado la materia con detencion y aprovechamiento.

El *Método práctico contra el oidium*, de D. Manuel Lopez Terradas, administrador de correos de Cebolla, es un trabajo sin pretensiones, del cual diremos muy pocas palabras. El señor Terradas despues de enumerar los resultados obtenidos con los medios usados hasta el dia, propone como fruto de su larga práctica el empleo del azufre, del azúcar y de la escayola, composicion que, segun afirma, es un remedio eficacísimo, costando tan solo de 22 á 24 céntimos cada cepa. La esperiencia es la que ha de decidir esta cuestion; así es que desearíamos que nuestros labradores hicieran los ensayos oportunos.

Nada añadimos, por ahora, á lo ya dicho sobre la *rústica obra*, como él mismo la denomina, del administrador de correos de Cebolla, porque se releva en ella su laboriosidad y buen deseo, y esto le hace acreedor á nuestra consideracion.

Concluiremos recomendando á nuestros lectores la obrita del Sr. Blanco Fernandez titulada *Del oidium tuckeri y del azufrado de las vides*, por ser en nuestro concepto, la mas completa y en la que se tratan con mayor claridad y sencillez, bajo el punto de vista científico práctico, todas las cuestiones que tienen relacion con el oidium. Además de los datos y de las ideas que el autor confiesa ha tomado de la Vergne, encontramos en la obrita del señor Blanco, esmeradamente impresa, atinadas consideraciones respecto á varios puntos de mucha trascendencia, que tan siquiera se mencionan en los folletos de que anteriormente nos hemos ocupado, causa por la cual no dudamos que prestará un verdadero servicio á nuestros viticultores. Lleva además una lámina perfectamente litografiada, copiada de La

Vergne, que representa la manera de desarrollarse el oidium y los instrumentos necesarios para combatir sus efectos.

Damos por terminada nuestra *Revista*, consignando que vemos con placer esta clase de trabajos, que demuestran á mayor abundamiento lo que al principio llevamos indicado, es decir, que la agricultura española progresa de una manera evidente, que las cuestiones agrícolas ocupan con preferencia la atencion de los pueblos y de los gobiernos, y que existen en España hombres que con sus escritos y sus esfuerzos, contribuyen grandemente á que nuestra querida y hermosa pátria ocupe el lugar que de derecho le corresponde entre las naciones civizadas.

PEDRO JULIAN MUÑOZ Y RUBIO.

ARADOS DE VAPOR.

Entre los nuevos inventos que registran los anales de la agricultura moderna, ninguno es quizás tan admirable ni de tanta trascendencia, como la aplicacion del vapor á los trabajos del campo.

Mientras que las artes mecánicas perfeccionaban los aparatos y máquinas agrícolas; mientras que las fábricas buscaban el medio de construir estas máquinas á bajo precio, y en tanto que el empleo de las nuevas sembradoras, trilladoras, segadoras, etc. cambiaba por completo los procedimientos rurales simplificando las prácticas del cultivador, surgió en la mente de algunos hombres pensadores, la idea de que habiendo encontrado la industria una fuerza tan poderosa y económica como la del vapor, era muy posible, que dicha fuerza se aplicara del mismo modo á los aparatos y á las operaciones de la agricultura.

Las exigencias, al propio tiempo siempre crecientes de una agricultura progresiva, la falta de brazos y por consecuencia la elevacion del precio de los jornales, y la necesidad de disminuir el coste de produccion de los productos agrícolas, hacian cada vez mas necesaria la intervencion de las máquinas perfeccionadas, y ante esta necesidad, el génio creador del hombre que todo lo domina, encontró los medios de aplicar á la agricultura, la portentosa fuerza que habia operado ya una completa revolucion en los procedimientos industriales; y bien pronto, la incesante respiracion de las máquinas de vapor, unida al estrépito de las trilladoras, molinos harineros, corta pajas, corta raices, y otros mil aparatos que ponian en movimiento, resonando en lo interior de las casas de labor, atestiguaban las conquistas del hombre sobre la materia y el poder de su inteligencia.

¿Por qué, pues, no se habia de aplicar el vapor al trabajo de los campos del mismo modo que se aplicaba ya en lo interior de las granjas? ¿Por qué no, sustituir al caballo vivo, el caballo de vapor que con sus músculos de hierro despliega fuerza tan considerable? La solucion de este problema, es un hecho fecundo que encierra en sí una completa revolucion en agricultura, porque proporcionará á mas de una economía de tiempo y de dinero, un trabajo mejor y mas perfecto que el de los arados comunes movidos con los motores animados.

Mas de un siglo há, que la Inglaterra, esa gran nacion que marcha siempre á la vanguardia del progreso, viene ocupándose de emplear el vapor como fuerza motriz en las operaciones de la labranza; pero los primeros ensayos no tuvieron gran éxito, perteneciendo á nuestros dias la gloria de esta invencion, por lo cual no nos haremos cargo de las muchas tentativas que se han hecho, hasta la completa resolucion del problema. Hoy ya, á los primeros ensayos ha sucedido la perfeccion de los métodos primitivos y el arado de vapor, que se creia una utopia, un sueño brillante aunque irrealizable, es ya un hecho práctico de incontesta-

bles resultados, gracias á los esfuerzos y á la admirable perseverancia de lord Willoughby, Bodell, Halkett, Smith, Fowler y otros distinguidos mecánicos, cuyos nombres figurarán al lado de los de Watt y Blasco de Garay, como bienhechores de la humanidad.

Muchos son los sistemas de arados de vapor que hoy se disputan la supremacía, por lo cual solo daremos á nuestros lectores una ligera idea de algunos de ellos, deteniéndonos únicamente en el de Fowler, que es el mas reputado y el que tanto en Francia como en Inglaterra está dando resultados mas satisfactorios.

El aparato de lord Willoughby, necesita dos máquinas de vapor colocadas en los dos extremos del campo, las cuales conducen el arado que tiene dos rejas y por consiguiente abre dos surcos á la vez. Es un sistema complicadísimo que constituye verdaderamente la infancia del arte.

La máquina de M. Halkett es mucho mas complicada todavía, puesto que sirve no solamente para labrar, sino tambien para sembrar, regar, rastrear y otra porcion de operaciones agrícolas. Para que funcione, se establece en el campo un sistema de rails, que afecte la forma siguiente.



Figura 1.ª

El aparato se compone de una plata-forma sostenida por ocho ruedas que se deslizan sobre los rails; en una viga que va de un rail al otro, van fijos los instrumentos, arados, gradas, rodillos, sembradoras, etc., pudiéndose colocar tambien depósitos y tubos para regar y estender los abonos líquidos. El gran carro ó plataforma y los instrumentos que arrastra, son movidos por dos loco-

moviles colocadas en los estremos del campo, recorriendo aquellos únicamente las líneas horizontales, representadas en la figura anterior, sirviendo las verticales para facilitar el cambio de rails

Por esta ligera descripcion, pueden comprender nuestros lectores la complicacion de semejante sistema, lo enorme de su coste y otras muchas consideraciones, que aun cuando en nada rebajan el mérito de esta invencion, la hacen sin embargo dificultosa en la práctica, como sucede generalmente, con todas las panaceas universales Baste decir que el sistema de M. Halkett, necesita para una posesion de 200 hectáreas de terreno, un material cuyo valor asciende á mas de 200,000 francos.

El sistema de Smith, consiste en dividir la tierra con un escarificador, puesto en movimiento por medio de un cable, cuyos estremos se arrollan sobre dos tambores sometidos á la accion de una poderosa locomovil. El cable forma un gran cuadrado, que se mantiene á una altura de sesenta centímetros del suelo, por medio de soportes, sujetándose ademas en cada ángulo del cuadrado por medio de una especie de polea horizontal movible Este aparato que no labra la tierra, sino que la divide removiendo en su superficie todas las plantas vivaces, necesita seis obreros para su servicio y es mucho mas sencillo y practicable que el precedente

El arado de vapor de M Boydell, se compone simplemente de una locomotora que remolca un arado de muchas rejas, ofreciendo la notable particularidad de que dicha locomotora, marcha sobre rails que lleva consigo misma, de modo que á medida que avanza, los rails colocados y sujetos en sus llantas por medio de un mecanismo especial, van sentándose sobre el suelo, estando dispuestos de tal manera que á cada media parte de vuelta de la rueda, se estiende una barra de rail por tierra, la rueda se apoya sobre esta barra, mientras que la barra precedente se eleva y la siguiente toma una posicion inclinada: es decir, que á cada vuelta completa de la rueda, cinco barras que presentan una gran superficie, se apoyan sucesivamente sobre el suelo, mientras que la rueda se des-

liza sobre ellas. Personas que han visto funcionar esta máquina, aseguran que en un prado húmedo en donde se ensayó repetidas veces y en donde un carro ordinario se hundia hasta los cubos, la pesada locomotora de M. Boydell, marchaba sin trabajo y sin dejar tras de sí, huellas muy profundas.

El sistema de Fowler es el que goza de mayor reputacion, por lo cual vamos á detenernos en describirlo minuciosamente, valiéndonos de los datos y noticias consignados en las obras y periódicos estranjeros. Este sistema se compone de tres partes principales, la locomovil ó motor, el arado y una especie de amarra muy ingeniosa de que luego nos ocuparemos, cuyas tres partes esenciales vamos á examinar antes de indicar la manera de verificarse la labor.

Para poner en movimiento el sistema de tiro que emplea Monsieur Fowler en sus aparatos, puede emplearse una locomovil cualquiera, con tal de que su fuerza esto en relacion con el trabajo que haya de ejecutar. Cualquiera que sea la máquina de vapor que se emplee, esta máquina comunica el movimiento á una rueda de ángulo, colocada sobre un árbol acodado, al cual hacen girar las varillas de dos pistones, moviles en unos cilindros horizontales. Otra segunda rueda engrana con la primera por la cual es arrastrada, de manera que el árbol vertical que es el que dirije todos los movimientos, se halla animado de un movimiento de rotacion, que comunica á otras dos ruedas dentadas colocadas en su parte inferior y á otra mucho mas grande en la cual y concentrica con ella, hay una gran polea sobre la que se arrolla el cable sin fin que conduce el arado, otras dos pequeñas poleas dirijen el cable hácia el cuello de la anterior en los cuales debe arrollarse ó desenrollarse.

Cuando el arado llega á uno de los estremos del campo, por un mecanismo ingeniosísimo y difícil de describir, avanza el aparato una distancia igual al ancho de los surcos anteriormente abiertos. Para alimentar la caldera de la máquina de vapor, se almacena el agua en una especie de cilindro hueco que va detrás de la máquina; este cilindro está montado sobre un eje con dos ruedas, teniendo

dos varas como las de los carros comunes, para enganchar el caballo cuando hay necesidad de ir á renovar el agua. Dicho cilindro sirve además para arrollar el cable cuando se trasporta de un punto á otro.

El arado es de báscula, pudiendo construirse de cuatro, seis y mas rejas; esto depende naturalmente de la fuerza de la máquina de vapor que se emplee. El que representa la figura 2.ª es solamente de tres rejas.



Figura 2.ª

Se compone como se ve claramente en el dibujo, de dos partes iguales y perfectamente simétricas con respecto al eje de las ruedas, alrededor del cual basculan. Las cuchillas, rejas y vertederas están sólidamente sujetas á sus camas, las cuales se hallan reunidas por medio de fuertes travesaños ó cruceros El obrero sentado en un asiento colocado encima de las últimas rejas, arregla la profundidad de la labor y dirije la marcha del arado en linea recta, de modo que los surcos sean paralelos, para lo cual se vale de los dos volantes que se ven perfectamente en la figura, colocados á derecha é izquierda en los dos estremos de las varillas y que le permiten hacer desviar el aparato hácia la derecha ó hácia la izquierda. Para trasportarlo, tiene unas fuertes bridas que se colocan en la cama del arado, sirviendo así de varas, para enganchar la caballería que lo ha de conducir.

La última parte de las tres en que dijimos podia dividirse el sistema Fowler, consiste en una amarra muy ingeniosa, reducida á una especie de carro, cargado de piedras y de arena, cuyas cuatro ruedas están formadas por cuatro discos cortantes de hierro, que penetran en el suelo y oponen por consiguiente una gran resistencia á la traccion del cable, resistencia aumentada además por el peso de la arena y de las piedras que se ponen encima. Entre los dos pares de ruedas que se hunden en el terreno, vá colocada una gran polea horizontal, casi tangente al suelo y por el cuello de esta polea marcha el cable que remolca el arado y que vá á arrollarse en la polea del aparato de tiro que llevamos descrita ya y que vá unida á la máquina de vapor. El carro vá provisto además de un aparato automático, que permite hacerle avanzar á voluntad, del mismo modo que avanza la locomovil, á medida que el arado vá dejando trazados los surcos.

Para evitar que el cable roce con el suelo á causa de la poca tension, hay como complemento á las tres partes del sistema que llevamos ya descritas, unos carritos representados en la figura 3.ª que pueden moverse á mano y sobre cuyas lanzas, hay unos sopor-

tes verticales que sostienen una polea por la cual se hace pasar el cable, evitando de esta manera el inconveniente que llevamos dicho.

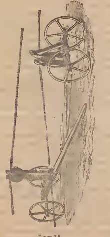


Figura 3.ª

Descritas ya las diversas partes de que consta el sistema de M. Fowler, vamos á ver como funcionan. La figura 4.ª, colocada en las siguientes páginas, indica perfectamente la disposicion del aparato, puesto en marcha.

La locomovil con el carrito que lleva el agua para alimentar la caldera y en cuyo cilindro se arrolla el cable cuando se le quiere trasportar, están situados á la izquierda; la amarra con sus ruedas cortantes y su gran polea horizontal, á la derecha y enfrente de la máquina de vapor. El arado es conducido por el cable que pasa por la gran polea de la amarra y por la que lleva el aparato de tiro de la locomovil. Igualmente se ven representados los dos carritos, en los cuales se sostiene el cable, para evitar los resultados de su falta de tension. En la figura, el arado marcha de izquierda á derecha, es decir, en la direccion de la máquina de vapor á la amarra y cuando llega cerca de ésta, el obrero que vá dirigiendo la marcha del arado por medio del volante, se baja, y lo hace bascular, de modo que las vertederas que están á la derecha de la rueda que en este caso van al aire, descienden elevándose al propio tiempo las de la izquierda. La locomovil y la amarra avanzan, por efecto de los movimientos especiales que hemos indicado ya, una distancia igual á la anchura de los surcos recientemente abiertos, el obrero vuelve á montar y el arado marcha á su vez de derecha á izquierda, repitiéndose sucesivamente esta operacion al final de cada surco.

Como se vé, este sistema no puede ser mas ingenioso, y sus buenos resultados se confirman además por los premios concedidos á su inventor en todos los concursos de Inglaterra. El arado de vapor de M. Fowler ha funcionado repetidas veces en el concurso de Canterbury y segun los que presenciaron dichos ensayos, su trabajo nada dejaba que desear. A pesar de las condiciones del terreno en que se ensayó, arcilloso en su parte baja y guijarroso en su parte superior, y á pesar de su gran pendiente, el arado marchaba con facilidad, volviendo perfectamente las bandas de tierra que te-

nian la misma anchura y el mismo espesor, en términos de que el mejor labrador no hubiera hecho un trabajo tan perfecto y acabado.

Desgraciadamente el sistema de Fowler es bastante caro. Mr. de La Trehonnaia, dice que un aparato completo de la fuerza de 10 caballos, cuesta en Inglaterra 20,000 francos, uno de fuerza de 12 caballos, 20,700 y uno de 14, 22,000. Los esperimentos hechos en el concurso de Leed, han dado por resultado segun Mr. Barral, que haciendo una labor de 0.m 18 de profundidad y labrando dos hectáreas y media, se han necesitado diez horas, consumiéndose 540 kilógramos de hulla. Los gastos son los siguientes.

1 maquinista.	4,40 francos.
2 hombres.	5,00
1 labrador.	3,75
3 muchachos.	5,85
Agua y aceite.	7,50
Combustible.	15,50
Desperfectos é interés. . .	8,00

ó sea 19,20 francos por hectárea. En los terrenos lijeros, se cree pueda labrar hasta 5 hectáreas en diez horas.

Por lo que llevamos dicho, puede comprenderse fácilmente que el problema se halla completamente resuelto, faltando tan solo, el hacer los oportunos ensayos comparativos, para resolver del propio modo la cuestion económica de una manera terminante y decisiva; para cuyo efecto el emperador Napoleon, ha mandado construir diez arados de este sistema, con el objeto de que funcionen en diez departamentos diferentes y puedan compararse los resultados obtenidos en cada uno de ellos.

La aplicacion del vapor á los trabajos de la agricultura, es un hecho fecundo en aplicaciones y uno de los mas admirables inventos de los tiempos modernos, y el sistema de Fowler, está llamando justamente la atencion de todos los agricultores del mundo.

¿Quién duda que en España, el arado de vapor produciria incalculables beneficios, en los estensos terrenos de las llanuras de la



Figura 1.ª

Mancha, y que el gran principio de asociacion, reuniendo los esfuerzos aislados e impotentes de muchos individuos, podria acometer esta y otras mayores empresas todavía?

La utopía, pues, que antes se creia irrealizable, es ya un hecho práctico confirmado por la esperiencia, y esos hombres obcecados é incrédulos, enemigos de toda innovacion y adelanto, que encerrados en su ignorancia dudan de los preceptos de la ciencia, no tienen mas remedio que bajar su cabeza, ante los portentosos descubrimientos que se suceden sin interrupcion, iniciados siempre á la clara y brillante luz de esa ciencia por ellos tan desdeñada y ante esas mil ideas é inventos que brota y desenvuelve el génio de los siglos.

Pedro Julian Muñoz y Rubio.

ENSANCHE DE MADRID.

Artículo I

Con el título de *Memoria descriptiva del anteproyecto de ensanche de Madrid*, ha publicado el distinguido Ingeniero Sr. D. Cárlos María de Castro un interesante trabajo que bien merece, por las profundas consecuencias que entraña y por las graves consideraciones á que dá lugar, ser objeto de maduro y detenido exámen.

No podemos hacer éste nosotros, por la sencilla razon de que nuestros estudios, además de ser insignificantes comparados con la grandeza del asunto, son tambien á él algun tanto agenos: sin embargo la *Memoria* del Sr. Castro nos ha inspirado algunas reflexiones que no queremos dejar calladas, porque nos parece, que es un deber en todos ilustrar esta clase de cuestiones que tanto interesan al bien particular y general.

La primera pregunta que uno se hace al principiar á leer la *Memoria* del Sr. Castro, es la siguiente: ¿Es de absoluta necesidad el ensanche de Madrid?

Esta duda es muy natural, porque á todos consta, cuántos obstáculos se han opuesto y se oponen diariamente, á la realizacion de este pensamiento, por muchos apreciado como innecesario, lo cual no se debe estrañar, teniendo presente que el ensanche de Madrid, como todas las grandes cuestiones que se rela lonan con intereses generales, se opone y aun es contrario á intereses particulares mas ó menos atendibles, pero que siempre pugnan por hacerse esclusivos y predominantes, sin reparar si con ello se comete ó no una injusticia No ampliamos mas este pensamiento, porque en él podrian muchos encontrar una censura á su conducta, y no es tal ciertamente nuestra intencion, ni la tarea que nos proponemos desempeñar. Dada la razon que nosotros creemos mas fundada de esos obstáculos, conviene demostrar hasta qué punto son inconvenientes, y por lo tanto, hasta qué punto es útil y necesario el ensanche de Madrid.

La primera y mas poderosa razon que abona este pensamiento, es el notable aumento de poblacion que ha recibido Madrid en estos últimos años Segun un estudio comparativo que publica el señor Castro en su *Memoria*, el empadronamiento verificado en Madrid en 1846, da un número de almas de 206 714, y el censo de poblacion llevado á cabo en 1857, da un número de 271 254, o lo que es lo mismo, 54.800 almas mas que el empadronamiento de dicho año

Hacemos constar esta diferencia y este rápido crecimiento de la poblacion, no porque sea un fuerte argumento para el ensanche de Madrid, sino porque demuestra, que si en tan pocos años y con condiciones, á la verdad no tan favorables como las que hoy ofrecen las mejoras realizadas ó que se van á realizar, ha sido tan notable el aumento de la poblacion, debemos esperar que, en lo sucesivo, en igual número de años, enlazado Madrid por una vasta

red de ferro-carriles y carreteras generales con las principales provincias de España y puntos mas importantes del estranjero, la poblacion deberá crecer en progresion mayor, y por consiguiente la necesidad del ensanche irá siendo cada vez mas imperiosa.

Pero aunque este resultado probable de la situacion en que se encuentra hoy Madrid no existiera, no por eso dejaria de estar menos justificada la necesidad de dar mas ámplio recinto á su poblacion. Bajo el punto de vista del movimiento y el tráfico, lo mismo que bajo el del ornato y salubridad, Madrid no puede mantenerse en los límites que hoy tiene, sin notable perjuicio de todos sus habitantes. Nos detendrémos algun tanto en este punto, que juzgamos de la mayor importancia, por la necesaria relacion que tiene con importantísimas cuestiones sociales y políticas.

Es sabido que Madrid es uno de los pueblos donde menos desarrollados están el movimiento y el tráfico, que hoy constituyen la vida y la riqueza de otras capitales de Europa. Efecto de multitud de causas, que seria inoportuno enumerar aquí, la poblacion de Madrid ha sido, y es de muchos años á esta parte, casi completamente negada á la produccion, y por consiguiente á la riqueza. Colocado á gran distancia del mar, y por lo tanto, lejos del movimiento que el comercio imprime en este punto á las poblaciones cercanas, falto además de fáciles medios de comunicacion, Madrid no ha estado ni está en condiciones para poder sacudir el letargo que le embarga, resultado de tantos años de opresion política, y de trabas comerciales. Así es que hoy, cuando el movimiento y la vida crecen de una manera asombrosa en algunas de las capitales de nuestras provincias, cuando la industria levanta magníficos palacios y crea nuevos y grandes capitales que van á buscar en lejanos países, ó mas bien dicho, en todos los pueblos del globo, una ganancia segura, cuando miles de brazos se ocupan en esos vastos centros de produccion, y el obrero levanta la frente movido por la aspiracion á crear nuevos capitales y alcanzar mayor suma de comodidades, cuando todo ofrece el espectáculo de la animacion y de

la riqueza que dan un trabajo seguro y continuo, Madrid por el contrario no ofrece á los ojos del observador mas que un gran pueblo, cuya principal tarea, aparte de los que se ocupan en las obras de construccion, estriba, ó en una industria mercenaria y pequeña, ó en oficios que no producen lo suficiente para satisfacer las primeras necesidades de la vida.

Las consecuencias que de esto nacen, son fáciles de prever. Donde el trabajo no está suficientemente recompensado, y lo que es mas, no encuentra empleo digno y lucrativo, la inmoralidad cunde, y el crímen se desarrolla. Y si la ciudad donde esto sucede es una gran poblacion, y capital de una monarquía, donde las revoluciones resuelven con gran frecuencia los destinos del país, concíbese fácilmente de lo que será capaz ese esceso de poblacion flotante, que no tiene otro porvenir que el que alcance en medio de luchas sangrientas, sin reparar en los medios, y con peligro de su amarga vida. Por eso en Madrid, como en otros puntos que se encuentren en análogas circunstancias, las revoluciones serán profundamente sociales. Por eso el capital, que es siempre previsor, huye de estos puntos, porque teme, no sin fundamento, que en un dia de agitacion popular, se vea espuesto a todo linaje de contrariedades.

El gobierno, pues, tiene el imprescindible deber de provocar ó mas bien dicho, de crear ese movimiento y ese tráfico de que hablamos, y para ello es de todo punto inprescindible, llevar a cabo el ensanche de la poblacion de Madrid. Y la razon de esto es sencilla. Prescindiendo de lo mucho que esta medida puede influir para mejorar las costumbres é inclinaciones de nuestro pueblo, por que de todo es susceptible el pensamiento de ensanche, es indudable, que mientras las habitaciones sean, como hoy, escasas, y sus alquileres se mantengan á elevados precios, y el esceso de poblacion y las malas condiciones de la villa hagan insalubre la permanencia en ella, muchos, y con justicia, se opondrán á traer aquí su inteligencia y sus capitales; y por consiguiente, el estaciona-

miento seguirá, como hasta aquí, con todos sus fatales resultados.

La ocasion además convida á cualquier gobierno, que se interese por el bien público de la córte, á favorecer este progreso. El abastecimiento de aguas de Madrid por medio del canal de Isabel II, y la proximidad en que muy en breve vá á estar esta villa con el Océano Atlántico por medio del ferro-carril del Norte, y con el Mediterráneo por medio del de Alicante, Valencia y Barcelona, serán á no dudarlo, otros tantos poderosos estímulos para el desarrollo del comercio y de la riqueza que pueden trasformar á Madrid, haciéndola una de las principales capitales de Europa. El gobierno debe poner en esto todo su cuidado por que se trata, no de una cuestion de poco momento, sino quizá del porvenir de la pátria. Si á favor de todas estas mejoras, la industria en Madrid se desarrolla, y la agricultura progresa, y la riqueza se reparte, resultará al cabo de muy poco tiempo, no solo mayor suma de moralidad y comodidades en todas las clases, sino que aumentándose tambien el número de propietarios, llegando á ser de toda evidencia, que solo el trabajo es el orígen del bienestar, las revoluciones dejarán de ser temibles; porque entonces los intereses creados serán mas fuertes, que las maquinaciones de todos los que solo viven á merced de disturbios y revueltas.

Si de estas consideraciones pasamos á lo que bajo el punto de vista del ornato puede prometerse Madrid del ensanche de su recinto, los resultados aunque menos importantes, abogarán siempre en favor de este proyecto.

El Sr Castro ha dado una gran importancia á este punto en su *Memoria*, movido quizá porque hoy ninguna otra capital importante de Europa, está acerca de esto mas atrasada que Madrid. Ofendo en efecto á cualquiera ver esas calles, que apesarde estar situadas en el centro de la poblacion, son estrechas, súcias, y apenas reciben la luz del sol. En todas partes se encuentran las mismas señales de descuido, suciedad y mal gusto. Tortuosas y oscuras las calles como hemos dicho; estrechas, altas, y mal distribuidas las

casas; pequeñas y en corto número las plazas públicas, y sin parques ni jardines que tanto embellecen á otras ciudades en el estranjero, Madrid debe sufrir, para ponerse á la altura que le señalan su importancia y sus nuevas necesidades, una completa trasformacion bajo el punto de vista de ornato público. El señor Castro lo ha debido sin duda comprender así, y es digno de encomio la inteligencia y buen acierto con que en el proyecto de la nueva poblacion de Madrid ha procurado remediar este inconveniente.

A muchos parecerá de poca monta que una poblacion sea mas ó menos bella, y cuente con mayor ó menor número de parques y jardines, y otros sitios destinados, como estos, para solaz de sus habitantes. Nosotros, por el contrario, y en esto no hacemos mas que seguir la opinion de hombres muy entendidos, y entre ellos el ilustre Jovellanos, creemos, que esos sitios determinan muchas veces las costumbres de un pueblo, y que cuando este tiene medios para espaciarse en las plazas públicas y en vistosos jardines, sus costumbres ganan mucho en dulzura, y sus diversiones en tranquilidad para él, y provecho para la pátria.

Lo que hemos dicho antes de Madrid, en lo que toca al trabajo, puede decirse aquí respecto a diversiones públicas. Estas, que tan importante papel representan en la vida de los pueblos, y que bien manejadas por los gobiernos pueden dar ventajas de mucha importancia, en Madrid, ó no se conocen, ó contribuyen á un efecto contrario al que en bien del público debian prometerse. Obsérvese sino lo que sucede en los dias festivos, únicos que pueden celebrar las familias que viven de su trabajo en la semana. ¿Hay aquí en las diversiones algun lazo que las reuna, que las mantenga unidas y alegres, y en las cuales puedan con gusto olvidar las penalidades de su existencia? Sí: una hay; pero esta es... la plaza de toros. Fuera de aquí, no hay nada que merezca el nombre de diversion pública. Algunas familias acostumbran pasar la tarde en las riberas del Manzanares ó en las Praderas del canal; pero esto es siempre aislado, y además

esas familias son en muy corto número. Otros salen á las afueras de Madrid, en que los artículos de primera necesidad se venden á mas bajo precio, y allí se entregan á los placeres de la comida y de la bebida con un esceso, que no suele tener las mejores consecuencias. Otros en fin, y son el mayor número, se quedan como rezagados en las plazas y calles mas principales de la poblacion, y estos son generalmente los mas temibles, porque, careciendo de los medios necesarios para participar de la diversiones en que los otros pasan el dia, unen á la falta de recursos, los malos hábitos de trabajo y peores intenciones.

Cuando esto sucede, es de admirar el poco crecimiento en Madrid de la estadística criminal, porque es fuera de toda duda, que si hay algo que predisponga, por decirlo así, al delito y al crímen, es esa vida sin emociones y sin placeres que tienen en nuestras ciudades las clases populares. Aparte de otras muchas causas, las diversiones públicas contribuyen en mucho en Castilla, y sobre todo en las provincias Vascongadas, á que sean citadas muchas veces como modelos de tranquilidad y bienestar general.

Siendo, pues, tan inmediata la relacion que existe entre las diversiones públicas y el carácter de un pueblo, hemos visto con mucho gusto la preferencia que á este asunto dá en su *Memoria* el Sr. Castro, á fin de que en la nueva poblacion, además de las ventajas que reciba el ornato público, encuentren las clases populares sitios amenos y deleitosos donde puedan reunirse en las horas de solaz y de recreo. Algunos dirán, que esto ocupará grande estension de terreno, é irrogará por lo tanto, crecidos gastos al gobierno; pero una y otra cosa valen bien poco, comparadas con los beneficios que reportará á las costumbres, y con los nuevos hábitos que creará en las clases menos acomodadas. Aparte de esto, hay otra razon de mas peso quizá, que abona el proceder del Sr. Castro en su proyecto, y es, que con este aumento de terrenos destinados á jardines, parques, y demas sitios de recreo, las condiciones de salubridad mejorarán notablemente, y la superficie

total de Madrid, estará en mas justa y debida relacion con su poblacion específica.

Y ya que de salubridad hemos hablado, no creemos inoportuno considerar el ensanche de Madrid y su necesidad bajo este importante punto de vista. El señor Castro ha consagrado á esta cuestion gran parte de su trabajo, y son tantas y tan luminosas sus apreciaciones, que apenas podremos hacer otra cosa que concretarlas, extractándolas al objeto que nos proponemos en estos artículos

La cuestion de salubridad, es en efecto, la mas importante en todo proyecto de ensanche de alguna poblacion Están con ella intimamente relacionadas la poblacion, la estension superficial que corresponde á cada uno de sus habitantes, la direccion de las calles en relacion con la de los vientos reinantes, las condiciones atmosféricas, y todo, en fin, lo que mas ó menos directamente puede contribuir al desarrollo físico de los individuos. No haremos mas que ligeras indicaciones sobre cada uno de estos puntos, porque de lo contrario, nuestro trabajo sería interminable

Ya hemos dicho en otra parte, el rápido crecimiento que la poblacion de Madrid ha alcanzado en este siglo, y sobre todo en estos últimos diez y seis años El Sr. Castro que ha tenido datos estadísticos para poder apreciar este crecimiento de una manera bastante exacta, da un aumento anual de casi 6,000 habitantes, desde 1846 á 1857, en que el censo de poblacion dió un número de almas de 271,254 Como dice muy bien el señor Castro, este resultado, considerado aisladamente, nada prueba en favor del ensanche que nos ocupa, porque muy bien puede haber aumentado la poblacion, y no ser necesario estender la edificacion á otros límites de los que hoy tiene. Pero como esta cifra solo es digna de estudio comparándola con la estension superficial de Madrid, y por consiguiente, estudiando la poblacion específica ó relativa, vamos á tratar tambien de este último punto con la estension que nos permitan los límites de este artículo.

Tiene Madrid en la actualidad, una superficie de 777'90 hectá-

reas, estension considerabilísima comparada con la que ha alcanzado aun en las épocas de mayor brillo y poderío de la monarquía castellana. El número de sus habitantes era, como ya hemos dicho en el año de 1857, de 271,254, de manera que la poblacion especifica por hectárea, era de 384 habitantes, y la superficie correspondiente á cada habitante de 28,68 metros cuadrados Esta cifra dá una idea, bien triste por cierto, de lo que debe suceder en Madrid atendidos los buenos principios establecidos por los higienistas. Segun éstos, el mínimo de la superficie que debe regularse para cada habitante en las ciudades populosas, es la de 40 metros; y siendo hoy la de Madrid de 28 metros, fácil es calcular los perjuicios que para la salud pública deben seguirse de aquí, y lo necesario que es poner á ello pronto remedio. Madrid es la capital que en Europa tiene mayor poblacion específica. Segun un curioso estado que publica el señor Castro en su *Memoria* en el cual dá á conocer la superficie en hectáreas, el número de habitantes, y la poblacion específica de Madrid, Lóndres, París, Habana, Santiago de Cuba, Matanzas, Filadelfia y otras poblaciones menos importantes, la que mas se acerca á nuestra villa en poblacion es París, que en febrero de 1859 tenia una poblacion relativa de 356 habitantes por cada hectárea, es decir 28 habitantes menos de los que hay en Madrid en la misma estension de terreno. Acordado despues el ensanche decretado por el emperador de los franceses, la poblacion relativa de París bajará á 215 habitantes, ó lo que es lo mismo, corresponderá á cada uno una superficie de 46 metros 45 centímetros cuadrados, cuando anteriormente no correspondia á cada habitante mas que 28 metros. Todas las demas poblaciones mencionadas tienen una superficie desahogada,y se encuentran en condiciones con las cuales no puede Madrid, bajo ningun concepto, rivalizar. Concretándonos a la mas populosa de todas ellas, á la gran ciudad de Londres, no hay mas que estudiar los datos que trae el señor Castro en su Memoria, para convencerse de la necesidad que existe de dar mas ámplio recinto á nuestra villa de Madrid.

Tenia Lóndres en 1858 un número de habitantes de 2.720,607, y una superficie de 31,576 hectáreas. La poblacion específica era, por consiguiente de 86 habitantes por hectárea, ó lo que es lo mismo, de 298 habitantes menos que la que tiene Madrid en la misma estension de terreno. Así, mientras en Madrid cada habitante no tiene mas que una superficie de 28 metros cuadrados, en Londres tiene cada uno, una superficie de 112 metros. Llamamos sobre estos resultados muy particularmente la atencion de nuestros lectores, porque no solamente demuestran los límites reducidísimos en que hoy se encuentra colocada la edificacion en Madrid, sino que arrojan mucha luz sobre otra infinidad de cuestiones, todas importantísimas, para comprender su influencia en todo lo que se refiere á la vitalidad y mortalidad en Madrid. Tendremos ocasion de ver mas adelanto, que la mortalidad es en Madrid escesivamente mayor que en casi todas las demas poblaciones de Europa, y que en gran número de las de América, y á esto, si bien puede contribuir en mucho los aires secos y penetrantes que reinan en la estacion del invierno, es indudable que contribuyen infinitamente mas las malas condiciones de salubridad que reune bajo todos los puntos de vista.

Hemos visto que la superficie que en Madrid corresponde de la total á cada habitante, es casi la mitad de la que señalan los higienistas como necesaria, y si á esto se añade que, como dijimos al principio, las calles son estrechas, tortuosas y oscuras, que la policía ha estado hasta hace muy poco tiempo, mas descuidada de lo que convenia al decoro de nuestra capital, que las habitaciones están mal dispuestas y hacinadas, y que nuestras clases trabajadoras apenas cuentan con un jornal bastante para cubrir sus primeras necesidades, se comprenderá fácilmente cuán terribles deben ser para la poblacion de Madrid los resultados de tanto descuido, en una cosa tan esencial para la salud de sus habitantes. Efectivamente, segun un estado que tambien publica el Sr. Castro en su *Memoria*, por cada 100 individuos en Madrid mueren al

año 3,60 de hombres, mientras que en Lóndres no mueren mas que 2,22, y en las poblaciones rurales de Bélgica 1,99. Y cuenta que Lóndres, como poblacion esencialmente manufacturera, debia ser, la de mas crecida mortalidad, porque es bien sabido, que en tales ciudades, los industriales, los obreros, todos los que dependen de su trabajo en esas grandes fábricas ó centros de produccion, no solamente son víctimas de un trabajo improbo y continuo que mina las naturalezas mas robustas, sino que aspiran durante mucho tiempo gases mefíticos que destruyen, ó por lo menos debilitan mucho la salud de los que allí viven. Y sin embargo de estas malas condiciones en que se encuentra la ciudad de Lóndres, la mortalidad es allí de 1,36 menor por cada cien habitantes, que en Madrid ¿Podiáse dudar, despues de consultar estos datos, de lo conveniente que es estender los límites de edificacion en Madrid, mejorar las condiciones de salubridad en el interior de las habitaciones, y procurar por cuantos medios sea posible, mejorar la temperatura del aire, su composicion y estado higrométrico de manera que se evite en lo venidero esa escesiva mortalidad que devora todos los años á los habitantes de Madrid? El Sr Castro ha tratado con rara inteligencia y buen acierto todos estos puntos y todas estas cuestiones, y estamos seguros de que si su anteproyecto se realiza y sus indicaciones son acogidas por el gobierno, muy pronto se harán sentir los beneficios en este y otros sentidos.

Uno de los que mas conviene realizar en breve término, es la plantacion de arbolado en las cercanías de Madrid. En ningun otro punto de España es quizá mas crudo el invierno, ni de mas fatales consecuencias para la salubridad pública, que aquí, donde, sin embargo, todo convida, con el ayuda del arte y de la industria, á mejorar las condiciones atmosféricas en esta época del año. Mucho podria hacerse para conseguir esto; pero entre todos el mejor medio, el mas necesario, y el mas reclamado tambien por todos los hombres que en estas materias entienden, es la plantacion de árboles que impidiera

las fuertes corrientes de aire que en tiempo de invierno vienen del vecino Guadarrama, y le quitaran las malas condiciones que reune para la respiracion, y por consiguiente para la salud. Esto evitaria esos cámbios bruscos y repentinos en la temperatura del aire, y daria á Madrid un aspecto y un encanto que hoy no tiene, porque nada hay mas triste que tender la vista por esos arenales que rodean por todas partes á nuestra Villa, en los cuales apenas se distinguen otros árboles que los de la Casa de Campo y el Buen Retiro. El Sr. Castro en su anteproyecto ha tenido esto muy presente, y ha procurado remediarlo, no con prodigalidad, como él cree que algunos podrán sospechar, sino con mucha razon y gran bien de la poblacion de Madrid.

En otros tiempos es sabido, que el arbolado en las cercanías de Madrid abundó de tal manera, que esta villa era tenida bajo este concepto, como una de las mas hermosas de Europa. Sucesos desgraciados destruyeron despues esto que constituia una de las grandes mejoras de la poblacion Es por consiguiente hora de remediar este inconveniente, y nunca sera con esceso como cree el Sr. Castro, aunque prodigue en el interior de la poblacion numerosos parques y jardines, y el arbolado en las afueras sea uno de los mas abundantes de España. Brinda á realizar esta mejora, la naturaleza del terreno, no tan malo como algunos creen para la plantacion de algunos árboles; brinda tambien la abundancia de aguas que habrá dentro de muy poco tiempo, cuando puedan ser conducidas á todos los puntos inmediatos á la córte las del Lozoya, y sobre todo, lo reclama imperiosamente la necesidad de mejorar la temperatura, prevenir los malos efectos que pueden causar los aires secos del invierno, y dar mejores condiciones de salubridad á esta villa, que tan necesitada está de ellas en todos conceptos.

De todo lo hasta aquí dicho se deduce, que sea cualquiera el punto de vista bajo el cual se considere el proyecto de ensanche de Madrid es, no solamente útil y conveniente para el desarrollo de

grandes intereses, sino tambien de la mas absoluta necesidad. Hemos visto, en efecto, que el movimiento y riqueza de Madrid, que hoy algun tanto desarrollados, no pueden progresar en la escala que deben, atendidas las mejoras materiales que por todas partes se llevan á cabo, sin la realizacion de este proyecto. Hemos visto tambien, que iguales razones, y en igual sentido, abonan este pensamiento, ya se considere como cuestion de ornato, como cuestion de salubridad pública, ó como cuestion de bienestar para las clases mas desvalidas y menesterosas. La poblacion de Madrid, no cabe en los límites que están hoy señalados á la ciudad. En esa infinidad de casas, donde se albergan los individuos de las clases pobres, no se encuentran, sino motivos para tristes y dolorosas reflexiones. Divididas en grandes patios y en grandes corredores; llenos estos de habitaciones estrechas, súcias y oscuras, esas casas son generalmente, otros tantos focos de aires corrompidos, y lo que es peor, incentivo para toda clase de malos pensamientos y peores obras. Así se echa de ver, por datos estadísticos, que tenemos motivos para creer exactos, que de la mortalidad en Madrid, la parte mas considerable pertenece siempre á los hijos pequeños de esos infelices jornaleros, que tienen sobre sí el castigo de dos miserias: la miseria de la escasez, hija de su falta de recursos, y la miseria de sus súcias y oscuras habitaciones, hija del corto número de casas que hay en Madrid, y de lo mal distribuidas que se encuentran

Y no es esto solo: como el número de habitantes es grande, y el de casas muy poco considerable, resulta que hay siempre necesidad y demanda de habitaciones, y por lo tanto, los precios de estas se elevan mas cada dia, y constituyen uno de los cuidados mas graves á que debe atender todo padre de familia, que no esta muy favorecido por la fortuna Este mal no se limita únicamente, como pudiera creerse á las clases jornaleras, á las cuales causa sin duda perjuicios gravísimos, sino que se estiende á otras clases, hasta el punto de que el Gobierno y las Córtes se han visto en la necesidad

de poner algun correctivo á tantos inconvenientes como de aquí nacen, y en la actualidad es sabido, que uno y otras se están ocupando, con la ayuda de varias corporaciones científicas, en la redaccion de una ley de inquilinatos.

El abuso efectivamente, que en esto se nota hace mucho tiempo, merece que se tome alguna disposicion por el gobierno. ¿Pero cree éste que lo evitará con esa ley de inquilinatos, sean cualesquiera las limitaciones que imponga á los propietarios, y las prerogativas que conceda á los inquilinos? Seguros estamos de que no. Lo que alcanzará es reglamentar de nuevo la propiedad, quitándole ese carácter sagrado que sus ciegos defensores quieren concederle; abrir el camino para nuevas y mas radicales reformas, para nuevas y mas profundas trasformaciones, de las cuales quizá no salga muy bien parada la propiedad inmueble, y por último, aun en el caso de que nada de esto suceda, armar en contra suya á esos propietarios, que no verán seguramente con gusto, cómo se les van arrancando diariamente ese cúmulo de privilegios que constituyen su orgullo y su riqueza. El verdadero medio para evitar esos inconvenientes, que hoy tanto se deploran, sería aumentar la *oferta* puesto que aumenta la *demanda*, ó en otros términos, ya que el número de habitaciones es hoy escaso, construir otras nuevas, y de esta manera bajarían los precios, los propietarios serian menos exigentes, y las clases pobres encontrarían viviendas mas desahogadas con mejores condiciones higiénicas.

No creemos, pues, necesario insistir en la conveniencia del ensanche de Madrid. El Sr. Castro en su *Memoria* aduce en igual sentido otra infinidad de importantísimas consideraciones, que hacen gran honor á su inteligencia y á sus conocimientos, que son allí muy pertinentes y necesarias para la mayor ilustracion del asunto, pero que aquí, en los límites de este artículo, y en el objeto que con él nos hemos propuesto, serian completamente innecesarios. Por esta razon, dejando á un lado todo lo que aun pudiéramos decir en abono del ensanche de Madrid, nos limitaremos en los artículos si-

guientes á dar á conocer y examinar el anteproyecto, que para realizarlo, ha presentado el Sr. Castro.

No nos faltará en esta empresa ocasion para tratar cuestiones muy delicadas y trascendentales.

Francisco Lozano y Muñoz.

DISCURSO

pronunciado por el Ingeniero de Minas, D. José de Monasterio en las conferencias del Ateneo de Madrid.

Si conviene mantener la proteccion á los diferentes ramos de la industria minera.

Señores:

Al aceptar el honroso cargo de comentaros un capítulo del libro sobre *Libertad de Comercio*, cuyo prólogo abrió con su notoria elocuencia nuestro dignísimo presidente el Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano y cuyas páginas han ido llenando con no menos gloria y fehacientes datos mis compañeros de Asociacion, contaba mas que con mis fuerzas, que son bien escasas, con la índole del

auditorio que nos favorece y se presta gustoso, á juzgar por su asídua asistencia, á escuchar la voz de la verdad, en el que corren parejas en armónico consorcio la ilustracion y la benevolencia.

Animábame ademas otra confianza. En la variedad de objetos que nos hemos repartido, digámoslo así, para pintar el cuadro que mis dignos amigos han bosquejado ya con tanta maestria, me ha tocado á mi pintar el suelo, ó mas bien el *subsuelo* y decia yo, bien podrá dispensarse una pincelada desaliñada y, permitidme la frase, de brocha gorda, al que pinta el suelo de un cuadro de tan variada composicion, con tal que en el fondo resalten jigantescas y esbeltas figuras como vienen resaltando las que mis compañeros han bosquejado ya y se destacaran, no hay duda, las que trazarán despues los que me han de seguir.

El epígrafe del capítulo que me toca comentaros esta noche, dice: *¿conviene la proteccion á los diferentes ramos de la industria minera?»*

Esta sola enunciacion hace ver que vamos á tratar de una industria que está desde luego *protegida*, y digo *protegida* en el sentido en que entienden esta palabra nuestros adversarios que la han adoptado sin duda por uno de esos quid pro quo tan comunes en nuestro pais.

Pero es muy posible que no sepais ó por lo menos no os hayais parado á pensar hasta qué punto esta industria está protegida y cuán dificil es que estienda sus copiosos frutos de la manera con que hoy viene favoreciéndola el Estado, si ha de llegar á ser un dia lo que verdaderamente debe ser en los pueblos civilizados. Si teneis la paciencia de escucharme hasta el fin, creo que podre convenceros de que la industria minera de nuestro pais es mucho mas importante de lo que se cree generalmente y además de que á pesar de los obstáculos con que viene luchando es ciertamente fabuloso que haya llegado á la altura á que hoy la encontramos. No me seria tampoco difícil probaros si lo permitiera el escaso tiempo de que dispongo, que los notables adelantos que esta industria ha

ido adquiriendo paso á paso en lo que llevamos de siglo, son debidos esclusivamente á la libertad que se la ha ido concediendo, de tal manera que puede asegurarse que cada átomo de libertad que se la ha dado ha ido marcando un periodo de su desarrollo, ha ido ensanchando la esfera de su actividad, ha ido haciéndola mas general y mas productora de goces y satisfacciones para las diferentes clases de la sociedad.

Figuraos á la industria como un gás que estuviera encerrado en una esfera de cristal, y que este gás estuviera sumamente comprimido y la esfera envuelta por otras cada vez mayores, entre cada dos de las cuales quedase un espacio ó anillo libre en el que se hiciera previamente el vacío. Suponed por un momento que una causa esterna cualquiera rompe la esfera interior: el gás tiende á salir inmediatamente porque como se halla comprimido busca mayor espacio donde estenderse apenas halla salida, nuevo campo donde dilatarse y su tendencia no para allí, sino que trata de romper la nueva capa que le impide el paso y una vez libre éste, continúa empujando y rompiendo la segunda, la tercera, la cuarta y la quinta esfera. Todas estas irán participando sucesivamente de este gás, que bañará sus trasparentes paredes y luchando poco á poco la gran tension de que está dotado con la resistencia que va encontrando en las nuevas vallas, llega un momento en que rompe la última capa, la última de las esferas, se difunde en la atmósfera y se hace del dominio general No otra cosa sucede á la industria Mientras que está comprimida y monopolizada por el Estado; mientras el fisco la ahoga con su pesada mano, no puede desarrollarse, no puede tomar la lozanía que la libertad la brinda. Romped las esferas que la tienen aprisionada, y la industria pasará instantáneamente del dominio de unos pocos al dominio general (*Bien*)

Antes de entrar en materia dispensad á mi quizá escesivo amor á una industria á que he consagrado toda mi vida, que la defienda en este sitio de una inculpacion que el vulgo la hace. Ge-

neralmente no se tiene idea de lo que es la industria minera en España. ¿Y sabeis por qué? Porque se cree que la minería es solo patrimonio de unos cuantos, mas bien *industriosos*, que industriales egoistas y embaucadores de oficio, que en una epoca no lejana inundaron la plaza de Madrid con una gran masa de papel de minas que pudiera llamarse *mojado*, papel que ha dado, como no podia menos, solemnes chascos porque como por desgracia es en el hombre innato el deseo de hacerse rico con poco trabajo, hemos creido que cuando se nos ha presentado una muestra con puntos brillantes y una certificacion de la escuela de minas, que acreditaba resultados muy halagüeños no hemos dudado de la buena fé del vendedor y creyendo que íbamos á ser unos nuevos Midas, y soñando con los tesoros de Monte-cristo sin pararnos á pensar en la procedencia de aquellas muestras, ni en si serian ó no abundantes ni aun si podria ser poblemática la existencia de las minas de que se decia proceder, hemos abierto presurosos nuestras arcas á todos estos mercaderes de esperanzas ¿Cuál ha sido el resultado? El que todos hemos visto, aunque tarde; ni aquellas minas existian en su mayor parte, ni tampoco su riqueza y las certificaciones que se presentaban como garantia eran dadas por muestras que tenian en efecto una riqueza conocida pero que de ninguna manera procedian de las minas que el vendedor ofreciera al incauto comprador que con tanta facilidad le habia entregado sus tesoros, el fruto quizá de muchos años de desvelos. ¡Cosa singular, señores! La persona de negocios que trata de comprar una finca no se contenta con pedir al vendedor el titulo de la finca, le pide el titulo de su 5.° abuelo, quizá el de los poseedores de tres siglos; en una palabra, y es muy justo, antes de soltar un cuarto, tiene buen cuidado de ver si el que vende puede vender, porque no quiere encontrarse con el chasco de poseer un dia lo que no pudo adquirir legitimamente. Pues á pesar de eso señores, hemos visto que gentes acomodadas y entendidas, habituadas á negocios han dado presurosas sus capitales á cualquiera de esos *industriosos* que con

una piedra en la mano han venido á referirles un cuento de las *Mil y una noches*.

Consecuencia tambien de estos descalabros que no tienen mas orígen que la imprevision, hábilmente esplotada, ha sido el descrédito, en Madrid principalmente, de la industria minera, y para atajarles ha venido la ley de *sociedades mineras*, eminentemente *protectora* que entre otros vicios de que adolece, tiene el de haber venido tarde, cuando el desengaño ha llegado á penetrar en los ánimos.

¿Y podrán ser jamás motivo justo las lijerezas de unos cuantos para desacreditar una industria en que están cifrados, el porvenir y el bienestar de todos los pueblos? No: lejos de considerarlo así, sería injustísimo por demás. No señores esa no es la minería de nuestro país esa es una minería artificial, una minería *de papel*, es la pseudo-minería

Dispensadme, os suplico de nuevo esta digresion y permitidme que defienda á la industria minera desde este sitio, donde á lo que entiendo se habla de ella por primera vez, si bien estoy seguro de que no participais de la falsa creencia, por desgracia bastante estendida, de que es un juego de lotería, que no exige ni capital ni inteligencia. No señores, esto está muy lejos de ser cierto. la minería es una industria que como todas exige capital, inteligencia y constancia, y es menester que tengan en cuenta todas las personas que se dedican á este ramo, que no pudiendo vivir sin todas las condiciones que acabo de indicar, no deben esperarse cuantiosos y fabulosos productos mientras se empleen los capitales al azar.

Hecha esta manifestacion que creia de todo punto precisa y con lo cual he querido haceros ver que juzgar de la minería del pais por lo que ha sucedido en Madrid sería juzgar del movimiento de Lóndres por el que se observa en Getafe ó Carabanchel, entremos en materia.

Bajo cuatro aspectos diferentes, si bien uno solo en su esencia, podrémos considerar la proteccion que el Estado presta á la industria minera:

con el arado, como se exige al minero que ha de trabajar precisamente ciento ochenta y tres dias durante cada año y con cuatro operarios por cada pertenencia so pena de caducidad de todos sus derechos tenga ó no gana, le tenga ó no cuenta, halle ó no salida pronta para sus productos, esté ó no el mercado en disposicion de ofrecerle ventajas? ¿No pueden esperimentar sus minas vicisitudes que, sin ánimo de abandonarlas, le obliguen á suspender por un año quizá las labores? ¿Es justo que esté siempre pendiente de la codicia de los denunciadores de oficio? Y por otra parte al arriero que conduce trigo, lana ú otra mercancía, se le exije una guía que así lo acredite como se exije al que lleva plomos ú otro cualquier producto de la industria minera si no quiere pasar por contrabandista. ¿Pues qué, al que tiene una fábrica de paños ó harinas ó de cualquiera otra manufactura, se le exijen ciertos requisitos, se le reglamenta el modo de trabajar como se reglamenta al minero? ¿Para que tanta proteccion para la industria minera? Cada uno sabe mejor que nadie lo que le tiene cuenta, cada uno sabe cuándo ha de trabajar y cuando ha de presentar sus productos en el mercado para obtener mayores ventajas. Tratándose de una compañía que ha gastado inmensos capitales para establecer sus trabajos ¿por que cuando viene una de esas crisis, que es imposible contrarestar y que hacen bajar el precio de los productos, se la ha de obligar a sostener las mismas labores ó esponerla á perder en un solo dia el fruto de muchos años?

No conviene, pues, de ninguna manera proteccion tan decidida, y me parece demás el que yo continúe esforzándome en dar razones para haceros ver que la proteccion que se concede á la industria minera es inconveniente, y que es fabuloso que con ella haya llegado al grado de prosperidad en que hoy se encuentra. Pero, por si no fuere suficiente lo dicho, me bastará recordar que la ley de 1825 debida al inolvidable D. Fausto Elhugar, que rompió muchas de las trabas con que hasta entonces venía luchando la minería, ha sido la que abrió las puertas de esta industria

y la empezó á franquear camino para el desarrollo en que hoy la encontramos. Mucho se ha adelantado desde entonces en esta senda del progreso, lo reconocemos con placer, pero mucho nos queda aun que hacer para completar la obra.

(Se continuará.)

LA TUTELAR.

Memoria leida por su Director, en la junta general celebrada el dia 20 de Abril de 1862.

Señores.

Circulada con arreglo á Estatutos la convocatoria que ha de preceder á la reunion general que hoy celebramos, vengo gustoso á cumplir con el deber administrativo que los mismos Estatutos me imponen, de dar cuenta de mi gestion, durante el ejercicio anual de 1861 que ha concluido.

Por mas que el periodo de que voy á ocuparme, haya felizmente pasado para la compañia sin contrariedades que merezcan especial mencion, el interés de nuestra reunion, muy lejos de desmerecer, debe, por el contrario, hallar estímulo, y estímulo natural, en la misma regularidad de nuestra marcha, señal inequívoca de los sólidos cimientos de crédito en que descansa la Compañia.

Las operaciones de La Tutelar, en el año último, ofrecen, sin embargo, comparadas con las de ejercicios anteriores, una circunstancia particular muy digna de ser tomada en cuenta, y es la de que, todas, con pequeñas escepciones, proceden de nuestra Peninsula, con lo cual viene á demostrarse, que entre nosotros mismos, y sin acudir á otros paises, existen elementos para sostener, y sostener sin méngua, la cifra de sus suscriciones que un año

y otro año viene consignando en sus registros nuestra benéfica Asociacion. No es esto decir que no debamos ambicionar las suscriciones estranjeras, lo mismo que las de Ultramar —No.—Fija está mi mira en ellas, para buscarla en ocasion oportuna. Pero es satisfactorio poder decir, que cuando por efecto de los trastornos políticos de América se hallan casi cerrados á nuestra suscricion aquellos mercados, donde en tiempos pasados recogia La Tutelar tantas y tan crecidas suscriciones, el aumento de las de la Península ha venido á compensar la falta. De esperar es, que la guerra civil que consume las fuerzas de los Estados del Norte de América, tendrá próximo término, volviendo con la tranquilidad de aquellas comarcas la situacion comercial de nuestras Antillas á su estado normal y floreciente. De esperar es tambien que á la sombra de nuestra gloriosa bandera, vencedora en la República de Méjico, se abrirán á La Tutelar nuevos y muy importantes centros de suscricion, que aumenten nuestra influencia y estrechen los lazos de union que natural y necesariamente tienen que existir entre pueblos de un mismo origen. Lo repito, fijas están mis miras en el curso que llevan los sucesos políticos en esos remotos países, para aprovechar, en bien de La Tutelar, y en bien de España, la reaccion, que á mi juicio, no ha de tardar en presentarse, de reanudar nuestras hoy casi interrumpidas relaciones.

Para iniciar la suscricion en los mercados principales estranjeros de Europa, considero de necesidad imprescindible el apoyo de casas ó establecimientos comerciales, préviamente conocidos, que den á nuestra institucion la aureola de crédito que há menester para luchar con ventaja, atendidos sus mayores productos, con las instituciones de igual índole locales. Me ocupo con asiduidad de la creacion ó adquisicion de estos elementos de accion, nuevos é importantes, para allegarlos en su dia á los que ya tiene la Administracion, de manera á formar con todos un conjunto que asegure el incremento regular y constante de nuestras operaciones. Los señores que me oyen, lo mismo que los que mas tarde me lean, comprenderán que esta tarea que me impongo, en beneficio de la Asociacion general, y en beneficio propio, es de suyo lenta y difícil, que no puede improvisarse, y que sus resultados, por consiguiente, han de hacerse esperar todavía. En mi interés está que la espera sea todo lo mas corta posible.

Otra notabilísima circunstancia tienen las operaciones de 1861, que por su grande importancia moral merece consignarse preferentemente en los anales de LA TUTELAR. Aludo á la graciosa y espontánea suscricion que S. M. la Reina Nuestra Señora, ejerciendo uno de esos actos de generosidad tan comunes en Su magnánimo corazon, tuvo á bien mandar hacer en la Compañía, en cabeza de doce niñas huérfanas de Madrid. ¿Qué puedo yo decir para espresar mi profundo reconocimiento por este acto Régio, tan singular y tan significativo en favor de LA TUTELAR?... Respondan por mí los sentimientos de lealtad de todos los suscritores en nuestra vastísima Asociacion, con quienes ha venido á unirse y amalgamarse la augusta Isabel II!

Las operaciones del ejercicio de 1861 han sido las que arroja el siguiente estado:

MESES	NÚMERO DE SUSCRICIONES.	IMPORTE
Enero..	1,785	13.673,964
Febrero.	349	1.871,550
Marzo	523	2.524,759
Abril.	613	3.711,000
Mayo..	442	2.488,330
Junio..	419	2 711,600
Julio	462	2.475,385
Agosto.	301	1 706,960
Setiembre.	555	3.548,641
Octubre.	401	2 734,640
Noviembre	412	2 767,408
Diciembre.	712	4.232,250
Totales..	6,974	44 446,307

Habiendo sido las de 1860, 6.093 por Rn. 39.394.238, resulta un aumento de 881 suscriciones por Rn. 5 052.269 para 1861, que es tanto mas de apreciarse, cuanto que, como ya lo he dicho antes, nuestra esfera de accion ha estado circunscrita á la Península, sin

los auxilios de Ultramar, que en ejercicios anteriores han figurado en nuestros registros. Practicamente, pues, se confirma que no son inútiles los esfuerzos que desde hace dos años venimos practicando para aclimatar en España la bénefica semilla del ahorro y de la prevision. El hombre observador que hubiese asistido á las oficinas de LA TUTELAR en los últimos dias del ejercicio anual que vengo analizando, hubiera visto el solícito afan, la fe sincera, con que el pobre, lo mismo que el rico, acudian á imponer cada uno en proporcion de sus recursos, lo que mas tarde ha de devolverles LA TUTELAR con grandes creces, para alivio de sus necesidades respectivas.

Los registros de la Compañía presentaban en fin de 1860 69.387 suscriciones por un capital de Rn. 506.168.086, á los cuales hay que agregar las 6,974 suscriciones por Rn 44.446.507, recogidas en 1861, así como las 2.795 suscriciones por Rn. 17.115.072, obtenidas en los tres primeros meses de 1862. La suma de estas cifras demuestra la situacion de la Compañía en 1.° del actual mes de abril que segun el cuadro á continuacion es de 79,156 suscriciones, por valor de Rn 567.727.665.

EJERCICIOS	SUSCRICIONES.	IMPORTE
1852. . . . . , .	5,505	51.574,845
1853..	6,908	37.985,112
1854.	6,544	41.996,996
1855..	6,082	62.414,485
1856..	8,602	77.552,035
1857	11,160	85.396,806
1858	11,114	71 508,537
1859.	7,579	38.545,032
1860..	6,093	39.394,238
1861.	6,974	44 446,507
1862.	2,795	17 115,072
Totales. . . .	79,156	567.727,665

La distribucion de este capital suscrito es como sigue:

4,506 suscriciones por	Rn. 39 310,258	*sin pérdida del capital.*
74,650 —	— 528.417,407	*con pérdida del capital.*
79,156 suscriciones por	Rn. 567 727,665	

La suscricion *sin pérdida del capital* del año de 1861, ha sido de Rn 10.854 016 en 1.112 pólizas, es decir, que ha superado á la de 1860 en 368 suscriciones por Rn. 3 921,807, lo cual prueba que el público empieza á comprender los beneficios de esta clase de Asociacion para los fines de la conservacion segura á la vez que productiva de los capitales.

He analizado la suscricion, considerándola parcialmente en lo relativo al ejercicio de 1861, y en su conjunto desde la creacion de la Compañía. Tocame ahora esplicar la recaudacion habida en sus distintos conceptos, su inversion en títulos del 3 por 100 consolidado y la aplicacion de estos títulos á las diferentes Asociaciones abiertas, todo con arreglo á Estatutos.

La recaudacion efectuada en 1861, asciende á la cantidad de Rn 45.866,680.19, que con la que tuve la honra de presentar en mi Memoria del año último, lleva la suma total á Rn. 191 782,960 19, segun lo demuestra el siguiente estado, cuyas cifras, lo mismo que las demas que aparacen en la presente Memoria, son la reproduccion de las que han visto ya la luz pública en el periódico oficial de la Compañía, en las épocas á que se refieren, existiendo con ésto, la comprobacion anticipada que debe apetecerse en Asociaciones como la nuestra.

Recaudacion hasta 31 de diciembre de 1861.

ASOCIACIONES.	POR CAPITALES	POR MOROSIDADES	POR INTERESES	TOTALES
Para la que liquidó en 1857.	5 506,731 66 2/3	9,605 47 1/3	1.379,775	4.896,112 14
— — 1858.	5 835,573 33 1/3	19,418 30	2 068,500	7 923,291 63 1/3
— — 1859	10 572,730 27	36,149 48	3 867,846 48	14.276,726 23
— — 1860.	10 218,668 39	51,681 14	3 790,410	14 060,759 53
— — 1861.	11 361,939 55 1/3	106,848 06	3 641.130	15 109,917 59 1/3
Para la que liquida en 1862	22 824,370 96	342,458 85	5 818,740	28.985,569 81
— — 1863	29 312,106 87 2/3	139,311 05	5 598,135	35 049,552 92 2/3
— — 1864	25 684.105 54	93,639 69	3.998,355	29 776,100 23
— — 1865.	18 825,544 46 1/3	45,507 40	1 616,450	20,485,281 86 1/3
— — 1866.	14 642,470 86 2/3	19 311 45	776,310	15 438,092 51 2/3
— — 1867	5 622,176 86 2/3	2,179 05	121,303	5 745,660 91 2/3
— — 1868.	35,850	……	45	35,895
	138 239,868 76 2/3	866,109 94 1/4	52 676,981 48	191.782,960 19

La inversion que estos fondos han tenido en títulos del 3 por 100 consolidado, y su aplicacion á las diferentes Asociaciones abiertas, se justifica por el siguiente estado:

ASOCIACIONES	VALOR EN EFECTIVO.	VALOR EN 3 p 100 CONSOLIDADO
La que liquidó en 1857	4 896,528 14 1/3	12 894,000
— — 1858	7 923,735 65	20.479,000
— — 1859	14.276,641 60	37 257,000
— — 1860	14 061,266 97	36 190,000
— — 1861	15.110,151 38	36.550,000
La que liquida en 1862	28 985,454 52	66,795,000
— — 1863	35.049,689 22	78 909,000
— — 1864	29 776,540 68	65 428,000
— — 1865	20.485,158 89	42.777,000
— — 1866	15,438,210 33	31.238,000
— — 1867	5.745,774 66	11.566,000
— — 1868	35,581 57	72,000
Rs. vn.	191.784,533 59 1/3	439.955,000
Saldos en efectivo de las Asociaciones.	1,573 40 1/3	
Rs. vn. . : . .	191.782,960 19	

Condensando las cifras de los estados que preceden, para deducir la situacion de la Compañía, tendremos el siguiente:

Balance de la recaudacion é inversion general de caudales que ha tenido lugar en La Tutelar desde su instalacion hasta el último trimestre de recaudacion vencido en 31 de diciembre de 1861 inclusive.

	EFECTIVOS.	Nominales de 3 por 100 consolidado
Capitales invertidos. ..... Rs vn.	165.708,415 14	
con los cuales se han comprado .	. Rvn	375 053,000
Ingreso en segundos quinquenios de suscriciones liquidadas	26 076,118 45 1/2	64 002,000
Rs vn...	191 784,533 59 1/2	439 955,000
Bajar		
Capitales de liquidaciones vencidas.	56 268,123 72 1/2	143 170,000
Capital actual líquido	135 516,409 87	296 785,000

El depósito en el Banco de España de los valores en títulos del 3 por 100 consolidado del anterior Balance se halla comprobado con la existencia en Cartera de los siguientes resguardos de aquel establecimiento·

NÚMERO.	IMPORTE	NÚMERO	IMPORTE
5,111 Rs vn	16 420,000	Del frente Rs v	249 734,000
5,112	56 738,000	5,393	2 243,000
5,113 .	61 698,000	5,394	875,000
5,114 ...	35.626,000	4,395 ..	1 093 000
5,115 . . .	27 040,000	5,396 .	2,000
5,116 .	1 783,000	5,397 .	2 040,000
5,240	12 162,000	5,587	9 657,000
5,241 .	11 028 000	5,588.......	7 741,000
5,243	3 462,000	5,589	8.262,000
5,243	2 481,000	5,590 ...	4 135,000
5,210 . ..	1,000	5,591.......	2 915,000
5,391 .	677,000	5,502 ..	2 806,000
5,392	418,000	5,593.....	60,000
		Una lámina destinada á conversion á títulos con aplicacion al servicio de la próxima liquidacion . .	8.151,000
Rs vn ..	249 734,000	Rs vn ..	296 785,000

Considerada esta existencia de títulos del 3 por 100 por su costo real y verdadero resulta, que el cámbio de los títulos es de 45 66 por 100, que comparado con el corriente, da un beneficio de 12 á 13 millones de reales efectivos para la Compañía independiente de los demás beneficios que tienen derecho á esperar los asociados.

Ninguna observacion especial me ocurre hacer respecto á la liquidacion practicada en 1861, cuyos trabajos se han llevado á cabo con la regularidad y buen órden que son ya conocidos. He publicado, segun costumbre, el resultado parcial y general de dicha liquidacion, de la cual, para memoria, creo oportuno consignar en este lugar el cuadro del frente.

Los trabajos preparatorios para la nueva liquidacion que ha de tener lugar en el presente año se hallan adelantados en lo que cabe, á fin de no retrasar un solo dia la devolucion de los capitales llamados a liquidar. Este es mi firme deseo, que espero ver puesto en práctica, aunque á nadie debe ocultarse que, creciendo estraordinariamente, de un año para otro, el número de suscriciones liquidables, sobre todo desde que se amalgaman los quinquenios, como sucederá en 1862, y no pudiendo efectuarse el reparto parcial de abrirlos hasta despues del 30 de Junio, es de imposibilidad material abrir los pagos antes de fines de julio si la Administracion ha de proceder con conciencia verdadera de lo que hace.

Hoy que la estadística se estudia con particular interés, aplicándola hasta á las cosas mas triviales, no se considerará inconducente que someta al juicio del público, la mortalidad ocurrida en nuestras Asociaciones en las cinco liquidaciones practicadas y en las diferentes edades de la vida.

Capital social		
Rs vn	11 361,939 53	capitales impuestos
	3 747,978 06	intereses y morosidades devengados
	15 109,917 59	en junto que se han convertido en
Rs. vn.	36 350,000	nominales de títulos del 3 por 100 consolidado

Numero y suerte de los asegurados	
4,407	han sobrevivido con derecho á toda clase de beneficios
194	han sobrevivido perdiendo beneficios por la caducidad de sus Seguros
590	han fallecido
816	no han hecho imposicion alguna.
6,127	en junto número total de los asegurados

Distribucion de capitales y beneficios

Los capitales impuestos por los 4,407 suscritores con derecho á toda clase de beneficios han importado. . . . . Rs vn. 10 486,157 53

Intereses devengados

Sobre Rs vn.	10 486,157 53	de sócios con derecho á beneficios	Rn	3 362,428 91
— —	265,642	—suscriciones caducadas		118,471 97
— —	610,140	—asegurados fallecidos		267 077 18
	11 361,939 53			3.747,978 06

Capitales de los 590 asegurados fallecidos	610,140		
			4 388,118 06
Capitales que se devuelven a las suscriciones caducadas .			265,642
Suma igual al capital total de la Asociacion.		Rs vn	15 109,917 59

Clasificacion por edades de la mortalidad ocurrida en las cinco liquidaciones practicadas por la Tutelar.

EDADES	Numero de asegurados	Número de muertos	Por 100 con relacion á los muertos de igual edad.	Por 100 con relacion al total de mortalidad.
1 dia.	2,345	580	23 82	24 28
1 año á 2	1,377	273	19 82	11 43
2 » 3	1,341	185	13 73	7 74
3 » 4	1,332	156	11 71	6 63
4 » 5	1,264	111	8 78	4 64
5 » 6	1,064	96	9 02	4 02
6 » 7	939	71	7 49	2 97
7 » 8	861	60	6 96	2 51
8 » 9	873	75	8 57	3 14
9 » 10	764	39	5 10	1 63
10 » 11	717	48	6 69	1 67
11 » 12	568	36	6 33	1 50
12 » 13	532	40	7 52	1 67
13 » 14	444	34	7 65	1 42
14 » 15	368	36	9 78	1 50
15 » 16	303	28	9 24	1 17
16 » 17	251	27	10 86	1 13
17 » 18	186	22	11 83	0 92
18 » 19	200	23	11 50	0 96
19 » 20	202	15	7 42	0 62
20 » 21	195	22	11 28	0 92
21 » 22	195	18	9 23	0 75
22 » 23	176	16	9 09	0 67
23 » 24	211	15	7 10	0 62
24 » 25	210	17	8 04	0 71
25 » 26	231	26	11 25	1 08
26 » 27	244	20	8 15	0 83
27 » 28	215	24	11 16	1 00
28 » 29	193	14	7 25	0 58
29 » 30	214	22	10 28	0 92
30 » 31	196	17	9 18	0 71
31 » 32	184	20	10 86	0 83
32 » 33	164	15	9 14	0 62
33 » 34	168	15	8 92	0 62
	18,727	2,216		

EDADES	Numero de asegurados	Numero de muertos	Por 100 con relacion á los muertos de igual edad	Por 100 con relacion al total de mortalidad
	18,727	2,215		
34años á 35	176	16	9 09	0 67
35 » 36	132	11	8 33	0 46
36 » 37	131	11	8 39	0 46
37 » 38	117	6	5 12	0 25
38 » 39	104	10	9 61	0 41
39 » 40	106	11	10 37	0 46
40 » 41	98	5	5 20	0 20
41 » 42	95	8	8 42	0 33
42 » 43	84	6	7 14	0 25
43 » 44	64	4	6 25	0 16
44 » 45	65	2	3 07	0 08
45 » 46	55	8	14 54	0 33
46 » 47	47	5	10 64	0 20
47 » 48	42	2	4 76	0 08
48 » 49	60	9	15 00	0 37
49 » 50	21	3	14 25	0 12
50 » 51	34	3	8 81	0 12
51 » 52	27	6	22 22	0 25
52 » 53	32	1	3 12	0 04
53 » 54	25	2	8 00	0 08
54 » 55	21	2	9 52	0 08
55 » 56	14	2	14 28	0 08
56 » 57	18	3	16 66	0 12
57 » 58	15	4	26 66	0 16
58 » 59	10	3	30 00	0 12
59 » 60	10	2	20 00	0 08
60 » 61	11	2	18 18	0 08
61 » 62	16	2	12 50	0 08
62 » 63	10	0	0 00	0 00
63 » 64	8	2	25 00	0 08
64 » 65	5	1	20 00	0 04
65 » 66	5	0	0 00	0 00
66 » 67	5	0	0 00	0 00
	20,406	2,568		

EDADES	Número de asegurados	Número de muertos	Por 100 con relacion á los muertos de igual edad.	Por 100 con relacion al total de mortalidad.
	20,406	2,568		
67 años á 68	6	3	50 00	0 12
68 » 69	4	2	50 00	0 08
69 » 70	4	2	50 00	0 08
70 » 71	1	0	0 00	0 00
71 » 72	6	6	100 00	0 23
72 » 73	2	1	50 00	0 04
73 » 74	5	4	80 00	0 16
74 » 75	0	0	0 00	0 00
75 » 76	1	1	100 00	0 04
76 » 77	0	0	0 00	0 00
77 » 78	1	1	100 00	0 04
	20,436	2,588	ó sea un 11 69 por 100 con relacion al numero de asegurados	

En la reunion general del año último contraje en cierto modo el compromiso de crear Cajas para pequeñas imposiciones, que con el estímulo del interés, facilitaran el ingreso en La Tutelar de la clase obrera que no puede de una vez disponer de la cuota mínima de 100 rs. establecida en la Compañía. Tenia para este objeto trabajos adelantados, y tenia el deseo de llevarlos á cabo; pero, como en mi propósito entraba la inversion de los fondos de estas cajas en valores del Estado de inmediata realizacion, y estos valores no permiten mas bonificacion de interés que 5 por 100, si han de pagarse los gastos materiales del servicio, he tenido que desistir completamente del proyecto, cuando he visto que otros establecimientos de ahorro ofrecen á esa clase obrera que me proponia favorecer, beneficios dobles y hasta triples del mio. Esto, no obstante si la junta general, en su superior criterio, comprende que debe llevarse

adelante el pensamiento, sepa que estoy pronto á plantearlo y á trabajar para su desarrollo con voluntad decidida.

Difícilmente hubieran podido llevarse á cabo las diferentes operaciones que dejo esplicadas con el satisfactorio resultado que se desprende de la presente Memoria sin la cooperacion eficaz, constante y desinteresada de los señores Sócios que constituyen la actual Junta de Vigilancia, y sin su leal y buen consejo. Creo ser fiel intérprete de los sentimientos de la Sociedad entera, consignando para ellos en este lugar un voto general de reconocimiento por el señalado servicio que han prestado.

Al terminar mi revista pido la vénia de la reunion para espresar tambien mi cordial agradecimiento á los señores Inspectores y representantes de la Compañía que con ardiente celo y noble constancia han contribuido poderosamente al desarrollo de nuestras operaciones. Todos han cumplido con su deber, como buenos y leales servidores, pero muy especialmente los Inspectores de Cádiz, de Portugal, de Filipinas, de Barcelona y de Valladolid, si he de juzgarlos por los resultados alcanzados en sus distritos respectivos. Con sus trabajos cuento para el porvenir, y fiado en su robusto esfuerzo no vacilo en asegurar nuevos triunfos para La Tutelar en el año en que hemos entrado y sucesivos.

Madrid 20 de Abril de 1862.

El Director General,

Pedro Pascual de Uhagon.

PISCICULTURA. [1]

MODO DE POBLAR DE PECES LOS ESTANQUES, RIOS, ETC

Por lo que llevamos consignado en nuestros anteriores artículos, se comprende fácilmente, que para poblar un estanque o cualquier otro depósito de agua, se puede recurrir a los metodos naturales empleados desde tiempo inmemorial, que se reducen a arrojar en dichos depositos, los jaramugos y aun los huevos de las especies que se quieren propagar, ó á los artificiales, que comprendan todos los medios de que dispone la piscicultura, para favorecer las posturas, hacerlas posibles en los parajes en que antes no se verificaban y para operar las fecundaciones e incubaciones artificiales

Al ocuparnos de los huevos y de la epoca del desove, dijimos que dicha epoca era variable segun las especies y que unas ponian sus huevos dejándolos adheridos á los vejetales acuáticos, piedras, raíces, etc al paso que otras los dejaban enteramente libres entre la

(1) Véanse los números anteriores.

arena y el guijo. Conocidos, pues, los lugares en que se verifica la postura, podrian multiplicar facilmente las especies cuyos huevos quedan adheridos, recogiendo todos los cuerpos sobre que estuvieran fijos, y sometiendo dichos huevos a la fecundacion artificial; pero este medio, exigiria largos y penosos trabajos y no siempre se obtendria una cosecha suficiente, si la industria no hubiera venido á remediar estos inconvenientes. Cuando se quiera evitar que las hembras dispersen los huevos y que verifiquen la postura en sitios determinados, se cortan los cuerpos sobre los que acostumbran á depositarlos dejando solamente algunos de ellos, que constituirán unos verdaderos desovaderos naturales, recurriendo á los artificiales cuando no existiesen los primeros.

La construccion de los desovaderos artificiales no puede ser mas sencilla y fácil de ejecutar. Se componen de cuatro palos de uno á dos metros de largo, formando un rectángulo atravesado paralelamente en uno de sus lados por otros palos mas delgados á los que seatan, yerbas, plantas acuáticas, céspedes, etc. que se vanco locando unas al lado de otras, en uno de los estremos del rectángulo hay un peso cualquiera para que el aparato se sostenga dentro del agua y en el estremo opuesto, una cuerda que se sujeta á la orilla y sirve para sacarlo cuando fuere necesario, pueden tambien construirse de forma redondeada. Hecho el aparato se coloca en los sitios convenientes un mes ó dos antes de la época del desove, y se retira cuando se vea que las plantas están cargadas de huevos, para asegurar su avivacion. Es muy importante la eleccion del sitio en que se han de colocar los desovaderos, pero esto dependerá naturalmente de las costumbres de las especies de peces, las cuales buscan generalmente las condiciones mas favorables para la postura, no en las aguas profundas, sino en las bajas sobre los bordes en pendiente suave y en sitios sometidos por mucho tiempo á la accion del sol.

Para las especies que dejan sus huevos enteramente libres como las de la familia de los Salmonideos, puede emplearse tambien el método que para las anteriores, pero lo mejor es valerse de la fe-

cubacion e incubacion artificiales, porque de esta manera se priva á los huevos de numerosas causas de destruccion.

Lo que naturalmente ocurre cuando se trata de conseguir la repoblacion de las aguas, es dejar en libertad á los pececillos en el momento de su nacimiento cuando han perdido la vejiguilla umbilical: esta práctica se aproxima efectivamente á lo que pasa en la naturaleza y ahorra ademas los cuidados y gastos que ocasiona la cria de los peces, por lo cual debe seguirse para las especies comunes, que á causa de su maravillosa fecundidad pueden multiplicarse al infinito, puesto que, aun cuando muchos individuos sean pasto de las especies carnívoras, siempre quedará número suficiente para asegurar la repoblacion, habiendo evitado anteriormente las causas que tienden á destruir los huevos, por medio de la incubacion artificial. Pero para las especies preciosas, como las truchas y salmones, cuyos huevos son mayores y menos numerosos, y cuyos individuos permanecen inmóviles en el mismo sitio, cerca de dos meses, es preferible, no abandonarlos y criarlos provisionalmente en estanques construidos al efecto, alimentándolos convenientemente como ya dejamos dicho.

La forma que hay que dar á estos depósitos ó piscinas es indiferente, con tal de que estén construidos á la proximidad de las piezas de agua que se quieren repoblar, ó todavía mejor, cuando haya proporcion de que tengan con los rios comunicaciones que se puedan interrumpir por medio de esclusas: en este caso se verifica la repoblacion sin dificultad alguna, puesto que con solo levantar las compuertas, pueden trasportarse los peces á los sitios á que están destinados. Las piscinas deben estar alimentadas por corrientes de agua renovadas sin cesar y cuya temperatura no se eleve, aun en la época de los grandes calores, á mas de 14°, porque una escesiva temperatura causa gran mortandad en los pececillos; deben tenerse perfectamente limpias y no dejar amontonarse en el fondo sedimento alguno, porque estos sedimentos pueden alterar el agua y dar orígen á causas destructoras

Producen tambien escelentes resultados los llamados viveros flotantes que consisten en unas barcas de cinco ó seis metros de largas que flotan en los rios, y en las que se encierran los peces destinados á la reproduccion, alimentándolos cuidadosamente en la época de la postura y recogiendo diariamente los huevos y el licor seminal, para someterlos á la fecundacion e incubacion artificiales. El éxito permanente de esta práctica, que permite operar en una escala inmensa, pone segun Mr. Coste, á disposicion de la nueva industria, medios fáciles y poco costosos para asegurar la repoblacion general de las aguas.

Para la repoblacion de las costas, operacion mas dificil aunque no imposible aconseja el referido piscicultor avivar artificialmente los huevos de las especies que alternativamente viven en el mar y en las aguas dulces y arrojar los pececillos en los rios que comunican con el mar, estas bandadas de peces, despues de haber bajado al mar, vendrá otra vez á los rios en la época de la subida á verificar la postura, dejando en ellos infinidad de gérmenes que avivados y puestos en libertad, llevarán á las poblaciones de las costas este presente de la ciencia. Otro medio poderoso de esplotar las aguas del mar, es establecer en sus riberas, aparatos de pesca semejantes á los de la laguna de Commachio, como se hace en Francia é Inglaterra y en cuya descricion no entramos porque nos separariamos de nuestro objeto, pudiendolos estudiar nuestros lectores, en las obras especiales de piscicultura.

Es un hecho fuera de duda comprobado por la esperiencia, que la aclimatacion de los peces no presenta tantas dificultades como en un principio se creyo, y numerosos ejemplos demuestran que es posible hacer subsistir á los peces en aguas en que nunca habian vivido, y aun cuando no consta que todas las aguas convengan á todas las especies, se ha visto, que peces que no se creia pudieran vivir mas que en aguas vivas y corrientes, pueden criarse en aguas simplemente renovadas, adquiriendo todas las condiciones necesarias para ser presentados para el consumo. Fácil es comprender los in-

menesos resultados que pueden obtenerse con la aclimatacion, criando especies de otros países que por sus cualidades, al par que proporcionen un alimento sano y agradable, tengan un gran valor en el mercado.

UTILIZACION DE LA PESCA EN LA ÉPOCA DE LA VEDA.

Una de las causas de la despoblacion de los rios y por consiguiente de la disminucion de la pesca fluvial, es la guerra inconsiderada que se hace a los peces, en el tiempo de la reproduccion.

En los Códigos de todas las naciones bien legisladas, se encuentran leyes que bajo severas penas prohiben tanto la caza como la pesca en épocas determinadas, para asegurar con la perpetuacion de las especies, las utilidades que al hombre reportan, pero los pescadores, escitados por la ganancia y por la facilidad y buen éxito de la pesca en dicha época, menosprecian las prescripciones de la ley y destruyen millares de peces: bien conocidas son en efecto, de nuestras cocineras, las llamadas vulgarmente huevas, que se encuentran en muchos de los pescados al prepararlos para su condimento y que no son mas que numerosos gérmenes de nuevos individuos destruidos por la mano codiciosa del hombre.

Para remediar en parte estos males, aconseja Gehin á los pescadores, que lleven una vasija de zinc de unos 14 centímetros de diámetro y 18 de altura, llena de agua hasta una tercera parte, y que operen la fecundacion artificial, echando en la vasija, los huevos y licor espermático de las hembras y machos que recojan. Acabada la pesca y verificada la fecundacion, se hace un agujero en la arena cerca de la parte corriente del rio y se depositan los huevos fecundados, recubriendo despues este depósito con cantos, guijo y arena, con lo cual se conseguirá la avivacion.

Por este medio recomendado principalmente para la trucha, los pescadores furtivos, aseguran la reproduccion de los peces y por consiguiente la pesca en los años sucesivos.

Resultados prácticos y consecuencias económicas de la piscicultura

---

Hemos indicado ya en el curso de estos artículos, la prodigiosa estension que en Francia ha adquirido la piscicultura y los grandes resultados obtenidos en la escuela de Huninga, gracias á la eficaz y poderosa intervencion del Estado, sin la cual hubieran sido completamente estériles los buenos deseos y los sacrificios de algunos propietarios entusiastas por los progresos de aquel arte. El ejemplo de Huninga, fué bien pronto imitado y en casi todos los departamentos de la Francia crearonse asociaciones para ensayar y propagar la piscicultura, cuyos esfuerzos se vieron coronados con el éxito mas completo.

La idea del Estado *piscifacturero* como lo llamaban sus encarnizados enemigos fué largo tiempo combatida, por los que creian que la aplicacion posible de esta nueva industria, pertenecia esclusivamente al interés individual; la creacion de la escuela de Huninga fué objeto de repetidos ataques, pero cuando estos eran mas apasionados, cuando se la creia muerta, la fecundacion é incubacion de mas de 2 000,000 de gérmenes, vino á demostrar la injusticia de dichos ataques. Por 28,000 francos, como dice Mr. Chabot, la Francia tuvo una iniciativa única en los anales de la ciencia; por 28,000 francos, la administracion francesa fundó una escuela en que se ha instruido la Europa entera, por 28,000 francos se han criado millones de peces, y se han fecundado infinidad de huevos, que han servido de base para los demás establecimientos piscícolas.

Casi todas las naciones civilizadas, se han dedicado, á ejemplo de la Francia, al estudio de tan preciosa industria, y sus escuelas, y sus repetidos esperimentos sobre las costumbres de los peces, alimentacion, crecimiento, etc., prueban los resultados prácticos obtenidos y el brillante porvenir reservado á la piscicultura.

Las consecuencias económicas de la piscicultura y las jigantescas proporciones que podria alcanzar esta industria, son muy dignas de consideracion, y no se han escapado á la proverbial perspicacia de los ingleses. vease, en efecto, lo que decia un periódico inglés, apropósito de este asunto. Es un hecho fuera de duda, que un rio, desprovisto de peces, puede ser repoblado artificialmente, con la especie que se quiera, puesto que Mr Rambolton, ha multiplicado en los rios de Escocia, el salmon, que no se habia pescado allí hasta entonces. Está probado además, que un salmon de 20 libras, dá próximamente 20,000 huevos por consiguiente cien salmones de dicho peso, proporcionarán dos millones de pececillos, si se les ha preservado de todas las causas de destruccion. Compréndese, pues, la grande estension que esta industria puede adquirir, resultando una fuente de comercio nacional para la Inglaterra.

»La pesca del arenque produce una renta de 12.000,000 de libras al año. Luego si este enorme capital, se realiza esclusivamente por la sola produccion natural del mar, ¿cuántas riquezas podrian conseguirse repoblando nuestros rios por medios artificiales?

»Seria, pues, en estremo útil á nuestro pais, el poder apreciar la cantidad, incalculable, por decirlo así, de sustancia alimenticia que podria obtenerse con la propagacion de los peces sin imponer cargas al Estado, sino escitando el espíritu público y á los hombres consagrados á las empresas útiles, á sacar partido de una de las aplicaciones de la ciencia, creando un foco inagotable de produccion.

»No estamos enteramente conformes con las apreciaciones del periódico inglés; la Inglaterra, gracias a sus inmensas fortunas,

á sus antecedentes y á sus tendencias naturales, puede reservar para la iniciativa individual, lo que en España debe ser en nuestro concepto auxiliado por el Estado: pero dejando aparte esta cuestion, las anteriores lineas dan una idea exacta de lo que puede ser la piscicultura.

La piscicultura es de una importancia inmensa, puesto que tiende á aumentar los recursos alimenticios de una nacion. En España, por ejemplo, en donde la poblacion aumenta; en donde el uso de la carne es un privilegio de las clases acomodadas por su estremada carestía y en donde el precio de los cereales está sujeto á tan bruscas oscilaciones, ¿cuánto provecho no pudiera sacarse, utilizando, para la cria de los peces, tantas lagunas, rios y corrientes de agua como serpentean por su hermoso suelo, y van á perder en el mar, el origen de tantas riquezas?

No solo el presente, nos demuestra con la China, las consecuencias de este arte, sino el pasado, nos da la solucion de un gran problema histórico ¿Cómo podia alimentar el Egipto, sus 34.000,000 de habitantes? ¿Cómo alimentaba á aquella inmensa poblacion que construyó esos jigantescos monumentos que parecen desafiar á los siglos y á los hombres? Mr. Lacepede, no teme afirmar, que era, gracias al crecido número de peces que contenian sus rios y lagos. El arte de multiplicarlos, era uno de los principales objetos de la solicitud del Gobierno y de los cuidados de las familias, asi es, que se calcula, que solo el lago de Mœris, podia alimentar á 1,800 mil millones de peces, del peso de kilógramo y medio.

Vamos á entrar en otra clase de razonamientos, trasladando parte de un notable trabajo de Detzem y Berthot, que encontramos en la obra de Mr Chabot, de donde tomamos todos estos datos, y aun cuando se refieren á Francia, creemos que serán leidos con gusto por las personas aficionadas á la piscicultura. Despues de calcular la superficie del territorio francés, la cantidad de lluvia que cae al año, la que se pierde, y la longitud media del cur-

so de sus ríos, concluyen que la Francia, segun dichos cálculos posee en sus reservatorios ó depósitos interiores 6,352 500,000 metros cúbicos de agua.

En Francia, añaden, se consumen anualmente 2 500,000 peces, que pesan un kilógramo por término medio.

Para que un pez pese un kilógramo se necesitan, cuatro años, tambien por término medio El personal comprendido en estos cuatro clases, (puesto que los habrá de cuatro edades) corresponderia evidentemente á cifras iguales, contamos con 2.500,000 en la última clase, por consiguiente el personal total seria de diez millones El peso total de todos estos peces se obtendria, añadiendo los pesos correspondientes al personal de cada una de las cuatro clases.

Podemos, pues, concluir, que la poblacion total de los rios y depósitos de la Francia, es de 12.500,000 peces de cuatro especies de magnitud, que pesan 5 312,500 kilógramos.

El pez vale por término medio á 1,50 francos el kilógramo, por consiguiente, la Francia, posee un capital vivo de 7.968,750 francos que le produce 3 750,000 francos anuales, pudiendo tener cada pez un espacio de 500 metros cúbicos de agua

Dupliquemos ahora la poblacion y disminuyamos en la mitad la cantidad de agua: supongamos por consiguiente que los depósitos de la Francia, incluyendo los canales, rios, estanques, no contienen mas que 5,177 500,000 metros cúbicos de agua, habitados por 25.000,000 de peces

En rigor un metro cúbico puede bastar para cada pez En cuatro años, pues, la poblacion seria de 5,177 500,000 peces; la primera cosecha proporcionaria 635 500,000 peces, cuyo peso seria durante algunos años, algo menor de un kilógramo Puede objetarse, que el precio puede variar por efecto de esta inmensa multiplicacion, pero el valor actual ascenderia evidentemente á novecientos millones »

Aun cuando estos cálculos fueran exajerados, se concibe fácilmente, el gran partido que pudiera sacarse, con la cria y multi-

plicacion de tan preciosos animales. Los peces, en efecto, reunen todas las condiciones necesarias para ser esplotados ventajosamente por el hombre: diversidad de familias, gran número de especies, prodigiosa fecundidad de los individuos, carnes saludables y esquisitas, y por último grande facilidad en su cria, ¿por qué, pues, no se estudia en España con el detenimiento debido, tan importante cuestion?

Vergüenza causa decirlo, pero es lo cierto, que mientras todas las naciones se han apresurado á dar un gran impulso á la piscicultura, no escatimando gasto alguno para conseguirlo, la nuestra ha mirado con desden los progresos de las demas, continuando hoy en su indiferencia y en su punible apatía. No concebimos, en verdad, cómo el gobierno no da á este asunto la importancia que se merece, comisionando á personas competentes, á imitacion de las demas naciones de Europa, para que estudiando en el estranjero estas importantes cuestiones, propaguen en España, tan útiles y provechosos conocimientos.

Vamos á terminar nuestro trabajo, con las siguientes notables palabras que un hombre célebre en los anales de la ciencia, Monsieur Coste, dirigió á la Academia de Ciencias de Paris, refiriéndose á la piscicultura.

«El problema que tratamos de resolver, es uno de los mas importantes de la economía pública y abre á la produccion un nuevo dominio, dominio tanto mas precioso cuanto que sus frutos, para estar en sazon, no necesitan como los de la tierra, los trabajos que el cultivo exige. Es un beneficio mas que las clases laboriosas recibirán de manos de la ciencia y que las hara conocer, el estrecho vínculo que une en el organismo social, *á los que trabajan y á los que piensan*.»

PEDRO JULIAN MUÑOZ Y RUBIO.

LAS CORRIDAS DE TOROS.

I.

Todos los periódicos se han ocupado en los últimos dias de este asunto, y es deber nuestro no dejarlo pasar desapercibido

Nosotros pensamos que cada uno debe contribuir desde la esfera de accion en que vive á estirpar los abusos y las aberraciones que encuentre.

No creemos que al hablar contra este se arrostre la impopularidad; el pueblo español no es hoy afortunadamente aquel pueblo que aplaudia la clausura de las universidades y la apertura de las escuelas de tauromáquia.

Pero aunque así fuese, no nos creeriamos menos obligados á hablar de las fiestas de toros. No solo las pasiones, sino los intereses particulares, deben ser pospuestos al interés colectivo de la pátria, de la civilizacion y de la humanidad.

El patriotismo, la humanidad y la civilizacion se hallan en pugna con la subsistencia de estas tan brutales como monótonas fiestas.

La razon porque las llamamos brutales bien se les alcanza á todos Pero decimos tambien monótonas, porque descartado el colorido brillante que presentan al empezarse, lo son en realidad

Por mas que los aficionados se sonrian con desprecio, y contesten la consabida frase «no existen dos toros que ofrezcan lances iguales»; la mayor prueba de lo exiguo y accidental de la diferencia que puede existir en una funcion cuyo completo programa se tiene de antemano, sin que haya posibilidad de que lo altere otra cosa que una catástrofe, la mayor prueba, decimos, que podemos dar en contra, es la manifestacion de lo que hemos visto y de lo que mejor todavía que nosotros, han tenido ocasion de observar las personas que tienen el hábito de concurrir con frecuencia á estos espectáculos.

Al cuarto toro que ha repetido los mismos lances que el tercero, que el segundo y que el primero, la gritería se apacigua, y el público se enfria porque la nube de hielo del fastidio ha venido á posarse sobre el circo y á desencajar á puro bostezo las mandíbulas de los espectadores, aun de muchos vehementes aficionados.

Esta clase, pues, de espectáculos monótonos y brutales, perjudican á los intereses generales del país y tienen además una influencia nociva en las costumbres privadas

II.

Hemos dicho que perjudican á los intereses generales del país y vamos á tratar de demostrarlo.

El interés mayor de todas las sociedades, interés por encima

del cual no puede sostenerse ninguno, es el de producir y conservar la moralidad pública.

Este interés se desatiende con la existencia de las corridas de toros que fomentan los sentimientos sanguinarios del pueblo con mengua de la humanidad, de la civilizacion y de las buenas costumbres. Así lo ha reconocido el mismo señor ministro de la Gobernacion, dando una prueba de ilustracion en ello, al contestar á una escitacion dirigida al Gobierno sobre este punto en la sesion del Congreso del 23 de abril, por el Sr. Olózaga.

Nosotros podemos conceder que no llegue á hacerse perverso el corazon del que se acostumbra á los espectáculos sangrientos como lo es el de la Plaza de Toros, pero nadie nos podrá negar que se hace indiferente y que la indiferencia hácia el peligro de un semejante, es lo mismo que la crueldad.

Las sentimientos generosos y humanitarios pierden por consiguiente mucho en estos espectáculos.

Las consecuencias de esto son harto lamentables.

No es tampoco el lenguaje mas culto el que en las plazas de toros se escucha, y este lenguaje, no obstante, parece disimulable allí, la gritería y las maneras descompasadas del circo se trasladan luego al teatro, y producen por la educacion que el público adquiera en la plaza de toros, los escándalos que solemos lamentar con demasiada frecuencia y que á todos nos parecen impropios de estos otros espectáculos.

Nada gana tampoco la decencia pública con tales funciones.

Pero dejando aparte las consideraciones trascendentales en que es vulgar y reconocido por los mas entusiastas cuanto podemos decir, si vamos á otras consideraciones mas concretas, veremos los perjuicios que determinadamente sufren todos los ramos de la riqueza.

De la agricultura se aparta con el ganado bravo un gran número de bestias, del cual tiene necesidad nuestro país para la esplotacion de la principal riqueza de su suelo.

De una manera bastante cruel, se aparta tambien de ciertas labores el ganado caballar, de quien falsamente se dice que no puede tener otra aplicacion en ciertos casos.

Si se producen algunas industrias, industrias de puro lujo y sin objeto moral ni material próximo o remoto, se perjudican otras mas provechosas y necesarias, privándolas de capitales que se apliquen a ellas, y de brazos que las sostengan.

Con los toreros, gente mucha parte del tiempo desocupada, se logra formar, con cortas aunque honrosas escepciones, con la amistad de alguna de las cuales nos honramos, una clase ociosa, que propende naturalmente al vicio y que por las circunstancias de valor y generosidad que la adornan, constituye el núcleo de otra clase no muy morigerada y de que es completamente nulo el producto que se deduce para la industria.

No es que nosotros no creamos tan respetable la clase de los toreros como cualquiera otra de las que constituyen la sociedad; precisamente porque encontramos en los que á esta profesion se dedican algunas cualidades apreciables, como las de valor, generosidad y cierta inteligencia, es por lo que deploramos mas su subsistencia cuando el valor de sus individuos, regido por la prudencia, su generosidad ayudada del trabajo y la economía, y su inteligencia gobernada por una educacion conveniente, podia proporcionar á la sociedad toda un resultado provechoso

Habrá intereses de muchas individualidades poderosas que se levanten en contra del clamor unánime de la prensa y de las personas despreocupadas para que las fiestas de toros terminen, pero estos clamores, que se levantan siempre cuando se trata de estirpar un mal o un abuso de cualquier clase, porque siempre existen intereses mas ó menos legítimos creados á su sombra, no deben ser bastantes para acallar la voz de la humanidad y del deber

Para los ganaderos y para otras clases no habria realmente pérdida con la abolicion de las corridas de toros, pero aunque así no fuese, deberian resignarse á sufrir este mal. El que traza estas lí-

neas, puede tambien aparecer como perjudicado con su supresion, y no desea, sin embargo, otra cosa.

III.

Dejamos sentado anteriormente que las corridas de toros ejercen una influencia nociva sobre las costumbres privadas.

Bastante coabyuva á probar este aserto todo lo que hemos espresado, pero séanos lícito para ponerlo completamente de realce, acabar por resumir en un tipo que viene á constituir como su síntesis, todos los defectos sociales á que, siquiera no sea mas que por el lado ridículo, prestan ocasion de ser las corridas de toros.

Ningun tipo existe mas conocido de todos, siendo de sentir que digno como es de la pluma de Mesonero ó de Breton, no haya podido encontrar un hueco entre *Los Españoles pintados por sí mismos.*

Este tipo es el de: *El aficionado á toros.*

Ni podemos nosotros describirlo, ni cabe hacerlo dentro del espacio de que disponemos.

Apenas podremos hacer su boceto, en el que debe entenderse que no nos referimos al que tiene mas ó menos gusto en asistir á una funcion de toros, sino al verdadero y legítimo aficionado, al que, por espresarnos de este modo, constituye en una especie de profesion este gusto y que hace de él, el alma, la idea que preside á todos los actos de su vida.

Siendo aun muy niño, ya le miraba su papá con *la baba caida* improvisar corridas de toros en las que él representaba el papel de tal, mientras que las visitas reian por lo bajo de la ocurrencia del angelito, mas tarde, abandonaba la escuela ó la misa de los domingos para asistir al herradero ó á la casa de matanza siempre con gran contentamiento del papá que naturalmente y á pesar de todo

el dinero que malgastára en darle una educacion correspondiente á su clase, llegó á formar en su dichoso hijo, un acabado modelo de barbário que pone todo su empeño en afectar la rudeza de un boyero, ó la chavacana trubanería de un cortador.

Su carácter es afectadamente ágrio, sus modales son groseros, y únicamente se dulcifica y dispensa á los demas cierta atencion protectora y un sí es ó no desdeñosa, cuando le hablan de tauromáquia ó de cosa que con ella pueda tener analogía; materias en las que despues de todo este ciudadano, que ha llegado á ser tan útil á la patria y á la familia, no dice mas que disparates con los que escita las no muy delicadas burlas de los verdaderamente entendídos en el toreo, por constituir éste su profesion.

Es de advertir que con estos es tan humilde, como soberbio con los desgraciados ignorantes.

Estas son sus circunstancias. No trataremos de representarle cuando vá á escoger los *vichos* sin que nadie lo llame para ello, en el herradero, en el encierro, ni en ninguna otra de sus situaciones cómicas; esto podria tener lugar si escribiéramos esclusivamente un artículo encaminado á examinar sus costumbres. Nos limitaremos por tanto á presentarlo en una de sus situaciones mas culminantes dentro ya de la plaza.

Ya le tenemos en ella, media hora antes de empezarse la corrida, habiendo conducido á ella en su propio coche si le tiene, al primer espada, á un banderillero, ó si no alcanzan mas sus relaciones, al cachetero de la cuadrilla.

Despues que ha husmeado toda la crónica escandalosa que en el teatro se llamaría de entrebastidores, y que en la plaza llamaremos de entre-tablones ó de *chiquero*, que es el vestuario de esta, pasa á ocupar su puesto de barrera, el que si por una rara casualidad no es abonado, le habrá costado triple cantidad que á los demas los suyos, por habérsele reservado á pesar de la solicitud de un inglés que daba por él una onza. Esto no es obstáculo para que inmediatos al suyo se encuentren desocupados tres ó cuatro asien-

res de la misma clase; pero él no se cuida de esto y lanza un grito de alegría cuando al fin vé salir al señor Cuchares al frente de su cuadrilla para saludar al Presidente. Entonces el público le imita chiflando desapiadamente á los picadores sobresalientes, que escapan á un de peoneo de la lluvia de improperios y hasta de proyectiles que sobre ellos descarga ese mismo público galante.

¡Qué pluma ni qué cuerno pódra representar, describir ó parodiar siquiera, el entusiasmo de nuestro heroe al pisar el redondel el primer toro! Escita, anima, ó llena de denuestos á los picadores con palabras que hubieran hecho ruborizar á un antiguo fraile mendigante, si es que un fraile podia ruborizarse, otras veces se entrega á la desesperacion... con una suerte nueva y sorprendente que ejecuta un diestro, y tira á la plaza su sombrero que vuelve un cuarto de hora despues á sus manos, habiendo rodado todo este tiempo por entre los pies de toros, toreros y caballos, calla otras veces y observa con la mas profunda atencion un lance cualquiera, dirigiendo despues una mirada compasiva á los circunstantes para quienes, por su ignorancia, ha pasado desapercibido.

—¡Señor Currito! ¡Señor Currito! venga V. acá, grita con voz desaforada á un banderillero para hacer ostentacion delante de sus colaterales de esta importante amistad.

Si el torero por casualidad, ó porque cree haber visto la petaca entre sus manos, se dirije hácia aquel lado, suele suceder que á lo mejor, y cuando el aficionado alarga el brazo para *tocarse los huesos con él*, le vuelva urbanamente las espaldas.

¡Qué mayor delicia que la de qué muera un número considerable de caballos! ¿Y si ha habido alguna cogida? ¡Entonces sí que sale el aficionado, despues de haber visitado al herido en la enfermería, diciendo que la funcion ha sido buena!

Y no es seguramente el tiempo de la corrida el de su mayor felicidad y contentamiento; no por cierto, la hora dichosa, los momentos de bienaventuranza para él son los que despues de ella pasa á la mesa emborrachandose con los toreros. ¡Qué horas aquellas!

¡Qué pláticas para él tan sabrosas las que se tienen alrededor de una tosca tabla sin manteles sobre las que se devoran los manjares, que no dejan de ser suculentos, sin mas auxilios para trincharlos que el que facilitan á cada convidado los cinco dedos de su mano! ¡Qué ambrosía tan deliciosa la que escancian á aquellos, mas que dioses, la Hebe del figon ó el Ganímedes astur que no desdeñan tampoco pringar de vez en cuando sus dedos en la salsa de algun guisote!

¡Qué satisfecho entra dando traspiés en su casa si no ha quedado tendido debajo de la mesa del banquete, ó en alguna otra parte peor, revolcado entre tales inmundicias que es necesario si se ocurren á la imaginacion, apartar inmediatamente el pensamiento de ellas! ¡Con qué prisa se levanta al anochecer del dia siguiente para ir á buscar al café á sus compañeros y volver á comentar los acontecimientos de la corrida y las esperanzas de la próxima! ¡Y de qué manera tan agradable se deslizan así sus dias hasta que esta llega á verificarse!

No nos atrevemos á decir que estas sean las costumbres generales del aficionado en toda España, pero si como se dice Andalucía es el centro, el pais clásico del *arte*, allí es donde hemos podido observar mucho mas de lo que hemos descrito, porque allí ha sido donde hemos tenido la debilidad de asistir alguna vez á estos espectáculos, y de querer conocer las costumbres de estas gentes.

IV.

Creemos haber demostrado lo que al empezar nos propusimos, que la existencia de las corridas de toros perjudica á todos los verdaderos intereses y hasta á las costumbres privadas.

Si no lo hemos logrado; si no hemos llegado á hacer la debida demostracion de lo primero, ni á poner de manifiesto los defectos

y ridiculeces á que dan lugar en las costumbres, resumiéndolos en el tipo que hemos indicado, culpa será de la pobreza de nuestros recursos, pero no podrá achacarse por eso á la debilidad de la causa.

Como última observacion nos permitiremos la siguiente.

Si la supresion completa puede hacerse hoy ó si no están los ánimos convenientemente preparados todavía, podrá ser cuestionable, pero no lo es seguramente el que con la impresion que ha causado en el público la muerte del último diestro que ha perecido en la plaza de Madrid, se presenta una ocasion favorable para disminuir el peligro de semejantes funciones, suprimiendo alguna de las suertes mas comprometidas y bárbaras, o adoptando otras medidas de cualquier clase, encaminadas á este fin.

Así se llegaría á obtener su terminacion en un término muy breve, pues es seguro que cuanto menos peligrosas ó sangrientas sean estas funciones, tanto menor será tambien el atractivo que tengan para el pueblo.

R. Molina.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

El dia 11 del pasado celebró esta Sociedad su primera junta general, habiendo asistido muchos señores imponentes que quedaron sumamente satisfechos del estado próspero de la Sociedad y de la actividad desplegada por la direccion, que en una breve pero razonada memoria manifestó las esperanzas que podian concebirse de un desarrollo mas rápido de lo que la naturaleza del Banco y el estado actual del crédito casi permitia.

Habiendo presentado varios sócios una proposicion dando un voto de gracias á los señores Directores por la inteligencia y actividad que habian desplegado en el corto período de su ejercicio, uno de los consejeros, anticipándose á la adhesion unánime que iba á manifestar la junta, izo presente que el mejor voto de gracias que podia darse á la Direccion, era la lectura del balance practicado y aprobado por el consejo de vigilancia, y habiéndose apresurado la Direccion á secundar sus deseos con la lectura detenida de las can-

tidades que únicamente habian alcanzado intereses en las operaciones, del mes de marzo seguros en que se habian invertido y de los beneficios obtenidos, que han sido de 0.75 céntimos por 100, todos los presentes se adhirieron por unanimidad á la manifestacion de sus compañeros.

Concluyó el acto con un razonado y erudito informe del excelentísimo señor marqués de la Mesa de Asta, que fué recibido con marcadas muestras de aceptacion.

El informe dice así:

Señores:

Al dirigirme hoy por primera vez á vosotros en nombre del Consejo de vigilancia que tengo el honor de presidir, mis primeras palabras deben ser de gratitud por la confianza que nos acabais de dispensar, confirmando, en uso de la facultad que os concede los Estatutos, el nombramiento que nos habia conferido interinamente la Direccion

Todos venimos aquí animados de la idea del bien comun.

Vuestra presencia en este sitio, y en este acto solemne, es fiel testimonio de la aceptacion que os ha merecido, una Sociedad cimentada sobre tan sólidas bases, que á pesar de las difíciles circunstancias para el crédito, y de las desconfianzas que se habia apoderado de todas las clases en los momentos de su aparicion, hoy, abierta apenas ayer y poco conocida aun, ha alcanzado resultados tan satisfactorios, que con razon pueden estar los fundadores satisfechos de su obra

La Direccion, señores sócios, se halla animada de los mejores deseos y se muestra infatigable en el desempeño de su deber: así lo habreis comprendido sin duda aun antes de lo que acabais de oir por el reparto de intereses, mayores aun de los que tal vez esperábais en el primer mes de su existencia, que debia haberlo absorvido el trabajo de constitucion, á no haber venido en su apoyo

la esperiencia y conocimiento en esta clase de negocios, unida á una grande actividad.

El Consejo de vigilancia agradece y acepta la renuncia que han hecho á su favor los señores Directores de la facultad de completar el Consejo, y hará uso de este derecho, como mejor convenga á los intereses de la Sociedad.

Los fondos han tenido una conveniente y segura colocacion, conforme al art. 10 de los Estatutos, y al haceros las prudentes y útiles indicaciones que han sometido á vuestra aprobacion, han consultado, á su conciencia, á la necesidad probada por un reciente caso práctico, y al uso comun y admitido por todas las Sociedades de esta naturaleza

Señores sócios:

Al aceptar, los individuos que componen el Consejo de vigilancia el imperioso cargo de representar vuestros intereses cerca de la Direccion general interviniendo en todos los actos sociales á nombre vuestro, podeis estar convencidos de que nos hallamos animados del deseo de cooperar á la prosperidad de una institucion, que así favorece á los que depositan el dinero en sus arcas, como á los que acuden a ellas á pedirlo.

Conocemos tambien toda la trascendencia de los deberes, que nos impone vuestra confianza, y esperamos cumplirlos, aun á riesgo de nuestros intereses, para que al levantarnos de estos asientos para dar cabida á los que nos sucedan, podamos, á la vez que merecer vuestra aprobacion, entregar á ellos, no una Sociedad naciente, cual nosotros la recibimos, aunque en condiciones de gran porvenir, sino fuerte, estendida por todas partes, robustecida por el credito que llevará consigo el cumplimiento de las bases sobre que descansa y coronada de vuestras bendiciones.

REVISTA GENERAL.

En nuestro último número fijamos en cuatro el de los puntos donde se hallaba concentrada la atencion de todo el mundo

No podemos hoy todavía manifestar cuál ha sido la solucion de ninguno de los problemas que se han propuesto en ellos, daremos por lo tanto noticias de su estado al hacer una reseña de los acontecimientos que han tenido lugar en la última quincena.

Nada interesante nos comunican los periódicos ni las correspondencias, que ocurra hácia la parte mas septentrional de Europa, á no ser la de que nuestro ministro en Stokolmo se encuentra gravemente enfermo.

En Rusia se dá cada vez mas impulso á las reformas en sentido

liberal: se han adoptado en principio dos proposiciones de gran importancia, una para apresurar las compras de las tierras destinadas a los siervos, y otra relativa á la creacion de una representacion nacional. Nos anuncian ademas los periódicos que en Cherson se vá á establecer una universidad católica-romana. El espíritu de tolerancia, base de todas las verdaderas libertades, progresa por lo tanto, y si alguna duda pudiera quedarnos de ello, vendría á desvanecerlas por completo la lectura de las esposiciones dirigidas por la nobleza rusa al Czar con el objeto de que se proceda cuanto antes á la completa abolicion de la servidumbre.

No se aprovecha de esto, sin embargo, la desgraciada Polonia; ni la Rusia ni el Austria se deciden á relajar la férrea coyunda que oprime á esta desgraciada nacion. Los últimos sucesos de Cracovia en que la tropa hizo fuego contra el pueblo pacífico que cantaba un himno no prohibido, lo demuestran tristemente

En Austria se trata de resolver la cuestion interior de las economías por medio de una reduccion en el ejército Dudamos de que este proyecto se lleve á cabo vista la actitud de la Italia y despues de la visita que el Emperador ha hecho al Véneto. Sería de desear que esta noticia fuese cierta, pues desvanecería el temor de que se turbase la paz europea, así como lo sería tambien el que se concediese la amnistía que se promete á la imprenta

En Prusia es donde el problema camina mas resueltamente á su solucion, que se hará esperar ya muy poco, en vista del nuevo triunfo obtenido en las elecciones por el partido progresista. Es, pues, mas que probable la caida del ministerio Hohenlohe á pesar de las protestas del periódico oficial, la *Gaceta* de la Estrella

De Turquía se habrán ya enviado refuerzos á Omer-Bajá. Esto no ha sido sin embargo obstáculo para que los montenegrinos hayan tomado á Lyescopoglia y bombardeado á Zalbjak.

De Grecia, si no nos atrevemos á decir que desconfiamos de que la rendicion de Nauplia sea un hecho cierto, diremos por lo menos que no nos hallamos muy dispuestos á creer que la revolucion se haya acabado en aquel pais. Las islas Jónicas, sobre todo, insisten en separarse del protectorado de la Inglaterra, y como su demanda es sobradamente justa, hay demasiadas probabilidades de que prospere. La corona británica parece, sin embargo, hallarse decidida á seguir protegiendo á aquellos *desagradecidos* isleños

La cuestion italiana continúa en el mismo estado, esto es, que continúa fortificándose la union de la nacionalidad y acrecentándose el deseo de que esta union sea completa, y los medios de llegar á realizarlo. Victor Manuel y Ratazzi deben haber sido objeto en Nápoles de una completa ovacion y obsequiados en un gran banquete de 25,000 cubiertos por la guardia nacional.

Esta parece ser que rechaza á los facciosos y de las noticias, apasionadas todas, segun su color político, que nos comunican los periódicos, no se puede asegurar positivamente otra cosa sino que el número de los partidarios disminuye.

En Francia la espedicion de Méjico preocupa bastante. Todos los periódicos la dan mucha importancia y comprende la opinion allí que no todo el monte es de rosas. Los franceses, guiados por su escesivo amor propio, creyeron sin duda llevar allí á los ingleses y á los españoles como escolta de honor, y se encuentran ahora con que tanto los unos como los otros, quieren representar el papel de aliados é intervenir como deben en todo ó retirarse, lo cual no parece acaso bien á la demasiada vanidad francesa. Sobre los otros asuntos, la absolucion del famoso banquero Mr. Mires por el tribunal de Douai y la recepcion de los embajadores japoneses, es lo que mas ha llamado la atencion en los últimos dias, pues *los voluntarios de* 1814 han resultado ser el parto de los montes.

La Esposicion inglesa se habrá abierto hoy con la solemnidad de que nos han hablado los diarios. La disposicion de los comisarios regios de que no presencien la ceremonia de la apertura los que no sean abonados por toda la temporada, inclusos los comisarios estranjeros, ha producido algun disgusto.

Lord Palmerston se ha declarado contra la ocupacion de Roma por los franceses, y como nada dijese del Véneto, se creyó por muchos que podrian existir inteligencias secretas entre el gabinete de San James y el de Viena; pero el *Morning-Post*, órgano reconocido de este ministro, se ha apresurado á declarar que el honorable vizconde desea que tanto el uno como el otro Emperador dejen á los italianos el arreglo de sus negocios interiores por sí mismos. Estas palabras son muy significativas por el sentido que envuelven.

En América toda la atencion se encuentra concentrada en los Estados-Unidos y en Méjico. La batalla de Corinto que ha durado dos dias se confirma haber sido sangrienta. Los confederados comprendiendo que despues de la serie de desastres que ha venido sufriendo en estos últimos meses, necesitaban recuperar la consideracion, concentraron el ejército esparcido bajo el mando de los generales Yohnston y Beauregard, y decidieron arriesgar el trance de una gran batalla. Aunque pelearon con un valor digno de causa mas noble que la queen último resultado sostienen, han sido vencidos, gracias principalmente á la llegada del general Buell con sus refuerzos. De todos modos el resultado ha sido desastroso para ambas partes contendientes, pues se llegó á afirmar que los federales que han sido los victoriosos han tenido unas cinco mil bajas, se dice tambien que de los dos generales separatistas el uno ha sido herido, y el otro muerto.

A las últimas noticias llegadas por el correo de Méjico, podemos agregar las siguientes, aunque acogiéndolas con la conveniente reserva.

La provincia de Tamaulipas se ha declarado, segun se dice, contra el presidente Juarez. Las ciudades que dependen de ella firman mensajes dirigidos á los comandantes de las fuerzas aliadas.

La provincia de Puebla se muestra completamente favorable á los franceses.

Las poblaciones se dirigen en masa al campo de Tebuacan. Las ciudades de Puebla, de los Angeles y de Cholula han enviado allí diputaciones oficiales. La provincia de Puebla, lindante con la de Méjico, es considerada como la mas rica del país.

De Venezuela escriben lo siguiente:

La situacion de esta república es cada dia mas lastimosa. Háblase públicamente de una intervencion de las potencias europeas, y hasta de un protectorado. El gobierno de Paez, con objeto de evitarlo, engañando á los gobiernos estranjeros, hace publicar en sus periódicos que la república camina rápidamente á la paz, y sin embargo, jamás se ha encontrado en más terrible situacion. Todo el mundo conviene en que el actual gobierno es el peor de cuantos ha habido en Venezuela. Ninguno tan impotente como él

Trátase nada menos que de declarar súbditos venezolanos á todos los españoles que aquí residimos, tomando por pretesto la escasa poblacion de la república.

El lunes, segundo dia de Pascua de Resurreccion, se celebró en la Bolsa una de las reuniones de la sociedad para la *Reforma Arancelaria*. Despues de dar cuenta el Sr. Pastor de los trabajos de la asociacion, usaron de la palabra sucesivamente y en un mismo sentido, varios señores, entre ellos los conocidos oradores y economistas señores San Romá y Rodriguez. Aunque todos y en particular este último obtuvieron aplausos, la falta de discusion hacia languidecer naturalmente la sesion, hasta que habiendo llegado sul turno al señor marqués de Albaida, y creyendo que este se intrusaba en el terreno político, se trabó una polémica entre él y el Presidente en que terciaron varios señores y dió animacion al debate. Llegado su turno al Sr. Gonzalez Brabo, que hablaba por primera vez en la asociacion, aunque se declaró partidario de sus doctrinas, increpó algo duramente á la sociedad porque se contentaba con hacer discursos y no tenia toda la debida actividad en la propaganda. Esto obligó á dos oradores de la asociacion, los señores Rodriguez (D. Gabriel) y Alcalá Galiano, á salir á la defensa de ella. El Sr. Gonzalez Brabo, que tanto se distingue por la habilidad y por la forma, no estuvo en nuestro concepto muy feliz y pudo decir lo mismo á la sociedad de una manera distinta, sin

herir su suceptibilidad y manifestando por su parte un deseo, que calificará él mismo como acaso hijo de su exagerado amor á las ideas que allí predominan, de que se hiciese todavía mas á pesar de lo mucho que la sociedad habia hecho.

Tetuan ha sido evacuado.

En el interior se debate mucho la cuestion de Mejico por todos, fundándose la mayor parte, como no puede menos de suceder, únicamente en conjeturas.

El Congreso ha empezado á discutir la ley de imprenta, destinando á ella los lunes, miércoles y viernes.

El Senado ha aprobado ya los presupuestos.

COMPAÑÍA DEL FERRO-CARRIL DE MONTBLANCH A REUS.

El Consejo de Administracion, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 28 de los Estatutos, ha acordado convocar para el 8 de mayo próximo á las 12 de la mañana, en el domicilio social, calle del Caballero de Gracia, núm. 25, junta general ordinaria y estraordinaria con objeto de dar cuenta á los señores accionistas del estado de la fusion de Tarragona á Reus, prolongacion de la línea hasta Lérida, reforma de los Estatutos y demas cuestiones referentes á la situacion de estos asuntos.

Conforme á lo dispuesto en el art. 27 de los Estatutos, la junta general se compondrá de todos los tenedores de 50 acciones, á lo menos, que hayan depositado estas 15 dias antes de la celebracion de la junta.

En Madrid, en la Caja de la Compañía general de Crédito en España, calle del Caballero de Gracia, núm. 25,

En Paris, en casa de los Sres. hijos de Guilhou jóven, banqueros de esta Compañía, rue de Provence, núm. 50.

En Tarragona, en la casa-administracion del ferro-carril de Tarragona á Reus.

Al entregar sus acciones recibirán el resguardo nominal de que trata el mismo artículo.

Madrid 7 de abril de 1862.—El Director gerente, Gabriel Saenz de Burnaga.

MONTEPIO UNIVERSAL

Convocatoria á Junta general para el Domingo 25 de Mayo de 1862, á las 12 del dia.

En cumplimiento del art. 74 de los Estatutos de la Compañía, se convoca á Junta general de Señores Imponentes para el Domingo 25 de Mayo próximo, á las doce del dia, en las oficinas de la Direccion, calle de la Magdalena, núm 2.

Con arreglo al art 75, la Junta general se compondrá de todos los suscritores que acudan á recoger papeleta de entrada, siempre que no escedan del número de 200, quedando en caso contrario, reducido el derecho de asistencia á los 200 que mayor capital suscrito posean ó representen.

Me atrevo á recomendar la puntual asistencia en atencion á la importancia de los asuntos que han de someterse á la deliberacion de la próxima Junta general, entre ellos, el proyecto de reforma de algunos artículos de los Estatutos vigentes.

Ruego á los señores Imponentes domiciliados en las provincias, se sirvan autorizar, por medio de una carta, á personas residentes en Madrid, para que los representen en su nombre

Las tarjetas de entrada se distribuyen desde el dia 1.° de Mayo próximo, en las oficinas de la Direccion

Madrid 15 de Abril de 1862.—El Director general, El duque de Rivas.

La abundancia de materiales nos ha impedido absolutamente insertar el pliego de novela que venimos dando, este número.

Por esta Revista y todo lo no firmado,
El Secretario de la Redaccion,
Eduardo Perié.

Editor responsable, D. Eduardo Perié.

MADRID · 1862.—Imprenta de A Sta Coloma, *Dos Hermanas*, 19.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA TUTELAR,

COMPAÑÍA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado régio. Sr. D Francisco Dumont y Calonge.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo. señor marques de Monistrel.
Sr. D. Tomás Lopez de Berges.
Sr. D Guillermo Rolland, banquero.
Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero civil.
Sr. D. Santiago Velasco é Ibarrola, banquero y propietario
Sr D. Juan Stuyck y Lloret, jefe de administracion
Ilmo. Sr D. Luis Diaz Perez, abogado.
Sr. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administracion.
Excmo. señor marqués de Heredia.
Sr. D Ciriaco Tejedor, médico.
Excmo. Sr. D. Felipe del Rivero, teniente general.
Ilmo Sr. D José de Osorno y Perales, jefe superior de administracion.
Sr D. Antonio María Puig, coronel y cajero general de Ultramar
Sr. D José Hermenegildo Amarelas, abogado y propietario.
Sr. D Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario).

Director general, D Pedro Pascual Uhagon.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 1.º DE MAYO DE 1862

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE SUSCRITORES.	TITULOS COMPRADOS.
Rs. 571.530,617	79,771	Rs 375.053,000

LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos con crecidos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes

Rv. 42 895,000 en la	del 3100 c	á 4,381 imp	que terminaron su comp	social	en 1857
20 179,000 en id	id	3,322	id	id	en 1858
37 237,000 en id	id	6,971	id	id	en 1859
36 190,000 en id	id	6,321	id	id.	en 1860
36 350,000 en id	id	6,127	id	id	en 1861

143 170,000 en junto

LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se vé por el ligero resúmen de su situacion en este dia, la que mas capital asegurado y mayor numero de suscritores cuenta Las cuatro liquidaciones que lleva practicadas y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital, á los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.

En la direccion general establecida en Madrid, calle de Alcalá, número 3, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan gratis prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

MONTEPÍO UNIVERSAL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion de la compañía en 30 de Marzo de 1862.

NUMERO DE IMPONENTES	50,115
CAPITAL SUSCRITO . . .	310 353,439 RS.
TITULOS COMPRADOS. .	142 700,000

Fianza administrativa **200,000** *duros en efectivo metálico.*

LA COBRANZA DE LOS DERECHOS DE ADMINISTRACION SE VERIFICA EN PLAZOS DE 1 POR 100, O AL CONTADO, CON LA REBAJA DE 12 POR 100.

El MONTEPIO UNIVERSAL, aunque no cuenta mas que cinco años de existencia es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, enumerando las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes

Las suscriciones pueden hacerse de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto, ni aun por muerte del sócio

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la direccion general de Madrid, calle de la Magdalena, núm. 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

DELEGADO DEL GOBIERNO —*Sr. D. Julian Jimeno y Ortega, oficial cesante de Gobernacion.*

JUNTA DE INTERVENCION.

Excmo Sr marques de San Felices, presidente
Excmo. Sr D. Juan Drumen, vicepresidente.
Excmo Sr conde de Sanafé.
Excmo Sr conde de Montezuma.
Excmo Sr. conde de Pomer
Sr. D. Fausto Miranda
Excmo Sr D Joaquin de Barroeta Aldamar
Sr D Ramon Campoamor
Sr D Ignacio José Escobar
Excmo Sr marqués de Auñon.
Excmo Sr. conde de Alcolea
Sr. D. Alonso Gullon.
Sr D Andrés Caballero y Rozas
Sr D Joaquin José Cervino
Excmo Sr conde de Belascoain, primer secretario
Sr. D. Manuel Llorente, segundo id.

DIRECTOR GENERAL.

Excmo. Sr duque de Rivas, grande de España.

SUBDIRECTOR GENERAL.

Excmo. Sr. marqués de San José.

LA SALVADORA,

compañía general para compensar las desgracias de los viajeros por caminos de hierro, ordinarios, costas y mares y otros riesgos personales tan frecuentes en la vida.

CAPITAL SOCIAL,

8.000,000 de rs.

BANQUERO DE LA COMPAÑIA,

EL CREDITO GENERAL DE ESPAÑA.

DIRECTOR GERENTE,

Sr. D. PEDRO ORTIZ Y LA HOZ.

DIRECCION GENERAL, CALLE DE CARRETAS, NÚMERO 8.—MADRID.

CONSEJO DE VIGILANCIA

Sr. D. Gregorio Lopez Mollinedo, banquero.
Excmo. Sr. D. Juan Antonio Razona, gentil-hombre de cámara de S. M.
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Flores Calderon, ministro que ha sido del Tribunal de Cuentas y exdiputado á Córtes.
Sr. D. Fernando Coll Gonzalez, secretario honorario de S. M. y jefe de administracion.
Sr. D. Luis Guilhou, director de la compañía general de Crédito en España.
Ilmo. Sr. D. Aotolin de Udaeta, propietario.
Sr. D. Juan Ignacio Crespo, abogado y propietario.
Sr. D. Diego Carvajal, propietario y diputado á Córtes.
Sr. D. Juan Antonio Mendez de Vigo, diputado á Córtes y propietario.
Sr. D. Antonio Pizala, propietario, secretario.

GALERIA

DE

HOMBRES CÉLEBRES

FOTOGRAFIAS

de D. Eusebio Juliá y Garcia.

VISITACION, NÚMERO 1.

Precio de las fotografías sueltas. . . . . . . 8 rs.
Idem por suscricion. 6

EL INGENIOSO HIDALGO
DON QUIJOTE DE LA MANCHA.

COMPUESTO

por Miguel de Cervantes Saavedra.

EDICION DE GRAN LUJO

con profusion de láminas grabadas en cobre, y la vida del inmortal autor.

ESCRITA NUEVAMENTE CON GRAN COPIA DE DATOS

por D. Gerónimo Moran.

Hasta ahora pocas son las ediciones publicadas, tanto en España como en el estranjero, que correspondan á la alteza del peregrino ingenio del inmortal Cervantes.

Al publicar esta nueva edicion, no tenemos otras miras que las de llenar ese gran vacío, contando para ello con la proteccion que nos ha dispensado la Real Academia Española, facilitándonos generosamente las planchas de las hermosas láminas con que exornó la magnífica edicion que hizo de dicha obra en el año 1780, cuyos ejemplares son ya, por lo raros, muy costosos.

Estos grabados excelentes, debidos en gran parte á los buriles de Selma y de Carmona, darán tambien esplendor á la nueva impresion que hoy ofrecemos al público, cuyo favor no dejará de asistirnos en tan patriótica tarea.

BASES DE LA PUBLICACION.

Toda la obra constará de ocho á diez cuadernos en fólio, impresos en papel y tamaño como el del prospecto, y de gran número de láminas, ademas de algunos notables grabados intercalados en el texto. Á la vida de Cervantes acompañará un excelente retrato del mismo.

Se publicarán cuatro entregas mensuales, al precio de 10 reales cada una. El reparto, sin embargo, se verificará cada quince dias, de dos en dos entregas, las cuales contendrán cuatro pliegos de impresion, con 32 páginas de texto, y cuando menos una lámina.

La suscricion puede hacerse tambien por cuadernos de 64 páginas y las láminas correspondientes, al precio de 40 rs. cada uno.

PUNTOS ÚNICOS DE SUSCRICION.

Librería Americana, calle del Príncipe, número 25, y en la estampería de la Imprenta Nacional, calle de Carretas.

Á las provincias no se servirán mas pedidos que los que vengan acompañados del importe de uno ó mas cuadernos.

CAJA GENERAL

DE

IMPOSICIONES Y DESCUENTOS.

SOCIEDAD DE CREDITO CON GARANTIA.

DIRECCION Y OFICINAS, CALLE DE ATOCHA, NUMEROS 22, 24, Y 26, PRL.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Presidente.—Excmo Sr. D Luis González Brabo, ex-presidente del Consejo de ministros, diputado á Córtes, abogado y propietario

Vocales.—Excmo Sr. D Cándido Nocedal, ex-ministro de la Corona, ex-diputado á Córtes y abogado.

Excmo Sr. D Juan de Ortega, gran cruz de Isabel la Católica, brigadier, ex-diputado á Cortes y prop

Ilmo Sr D Tomas Rodriguez Rubi, director general de Beneficencia y Sanidad y ex-diputado á Cortes.

Ilmo Sr D Bernardino Nuñez Arenas, consejero general de agricultura, diputado á Cortes y propietario

Ilmo Sr D Juan M Blanco de Latoja, capitalista, ex diputado á Cortes y propietario

Sr. D Práxedes Mateo Sagasta, diputado á Córtes y profesor de la escuela de Ingenieros civiles.

Sr D Juan Peyronet, ex-director de la escuela de agricultura, regidor del Excmo Ayuntamiento constitucional de Madrid y propietario

Sr D Santiago Franco Alonso, abogado y propietario

Sr D Antonio Ausel, ex-secretario de la superintendencia general de Hacienda pública de la isla de Cuba y ex-diputado á Córtes.

Sr D Manuel Rodriguez de Llano, capitalista y propietario

Secretario.—S D Bernardo Iglesias, ex-gobernador de provincia, ex-diputado á Córtes y propietario

Director.—Sr. D Isidoro M. de Villanueva.

Subdirector.—Sr D Manuel Gomez, del comercio de Madrid.

Cajero.—D Francisco Martin Delgado propietario

Rodeada la direccion del espresado Consejo de vigilancia, y garantida por varios conceptos en

1.200,000 Rs. vn.

ofrece á los imponentes el interés fijo de un 14 por 100 al capital impuesto, siempre que las imposiciones sean de 4 á 10,000 reales, y pasando de esta última suma será objeto de contrato particular.

Horas para imponer, todos los dias de diez á dos, y para retirar los dias no feriados á las mismas horas.

En estas oficinas se darán las esplicaciones que se deseen.

LA URBANA.

Compañía de seguros contra el incendio, el rayo y las esplosiones del gas y de los aparatos de vapor, establecida en Paris con la autorizacion competente desde 4 de marzo de 1838, calle de Lepelletier, núm. 8.

Representada en Madrid por el Sr. D. José Moreno Elorza, Carrera de San Gerónimo, núm. 31, cuarto principal de la izquierda.

Banquero de la Compañía en Madrid, los señores sobrinos de Lopez Mollinedo.

GARANTIAS QUE OFRECE LA COMPAÑIA.

Capital social.	19 000,000	de rs
Reserva sobre los beneficios. . . .	8.968,498	»
Primas en cartera	60 507,781	»
Total	88 474,279	»

La Urbana es una compañía á prima fija, autorizada hace 23 años

Forman su consejo de administracion personas de distincion y de gran moralidad que ocupan una elevada posicion social

Sus estatutos están aprobados por el gobierno, despues de oir al Consejo de Estado

La existencia de su capital social y de sus reservas, se hace constar cada año por medio de un comisario encargado de verificar sus cuentas

Cada seis meses remite la compañía un estado de su situacion al gobierno y á la junta de comercio en Paris, y publica además la cuenta general de cada año, de la cual deposita un ejemplar en el gobierno civil de la provincia de Madrid

Las operaciones de la compañía se estienden á toda la Francia y la Argelia, á Bélgica, Alemania, Suiza, Italia y España

La compañía asegura todas las propiedades que el fuego pueda destruir ó deteriorar; tales como casas en construccion y construidas, muebles, cosechas recogidas, tiendas y almacenes de todos géneros, máquinas y fábricas de cualquier clase que sean

Responde, sin aumento alguno de prima, de los incendios causados por el fuego del cielo y por las esplosiones del gas

Garantiza tambien, mediante una prima insignificante, los estragos que puedan ocasionar el rayo y las esplosiones del gas y de los aparatos de vapor que no produzcan incendio

Los seguros se hacen á prima fija y sin responsabilidad ulterior de parte del asegurado, cualquiera que sea la importancia y el número de los siniestros

Las primas anuales son sumamente módicas, con sujeccion estricta á una tarifa, en la que cada seguro paga en proporcion al riesgo que ofrece.

Los siniestros se liquidan amigablemente y con puntualidad, por medio de peritos nombrados por el asegurado y la compañía.

El importe de la pérdida causada por el incendio se paga al contado, en Madrid, ó en la agencia principal de cada provincia.

La compañía ha pagado por 21,167 incendios que ha tenido desde su creacion hasta 31 de diciembre de 1860, la suma de 37.237,859 rs 60 cénts

El total de los seguros suscritos por La Urbana á la fecha de 31 de diciembre de 1860, tanto á término como en curso, asciende á la enorme suma de 64,680.999,447 rs. 80 cénts.

EL CONSUELO DE LAS FAMILIAS.

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida, para la creacion de capitales con destino á la redencion del servicio de las armas.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 13 DE MAYO DE 1861

FIANZA ADMINISTRATIVA —**160,000** RS. EN TITULOS DE LA DEUDA DIFERIDA, DEPOSITADOS EN EL BANCO DE ESPAÑA.—DELEGADO REGIO, SEÑOR DON LUIS DEL BARCO, ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo Sr. D. Ventura Gonzalez Romero, ex-ministro de Gracia y Justicia, Presidente

Excmo Sr D Miguel de Roda, ex ministro de Fomento y senador del reino, vicepresidente

Excmo Sr D Antonio Casanova, subsecretario de Gracia y Justicia

Excmo Sr D José Genaro Villanova, diputado á Córtes, abogado y prop.

Excmo. Sr. marqués de Heredia, propietario

Sr D Manuel María Febrer de la Torre, coronel de caballería y gentilhombre de Cámara de S M, con ejercicio.

Sr D Sebastian Araujo, propietario

Sr. D Manuel Llorente, mayor de secretaría del ministerio de la Gobernacion, secretario.

DIRECTORES GENERALES.

Sr. D Luis Estremera, fundador y propietario.
Sr. D Fernando Penelas, propietario

SUBDIRECTOR GENERAL.

Sr. D José María Gonzalez, fundador y propietario.

Oficinas de la direccion general en Madrid, Carrera de San Gerónimo, numero 21.

EL CONSUELO DE LAS FAMILIAS es una verdadera Caja de ahorros de las sumas que en ella se impongan Su objeto es la creacion de un capital de 8,000 rs con un desembolso efectivo siempre mucho menor y en proporcion á la edad de los asegurados, disponible con entera seguridad para el momento en que á cualquiera de estos les tocare la suerte de soldados

Los desembolsos se harán en pequeños cantidades que llamaremos cuotas de suscricion y á favor de individuos desde un dia hasta el anterior en que cumplan 19 años

Todo suscritor tiene derecho á percibir de la compañía la cantidad de 8,009 reales vellon en efectivo metálico por cada uno de los individuos que hubiere asegurado, desde el momento en que á cualquiera de estos les tocare la suerte de soldado en uno ú en otro de los dos sorteos que establece la ley vigente para el reemplazo ordinario del ejército, ó sea en uno ú otra de las dos edades de 20 y 21 años en que debe entrar en suerte Si en la primera de dichas edades saliere libre el asegurado, se le reservará el seguro para la segunda sin que tenga por eso que pagar mas que lo establecido hasta la primera

A los suscritores cuyos asegurados salieren libres en los sorteos de la primera y segunda edad, se devolverá íntegro y en efectivo metálico el capital que hubieren impuesto en la compañía durante los años de seguro

Se hacen suscriciones, se dan prospectos y cuantos datos se deseen en las oficinas de la direccion

La correspondencia se dirigirá á la misma Carrera de San Gerónimo, núm. 21.

FONDA PENINSULAR,

CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 15.

En este antiguo y acreditado establecimiento, situado en el punto mas interesante de la córte de España, se han hecho importantísimas mejoras sin mas objeto que proporcionar las mayores comodidades á los señores viajeros.

Frente al mismo establecimiento, se ha adquirido una elegante casa (*sucursal*) amueblada con el mas esquisito gusto y á propósito para familias que quieran vivir independientes

Nota. Prevenimos á los señores viajeros no atiendan las falsas insinuaciones de los mozos de las empresas de diligencias ni de los de cuerda, que dicen que la fonda Peninsular ya no existe ó que se hallan ocupadas todas sus habitaciones, procurando por ese medio llevarles á otras casas donde son *excesivamente gratificados.*

DOÑA RAMONA BELDARRAIN

LA VIZCAINA

Large and small, comodious and, well, furnished, apartements. —Maison meublée, grands et petits, appartements, Reunissant touts les conforts desirables.

Tiene casa particular para huéspedes con cuartos independientes de la mayor comodidad en la casa llamada de Cordero, cuarto segundo.

Calle Mayor, nº. 1.-Madrid.

LA ESPAÑOLA,

Compañía general de seguros

A PRIMA FIJA.

Compañía anonima aprobada por el Gobierno y establecida en 1841.

GARANTIAS

21 AÑOS DE EXISTENCIA.—80 MILLONES.

DE CAPITAL SOCIAL RESPONSABLE.

SEGUROS DE INCENDIOS.

Capitales asegurados hasta fin de 1861.—2,096.462,929-23.

ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA.

Junta de gobierno.

Excmo Sr D. José Manuel Collado, presidente
Excmo Sr D Andrés Arango, vocal
Sr D Lorenzo Fernandez de la Somera, id
Sr D. José Finat, id
Excmo Sr. marqués de San Felices, id.
Excmo Sr. D Juan Drument, id.
Sr D Manuel Matheu, id.
Sr D Luis Mercader Sartorio, id.
Sr D Manuel Mayo de la Fuente, id.
Sr. D Miguel Bryan, id.
Excmo Sr D José María Vellutí, id.
Sr D Fermin Muguiro, id.

Abogado consultor, D Francisco de Paula Canalejas.

Direccion.

DIRECTOR GENERAL.

Excmo. Sr D. Luis María Pastor, prop.

SUBDIRECTOR GENERAL.

Sr. D. Félix de Bona, propietario.

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. Enrique Pastor, propietario.

OFICINAS GENERALES.—*Calle del Barquillo, números 4 y 6, principal.*


PAPELES
VARIOS